

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

AKTIVAR

Diego de Almagro y Republica	10558	NORTE	(M) MULTIPLE	INGRESADO	NEGADO POR DOC Y TITULO DE CREDITO PENDIENTES	27/06/2017	02/02/2017	4 MESES PARA NOTIFICAR
Edmundo Carvajal y el Condor, subida albosque	S1024	NORTE	(RU2) Residencial Urbano 2	INGRESADO	EN ESPERA DE RESPUESTA	01/06/2018		EN ESPERA DE RESPUESTA
El Inca y De los Guabos	10690	NORTE	(RU2) RESIDENCIAL URBANO2	INGRESADO	NEGADO POR DOC Y TITULO DE CREDITO PENDIENTES VALLA CON LICENCIA RENOVACION	10/10/2017	13/02/2017	VALLA CON LICENCIA PARA RENOVAR NEGADO PDR SISTEMA, BLOQUEADO
Eloy Alfaro y Suiza	44279	NORTE	(M) MULTIPLE	INGRESADO	Lote ubicado dentro del inventario de Areas Historicas del DMQ, para cualquier intervencion debera aprobar un proyecto en la Comision de Areas Historicas y Patrimonio	07/08/2015	09/06/2016	DISTANCIA. 1 MES PARA NOTIFICAR
Eloy Alfaro y 6 de Diciembre	48318	NORTE	(M) MULTIPLE	INGRESADO	PROLONGACION DE VEREDA, DUEÑO DEL PREDIO FALLECIDO,	21/07/2015	07/08/2015	DISTANCIA
Eloy Alfaro y Eduardo Salazar	56144	NORTE	(M) MULTIPLE	INGRESADO	NEGADO POR DOC Y TITULO DE CREDITO PENDIENTES	24/08/2017	24/10/2016	8 MESES POR NOTIFICAR
Eloy Alfaro y Gaspar de Villarruel (1)	17355	NORTE	(M) MULTIPLE	INGRESADO	NEGADO POR DOC. Y POR TENER DEUDA EN EL MUNICIPIO	09/08/2017	13/02/2017	6 MESES PARA NOTIFICAR
Eloy Alfaro y José Queri	324487	NORTE	(RU3) (M) USO MULTIPLE	INGRESADO	NEGADO POR DOC. Y POR TENER DEUDA EN EL MUNICIPIO	10/10/2017	13/02/2017	8 MESES PARA NOTIFICAR
Eloy Alfaro y Juan Molineros	50695	NORTE	(M) MULTIPLE	INGRESADO	NEGADO POR DOC Y MANTENER DEUDA CON EL MUNICIPIO	09/08/2017	01/06/2018	EN ESPERA DE RESPUESTA. ESTA VALLA PODRIA TENER LICENCIA SE NOTIFICA A LOS 4 MESES
Fernando Ayarza y Eloy Alfaro	1222110	NORTE	(RU2) RESIDENCIAL URBANO2	INGRESADO	NEGADO POR PROPIEDAD HORIZONTAL Y PDR DEUDA.	21/06/2017	31/08/2016	DOCUMENTOS Y SISTEMA
Francisco Salazar y Coruña	22425	NORTE	(M) MULTIPLE	INGRESADO	NEGADO POR DOC Y MANTENER DEUDA CON EL MUNICIPIO	24/08/2017	24/10/2016	VALLA QUE SI PODRIA TENER LICENCIA, PERO RECHAZADA X DEUDA
Juan de Azcaray y Jorge Drom	66211	NORTE	(M) MULTIPLE	INGRESADO	NEGADA X DISTANCIA CON VALLA MAVESA, Y DEUDA CON MUN.	03/10/2017	01/06/2018	EN ESPERA DE RESPUESTA. DISTANCIA DE DTRA VALLA
Interoceánica lote # 77 Túnel Guayasamin	S028513	NORTE	PREDIO SIN UBICACION GRAFICA	INGRESADO	NEGADA VIA COLECTORA. ADEMAS NO EXISTE UBICACION GRAFICA.			NO HAY UBICACION GRAFICA
Naciones Unidas y Sanchez de Avila	198564	NORTE	(M) MULTIPLE	INGRESADO	AREA DE EQUIPAMIENTO, NO HABIA PERMISO X SER PUBLICO	14/11/2014	05/11/2014	DISTANCIA
Occidental y Manuel Valdiviezo #1	3565700	NORTE	(M) MULTIPLE	INGRESADO	NEGADA VALLA QUE NO ES NUEVA. PROPIEDAD HORIZONTAL	22/03/2017		VALLA INSTALADA SI HAY COMO TENER LICENCIA
Prensa y Fernández Salvador	130929	NORTE	(RU2) RESIDENCIAL URBANO2	INGRESADO	VALLA PARA RENOVACION, NEGADO POR DOC Y DEUDA PENDIENTE	26/06/2017	01/06/2018	EN ESPERA DE RESPUESTA. VALLA QUE SI TENIA

Handwritten notes and signatures at the top of the page, including the number '2' and the signature 'S/R'.

Nombre del Proyecto	Identificación	Orientación	(M) Múltiple	Ingresado	Pendiente Entrega de Zonificación y Reingreso de Documentación	Fecha	Estado	Observaciones
Prensa y Luis Turiño	133381	NORTE	(M) Múltiple	INGRESADO	17/06/2018	03/07/2018	INGRESADO	PUDE TENER LICENCIA CON LA ZONIFICACIÓN
Portugal y Catalina Aldaz	223530	NORTE	M) MULTIPLE	INGRESADO	NEGADO POR DOC. Y DEUDA AL MUNICIPIO	13/02/2017	INGRESADO	PODRIA TENER LIC. 2 MESES PARA NOTIFICAR
Republica y Azuay	15558	NORTE	M) MULTIPLE	INGRESADO	NEGADA POR VALLA NUEVA YA INSTALADA Y POR TENER ANUNCIOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	10/01/2018	INGRESADO	SI PODRIA TENER LIC. NEGAN POR PUBLICIDAD DE ALCOHOL+
República y América	131156	NORTE	M) MULTIPLE	INGRESADO	AREA DE EQUIPAMIENTO, NO HABRA PERMISO X SER PUBLICO	05/11/2014	INGRESADO	DISTANCIAS CON OTRA VALLA
República del Salvador y Moscu	48985	NORTE	M) MULTIPLE	INGRESADO	NEGADA POR REGENERAMIENTO, HURBANO Y SOTERRAMIENTO.	23/05/2017	INGRESADO	TRES MESES PARA NOTIFICAR
Republica y Eloy Alfaro.	44205	NORTE	M) MULTIPLE	INGRESADO	INGRESADO PARA PANTALLA, HECHO POR DR. MOREANO, NO TENEMOS COMENARIOS DE EL.	15/01/2018	INGRESADO	NEGADO POR DISTANCIA
Río Coca e Isla Marchena IESS	412316	NORTE	x	INGRESADO	AREA DE EQUIPAMIENTO, NO HABRA PERMISO X SER PUBLICO	05/11/2014	INGRESADO	Zonificación
Río Coca y De los Colimes IESS	412316	NORTE	x	INGRESADO	AREA DE EQUIPAMIENTO, NO HABRA PERMISO X SER PUBLICO	05/11/2014	INGRESADO	ELEMENTO NUEVO
Shyris y El Universo	55189	NORTE	M) MULTIPLE	INGRESADO	NEGADO ANTERIORMENTE POR NO CUMPLIR NORMAS TECNICAS (PROLONGACION DE VEREDA)	13/02/2017	INGRESADO	3 MESES PARA NOTIFICAR
Shyris y Naciones Unidas	7364B	NORTE	M) MULTIPLE	INGRESADO	NO ENTREGA DOC. CONSTA NOMBRE DEL CONSEP		INGRESADO	PREFOID A NOMBRE DEL CONSEP
Simon Bolívar Km 4 e Interoceánica	5128707	NORTE	PREDIO SIN UBICACIÓN GRAFICA	INGRESADO	PREDIO SIN UBICACIÓN GRAFICA	03/08/2015	INGRESADO	NEGADO HASTA UBICAR PROPIEDAD
Whimper y Orellana	225161	NORTE	(RU2) RESIDENCIAL URBANO2	INGRESADO	NO SE TIENE INFORME DEL ULTIMO INGRESO	06/09/2016	INGRESADO	ELEMENTO NUEVO YA INSTALADO
Whimper y Paul Rivet	85488	NORTE	(RU2) RESIDENCIAL URBANO2	INGRESADO	NEGADO POR DEUDA Y FALTA DE DOCUMENTOS	11/04/2017	INGRESADO	4 MESES PARA NOTIFICAR VALLA PARA RENDVACION NEGADA
PAREDES								
Eloy Alfaro y Bélgica	542939	NORTE	(RU2) RESIDENCIAL URBANO2	INGRESADO	NEGADA POR PROPIEDAD HORIZONTAL	13/04/2016	INGRESADO	NO HAY DOCUMENTACIÓN
Toledo y Madrid	77573	NORTE	(RU2) RESIDENCIAL URBANO2	INGRESADO	SIN RESPUESTA 4	24/10/2016	INGRESADO	SIN RESPUESTA
CERRAMIENTOS								

Handwritten notes at the top of the page:
 2/11 2/11 2/11 2/11 2/11 2/11 2/11 2/11 2/11 2/11
 N/E S/R

Permisos Solicitados y Negados - Eugenio Espejo			
Negados por Documentación y Obligaciones con el Municipio	Otros	Sin Respuesta o Notificación	Vallas con Licencia
Amazonas y Mariana de Jesus	Amazonas y República	6 de Diciembre y Granados	Amazonas y Atahualpa
Brasil y Askunaga	De los Granados y Eloy Alfaro	Toledo y Madrid	
Calle A y Carvajal	Eloy Alfaro y Suiza		
De las Azucenas y Granados	Eloy Alfaro y 6 de Diciembre		
Diego de Almagro y Whimper	Juan de Azcaray y Jorge Drom		
Diego de Almagro y Republica	Naciones Unidas y Sanchez de Avila		
Eloy Alfaro y Eduardo Salazar	República y América		
Eloy Alfaro y Gaspar de Villarroel (1)	Republica y Eloy Alfaro.		
Eloy Alfaro y José Queri			
Eloy Alfaro y Juan Molineros			
Francisco Salazar y Coruña			
Portugal y Catalina Aldaz			
Shyris y Naciones Unidas			
6 de Diciembre y Cucardas			
10 de Agosto y Joaquin Auz			
Coruña y Toledo			
El Inca y De los Guabos			
Fernando Ayarza y Eloy Alfaro			
Prensa y Fernández Salvador			
Whimper y Paul Rivet			
Total: 20	Total: 8	Total: 2	Total: 1

Logística

Amazonas y Eloy Alfaro	193902	NORTE	SIN DATOS	INGRESADO	Altura de mini valla	13/11/2014	05/11/2014	POR ALTURA DE MINI VALLA.
Amazonas y Eloy Alfaro	193902	NORTE	SIN DATOS	INGRESADO	Altura de mini valla	13/11/2014	05/11/2014	POR ALTURA DE MINI VALLA.
Naciones Unidas y Veracruz	195564	NORTE	RI	INGRESADO	Altura de mini valla	13/11/2014	05/11/2014	POR ALTURA DE MINI VALLA.
Naciones Unidas y Sánchez de Avila	195564	NORTE	AREA DE PROMOCION	INGRESADO	Altura de mini valla	13/11/2014	05/11/2014	POR ALTURA DE MINI VALLA.
República y América	131156	NORTE	AREA DE PROMOCION	INGRESADO	Altura de mini valla	13/11/2014	05/11/2014	POR ALTURA DE MINI VALLA.
República y Naciones Unidas	415426	NORTE	AREA DE PROMOCION	INGRESADO	Altura de mini valla	13/11/2014	05/11/2014	POR ALTURA DE MINI VALLA.

6 DE DICIEMBRE DE 2016



Ticket#2016-514918

SOLICITA AUTORIZACION DE PUBLICIDAD PREDIO 65845

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 30/08/2016 - 09:08:27

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	30/08/2016 - 09:08:21
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1314703461		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Apellido: Ricardo Viteri Cevallos, Gerente
Nombre de usuario: jairo_mera.aktivar@hotmail.com
Correo: jairo_mera.aktivar@hotmail.com

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente" <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: SOLICITA AUTORIZACION DE PUBLICIDAD PREDIO 65845
Creado: 30/08/2016 - 09:08:21 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto: aktivarmed__predio_65845.pdf (824.8 KBytes)

SOLICITA AUTORIZACION DE PUBLICIDAD PREDIO 65845

Cruz

OFICIO: 0418-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-514918

10 4 OCT 2017

Señor
Luis Eduardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-514918, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 65845 con clave catastral 12007-11-008, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Cucardas, le manifiesto:

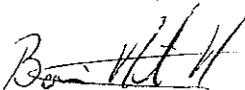
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Declaración juramentada de no mantener juicios pendientes con el Municipio Metropolitano de Quito y/o sus Empresas Metropolitanas.
- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-09-22	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RG2
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

Ingresado 30 Agosto /2016
Notif. 4 Oct. /2017
Elaborado 22 Sep /2017

Un AÑO
↓
Para Notificar

6 MEDICIONES Y GRAFICOS

Ticket#2016-516028

SOLICITA AUTORIZACION DE PUBLICIDAD PREDIO 33171 AKTIVARMED

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 31/08/2016 - 11:46:43

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	31/08/2016 - 11:46:32
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1314703461		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. -
Apellido: Ricardo Viteri Cevallos, Gerente
Nombre de usuario: jairo_mera.aktivar@hotmail.com
Correo: jairo_mera.aktivar@hotmail.com

Artículo #1

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente" <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: SOLICITA AUTORIZACION DE PUBLICIDAD PREDIO 33171 AKTIVARMED
Creado: 31/08/2016 - 11:46:32 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto: PREDIO_33171_AKTIVARMED.pdf (824.7 KBytes)

SOLICITA AUTORIZACION DE PUBLICIDAD PREDIO 33171 AKTIVARMED

OFICIO: 0290-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET #2017-102320
 Señor
 Luis Eduardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-102320, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 56510 con clave catastral 11205-16-001, ubicado en la Av. 10 de Agosto y Joaquín Auz, le manifiesto:

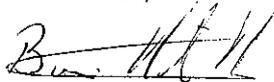
De revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-07-17	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

Se entregó copias de Convenios ^{Pagos.} en ese momento, pedidos x Ing. Ramiro Cruz.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100	TIPO DE PUBLICIDAD
101	Publicidad Exterior Propia Fija
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>
110	TIPO DE LICENCIA
111	Nueva
112	Renovación <input checked="" type="checkbox"/>
113	Regularización
114	Modificatoria

140	LICENCIA	No.	FECHA
141	Licencia anterior		

150	FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA A SER REGULARIZADA
151	Desde (aa/mm/dd)

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
201	Número Predial
202	Clave Catastral
203	Parroquia
204	Barrio / Sector
205	Calle / Intersección

56510
11205 16 001 00000000
SNAQUITO
SNAQUITO
10 DE AGOSTO 1134-136 Y JOAQUIN A02

220	TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
221	Espacio público de dominio privado
222	Centros Comerciales
223	En fachadas o cerramientos
224	En edificaciones en construcción o mantenimiento
225	En gasolineras

210	PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211	Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)
212	LATITUD 0° 20' 25.43"S / LONGITUD 78° 29' 16.16" O

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD: **ACTIVAR MED**

300	TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO
301	Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>
302	Mini valla publicitaria
303	Mural
304	Letrero electrónico

305	Paleta
306	Rótulos
307	Tótem
308	Panel dinámico (panel LED's)

309	Pantalla
	Otros (Especificar)

No. de caras: Una Dos

310	DIMENSIONES
311	Largo (m): 8.11
312	Ancho (m): 4.53

313	Área parcial (m2): 32
	Área total (m2): 64

314	Altura (m) con relación al nivel de la acera: 8 mt.
-----	---

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400	DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD
401	Nombre del Propietario
402	C. de Ciudadanía o Pasaporte
403	Dirección actual
404	Teléfono convencional
405	Teléfono celular
406	E - mail
407	Nombre del Representante Legal
408	C.C. o Pasaporte Represent. Legal

MANCY GUADALUPE GRABIA
110200001-7
10 DE AGOSTO 1134-136 Y JOAQUIN A02
2800603
0991405297
mgonia@activar.ec

410	DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
411	Nombre del solicitante
412	Cédula o RUC
413	Dirección
414	E - mail
415	Teléfono convencional
416	Teléfono celular
417	Nombre del Representante Legal
418	C. C. del Representante Legal

ACTIVAR MEDIOS PUBLICITARIOS
112233143004
DE LOS EDUCADOS 77-153 TEW I ALTANO
109-2410604144.ec
2800603
0991405297
WIL RICHARD VITERI
110851916-8

500	DOCUMENTOS ADICIONALES
501	Póliza de seguros
502	Contrato de Arrendamiento

FECHA	Desde:	Hasta:
	22/02/2017	31/02/2017

503	Autorización de copropietarios
504	Otro (especificar)

FECHA	Desde:	Hasta:

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600	REQUISITOS GENERALES
601	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602	Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.
603	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
604	Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).
605	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
606	Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4

610	REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
611	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
612	Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
613	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
614	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.
615	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)

10 de Agosto y Joaquín Aoz



Ticket# 2017-102320

Solicita Licencia de Publicidad Exterior Predio No- 56510, para VALLA PUBLICITARIA

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gov.ec), 14/07/2017 - 13:49:21

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/07/2017 - 13:49:17
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0

Identificador del cliente 1314703461

Propietario rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)

Información del cliente

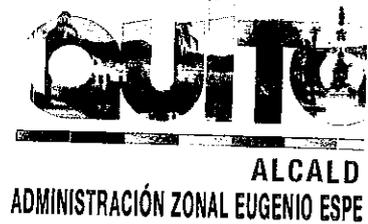
Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. -
Apellido: Ricardo Viteri Cevallos, Gerente
Identificador de usuario: jairo_mera.aktivar@hotmail.com
Correo: jairo_mera.aktivar@hotmail.com

Artículo #1

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente" <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Solicita Licencia de Publicidad Exterior Predio No- 56510, para VALLA PUBLICITARIA
Creado: 14/07/2017 - 13:49:17 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto: aktivarmed_valla_publicitaria_56510.pdf (97,9 KBytes)

OFICIO N° 255-PE-2014
REFERENCIA: Ticket # 2014-143838

7 ENE 2015



Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2014-143838 de 05 de noviembre del 2014, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 3531270 (predio correcto), con clave catastral 10704-10-017, ubicado en la Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro, le manifiesto:

1.- De la inspección realizada al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que la estructura para el elemento publicitario (valla) se halla ya instalado y con publicidad de Mac Donal, conforme se aprecia en la toma fotográfica que adjunto.

2.- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en cumplimiento de lo que establece el Numeral 8 de la Disposición Transitoria Séptima de la Ordenanza N° 310 que reforma parcialmente a la Ordenanza N° 330 que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior- LMU(41), mediante oficio 002339 de 4 de junio del 2013, informo que el 10 de junio de 2013 termino el plazo de 90 días, para la regularización de los elementos publicitarios de terceros.

Le informo además que, del IRM de consulta que me permito anexar, al predio objeto de su requerimiento le corresponde varias zonificaciones, por lo que para futuros tramites deberá solicitar la delimitación de zonificaciones a la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Por lo expuesto, lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Eco. Rafael Villalba Maruri
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Daniela Pullas, Comisaria Metropolitana Publicidad Exterior
Adjunto: IRM de consulta
Una fotografía

Reviso: Arq. German Rosero
Reviso: Arq. Omar Guncay

Elaboro: Ing. Víctor Aguirre

Reingreso: Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 132812 para vallas publicitarias

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 18/06/2018 - 15:51:06

Estado	abierto	Antigüedad	1 m
Prioridad	3 normal	Creado	18/06/2018 - 15:50:03
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1792337143001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.
Apellido: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.
Identificador de usuario: rosachochos@aktivar.ec
Correo: rosachochos@aktivar.ec
Teléfono: 2800603
Móvil: 0991939980

Artículo #1

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A. AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A." <rosachochos@aktivar.ec>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Reingreso: Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 132812 para vallas publicitarias
Creado: 18/06/2018 - 15:50:07 por cliente



QUITO
METROPOLITANO

Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad

ORDEN DE COBRO

Fecha: 2018-07-03

Número de Título: 15813452

Sírvase cancelar la tasa de utilización o aprovechamiento del espacio público por la colocación de publicidad exterior en el DMQ, de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE LA PUBLICIDAD

Número de trámite:	2018-132812-LMU41-01
Tipo de elemento publicitario:	Valla publicitaria
Número de caras:	2
Área total(m2):	64.00
Predio:	132812
Dirección:	Barrio: LA CAROLINA Calles: ATAHUALPA, , E2-80, , 0

DATOS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO O SOLICITANTE

RUC:	1792337143001
Razón Social:	AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Dirección:	DE LOS EUCALISPTOS E7-153 Y ELOY ALFARO
Teléfono:	2800603
Mail:	logistica@aktivar.ec

VALOR A PAGAR

DETALLE	VALOR USD
Tasa más recargo	\$ 3705.60

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD PREDIO 17970

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 30/08/2016 - 08:55:27

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	30/08/2016 - 08:55:16
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1314703461		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. -
Apellido: Ricardo Viteri Cevallos, Gerente
Nombre de usuario: jairo_mera.aktivar@hotmail.com
Correo: jairo_mera.aktivar@hotmail.com

Adjunto # 1

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente" <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD PREDIO 17970
Creado: 30/08/2016 - 08:55:17 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto: AKTIVARMED_PREDIO_17970.pdr (824.8 KBytes)

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD PREDIO 17970

Cruz

OFICIO: 0419-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET #2016-514893

Señor
 Luis Eduardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-514893, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41) para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 17970 con clave catastral 10805-13-006, ubicado en la Av. Amazonas N32-31 y Mariana de Jesús, le manifiesto:

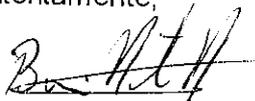
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte: ✓

- Declaración juramentada de no mantener juicios pendientes con el Municipio Metropolitano de Quito y /o sus Empresas Metropolitanas.
- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-22	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RCC2
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

Ingreso 30 Agosto
 Doc. Elaborado 22 Sep. 2016.
 Notificado 6 Oct.

Entregados ~~22~~ Febrero 16/2017

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100	TIPO DE PUBLICIDAD
101	Publicidad Exterior Propia Fija
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>

120	NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV
121	STHV-PE-016

130	PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
131	Desde (dd/mm/aa):
132	Hasta (dd/mm/aa):

110	TIPO DE LICENCIA
111	Nueva
112	Renovación
113	Regularización <input checked="" type="checkbox"/>

140	LICENCIA	No.	FECHA
141	Licencia anterior		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
201	Número Predial
202	Clave Catastral
203	Parroquia
204	Barrio / Sector
205	Calle / Intersección

220	TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
221	Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
222	Centros Comerciales
223	En fachadas o cerramientos
224	En edificaciones en construcción e mantenimiento

210	PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211	Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)
	LATITUD 0°12'22.45"S / LONGITUD 78°29'17.34"O

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300	TIP DE ELEMENTO PUBLICITARIO
301	Veja publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>
302	Mini veja publicitaria
303	Mural
304	Letrero electrónico

305	Paleta
306	Rótulos
307	Tótem
308	Panel dinámico (panel LED's)

309	Pantalla
	Otros (Especificar)

310	DIMENSIONES
311	Largo (m): 811.5

312	Ancho (m): 411.5
-----	------------------

313	Área (m ²): 6611.5
-----	--------------------------------

314	Altura (m) en relación al nivel de la acera: 12.175
-----	---

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400	DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD
401	Nombre del Propietario
402	C. de Ciudadanía e Pasaporte
403	Dirección actual
404	Teléfono (s)
405	E-mail
406	Otro

410	DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
411	Nombre del solicitante
412	Cédula o RUC
413	E-mail
414	Cédula del Representante Legal
415	Nombre del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500	DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501	Póliza de seguros	22/02/2017
502	Contrate de Arrendamiento	

503	Autorización de copropietarios
504	Otro (especificar)

[Firma manuscrita]
Firma del Propietario del predio

[Firma manuscrita]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

[Espacio en blanco para observaciones]

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600	REQUISITOS GENERALES
601	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602	Copia de Céd. de Ciudadanía e Pasaporte y Certificado de vatación actualizado del propietario del predio y del solicitante.
603	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
604	Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son valías, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).
605	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecia su ubicación con respecto a la edificación.
606	Plano estructura de sustentación y detalles (vejas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4

610	REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
611	Póliza de seguros (si son vejas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
612	Contrate de arrendamiento e autorización del propietario
613	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
614	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
615	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)

Imprimir

OFICIO 0185-DGT-PE-2016
Referencia: Ticket # 2016-019304

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

18 MAY 2016

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2016-019304, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 17970, con clave catastral 10815-13-006, ubicado en la avenida Amazonas y Mariana de Jesús, le manifiesto:

1.- De la inspección realizada al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que la estructura para el elemento publicitario (valla) se halla ya instalada, con publicidad de URBICASA Y GALLETAS AMOR, conforme se aprecia en la tomas fotográficas que adjunto.

2.- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en cumplimiento de lo que establece el Numeral 8 de la Disposición Transitoria Séptima de la Ordenanza N° 310 que reforma parcialmente a la Ordenanza N° 330 que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior- LMU(41), mediante oficio 002339 de 4 de junio del 2013, informo que el 10 de junio de 2013 termino el plazo de 90 días, para la regularización de los elementos publicitarios de terceros.

Por lo expuesto, lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

C.C: Abogada Daniela Pullas, Instructora de la Agencia Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	16/05/2016	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano Enc.		R Cruz

OFICIO: 328-DGT-PE-2016
REFERENCIA: TICKET#2016-108873

Valla no instalada.

Señor
Luis Ricardo Viteri
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De mi consideración:

En atención al trámite ingresado con el Ticket #2016-108873 de 21 de julio del 2016, con el que solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija – LMU (41), para instalar **“UNA VALLA PUBLICITARIA DE DOS PANELES”** de 32 m2, cada una, en el predio 11610, ubicado en la Av. Amazonas y República, sector La Carolina, a usted me permito señalar:

BASE LEGAL.-

- Ordenanza Metropolitana N° 0119, sancionada el 26 de mayo del 2016.

El artículo 4 de la Ordenanza Metropolitana antes descrita, determina como Publicidad Exterior en forma textual: **“Para efectos de este Título, se entenderá por Publicidad Exterior la que es visible desde el espacio público, siendo susceptible de atraer la atención de quienes se encuentran en espacios abiertos, transiten por la vía pública, circulen en medios privados o públicos de transporte y, en general, permanezcan o discurran por lugares o ámbitos de utilización común”** (las comillas y negrillas me corresponden).

Por otro lado, la normativa antes descrita establece que, la publicidad exterior que se instale dentro del Distrito Metropolitano de Quito, adecuará sus actuaciones a las normas administrativas y Reglas Técnicas, de modo que, se garantice la seguridad de las personas, bienes y ambiente; y, coadyuven con sus actuaciones al orden público y la convivencia ciudadana.

Dentro de lo descrito en el párrafo anterior, se debe considerar:

1.- El primer párrafo del literal a) que determina la Distancia Mínima entre Medios de Publicidad Fija, de Las Réglas Técnicas para la Instalación de Soportes Publicitarios y Colocación de Publicidad exterior, establece: **“En espacio público de dominio público municipal o privado (incluyendo servicio general) la instalación de vallas y murales serán ubicados a una distancia no menor entre ellos de un radio de doscientos metros (200 m) en zonas urbanas y 500 metros en zonas rurales , con un porcentaje de tolerancia de hasta el 15%, distancia que regirá única y exclusivamente entre elementos de características idénticas, y solo podrá existir un elemento publicitario por predio.”** (las comillas y negrillas me corresponden)

R. G. V.

9

VALLA PUBLICITARIA 11610,[..]

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor[...]

Ticket Imprimir

Estado:	abierto	Antigüedad:	1 m
Prioridad:	3 normal	Creado:	21/07/2016 - 14:55:36
Cola:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO: Control de la Ciudad y Publicidad	Tiempo contabilizado:	0
Bloquear:	bloqueado	Pendiente hasta:	
Identificador del cliente:			
Propietario:	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Articles

1

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente" <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO: Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: VALLA PUBLICITARIA 11610, AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Creado: 21/07/2016 - 14:55:37 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto: AKTIVARMED PUBLICIDAD .pdf (860.4 KBytes)
 VALLA PUBLICITARIA 11610, AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.

2

De: Marcia Jackara Apolo Sotomayor <marcia.apolo@quito.gob.ec>
Para: Jorge Ramiro Cruz Chimarro <ramiro.cruz@quito.gob.ec>
Asunto: Nota
Creado: 21/07/2016 - 14:56:19 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto: AKTIVARMED PUBLICIDAD .pdf (860.4 KBytes)
 VALLA PUBLICITARIA 11610, AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS [...]

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 STHV - DE - 016	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva <input checked="" type="checkbox"/>	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 11610	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia: SAN AGUSTINO	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sactor: LA REPUBLICA	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: AV. ANAÑAHUAY Y REPUBLICA	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias): (CENTRO) 8° 03' 15.12" S / 78° 06' 10.18" O	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD: **AKTIVAR MED MEDIOS PUBLICITARIOS**

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rétaules	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4.15	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 mts
311 Largo (m): 8.15	313 Área (m ²): 64 m ²	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: GALO GUSTINO BRAVO RIVERA	411 Nombre del solicitante: ALVARADO MEDIO PUBLICITARIOS
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1701978841	412 Cédula o RUC: 1742337143001
403 Dirección actual: AV. ANAÑAHUAY N° 241 Y REPUBLICA	413 E-mail: losmedios@aktivar.ec
404 Teléfono (s): 2800003	414 Cédula del Representante Legal: 170801916-E
405 E-mail: losmedios@aktivar.ec	415 Nombre del Representante Legal: LUIS RICARDO VITERI
406 Otro:	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	22/06/2019
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaría pendiente y que el elemento publicitario que requiere su ilicenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique o incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

[Empty box for observations]

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de veración actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems).	

AUTORIZACION

Yo, **GALO GUSTAVO BRAVO RIVERA** portadora de la cédula de ciudadanía N° **170197884-1**, autorizo por medio de la presente a la empresa **AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS** a realizar todos los trámites pertinentes para obtener el permiso en el **Ilustre Municipio de Quito** para la ubicación de una Valla Publicitaria el mismo que se instalará en el terreno en la Av. Amazonas N32-241 y República, cabe mencionar que los trámites y pagos de cualquier tipo correrán por parte de **AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS**.

Atentamente



GALO GUSTAVO BRAVO RIVERA

CI: 170197884-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION



170197884-1

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BRAVO RIVERA
GALO GUSTAVO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU**
FECHA DE NACIMIENTO **1932-06-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**NELLY
CARTAGENOVA**

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
2012-07-11**

FECHA DE EXPIRACION
2022-07-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEBULANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL REGISTRAL



002

002 - 0239 **1701978841**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BRAVO RIVERA GALO GUSTAVO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCION 0
NAYON

CANTÓN 0
PÁRROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Prisial : 11610



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



SERVIPAGOS
PREDIAL URBANO

Título de Crédito / : 00008572684

Fecha Emisión : 2015/12/31

Orden para Pago

Año de : 2016

Tributación

Identificación : 00001701978841

Fecha Pago : 2016/04/28

Contribuyente : BRAVO RIVERA GALO GUSTAVO

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de Predio : 0011610

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 338.00 m2 AVALUO 111540.00

A.C.C. 336.69 m2 AVALUO 72114.20 A.C.A. 0.00 m2

CONCEPTO

TASA SEGURIDAD CIUDADANA
 A LOS PREDIOS URBANOS CIUD
 CUERPO DE BOMBEROS QUITO

TOTALES

14.47
 129.09
 27.82

Subtotal : 171.38
 Descuento -3.87
 Total Cancelado : 167.51

Transacción : 14192108

Cajero : bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

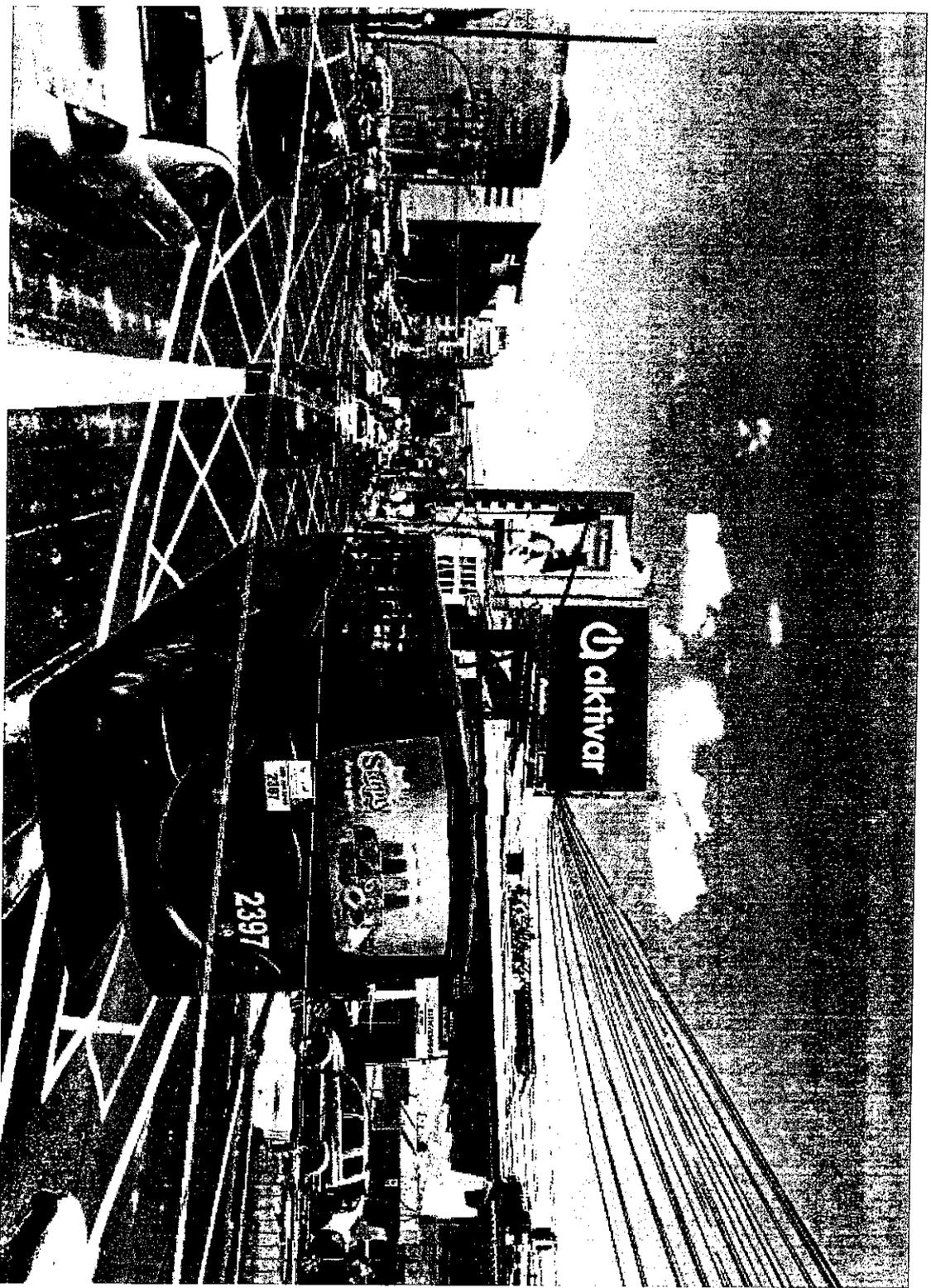
CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

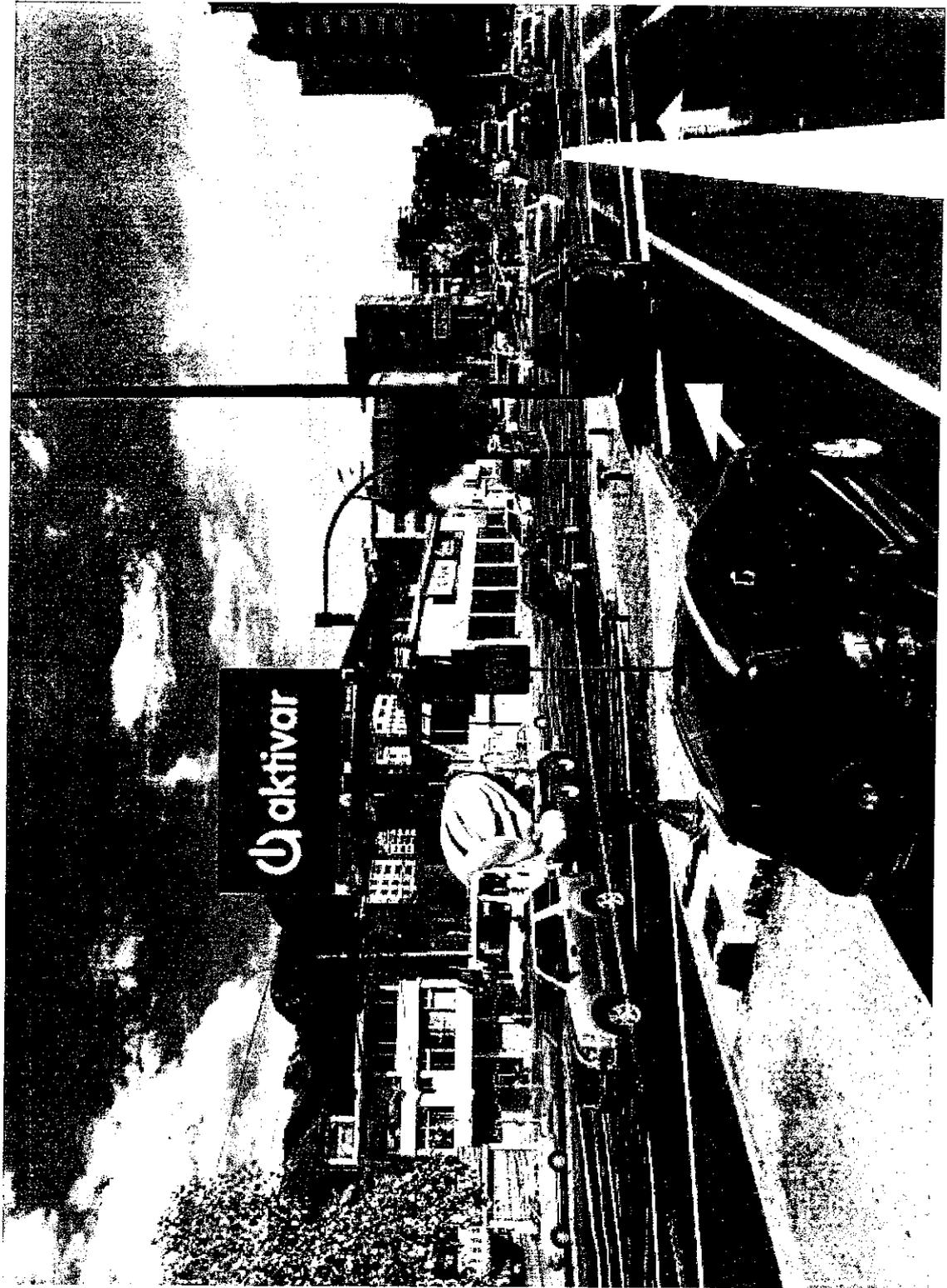
Fecha de impresión : lunes, 18 de julio del 2016

ANALONAY

ECOLIVERA BRAVO

Amazönas y República sentido N-S





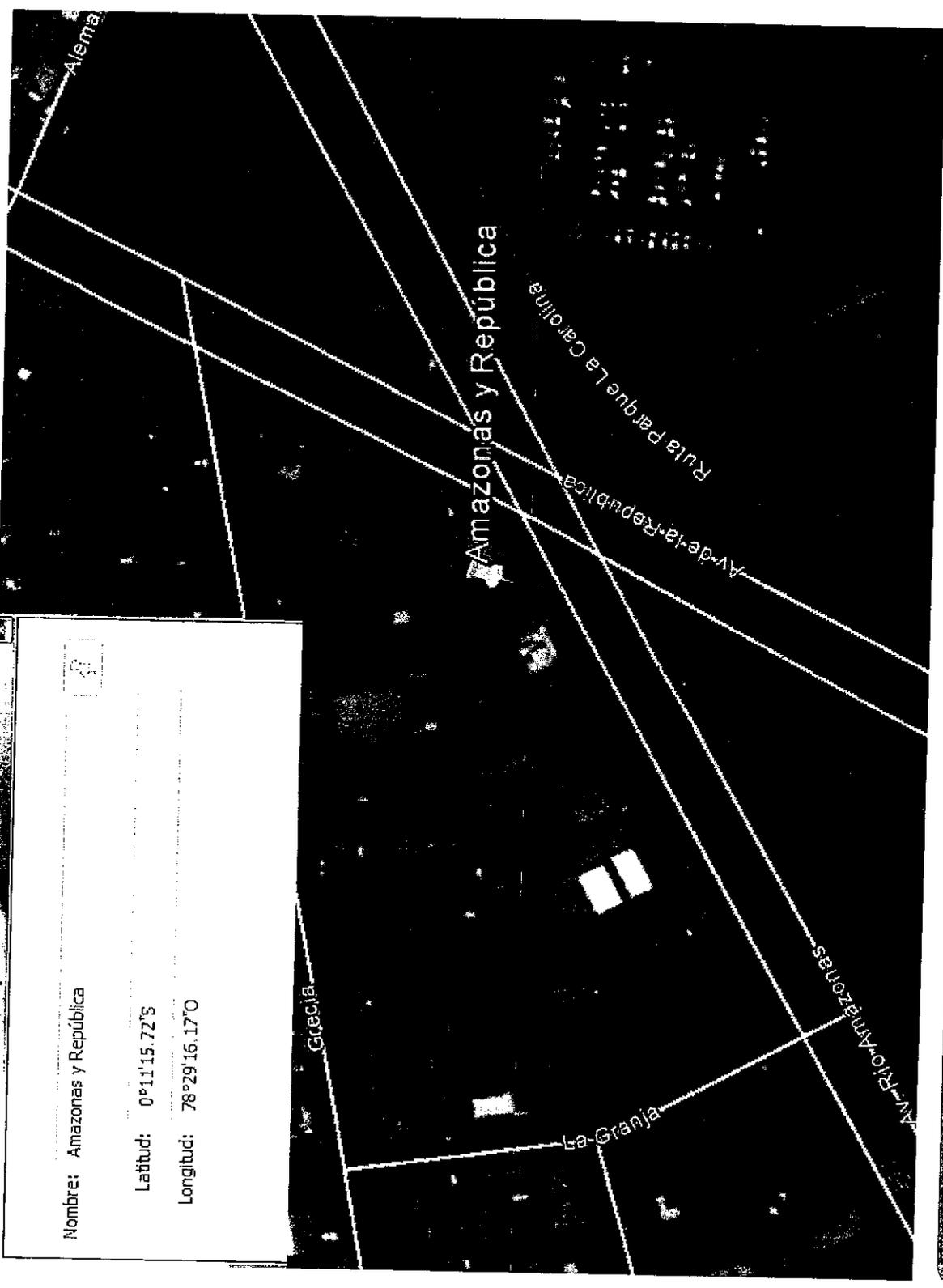
Amazonas y República sentido E-O

Google Earth - editar marca de posición

Nombre: Amazonas y República

Latitud: 0°11'15.72"S

Longitud: 78°29'16.17"O



Amazonas y República sentido E-O

SOLICITA AUTORIZACION PARA INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD PREDIO No-322765

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 30/08/2016 - 09:20:50

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	30/08/2016 - 09:20:44
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1314703461		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. -
Apellido: Ricardo Viteri Cevallos, Gerente
Nombre de usuario: jairo_mera.aktivar@hotmail.com
Correo: jairo_mera.aktivar@hotmail.com

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente" <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: SOLICITA AUTORIZACION PARA INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD PREDIO No-322765
Creado: 30/08/2016 - 09:20:45 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto: aktivarmed_predio_322765.pdf (824.8 KBytes)

Cruz

SOLICITA AUTORIZACION PARA INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD PREDIO No-322765

OFICIO: 0415-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-514942

Señor
Luis Eduardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-514942, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 322765 con clave catastral 11404-01-016, ubicado en la Av. Brasil y Agustín Azcunaga, le manifiesto:

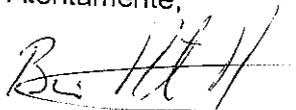
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Declaración juramentada de no mantener juicios pendientes con el Municipio Metropolitano de Quito y /o sus Empresas Metropolitanas.
- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal debe presentar la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-22	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R.C.2
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

OFICIO 1386-DGT-PE-2015
Referencia: Ticket # 2015-121793

10 7 AGO 2015

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2015-121793 de 21 de julio del 2015, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 47363, con clave catastral 11404-08-006, ubicado en la Av. Brasil junto al inmueble con numeración N40-38 y Charles Darwin, le manifiesto:

1.- De la inspección realizada al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que la estructura para el elemento publicitario (valla) se halla ya instalada con publicidad del PAPA FRANCISCO, conforme se aprecia en las tomas fotográficas que adjunto.

2.- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en cumplimiento de lo que establece el Numeral 8 de la Disposición Transitoria Séptima de la Ordenanza N° 310 que reforma parcialmente a la Ordenanza N° 330 que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior- LMU(41), mediante oficio 002339 de 4 de junio del 2013, informo que el 10 de junio de 2013 termino el plazo de 90 días, para la regularización de los elementos publicitarios de terceros.

Por lo expuesto, lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

C.C: Abogada Daniela Pallas Moreno, Resolutora Metropolitana de Publicidad Exterior.
Adjunto: IRM de consulta y dos fotografías

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	03/08/2015	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano Enc.		R. Cruz

OFICIO: 0332-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2017-021579

Señor
Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021579, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 134891 con clave catastral 11603-08-006, ubicado en la Calle A lote 97 y Av. Edmundo Carvajal, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

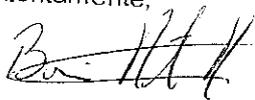
- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Declaración juramentada ante Notario Público, de no mantener juicios contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito o sus empresas públicas.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-07-31	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

Ingresado el 13 Feb / 2017
Elaborado 31 Julio / 2017
Notificación 24 Agosto / 2017

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100	TIPO DE PUBLICIDAD
101	Publicidad Exterior Propia Fija
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>

140	LICENCIA	No.	FECHA
141	Licencia anterior		

110	TIPO DE LICENCIA
111	Nueva
112	Renovación
113	Regularización <input checked="" type="checkbox"/>
114	Modificatoria

150	FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA A SER REGULARIZADA
151	Desde (aa/mm/dd) 2015-07-25

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
201	Número Predial 134891
202	Clave Catastral
203	Parroquia RUMIPANBA
204	Barrio / Sector LIFE
205	Calle / Intersección CAÑE "A" 1097 y CARMAJAL

220	TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
221	Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
222	Centros Comerciales
223	En fachadas o cerramientos
224	En edificaciones en construcción o mantenimiento
225	En gasolineras

210	PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211	Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300	TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO
301	Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>
302	Mini valla publicitaria
303	Mural
304	Letrero electrónico

305	Paleta
306	Rótulos
307	Tótem
308	Panel dinámico (panel LED's)

309	Pantalla
	Otros (Especificar)

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES

311 Largo (m): 8 mts

312 Ancho (m): 4 mts

313 Área parcial (m2): 32 mts²
 Área total (m2): 64 mts²

314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 mts

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

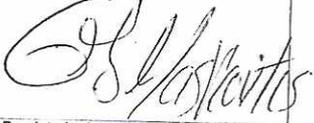
400	DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD
401	Nombre del Propietario LIEF ZUÑIGA MARRONITIS
402	C. de Ciudadanía o Pasaporte 170728648-B
403	Dirección actual CALLE "A" Y EDIFICIO DO CARMAJAL
404	Teléfono convencional 2800603
405	Teléfono celular 0991405297
406	E-mail logistica@kivara.ec
407	Nombre del Representante Legal
408	C.C. o Pasaporte Represent. Legal

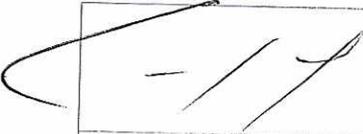
410	DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
411	Nombre del solicitante ANIMARON MEDIOS PUBLICITARIOS
412	Cédula o RUC 1792332143001
413	Dirección D' LOS GUAYLITOS E-153 y JOY ALFARO
414	E-mail logistica@kivara.ec
415	Teléfono convencional 2300803
416	Teléfono celular 0991405297
417	Nombre del Representante Legal Luis Viteri
418	C. C. del Representante Legal 1708519188

DOCUMENTOS ADICIONALES

500	DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501	Póliza de seguros	Desde: 22/02/2016 Hasta: 22/02/2017
502	Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:

503	Autorización de copropietarios	Desde: FECHA
504	Otro (especificar)	Hasta:


 Firma Propietario del predio/Represent. Legal


 Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

INFORMACIÓN ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITO
 EUGENIO ESPEJO
 SECRETARÍA GENERAL
 Recibido por: [Signature] 16:00
 Fecha y Hora: 1/1

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600	REQUISITOS GENERALES
601	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602	Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.
603	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
604	Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).
605	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
606	Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4

610	REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
611	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
612	Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
613	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
614	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.
615	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)

OFICIO: 0322-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-525859

10 AGO 2017

Señor
Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-525859, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar un elemento publicitario (valla), en el predio 77634 con clave catastral 10406-16-001, ubicado en la Av. Coruña E24-794 y Toledo, le manifiesto:

Conforme la consulta de deuda pendiente realizada el 03-08-2017 (adjunto impresión), se establece que la empresa a la cual usted representa mantiene obligaciones tributarias y no tributarias pendientes con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; esta situación genera que no podamos procesar los requerimientos que cumplen con la reglamentación Metropolitana vigente en el ámbito de la Publicidad Exterior.

Por lo expuesto previo a procesar los requerimientos de Licencias de Publicidad Exterior que cumplen con los requisitos y reglas técnicas que establece la norma vigente, es necesario que solucione el problema antes descrito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

CC: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-03	
REVISADO POR :	Ing. Ramiro Cruz / Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino Hernández		

Ingreso 19-09-2016
elab. Doc, 3-08-2017
Not. fijación 10-08-2017

Cos; 1 AÑO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



DATOS DE LA LICENCIA

FORMULARIO 41-PEF

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <u>STMV-PE-016</u>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceras		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No.
113 Regularización		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersacción	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que deba respetar distancias)	
Latitud <u>0°12'19.46"S</u> Longitud <u>78°28'56.12"O</u>	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

AKTIVAR MED MEDIOS PUBLICITARIOS

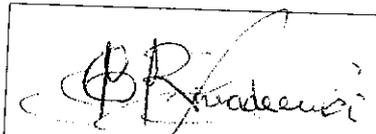
300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m): <u>9MTS</u>	312 Ancho (m): <u>4MTS</u>	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: <u>12MTS</u>
	313 Área (m ²): <u>36MTS²</u>	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E - mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E - mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	<u>22/02/2017</u>
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	


Firma del Propietario del predio


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

[Empty box for observations]

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señala el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

Tel. 2808511



Ticket#2016-516024

SOLICITA AUTORIZACION DE PUBLICIDAD PREDIO 3560004 AKTIVARMED

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 31/08/2016 - 11:43:46

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	31/08/2016 - 11:43:35
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1314703461		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. -
Apellido: Ricardo Viteri Cevallos, Gerente
Nombre de usuario: jairo_mera.aktivar@hotmail.com
Correo: jairo_mera.aktivar@hotmail.com

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente" <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: SOLICITA AUTORIZACION DE PUBLICIDAD PREDIO 3560004 AKTIVARMED
Creado: 31/08/2016 - 11:43:36 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto: PREDIO_3560004_AKTIVARMED.pdf (8247 KBytes)

SOLICITA AUTORIZACION DE PUBLICIDAD PREDIO 3560004 AKTIVARMED

OFICIO: 0390-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-516024

Z. V. G. S. S. S.

Señor
Luis Eduardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-516024, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 3560004 con clave catastral 11609-07-005, ubicado en la Azucenas N44-134 y Av. Los Granados, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Declaración juramentada de no mantener juicios pendientes con el Municipio Metropolitano de Quito y /o sus Empresas Metropolitanas.
- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-09-12	<i>[Signature]</i>
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		<i>RGCZ</i>
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		<i>[Signature]</i>

Ing. 31-08-2017
Elob. 12-09-2017
Not. 21-09-2017

⇒ 1 AÑO
= Para Notificar
- Si Nos Darian Permiso y luego No

OFICIO 0216-DGT-PE-2017
Referencia: Ticket # 2016-516042

Señor
Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-516042, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar elemento publicitario (valla), instalado en el predio 126655 con clave catastral 11408-05-011, ubicado en la Av. Los Granados E14-430 y Av. Eloy Alfaro, le manifiesto:

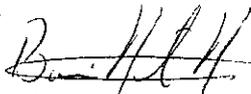
La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en el Anexo Único II.3 Reglas Técnicas, determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior; y establece textualmente, en el numeral 1: DISTANCIA MINIMA ENTRE MEDIOS DE PUBLICIDAD FIJA.- Según su tipo, los medios de Publicidad Exterior fija tendrán las siguientes distancias mínimas:

a) Las pantallas LED para su instalación mantendrán una altura no menor a 12 metros a partir del nivel de la acera, para no interferir con las visuales de semaforización, y se ubicaran a una distancia mínima de mil metros (1.000 m.) de radio entre pantallas, y de 200 metros con respecto a vallas y murales, con una tolerancia del 15%,(las negrillas y el subrayado me pertenecen).

En el caso de la valla objeto de su requerimiento, este se halla instalada a una distancia menor a 170 metros incluida tolerancia de la pantalla LED perteneciente a la empresa Induvallas; elemento publicitario que mantiene la licencia N° 2016-99850-LMU41-01, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2016 y un requerimiento de renovación ingresado con el Ticket # 2016-575065.

Por lo expuesto lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	23/06/2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino - Director Gestión del Territorio		

Fecha Ingre: 31/06/2016
Elaborado: 23/06/2017
Notificado: 07/07/2017

1 Año para notificar

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 STHV PE 016	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Regularización <input checked="" type="checkbox"/>		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES	312 Ancho (m):	313 Área (m ²):
311 Largo (m):	2,775	64,170
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
		2,775

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	22/03/2017
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(a) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su funcionamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustracción en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	616 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

TEL: 2 280512

CARLOS JACONE



ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

OFICIO 1320-DGT-PE-2015
Referencia: Ticket # 2015-100497

13 JUL 2015

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De los Granados y Eloy Alvarado

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2015-100497 de 16 de junio del 2015, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 126655, con clave catastral 11408-05-011, ubicado en la Av. Los Granados y Calle Camilo Gallegos, le manifiesto:

1.- De la inspección realizada al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que la estructura para el elemento publicitario (valla) se halla ya instalada con publicidad de Banco del Pacífico y del PAPA FRANCISCO, conforme se aprecia en la tomas fotográficas que adjunto.

2.- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en cumplimiento de lo que establece el Numeral 8 de la Disposición Transitoria Séptima de la Ordenanza N° 310 que reforma parcialmente a la Ordenanza N° 330 que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior- LMU(41), mediante oficio 002339 de 4 de junio del 2013, informo que el 10 de junio de 2013 termino el plazo de 90 días, para la regularización de los elementos publicitarios de terceros.

Por lo expuesto, lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

C.C: Abogada Daniela Pullas Moreno, Resolutora Metropolitana de Publicidad Exterior.
Adjunto: dos fotografías

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	09/07/2015	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano Enc.		R Cruz

OFICIO: 0354-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-518792

Señor
Luis Eduardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-518792, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 78623 con clave catastral 10706-13-001, ubicado en la calle Diego de Almagro y Whympfer, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. ✓

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente. ✓

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

Fecha Ingreso: 06/09/2016
Elaborado: 21/08/2017
Notificado: 21/08/2017

1 Año para notificar

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100	TIPO DE PUBLICIDAD
101	Publicidad Exterior Propia Fija
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>

140	LICENCIA	No.	FECHA
141	Licencia anterior		

110	TIPO DE LICENCIA
111	Nueva
112	Renovación
113	Regularización <input checked="" type="checkbox"/>
114	Modificatoria

150	FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA A SER REGULARIZADA
151	Desde (aa/mm/dd) 2015-08-07

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
201	Número Predial 78623
202	Clave Catastral
203	Parroquia INACUITO
204	Barrio / Sector BATAN BAJO
205	Calle / Intersección DIEGO DE ALMAGRO Y WINKLER

220	TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
221	Espacio público de dominio privado
222	Centros Comerciales <input checked="" type="checkbox"/>
223	En fachadas o cerramientos
224	En edificaciones en construcción o mantenimiento
225	En gasolineras

210	PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211	Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED) LATITUD 0°13'26" S / LONGITUD 78°28'59" O

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300	TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO
301	Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>
302	Mini valla publicitaria
303	Mural
304	Letrero electrónico

305	Paleta
306	Rótulos
307	Tótem
308	Panel dinámico (panel LED's)

309	Pantalla
	Otros (Especificar)

No. de caras: Una Dos

310	DIMENSIONES
311	Largo (m): 8 mts
312	Ancho (m): 4 mts
313	Área parcial (m2): 32 mts ²
	Área total (m2): 64 mts ²
314	Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 mts

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400	DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD
401	Nombre del Propietario JULIO SAUSTI FLORES MURGUETIO
402	C. de Ciudadanía o Pasaporte 170441459-6
403	Dirección actual DIEGO DE ALMAGRO Y WINKLER
404	Teléfono convencional 2800603
405	Teléfono celular 0991405247
406	E-mail logis@winkler.ec
407	Nombre del Representante Legal
408	C.C. o Pasaporte Represent. Legal

410	DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
411	Nombre del solicitante Activaciones Medios Publicitarios
412	Cédula o RUC 1792337143000
413	Dirección DE LOS EVAN
414	E-mail LOGISTICA@aktivar.ec
415	Teléfono convencional 2800603
416	Teléfono celular 0991405247
417	Nombre del Representante Legal Luis Viteri Covallas
418	C. C. del Representante Legal 1708519168

DOCUMENTOS ADICIONALES

500	DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501	Póliza de seguros	Desde: 22/02/2018 Hasta: 22/02/2017
502	Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:

503	Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504	Otro (especificar)	Desde: Hasta:


Firma Propietario del predio/Represent. Legal


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600	REQUISITOS GENERALES
601	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602	Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.
603	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovacion de LMU (41).
604	Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).
605	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
606	Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4

610	REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
611	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
612	Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
613	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
614	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.
615	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)

OFICIO N° 0230-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET-2017-005404

Señor
Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket N° 2017-005404, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar elemento publicitario (valla), instalado en el predio 10558 con clave catastral 10605-08-001, ubicado en la Av. Diego de Almagro y República, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal, la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	27 de Junio del 2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RWCZ
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino - Director Gestion del Territorio		

Fecha Ingreso: 02/02/2017

Elaborado: 27/06/2017

Notificado: 27/06/2017

4 Meses para notificar

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	126 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
181 Publicidad Exterior Propia Fija	127 STHV - PE - 016	131 Desde (dd/mm/aa):
182 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
116 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA No. FECHA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		
113 Regularización <input checked="" type="checkbox"/>		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
261 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
262 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	
LATITUD 0°11'45.59"S / LONGITUD 78°29'3.84"O	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	306 Palata	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	308 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónica		

310 DIMENSIONES

311 Larga (m): 811.5 **312** Ancho (m): 21.15 **313** Área (m²): 64 m² **314** Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.2 m

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	416 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. e Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula e RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	22/02/2017
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(a) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento a falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

Empty box for observations.

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	616 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale al tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía e Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin ser vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en física y digital)
606 Planteo estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

Tel: 2808512

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio ubicado en Edmunbdo Carvajal y El Cóndor, propiedad de AKTIVAR impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 01/06/2018 - 14:59:58

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	01/06/2018 - 14:59:41
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1314703461		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMEIO MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. -
Apellido: Ricardo Viteri Cevallos, Gerente
Identificador de usuario: jairo_mera.aktivar@hotmail.com
Correo: jairo_mera.aktivar@hotmail.com

Artículo #1

De: "AKTIVARMEIO MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente" <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio ubicado en Edmunbdo Carvajal y El Cóndor, propiedad de AKTIVAR
Creado: 01/06/2018 - 14:59:41 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): publici_aktivar_2.pdf (279.0 KBytes)
 solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla en predio ubicado en Edmunbdo Carvajal y El Cóndor, propiedad de

AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio 10690

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/02/2017 - 10:53:15

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/02/2017 - 10:53:10
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1792337143001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIDS S.A.
Apellido: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.
Identificador de usuario: rosachochos@aktivar.ec
Correo: rosachochos@aktivar.ec
Teléfono: 2B00603
Móvil: 0991939980

rcruz

Artículo #1

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIDS S.A. AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A." <rosachochos@aktivar.ec>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio 10690
Creado: 13/02/2017 - 10:53:11 por cliente

OFICIO: 0461-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET # 2017-021512

Señor
 Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021512, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41) para la renovación del elemento publicitario (valla), instalada en el predio 10690 con clave catastral 11807-04-106, ubicado en la Av. El Inca y de Los Guabos, le manifiesto:

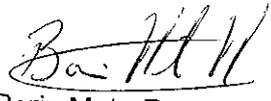
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Declaración juramentada de no mantener juicios pendientes con el Municipio Metropolitano de Quito y /o sus Empresas Metropolitanas.
- Póliza de seguros vigente has el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


 Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-29	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

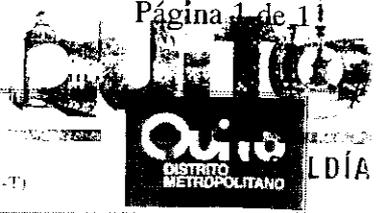
Fecha Ingreso: 13/02/2017

Elaboración: 29/09/2017

Notificación: 10/10/2017

8 Meses para notificar

VALLA CON LICENCIA X RENOVAR.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA DE TERCEROS - LMU (41-T)

LMU(41-T)-PEPF/NEUEVA

101 LICENCIA No:	2014-10690-LMU41-01	120 NUMERO DE REGISTRO DE LA STHV:		310 Número de caras:	2
FECHA:	8/21/2014 3:25:26 PM	121 STHV-PE-016			
120 PERIODO DE PERMANENCIA					
121 Desde:	01-01-2014				
122 Hasta:	31-12-2014				

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

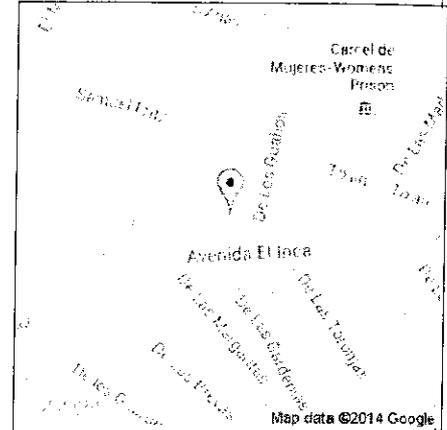
VARIABLE

111	ESPACIO DE GOBIERNO	
112	PROVEDOR	

PAGOS:	
No. Orden Pago:	6360213
Valor:	\$ 3264.00

310 DIMENSIONES DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
Largo (m):	8.00
Ancho (m):	4.00
313 Area (m2):	32.00
313 Area Total (m2):	64.00
314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:	
	12.00

210 PUNTO DE UBICACIÓN	
211 Latitud:	Longitud
-0.1538084090	-78.4741187096



UBICACIÓN Y DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN PREDIAL

201 Nombre:	GUERRERO GERMAN MARIANA DE JESUS
202 CEDULA/RUC:	1700750217
203 NUMERO PREDIAL:	10690
204 Clave Catastral:	1180704106
205 Parroquia:	KENNEDY
206 Barrio/Sector:	DAMMER 1
207 Calle/Intersección:	EL INCA, E10-161, 1

IRM:

208 Zonificación:	D5 (D304-80)C7 (C406-70) (PB)
Uso Principal:	(R2) RESIDENCIA MEDIANA DENSIDAD
Tipo Propiedad:	UNIPROPIEDAD
211 Derechos y Acciones:	NO
212 Zona Administrativa:	NORTE

410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)

411 Nombre Solicitante:	AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
412 Cedula - RUC:	1792337143001
416 E-mail:	LUISVITERI@AKTIVAR.EC
417 Cédula del Representante Legal:	1708519168
418 Nombre del Representante Legal	LUIS RICARDO VITERI CEVALLOS

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

(f) EMISOR	(f) ADMINISTRADOR ZONA NORTE "EUGENIO ESPEJO"
VICTOR HUGO AGUIRRE MORENO	ECON. RAFAEL ALBERTO VILLALBA MARURI

OBSERVACIONES

HOJA DE CONTROL ZN-OI 427 VALLA DOS PANELES PROCESADO POR: Ing. Víctor Aguirre

NOTAS IMPORTANTES

R. Guz

- * Esta licencia no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- * Esta licencia tiene vigencia del año en curso en que ha sido obtenida.
- * Esta licencia tiene validez únicamente si se verifica que la información consignada bajo declaración juramentada es verídica
- * Cualquier alteración a este documento lo anulará.
- * De existir algún error en los datos de identificación de la publicidad licenciada este documento se anulará.
- * Licencia Temporal: Disposición Transitoria Séptima, mientras se implemente el proceso de subasta al alza la Publicidad Exterior Fija de Terceros que cumpla con las reglas técnicas podrá obtener la LMU (41-T). Este licenciamiento se da por terminado de manera inmediata al momento en que el MDMQ implemente el procedimiento de concesión.
- * Art. 27, numeral 1; Vigencia de la LMU (41), Ordenanza No. 330: La LMU (41), sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en esta ordenanza, tiene una vigencia anual, con renovaciones automáticas hasta por cuatro años, sin perjuicio de las potestades de control siempre que en cada año, hasta el 30 de abril, se cancelen las tasas a través de la ventanilla de licenciamiento o cualquier medio disponible habilitado por las Autoridad Administrativa Otorgante. Al concluir el cuarto año caduca automáticamente.
- * Art. 28, numeral 3; De la renovación de la LMU (41), Ordenanza No. 330: El trámite de renovación de la autorización obtenida en el procedimiento administrativo simplificado deberá iniciar con, al menos un mes de anticipación a la fecha de caducidad de la misma.

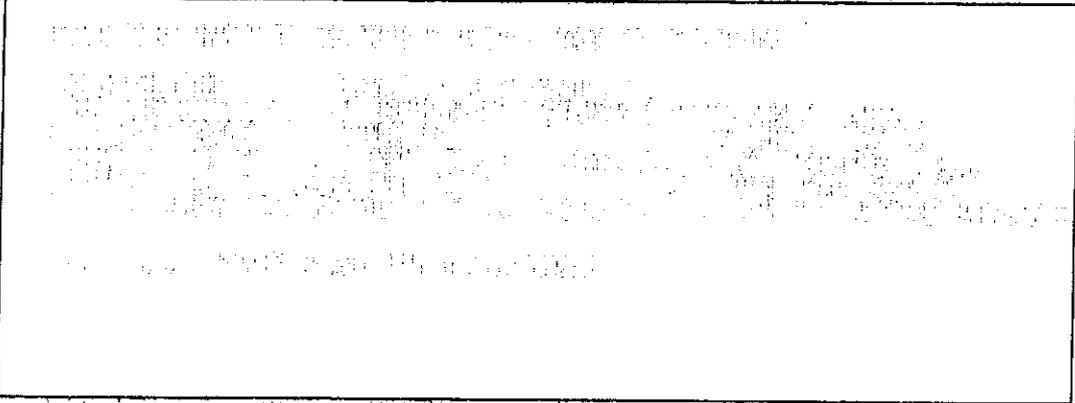
 QUITO METROPOLITANO	Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad ORDEN DE COBRO	
Fecha: 2014-08-21		Número de Título: 6360213
Sírvase cancelar la tasa de utilización o aprovechamiento del espacio público por la colocación de publicidad exterior en el DMQ, de acuerdo al siguiente detalle:		
DATOS DE LA PUBLICIDAD		
Número de trámite:	2014-10690-LMU41-01	
Tipo de elemento publicitario:	Valla publicitaria	
Número de caras:	2	
Predio:	10690	
Dirección:	Barrio: DAMMER 1 Calles: EL INCA, , E10-161, , 1	
DATOS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO O SOLICITANTE		
RUC:	1792337143001	
Razón Social:	AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.	
Dirección:	AV. ELOY ALFARO N 32-656 Y RUSIA	
Teléfono:	323 8878/323 7860	
Mail:	luisviteri@aktivar.ec	
VALOR A PAGAR		
Area Total (m2)		Valor a Cancelar
64.000		\$ 3264.00



BANCO DEL PACIFICO S.A.

COMPROBANTE DE TRANSACCION

2-01-16-40



Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor

Rev. 10-2000 COPIA: CLIENTE

BANCO DEL PACIFICO S.A.
OUTO-PRINCIPAL 2DO.SERVER

De acuerdo a resolución No. 0000012-00105 del 09/11/2012 emitida por el Sr. Director General de la Superintendencia de Banca y Finanzas, las instituciones financieras tienen la obligación de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios unificados a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consultar documentos tributarios.

www.bancodepacifico.com

Ingrese su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACION: RUC
IDENTIFICACION: 17277143001
TIPO DOCUMENTO: FACTURAS
NO. DOCUMENTO: 07-001-001481591
ISSUADO: 27/09/2014 12:44:39
FECHA: 27/09/2014 12:44:39
NOT: 4637210

Estimado cliente, usted podrá consultar su comprobante de retención electrónico después de 24 horas de realizado la transacción.
Cliente

CHEQUE CERTIFICADO
REGISTRO DEPARTAMENTAL



Banco Amazonas
Su Banca Personalizada

BANCO AMAZONAS S.A.
INSTRUMENTO POR INSTRUMENTOS
COMISION POR CERTIFICACION
Ciudad, Quito Fecha 27 de Ago del 2014

Fecha del Cheque <u>27/08/2014</u>		Cheque Número <u>032</u>	Valor US.\$ <u>32.000,00</u> ON <u>20140827</u> Código de barras <u>303107002-2</u> Cheque No. <u>0000032</u>
Valor en letras <u>Tres mil doscientos noventa y siete con</u>			
Beneficiario <u>Comercio Metropolitan</u>			Revisar en Factura Electrónica en: WWW.BANCOAMAZONAS.COM
Presentado por	<u>Fernando Melotti</u>	N° de Cédula	<u>170065042</u>

G I R A D O R	Número de Cuenta:	<u>303107002-2</u>
	Nombre del Cliente:	<u>ACTIVARHEO</u>

[Firma]
Firma de quien presenta

USO INTERNO	
Hecho	Aprób.
<u>[Firma]</u>	<u>[Firma]</u>

CAJ-0028

09 JUN 2016

OFICIO 0221-DGT-PE-2016
Referencia: Ticket # 2016-079626

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2016-079626, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 44279, con clave catastral 10806-03-022, ubicado en la avenida Eloy Alfaro N33-80 y Suiza, le manifiesto:

1.- De la inspección realizada al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que la estructura para el elemento publicitario (valla) se halla ya instalada, con publicidad de KING BURGER Y AK METAL, conforme se aprecia en la toma fotográfica que adjunto.



2.- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en cumplimiento de lo que establece el Numeral 8 de la Disposición Transitoria Séptima de la Ordenanza N° 310 que reforma parcialmente a la Ordenanza N° 330 que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior- LMU(41), mediante oficio 002339 de 4 de junio del 2013, informo que el 10 de junio de 2013 termino el plazo de 90 días, para la regularización de los elementos publicitarios de terceros.

R. Guzmán

3.- Finalmente le informo que, la Ordenanza Metropolitana N° 0330 en el Artículo...
(9).- Prohibiciones particulares para la publicidad exterior fija, Literal a) establece en forma textual, como prohibido “La colocación de publicidad exterior en las edificaciones galardonadas con el “Premio al Ornato”, a excepción de los rótulos que se refieran a razones sociales o nombres comerciales de las actividades que se instalen y funcionen en los mismos, de conformidad con el ordenamiento jurídico metropolitano”.
 (las comillas y subrayado me corresponden).

Con los antecedentes expuestos, lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

C.C: Abogada Daniela Pullas, Instructora de la Agencia Metropolitana de Control

Adjunto: Copia del IRM de consulta

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	06/06/2016	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano Enc.		R. Cruz

OFICIO 1395-DGT-PE-2015
Referencia: Ticket # 2015-121771

07 AGO 2015

don [illegible]

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2015-121771 de 21 de julio del 2015, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 44279, con clave catastral 10806-03-022, ubicado en la Av. Eloy Alfaro junto al inmueble N33-191 y Av. 6 de Diciembre, le manifiesto:

1.- De la inspección realizada al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que la estructura para el elemento publicitario (valla) se halla ya instalada con publicidad del ADIDAS Y TOMS, conforme se aprecia en la tomas fotográficas que adjunto.

2.- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en cumplimiento de lo que establece el Numeral 8 de la Disposición Transitoria Séptima de la Ordenanza N° 310 que reforma parcialmente a la Ordenanza N° 330 que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior- LMU(41), mediante oficio 002339 de 4 de junio del 2013, informo que el 10 de junio de 2013 termino el plazo de 90 días, para la regularización de los elementos publicitarios de terceros.

Por lo expuesto, lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

C.C: Abogada Daniela Pulias Moreno, Resolutora Metropolitana de Publicidad Exterior.
Adjunto: IRM de consulta y dds fotografías

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	ing. Víctor Aguirre	03/08/2015	
REVISADO POR:	ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano Enc.		R Cruz

Fecha Ingreso 21/07/2015

Elaboración 03/08/2015

Notificación 07/08/2015

1 Mes por notificar

OFICIO 1227-DGT-PE-2015
Referencia: Ticket # 2015-064698



Eloy Alarcón y Saizola

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

28 ABR 2015

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2015-064698 de 21 de abril del 2015, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 44279, con clave catastral 10806-03-022, ubicado en la Av. [REDACTED], le manifiesto:

1.- De la inspección realizada al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que la estructura para el elemento publicitario (valla) se halla ya instalado con publicidad de la marca Reebok, conforme se aprecia en la toma fotográfica que adjunto.

2.- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en cumplimiento de lo que establece el Numeral 8 de la Disposición Transitoria Séptima de la Ordenanza N° 310 que reforma parcialmente a la Ordenanza N° 330 que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior- LMU(41), mediante oficio 002339 de 4 de junio del 2013, informo que el 10 de junio de 2013 termino el plazo de 90 días, para la regularización de los elementos publicitarios de terceros.

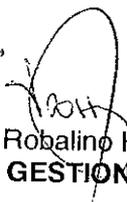
Le informo además que, del IRM de consulta que me permito anexar, la edificación existente en el predio objeto de su requerimiento, consta registrada en el Inventario de Area Histórica de Quito; al respecto la Ordenanza 0330 en el Artículo ... (9).- **Prohibiciones particulares para la publicidad exterior fija.**- prohíbe con el carácter de particular:

c) La instalación de vallas publicitarias y tótems publicitarios en áreas históricas y bienes inventariados.

Por lo expuesto, lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

C. C. Abogada Daniela Pullas Moreno, Resolutora Metropolitana de Publicidad Exterior.

Adjunto: IRM de consulta y fotografía

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	27/04/2015	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano Enc.		RCU2



ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

07 AGO 2015

*Eloy Alfaro y 6 de
enero*

OFICIO 1396-DGT-PE-2015
Referencia: Ticket # 2015-121780

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2015-121780 de 21 de julio del 2015, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior LMU(41), Para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 48318, con clave catastral 10906-07-009, ubicado en la Av. Eloy Alfaro junto al inmueble N33-46 y Suiza, le manifiesto:

1.- La Ordenanza Metropolitana N° 0310, en el Anexo Único II.3 Reglas Técnicas, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior: establece textualmente, en el numeral 1: **DISTANCIA MINIMA ENTRE MEDIOS DE PUBLICIDAD FIJA.**- Según su tipo, los medios de Publicidad Exterior fija tendrán las siguientes distancias mínimas:

a) **“En espacio público de dominio público municipal o privado (incluyendo servicio general) la instalación de vallas y murales serán ubicados a una distancia no menor entre ellas de un radio de doscientos metros (200 m) en zonas urbanas y quinientos metros (500 m) en zonas rurales, con un porcentaje de hasta el 15% de tolerancia; distancias que regirán única y exclusivamente entre elementos de características idénticas. Solo podrá existir un elemento publicitario por predio”.** (las comillas y negrillas me corresponden)

2.- En el caso de la valla objeto de su requerimiento, esta se halla a una distancia menor a los 170 metros (incluida tolerancia) que establece la norma, de la valla publicitaria instalada en la avenida Eloy Alfaro y Suiza (clave catastral 10806-03-022); estructura que también es de propiedad de su empresa.

3.- De la inspección realizada al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que la estructura para el elemento publicitario (valla) se halla ya instalada con publicidad de la Constructora URIBE & SCHAWARZKOPF, conforme se aprecia en la toma fotográfica que adjunto.

R. Guz

4.- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en cumplimiento de lo que establece el Numeral 8 de la Disposición Transitoria Séptima de la Ordenanza N° 310 que reforma parcialmente a la Ordenanza N° 330 que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior- LMU(41), mediante oficio 002339 de 4 de junio del 2013, informo que el 10 de junio de 2013 termino el plazo de 90 días, para la regularización de los elementos publicitarios de terceros.

Por lo expuesto, lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

C.C: Abogada Daniela Pullas Moreno, Resolutora Metropolitana de Publicidad Exterior.
 Adjunto: IRM de consulta y una fotografías

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	03/08/2015	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano Enc.		R Cruz

OFICIO: 0280-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET #2016-547525
 Señor
 Luis Eduardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-547525, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 56144 con clave catastral 11107-15-001, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Eduardo Salazar, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Declaración juramentada de no mantener juicios pendientes con el Municipio Metropolitano de Quito y /o sus Empresas Metropolitanas.
- CD con coordenadas WGS 84 de la ubicación del elemento publicitario.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-07-10	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestión del Territorio		

Fecha Ingreso: 24/10/2016
 Elaborado 10/07/2017
 Notificado 24/08/2017

8 Meses por Notificar

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <u>STHU-PE-016</u>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):

110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	Ne.	FECHA
111 Nueva	141 Licencia anterior		
112 Renovación			
113 Regularización <input checked="" type="checkbox"/>			

UBICACION DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial <u>56144</u>	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia <u>INAGUITO</u>	223 En fachadas e cerramientos
204 Barrio / Sector <u>RATAN ALTO</u>	224 En edificaciones en construcción e mantenimiento
205 Calle / Intersección <u>EL CAYALFARO N36 Y EDUARDO SALAZAR</u>	

210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)
<u>LATITUD 0°10'48.50"S / LONGITUD 78°28'27.37"O</u>

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): <u>4.11TS</u>	313 Área (m2): <u>64.11TS²</u>	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: <u>1.87TS</u>
311 Largo (m): <u>8.11TS</u>			

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Preplot. de elemento publicit. e Representante Legal)
401 Nombre del Propietario <u>MUNICIPIO MONTE CARIZABES</u>	411 Nombre del solicitante <u>AUTIVARMED MEDICOS PODIATRICOS</u>
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte <u>112644535</u>	412 Cédula e RUC <u>1492337143001</u>
403 Dirección actual <u>EL CAYALFARO N36 Y EDUARDO SALAZAR</u>	413 E-mail <u>log.sma@okhva.ec</u>
404 Teléfono (s) <u>2800603</u>	414 Cédula del Representante Legal <u>140851916-B</u>
405 E-mail <u>log.sma@okhva.ec</u>	415 Nombre del Representante Legal <u>JOSE GUALDO VITEA LEVANO</u>
406 Dtro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	503 Autorización de copropietarios
501 Póliza de seguros	<u>22/02/2017</u>	
502 Contrato de Arrendamiento		504 Otro (especificar)


Firma del Propietario del predio


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en suetanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento e falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

Se Adjunta Informe Anuncial del Municipio

REQUISITOS (USD EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formate A4	

Imprimir

CARLOS JACOME

Tel: 2808512

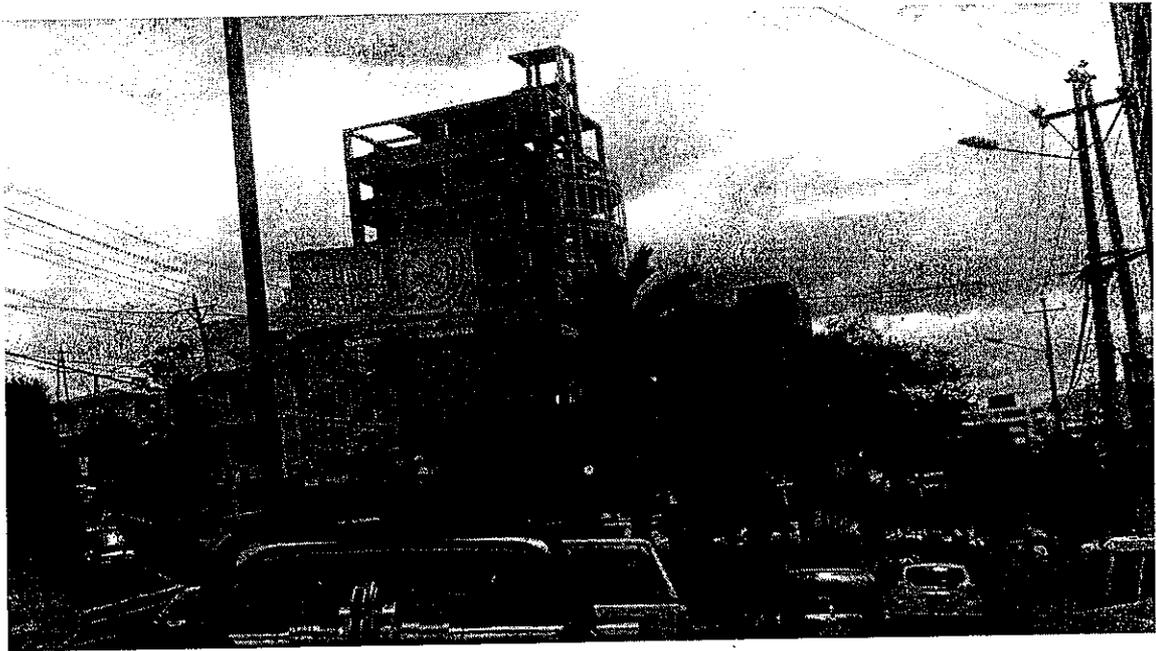
OFICIO 0492-DGT-PE-2016
Referencia: Ticket # 2016-525689

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2016-525689 de 19 de septiembre del 2016, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 56144, con clave catastral 11107-15-001, ubicado en la avenida Eloy Alfaro y Eduardo Salazar, le manifiesto:

1.- De la inspección realizada al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que la estructura para el elemento publicitario (valla) se halla ya instalada, con publicidad de VALLA AL GRANO AKTIVARMED, conforme se aprecia en la toma fotográfica que adjunto.



2.- La disposición Transitoria Primera de la Ordenanza N° 0119, establece que los elementos publicitarios que contengan publicidad exterior fija de terceros (PEFT), instalados en el Distrito Metropolitano de Quito antes de la sanción de la presente ordenanza, que no cuenten con la Respectiva Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior – LMU 41, podrán obtener la autorización por parte de la Autoridad Administrativa Otorgante.

Además la Ordenanza Metropolitana en referencia, establece que, la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda en el plazo máximo de 90 días, elaborará el procedimiento que regule el proceso de regularización.

R. G. S. Z.

Con los antecedentes antes descritos, procedemos a devolver la documentación presentada, con el objeto de que se sirva reingresarla, una vez que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, determine el procedimiento y requisitos para este tipo de casos.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

C.C: Abogada Daniela Pullas, Instructora de la Agencia Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	23 /09/2016	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano Enc.		R. Cruz

OFICIO: 0335-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2017-021515

09 AGO 2017

Señor
 Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021515, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 17355 con clave catastral 11308-06-011, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Av. Gaspar de Villarroel, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Declaración juramentada ante Notario Público, de no mantener juicios contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito o sus empresas públicas.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-07-31	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		RC2
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

Ingreso 13/02/2017
 Elaborado 31/07/2017
 Notificado 09/08/2017

6 Meses para Notificar

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	140 LICENCIA	No.	FECHA
101 Publicidad Exterior Propia Fija	141 Licencia anterior		
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>			
110 TIPO DE LICENCIA	150 FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA A SER REGULARIZADA		
111 Nueva	151 Desde (aa/mm/dd)	2016-04-04	
112 Renovación			
113 Regularización <input checked="" type="checkbox"/>			
114 Modificatoria			

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 17355	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia: JUAQUITO	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector: EL BATAN	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: ELOY ALFARO Y CASPAR DE VILLAR DEL	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED) LATITUD: 0° 10' 23.18" S LONGITUD: 78° 28' 17.49" O	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): 32.175	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.275
311 Largo (m): 8.175	312 Ancho (m): 4.175	Área total (m2): 32.175

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: JUAN CARLOS MEDINA LEON	411 Nombre del solicitante: ARTUARMED MEDINA RUCUITAOS
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1702509009	412 Cédula o RUC: 1722371400A
403 Dirección actual: ELOY ALFARO Y CASPAR DE VILLAR.	413 Dirección: DE LOS ESCALTON 57-153 ELOY ALFARO
404 Teléfono convencional: 2800 603	414 E - mail: logistica@artuarmed.ec
405 Teléfono celular: 0991403297	415 Teléfono convencional: 2800603
406 E - mail: logistica@artuarmed.ec	416 Teléfono celular: 0991405297
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: LUIS VITERI CENALLOS
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 C. C. del Representante Legal: 170831916-8

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	503 Autorización de copropietarios	Desde:	Hasta:
501 Póliza de seguros	Desde: 08/02/2016 Hasta: 31/02/2017	504 Otro (especificar)	Desde:	Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde:	Hasta:		

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:

Fecha y Hora: 16:00

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovacion de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Econ y Jose QUERI (BOBOTA)



Ticket#2017-021480

AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio 324487

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/02/2017 - 10:35:19

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/02/2017 - 10:35:11
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1792337143001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMEO MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.
Apellido: AKTIVARMEO MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.
Identificador de usuario: rosachochochos@aktivar.ec
Correo: rosachochochos@aktivar.ec
Teléfono: 2800603
Móvil: 0991939980

Artículo #1

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A. AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A." <rosachochochos@aktivar.ec>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio 324487
Creado: 13/02/2017 - 10:35:12 por cliente

Cruz

OFICIO: 0462-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET # 2017-021480

Señor
 Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
 Presente.-

2017

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021480, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para la regularización del elemento publicitario (valla), instalada en el predio 324487 con clave catastral 11408-09-004, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y José Queri, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Declaración juramentada de no mantener juicios pendientes con el Municipio Metropolitano de Quito y /o sus Empresas Metropolitanas.
- Póliza de seguros vigente has el 31 de diciembre del 2017 ✓

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-29	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

Ingreso 13/02/2017
 Elaborado 29/09/2017
 Notificado 10/10/2017

8 Meses para Notificar

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio ubicado en Av. Eloy Alfaro y Juan Molineros, propiedad de AKTIVAR impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 01/06/2018 - 15:04:11

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	01/06/2018 - 15:04:04
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1314703461		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. -
Apellido: Ricardo Viteri Cevallos, Gerente
Identificador de usuario: jairo_mera.aktivar@hotmail.com
Correo: jairo_mera.aktivar@hotmail.com

Artículo #1

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente " <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio ubicado en Av. Eloy Alfaro y Juan Molineros, propiedad de AKTIVAR
Creado: 01/06/2018 - 15:04:04 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX BMB): publicl_aktivar_4.pdf (224.3 KBytes)
solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla

OFICIO: 0316-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-050695

Señor
 Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
 Presente.-

09 AGO 2017

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-050695, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 344666 con clave catastral 12508-02-001, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Juan Molineros, le manifiesto:

Conforme la consulta de deuda pendiente realizada el 03-08-2017, se establece que la empresa a la cual usted representa mantiene obligaciones tributarias y no tributarias pendientes con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; esta situación genera que no podamos procesar favorablemente su requerimiento de LMU41.

Le informo además que, con el oficio N° 0097-DGT-PE-2017 de 05 de abril del 2017, emitido por esta Administración Zonal, le informé que es necesario que solucione las obligaciones tributarias y no tributarias, que la empresa que usted representa mantiene pendientes con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-03	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz / Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino / Director Gestion del Territorio		

Ingreso 11/04/2017
 Elaborado 03/08/2017 4 Meses para Notificar
 Notificado 09/08/2017

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100	TIPO DE PUBLICIDAD
101	Publicidad Exterior Propia Fija
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>

140	LICENCIA	No.	FECHA
141	Licencia anterior		

110	TIPO DE LICENCIA
111	Nueva <input checked="" type="checkbox"/>
112	Renovación
113	Regularización
114	Modificatoria

160	FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA A SER REGULARIZADA
161	Desde (aa/mm/dd)

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
201	Número Predial: 344566
202	Clave Catastral
203	Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA
204	Barrio / Sector: SIN NOMBRE 37
205	Calle / Intersección: ELOY ALFARO N60-172 Y JUAN MOLINEROS

220	TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
221	Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
222	Centros Comerciales
223	En fachadas o cerramientos
224	En edificaciones en construcción o mantenimiento
225	En gasolineras

210	PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211	Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED) LATITUD 0° 7'36.36"S LONGITUD 78°28'16.92"O

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300	TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO
301	Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>
302	Mini valla publicitaria
303	Mural
304	Letrero electrónico

305	Palota
306	Rótulos
307	Tótem
308	Panel dinámico (panel LED's)

309	Pantalla
	Otros (Especificar)

No. de caras: Una Dos

310	DIMENSIONES
311	Largo (m): 8
312	Ancho (m): 4
313	Área parcial (m2): 32
	Área total (m2):
314	Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400	DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD
401	Nombre del Propietario: ERAZO CADENA ISIDRO EUGENIO
402	C. de Ciudadanía o Pasaporte: 170666794-6
403	Dirección actual: ELOY ALFARO N60-172 Y JUAN MOLINEROS
404	Teléfono convencional: 2477313
405	Teléfono celular
406	E - mail: eugenioerazo@hotmail.com
407	Nombre del Representante Legal
408	C.C. o Pasaporte Represent. Legal

410	DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
411	Nombre del solicitante: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
412	Cédula o RUC: 1792337143001
413	Dirección: DE LOS EUCALIPTOS E7-163 Y ELOY ALFARO
414	E - mail: logistica@aktivar.ec
415	Teléfono convencional: 02 2800 603
416	Teléfono celular: 099 140 6297
417	Nombre del Representante Legal: LUIS RICARDO VITERI CEVALLOS
418	C. C. del Representante Legal: 170661916-6

DOCUMENTOS ADICIONALES

600	DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
601	Póliza de seguros	Desde: 22/02/2017 Hasta: 31/12/2017
602	Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:

603	Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
604	Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600	REQUISITOS GENERALES
601	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602	Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.
603	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
604	Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).
605	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
606	Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4

610	REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
611	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
612	Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
613	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
614	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.
615	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)

CARLOS JACOME - LOGISTICA - 2 800 603 / 2 808 512

OFICIO N° 0215-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET-2016-516034

Señor
 Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket N° 2016-516034, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar elemento publicitario (valla), instalado en el predio 1222110 con clave catastral 10906-16-015, ubicado en la Fernando Ayarza y Av. Eloy Alfaro, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte: ✓

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal, la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio. ✓

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

Adjunto. Copia del IRM de consulta

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	21 de Junio del 2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R.C.U.2
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino – Director Gestion del Territorio		

Ingreso 31/08/2016

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 STHV - PE - 016	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación		FECHA
113 Regularización <input checked="" type="checkbox"/>		141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 1332110	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 1090616015	222 Centros Comerciales
203 Parroquia: IZABUÑO	223 En fachadas e cerramientos
204 Barrio / Sector: BELLAVIDA	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: FERNANDO AYAZA Y EDUARDO	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias): 10°00'00" S / 78°28'40" O	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

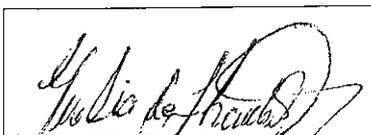
300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Palleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónica		
310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 6.11	313 Área (m2): 64.13
311 Largo (m): 3.15		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12.15

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. e Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: GUELA ROSEDATE ROMERO	411 Nombre del solicitante: ANTONIO MEDINA PEREZCABRERO
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: J10351749-B	412 Cédula o RUC: 194183344001
403 Dirección actual: FERNANDO AYAZA 113-126 Y EDUARDO	413 E-mail: rodrigo@okhualac
404 Teléfono (s): 2800663	414 Cédula del Representante Legal: 170881916-B
405 E-mail: rodrigo	415 Nombre del Representante Legal: JOSE EDUARDO VITERI
406 Otra:	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	22/10/2017
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	


Firma del Propietario del predio


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

Area for observations and comments.

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía e Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin san vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems.	

OFICIO 0224-DGT-PE-2016
Referencia: Ticket # 2016-081465

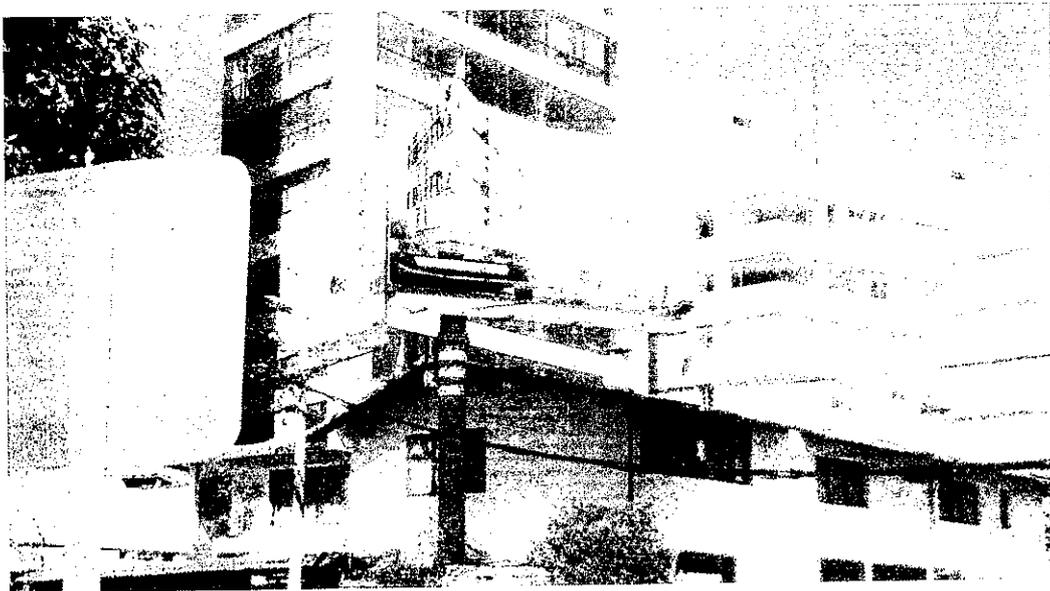
09 JUN 2016

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2016-081465, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 1222110, con clave catastral 10906-16-015, ubicado en la Fernando Ayarza junto a la E13-126 y avenida Eloy Alfaro, le manifiesto:

1.- De la inspección realizada al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que la estructura para el elemento publicitario (valla) se halla ya instalada, con publicidad de ALAVREZ BRAVO CONSTRUCTORES Y FERRER, conforme se aprecia en la toma fotográfica que adjunto.



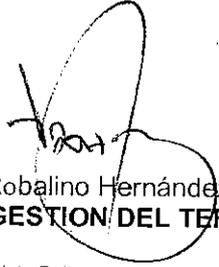
2.- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en cumplimiento de lo que establece el Numeral 8 de la Disposición Transitoria Séptima de la Ordenanza N° 310 que reforma parcialmente a la Ordenanza N° 330 que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior- LMU(41), mediante oficio 002339 de 4 de junio del 2013, informo que el 10 de junio de 2013 termino el plazo de 90 días, para la regularización de los elementos publicitarios de terceros.

8

Le informo además para futuros requerimientos que, por tratarse de un edificio declarado bajo el régimen de propiedad Horizontal, debe adjuntar la autorización de por lo menos el 60% de copropietarios

Por lo expuesto, lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

C.C: Abogada Daniela Pullas, Instructora de la Agencia Metropolitana de Control
Adjunto: IRM de consulta

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	07/06/2016	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano Enc.		

WUINDA Y O RECALADA

OFICIO: 0350-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-518797

Señor
 Luis Eduardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-518797, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 225161 con clave catastral 10506-02-022, ubicado en la calle Francisco Salazar E13-921 y Coruña, le manifiesto:

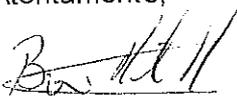
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestión del Territorio		

Ingreso:
 Elaborado: 21/08/2017
 Notificado: 24/08/2017

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100	TIPO DE PUBLICIDAD
101	Publicidad Exterior Propia Fija
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>

140	LICENCIA	No.	FECHA
141	Licencia anterior		

110	TIPO DE LICENCIA
111	Nueva
112	Renovación
113	Regularización <input checked="" type="checkbox"/>
114	Modificatoria

150	FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA A SER REGULARIZADA
151	Desde (aa/mm/dd) <u>2016-09-06</u>

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
201	Número Predial <u>225101</u>
202	Clave Catastral
203	Parroquia <u>INAJUITO</u>
204	Barrio / Sector <u>LA PAZ</u>
205	Calle / Intersección <u>WHIMPER Y ORELLANA</u>

220	TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
221	Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
222	Centros Comerciales
223	En fachadas o cerramientos
224	En edificaciones en construcción o mantenimiento
225	En gasolineras

210	PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211	Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED) LATITUD <u>0°12'02.93"</u> / LONGITUD <u>78°28'34.83"</u>

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300	TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO
301	Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>
302	Mini valla publicitaria
303	Mural
304	Letrero electrónico

305	Paleta
306	Rótulos
307	Tótem
308	Panel dinámico (panel LED's)

309	Pantalla
	Otros (Especificar)

No. de caras: Una Dos

310	DIMENSIONES
311	Largo (m): <u>8.15</u>
312	Ancho (m): <u>4.75</u>

313	Área parcial (m ²): <u>32.11</u>
	Área total (m ²): <u>64.22</u>

314	Altura (m) con relación al nivel de la acera: <u>1.20</u>
-----	---

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400	DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD
401	Nombre del Propietario <u>INHOPECH S.A</u>
402	C. de Ciudadanía o Pasaporte <u>1192144574001</u>
403	Dirección actual <u>WHIMPER Y ORELLANA</u>
404	Teléfono convencional <u>2800603</u>
405	Teléfono celular <u>0991405297</u>
406	E - mail <u>loris@inohpech.ec</u>
407	Nombre del Representante Legal <u>DAVIDA ORDÓÑEZ CHIRIBOGA</u>
408	C.C. o Pasaporte Represent. Legal <u>11022316-3</u>

410	DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
411	Nombre del solicitante <u>ANTHONY MEDOS PUGGILLI</u>
412	Cédula o RUC <u>1192207142001</u>
413	Dirección <u>DE LOS ESCALPITOS 13-153 J. CAYAMA</u>
414	E - mail <u>loris@inohpech.ec</u>
415	Teléfono convencional <u>2800603</u>
416	Teléfono celular <u>0991405297</u>
417	Nombre del Representante Legal <u>DAVIDA ORDÓÑEZ CHIRIBOGA</u>
418	C. C. del Representante Legal <u>11022316-3</u>

DOCUMENTOS ADICIONALES

500	DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501	Póliza de seguros	Desde: <u>08/01/2016</u> Hasta: <u>01/01/2017</u>
502	Contrato de Arrendamiento	Desde: _____ Hasta: _____

503	Autorización de copropietarios	Desde: _____ Hasta: _____
504	Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600	REQUISITOS GENERALES
601	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602	Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.
603	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
604	Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).
605	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
606	Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4

610	REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
611	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
612	Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
613	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
614	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.
615	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)

OFICIO: 0333-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-110098

Señor
Luis Eduardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-110098, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 22425 con clave catastral 10306-19-017, ubicado en la calle Francisco Salazar E13-921 y Coruña, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Declaración juramentada de no mantener juicios pendientes con el Municipio Metropolitano de Quito y /o sus Empresas Metropolitanas.
- CD con coordenadas WGS 84 de la ubicación del elemento publicitario.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	ing. Victor Aguirre	2017-08-04	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

189	TIPD DE PUBLICIDAD	140	LICENCIA	No.	FECHA
101	Publicidad Exterior Propia Fija	141	Licencia anterior		
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros				
110	TIPO DE LICENCIA	150	FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA A SER REGULARIZADA		
111	Nueva	151	Desde (aa/mm/dd)		
112	Renovación				
113	Regularización				
114	Modificación				

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220	TIPD DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201	Número Predial	221	Espacio público de dominio privado
202	Clave Catastral	222	Centros Comerciales
203	Parroquia	223	En fachadas o cerramientos
204	Barrio / Sector	224	En edificaciones en construcción o mantenimiento
205	Calle / Intersección	225	En gasolineras
210	PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO		
211	Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)		

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD: **ARTWARMED**

300	TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305	Paleta	309	Pantalla
301	Valla publicitaria	306	Rótulos		Otros (Especificar)
302	Mini valla publicitaria	307	Tótem		
303	Mural	308	Panel dinámico (panel LED'S)		
304	Letrero electrónico				
No. de caras:	Una	Dos			
310	DIMENSIONES	313	Área parcial (m2)	314	Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311	Largo (m): 8.15	312	Ancho (m): 4.11	313	Área total (m2): 32.99
				314	Área total (m2): 64.97

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400	DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410	DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401	Nombre del Propietario	411	Nombre del solicitante
402	C. de Ciudadanía o Pasaporte	412	Cédula o RUC
403	Dirección actual	413	Dirección
404	Teléfono convencional	414	E-mail
405	Teléfono celular	415	Teléfono convencional
406	E-mail	416	Teléfono celular
407	Nombre del Representante Legal	417	Nombre del Representante Legal
408	C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418	C. C. del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500	DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	FECHA
501	Póliza de seguros	Desde: 22/07/2017	Hasta: 26/07/2017
502	Contrato de Arrendamiento	Desde:	Hasta:
503	Autorización de copropietarios	Desde:	Hasta:
504	Otro (especificar)		

Firma Proprietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

630	REQUISITOS GENERALES	610	REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602	Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.	612	Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604	Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.
605	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606	Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4		

04211017

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio ubicado en Juan de Azcaray y Jorge Drom, propiedad de AKTIVAR impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gov.ec), 01/06/2018 - 14:57:55

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	01/06/2018 - 14:57:49
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1314703461		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. -
Apellido: Ricardo Viteri Cevallos, Gerente
Identificador de usuario: jairo_mera.aktivar@hotmail.com
Correo: jairo_mera.aktivar@hotmail.com

Artículo #1

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente" <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio ubicado en Juan de Azcaray y Jorge Drom, propiedad de AKTIVAR
Creado: 01/06/2018 - 14:57:49 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): publici_aktivar_1.pdf (261.6 KBytes)

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio ubicado en Juan de Azcaray y Jorge Drom, propiedad de AKTIVAR

solicitan autorice permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 66211 ubicado en Juan de Azcaray y Jorge Drom

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 28/09/2017 - 12:44:32

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	28/09/2017 - 12:44:25
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1314703461		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. -
Apellido: Ricardo Viteri Cevallos, Gerente
Identificador de usuario: jairo_mera.aktivar@hotmail.com
Correo: jairo_mera.aktivar@hotmail.com

Artículo #1

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente " <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 66211 ubicado en Juan de Azcaray y Jorge Drom
Creado: 28/09/2017 - 12:44:25 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto: publi_aktivarmed_jipijapa.pdf (417.4 KBytes)

solicitan autorice permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 66211 ubicado en Juan de Azcaray y Jorge Drom

OFICIO 0453-DGT-PE-2017
 Referencia: Ticket # 2017-142366

Señor
 Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-142366, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41) para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 66211 con clave catastral 11405-04-022, ubicado en la Av. Juan de Azcaray N-360 y Jorge Drom, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en el Anexo Único, numeral II.3 Reglas Técnicas, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior; establece textualmente, 1: DISTANCIA MINIMA ENTRE MEDIOS DE PUBLICIDAD FIJA.- Según su tipo, los medios de Publicidad Exterior fija tendrán las siguientes distancias mínimas:

- a) En espacio público de dominio público municipal o privado (incluyendo servicio general) **la instalación de vallas y murales serán ubicados a una distancia no menor entre ellos de un radio de doscientos metros (200 m) en zonas urbanas y 500 metros en zonas rurales, con un porcentaje de tolerancia de hasta el 15%, distancias que regiran única y exclusivamente entre elementos de características idénticas, y solo podrá existir un elemento publicitario por predio (las negrillas me pertenecen).**

En el caso de la valla objeto de su requerimiento, esta se halla instalada a una distancia menor a 170 (metros incluida tolerancia) de la valla perteneciente a la empresa MEVESA; elemento publicitario que registra la licencia N° 2017-40117-LMU41-01, vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene/títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Por lo expuesto lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,

Boris Mata Reyes

ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	03/10/2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino - Director Gestion del Territorio		

Ingreso 28/09/2017

1 de 1 Notificación

Ticket Compraventa lote # 72



OFICIO 0141-DGT-PE-2016
Referencia: Ticket # 2016-048985

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2016-048985 de 01 de abril del 2016, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior LMU(41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 5028513, con clave catastral 10710-01-001, ubicado en la Vía Interoceánica, le manifiesto:

Del IRM de consulta que me permito anexar, se establece que el predio 5028513 con clave catastral 10710-01-001 consta sin ubicación gráfica, aspecto que no permite establecer el uso del suelo que le corresponde al predio.

Por lo expuesto, ratificamos el oficio 0135-DGT-PE-2016 del 01 de abril del 2016 en todo su contenido.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

Adjunto: Copia del IRM de consulta
Copia del oficio 0135-DGT-PE-2016

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	05/04/2016	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R Cruz

Copia a V. Robalino
04-05-16

OFICIO 0141-DGT-PE-2016
Referencia: Ticket # 2016-048985

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2016-048985 de 01 de abril del 2016, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior LMU(41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 5028513, con clave catastral 10710-01-001, ubicado en la Vía Interoceánica, le manifiesto:

Del IRM de consulta que me permito anexar, se establece que el predio 5028513 con clave catastral 10710-01-001 consta sin ubicación gráfica, aspecto que no permite establecer el uso del suelo que le corresponde al predio.

Por lo expuesto, ratificamos el oficio 0135-DGT-PE-2016 del 01 de abril del 2016 en todo su contenido.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTION DEL TERRITORIO

Adjunto: Copia del IRM de consulta
Copia del oficio 0135-DGT-PE-2016

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	05/04/2016	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		

LOT # 72

OFICIO 0135-DGT-PE-2016
Referencia: Ticket # 2016-040805

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

06 ABR 2016

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2016-040805 de 16 de marzo del 2016, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior LMU(41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 5028513, con clave catastral 10710-01-001, ubicado en la Vía Interoceánica, le manifiesto:

De consulta al sistema de informes de Regulación Metropolitana, se establece que el predio 5028513 con clave catastral 10710-01-001 consta sin ubicación gráfica, aspecto que no permite establecer el uso del suelo que le corresponde al predio.

Por lo expuesto, previo a procesar su requerimiento deberá solucionar este inconveniente.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	01/04/2016	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RCZ

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Usuario: Victor Aguirre

Dependencia: Administración Zonal Norte (Eugenio Espejo)

ICUS IRM Incremento pisos SGCT

Cerrar sesión Inicio

BÚSQUEDA DE PREDIOS - Informe de Regulación Metropolitana (IRM)

- * La búsqueda se realizará únicamente por un campo iniciando de izquierda a derecha
- * En los campos CLAVE CATASTRAL, NOMBRE DE PROPIETARIO y C.I. o RUC debe ingresar más de 7 caracteres.
- * En el campo NÚMERO DE PREDIO ingrese sólo valores numéricos
- * Para una rápida respuesta no ejecute consultas que puedan retornar demasiados registros.

No. predio Clave catastral Nombre de propietario C.C. / R.U.C. [CONSULTAR](#)

5028513

RESULTADO DE LA CDNSULTA

#	No. predio	Clave catastral	Nombre de propietario	C.C. / R.U.C.	Ir a informe
1	5028513	10710 01 001 000 000 000	CORRALES PAREDES RAFAEL PARMENIDES	1701402578	INFORME IRM

Este informe es una copia de los datos de la base de datos de la Administración Zonal Norte, no se garantiza la exactitud de los datos y no se responsabiliza por los errores de información.

22 MAR. 2017

OFICIO: 0070-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-035490

Accidental y planeo J.

Señor
Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-035490, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar un elemento publicitario (valla), en el predio 3565700 con clave catastral 11903-10-038, ubicado en la Av. Mariscal Sucre N49-102 y Manuel Valdiviezo, le manifiesto:

1.- De la inspección realizada el viernes 17 de marzo del 2017 al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que el elemento publicitario (valla) se halla ya instalada con publicidad de CONDADO SHOPPING, conforme se aprecia en la toma fotográfica que adjunto.



RGZ

VALLA DE AKTIVARMED INSTALADA

Ingreso

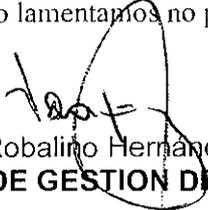
(S)

Elaborado 21/03/2017

Notificado 22/03/2017

2.- Le informo además que, para futuros requerimientos que cumpla con la Reglamentación Metropolitana vigente, en el ámbito de la Publicidad Exterior, por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal, deberá adjuntar la autorización de al menos 75% de copropietarios.

Por lo expuesto lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.


Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR DE GESTION DEL TERRITORIO

C.C: Abogada Daniela Pullas; Instructora de la Agencia Metropolitana de Control

Adjunto: Documentación ingresada con ticket # 2017-035490

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-03-21	
REVISADO POR :	Ing. Ramiro Cruz / Jefe de Control Urbano		R Cruz

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100	TIPO DE PUBLICIDAD	
101	Publicidad Exterior Propia Fija	X
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros	

140	LICENCIA	No.	FECHA
141	Licencia anterior		

110	TIPO DE LICENCIA	
111	Nueva	X
112	Renovación	
113	Regularización	
114	Modificatoria	

150	FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA A SER REGULARIZADA
151	Desde (aa/mm/dd)

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	
201	Número Predial	3565700
202	Clave Catastral	1190310038
203	Parroquia	concepción
204	Barrio / Sector	Mexterior
205	Calle / Intersección	Av Occidental N 49-102 y Manuel Valdivieso

220	TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD	
221	Espacio público de dominio privado	X
222	Centros Comerciales	
223	En fachadas o cerramientos	
224	En edificaciones en construcción o mantenimiento	
225	En gasolineras	

7 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)
 LATITUD 0° 8'55.82"S LONGITUD 78°29'52.94"O

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300	TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	
301	Valla publicitaria	X
302	Mini valla publicitaria	
303	Mural	
304	Letrero electrónico	

305	Paleta	
306	Rótulos	
307	Tótem	
308	Panel dinámico (panel LED's)	

309	Pantalla	
	Otros (Especificar)	

No. de caras: Una Dos

310	DIMENSIONES	
311	Largo (m):	8
312	Ancho (m):	4
313	Área parcial (m2):	32
	Área total (m2):	64

314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400	DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	
401	Nombre del Propietario	HERNANDEZ ANDINO LUIS ANIBAL
402	C. de Ciudadanía o Pasaporte	1701569889
403	Dirección actual	Av Occidental N 49-102 y Manuel Valdivieso
404	Teléfono convencional	2435945
405	Teléfono celular	0991934192
406	E - mail	leonardobarragan@aktivar.ec
407	Nombre del Representante Legal	
408	C.C. o Pasaporte Represent. Legal	

410	DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)	
411	Nombre del solicitante	AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
412	Cédula o RUC	1792337143001
413	Dirección	DE LOS EUCALIPTOS E7-153 Y ELOY ALFARO
414	E - mail	logistica@aktivar.ec
415	Teléfono convencional	02 2800 603
416	Teléfono celular	099 140 5297
417	Nombre del Representante Legal	LUIS RICARDO VITERI CEVALLOS
418	C. C. del Representante Legal	170851916-8

DOCUMENTOS ADICIONALES

500	DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501	Póliza de seguros	Desde: 22/02/2017 Hasta: 31/12/2017
502	Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:

503	Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504	Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACION JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600	REQUISITOS GENERALES
601	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602	Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.
603	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
604	Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).
605	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
606	Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4

610	REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
611	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
612	Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
613	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
614	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.
615	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio ubicado en Av. De la Prensa y Fernández Salvador, propiedad de **AKTIVAR**

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 01/06/2018 - 15:01:52

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	01/06/2018 - 15:01:44
Cola	ADMINISTRACION ZDNAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1314703461		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. -
Apellido: Ricardo Viteri Cevallos, Gerente
Identificador de usuario: jairo_mera.aktivar@hotmail.com
Correo: jairo_mera.aktivar@hotmail.com

Artículo #1

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente " <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>,
Para: AOMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio ubicado en Av. De la Prensa y Fernández Salvador, propiedad de AKTIVAR
Creado: 01/06/2018 - 15:01:44 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): nublaci_aktivar_3.pdf (295.1 KBytes)

OFICIO: 0231-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET #2017-005409

Señor
 Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-005409, con el que solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 130929 con clave catastral 12204-02-011, ubicado en la Av. La Prensa y Fernández Salvador, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Documento emitido por el Municipio Metropolitano, que permita establecer la fecha desde que se halla instalado.
- Declaración juramentada de no mantener juicios pendientes con el Municipio Metropolitano de Quito y /o sus Empresas Metropolitanas.
- CD con coordenadas WGS 84 de la ubicación del elemento publicitario.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-06-26	
REVISADO POR :	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino - Director Gestion del Territorio		

Ingreso 02/02/2017
 Elaborado 26/06/2017
 Notificado 27/06/2017

4 Meses para Notificar

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (1)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH	138 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 STAV-PE-016	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceras <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPD DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación		FECHA
113 Regularización <input checked="" type="checkbox"/>		141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 130929	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral: 12702102011	222 Centros Comerciales
203 Parroquia: CONCEPCION	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector: AEROPUESTO	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: DE LA PARRISA N56-262 Y FERNANDEZ SALVADOR	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que deba respetar distancias): LATITUD 0° 30.34'S / LONGITUD 78° 29'37.44" W	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

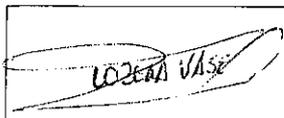
300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	308 Pantalla
301 Valia publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Dtros (Especificar)
302 Mini valia publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m): 8.15	312 Ancho (m): 4.15	313 Área (m2): 32.15
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLDCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Lega)
401 Nombre del Propietario: LORENA VASQUEZ VASQUEZ	411 Nombre del solicitante: ALVARADO MEDINA PUBLICITARIA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1712735516	412 Cédula o RUC: 170831416-8
403 Dirección actual: NL DE LA PENSA N56-262 Y FERNANDEZ SALV.	413 E-mail: logistica@alvarado.ec
404 Teléfono (s): 2800603	414 Cédula del Representante Legal: 170831416-8
405 E-mail: logistica@alvarado.ec	415 Nombre del Representante Legal: LUIS RICARDO VITERI
406 Otro:	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	22/02/2017
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	


Firma del Propietario del predio


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(a) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

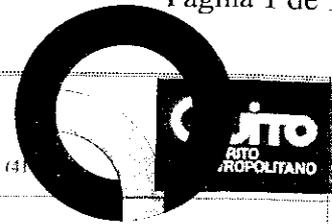
OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son valias, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificada de volación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Creguis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son valias, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecia su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (valias, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

Tel: 2808512



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA DE TERCEROS - LMU (41)

LMU(41-T)-PEPE/NUEVA

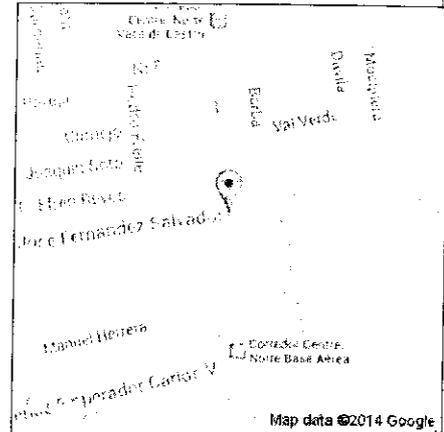
LICENCIA No: 2014-130929-LMU41-01	NUMERO DE REGISTRO DE LA STHV: 120	Administración Zonal Norte Eugenio Espejo
FECHA: 5/14/2014 9:23:47 AM	121 STHV: 121	
	122 STHV-PE-016	
120 PERÍODO DE PERMANENCIA		310 Número de caras: 2
121 Desde: 01-01-2014		
122 Hasta: 31-12-2014		

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

VARIABLE

310 DIMENSIONES DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	PAGOS:
311 Largo (m): 8.001	No. Orden Pago: 6212430
312 Ancho (m): 4.00	Valor: \$ 3264.00
313 Area (m2): 32.00	
313 Area Total (m2): 64.00	
314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 0.00	210 PUNTO DE UBICACIÓN
	211 Latitud: -0.1334719643
	Longitud: -78.4938000888



UBICACIÓN Y DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN PREDIAL	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
201 Nombre: CAJA CENTRAL FAE	411 Nombre Solicitante: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
202 CEDULA/RUC: 1768017510001	412 Cedula - RUC: 1792337143001
203 NÚMERO PREDIAL: 130929	416 E-mail: LUISVITERI@AKTIVAR.EC
204 Clave Catastral: 1220402011	417 Cédula del Representante Legal: 1708519168
205 Parroquia: CONCEPCION	418 Nombre del Representante Legal: LUIS RICARDO VITERI CEVALLOS
206 Barrio/Sector: AEROPUERTO	
207 Calle/Intersección: RIO ALAO, N54, 0	
IRM:	
208 Zonificación: A59 (A1006-35)	
209 Uso Principal: (R2) RESIDENCIA MEDIANA DENSIDAD	
210 Tipo Propiedad: UNIPROPIEDAD	
211 Derechos y Acciones: NO	
212 Zona Administrativa: NORTE	

OBSERVACIONES

HOJA DE CONTROL ZN-OF983 VALLA DOS PANELES PROCESADO POR: Ing. Victor Aguirre

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ	
(f) EMISOR	(f) ADMINISTRADOR ZONA NORTE "EUGENIO ESPEJO"
VICTOR HUGO AGUIRRE MORENO	ECON. RAFAEL ALBERTO VILLALBA MARURI

NOTAS IMPORTANTES

P. 007

- Esta licencia no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Esta licencia tiene vigencia del año en curso en que ha sido obtenida.
- Esta licencia tiene validez únicamente si se verifica que la información consignada bajo declaración juramentada es verídica.
- Cualquier alteración a este documento lo anulará.
- De existir algún error en los datos de identificación de la publicidad licenciada este documento se anulará.
- Licencia Temporal: Disposición Transitoria Séptima, mientras se implemente el proceso de subasta al alza la Publicidad Exterior Fija de Tercetos que cumpla con las reglas técnicas podrá obtener la LMU (41-T).
- Este licenciamiento se da por terminado de manera inmediata al momento en que el MDMQ implemente el procedimiento de concesión.
- Art. 27, numeral 1; Vigencia de la LMU (41), Ordenanza No. 330: La LMU (41), sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en esta ordenanza, tiene una vigencia anual, con renovaciones automáticas hasta por cuatro años, sin perjuicio de las potestades de control siempre que en cada año, hasta el 30 de abril, se cancelen las tasas a través de la ventanilla de licenciamiento o cualquier medio disponible habilitado por las Autoridad Administrativa Otorgante. Al concluir el cuarto año caduca automáticamente.
- Art. 28, numeral 3; De la renovación de la LMU (41), Ordenanza No. 330: El trámite de renovación de la autorización obtenida en el procedimiento administrativo simplificado deberá iniciar con, al menos un mes de anticipación a la fecha de caducidad de la misma.



QUITO
METROPOLITANO

Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad

ORDEN DE COBRO

Fecha: 2014-05-14

Número de Título: 6212430

Sírvase cancelar la tasa de utilización o aprovechamiento del espacio público por la colocación de publicidad exterior en el DMQ, de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE LA PUBLICIDAD

Número de trámite:	2014-130929-LMU41-01
Tipo de elemento publicitario:	Valla publicitaria
Número de caras:	2
Predio:	130929
Dirección:	Barrio: AEROPUERTO Calles: RID ALAO, N54, , , 0

DATOS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO O SOLICITANTE

RUC:	1792337143001
Razón Social:	AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Dirección:	AV. ELOY ALFARO N 32-656 Y RUSIA
Teléfono:	323 8878/323 7860
Mail:	luisviteri@aktivar.ec

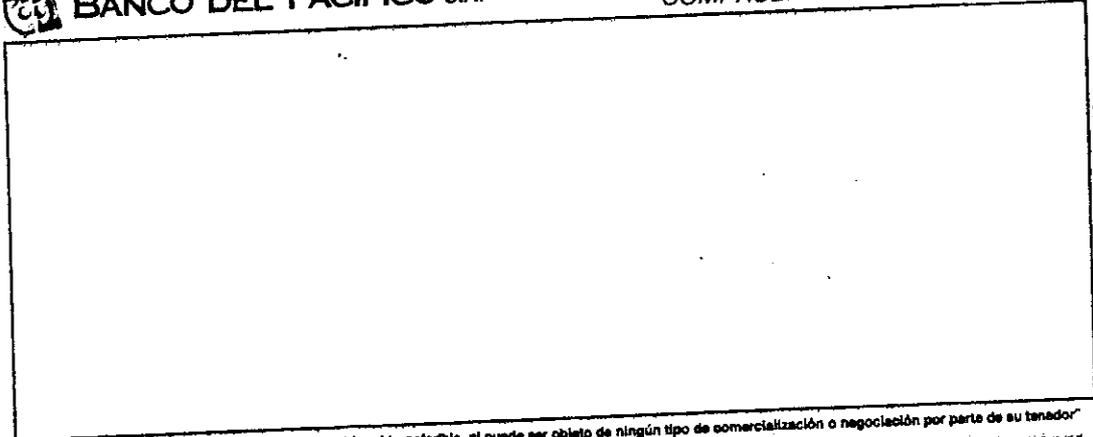
VALOR A PAGAR

Area Total (m2)	Valor a Cancelar
64.000	\$ 3264.00

COPIA: CLIENTE

COMPROBANTE DE TRANSACCION

 BANCO DEL PACIFICO S.A.



Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor

**BAZON Social
BANCO PICHINCHA C.A.**

RUC: 1790010937001
Contribuyente Especial Resolución SRI.5368
Direccion Matriz: Av. Amazonas
4560 y Pereira
Direccion Establecimiento: AG. ELOY
ALFARO, Av. Eloy Alfaro y Av. Los

FACTURA: 145-055-000016023

Autorizacion No: 1112901958
Otorgado Desde : 17-06-2013
Valida Hasta : 17-06-2014

C.I./RUC : 1792337143001
Cliente : AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIO
Fecha : 2014/05/16 Hora : 12:25:15
Documento: 4154929 Cajero: DANIELTO

Cantidad	Concepto	Valor
1	Costo Servicio - SERVICIO CH.CERTIFIC	\$1.79

Subtotal:	\$1.79
Descuento:	\$0.00
Tarifa 0%:	\$0.00
Tarifa 12%:	\$1.79
Iva 12%:	\$0.21

ORIGINAL Total: \$2.00

FIRMA DEL ADQUIRENTE

BANCO DEL PACIFICO S. A.
S.U.C.R. No. 0990006757013
Dirección:
Francisco de Paula Icaza 2200 La Taboada
Contribuyente Especial, Resolución 46205
del 06 de AGOSTO 1995

F A C T U R A

Autorización: 11136/09353
Fecha de autorización: 10/10/2013
Válido para su emisión hasta: 10/10/2014
Documento: 001-006-00715100

Localidad: QUITO
Agencia : PRINCIPAL
Usuario : NRAMB
Fecha : 16/05/2014 10:54:57
Codigo Cliente : 00000212030 00000
0

Nombre Cliente:
ACTIVAMEDIO MEDIOS PUBLICITARIOS SA

CJ/RUC : 1792337143991

Cant.	Descripción	P.U.	V. Total
1	COMISION MUNICIPALIDAD	0.45	0.45
Subtotal		0	0.00
Subtotal IVA		0.45	0.45
Iva 0%		0.00	0.00
Iva 12%		0.00	0.00
Valor total		0.00	0.00

COMISION : SERVICIO REPRODUCCIONES MARIANO
Forma Pago: DOLARES en Efectivo

Firma Autorizada Fecha Emisión

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria, ubicada en predio 133381 propiedad de AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 07/06/2018 - 12:32:41

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	07/06/2018 - 12:32:22
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1314703461		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. -
Apellido: Ricardo Viteri Cevallos, Gerente
Identificador de usuario: jairo_mera.aktivar@hotmail.com
Correo: jairo_mera.aktivar@hotmail.com

Artículo #1

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente " <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria, ubicada en predio 133381 propiedad de AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Creado: 07/06/2018 - 12:32:22 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): publici_aktivar_med.pdf (547.7 KBytes)

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria, ubicada en predio 133381 propiedad de AKTIVARMED MEDIOS

2018

OFICIO: N° 0531-DGT-PE-2018
REFERENCIA: TICKET-2018-085897

Señor
 Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket N° 2018-085897, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 133381 con clave catastral 12504-09-001, ubicado en la Av. La Prensa N58-360 y Av. Luis Tufiño, le manifiesto:

De acuerdo al IRM de consulta, que me permito anexar al predio 133381 le corresponde más de una Zonificación; en tal razón y con el objeto de verificar el cumplimiento de reglas técnicas en materia de Publicidad Exterior, deberá solicitar la delimitación de zonificaciones en la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV).

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

Adjunto. Expediente Ticket # 2018-085897
 Copia del IRM de consulta

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	27 de junio del 2018	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano	27 de junio del 2018	R.C.2
APROBADO:	Arq. Gabriela Nina Rada		

OFICIO: 0334-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET #2017-021571 /

Señor
 Luis Eduardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
 Presente.-

07 AGO 2017

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021571, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 223530 con clave catastral 11007-01-025, ubicado en la Av. Portugal y Catalina Aldas, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Declaración juramentada de no mantener juicios pendientes con el Municipio Metropolitano de Quito y /o sus Empresas Metropolitanas.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal debe presentar la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-08-01	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

Ingreso 13/02/2017
 #11 L 21/02/2017

6 Meses para Notificar

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100	TIPO DE PUBLICIDAD
101	Publicidad Exterior Propia Fija
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>

140	LICENCIA	No.	FECHA
141	Licencia anterior		

110	TIPO DE LICENCIA
111	Nueva
112	Renovación
113	Regularización <input checked="" type="checkbox"/>
114	Modificatoria

150	FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA A SER REGULARIZADA
151	Desde (aa/mm/dd) 2016-04-04

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
201	Número Predial 22.3530
202	Clave Catastral
203	Parroquia INAQUITO
204	Barrio / Sector ESTADIO ATAHUALPA
205	Calle / Intersección PORTUGAL Y CATAJUNA ALDAZ

220	TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
221	Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
222	Centros Comerciales
223	En fachadas o cerramientos
224	En edificaciones en construcción o mantenimiento
225	En gasolineras

210	PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211	Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED) LATITUD 0°10'54.82"S / LONGITUD 78°28'37.22"O

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300	TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO
301	Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>
302	Mini valla publicitaria
303	Mural
304	Letrero electrónico

305	Paleta
306	Rótulos
307	Tótem
308	Panel dinámico (panel LED's)

309	Pantalla
	Otros (Especificar)

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES

311	Largo (m): 8 mts	312	Ancho (m): 4 mts	313	Área parcial (m2): 32 mts ²	314	Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 mts
					Área total (m2): 64 mts ²		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400	DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD
401	Nombre del Propietario NESTOR LEONARDO BURATONICH
402	C. de Ciudadanía o Pasaporte 17523837-0
403	Dirección actual PORTUGAL Y CATAJUNA ALDAZ
404	Teléfono convencional 2800603
405	Teléfono celular 0991405297
406	E - mail log:stn@activar.ec
407	Nombre del Representante Legal
408	C. C. o Pasaporte Represent. Legal

410	DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
411	Nombre del solicitante ALVARO MEDINA BUBUNTPROD
412	Cédula o RUC 1792337143001
413	Dirección DE LOS EUCALEDIOS #7-187 Y ETOALFARO
414	E - mail log:stn@activar.ec
415	Teléfono convencional 2800603
416	Teléfono celular 0991405297
417	Nombre del Representante Legal LUIS ENRIQUE VITERI CEVALLOS
418	C. C. del Representante Legal 170831916-8

DOCUMENTOS ADICIONALES

500	DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501	Póliza de seguros	Desde: 22/02/2016 Hasta: 22/02/2017
502	Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:

503	Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504	Otro (especificar)	

Buratonic
 Firma Propietario del predio/Represent. Legal

[Firma]
 Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

3000	ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITO EUGENIO ESPINO SECRETARÍA GENERAL
	Recibido por: [Firma] 16-02-2016
	Fecha y Hora: [Firma]

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600	REQUISITOS GENERALES
601	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602	Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.
603	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
604	Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).
605	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
606	Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas,

610	REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
611	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
612	Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
613	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
614	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.
615	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)



UNITEAS THE CREATION DOCUMENTAL

Away República

Ticket#2018-004501

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 15558

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 10/01/2018 - 12:21:57

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	10/01/2018 - 12:21:51
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0

Identificador del cliente 1314703461

Propietario rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. -
Apellido: Ricardo Viteri Cevallos, Gerente
Identificador de usuario: jairo_mera.aktivar@hotmail.com
Correo: jairo_mera.aktivar@hotmail.com

Artículo #1

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente" <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 15558
Creado: 10/01/2018 - 12:21:52 por cliente
Tipo: teléfono

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 15558

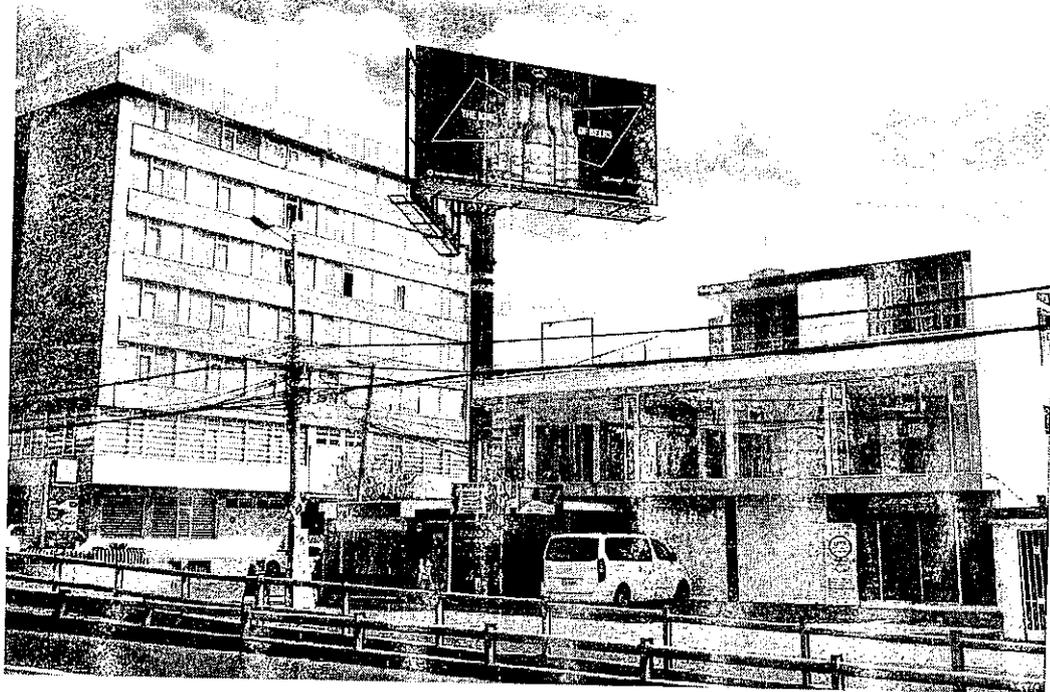
OFICIO: 0050-DGT-CC-PE-2018
REFERENCIA: TICKET #2018-004501

Señor
Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2018-004501, con el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar una valla publicitaria, en el predio 15558 con clave catastral 10904-23-001, ubicado en la calle Azuay E2-166 y Av. República, le manifiesto:

De la inspección realizada el viernes 19 de enero del 2018, se verifica que, el elemento publicitario para el cual solicita LMU(41), se halla ya instalado, conforme se aprecia en toma fotográfica que me permito anexar; consecuentemente no corresponde a un requerimiento nuevo.



Le informo además que, el Artículo 8 de la Ordenanza Metropolitana N° 119, al referirse a los Medios de expresión publicitaria no autorizadas, en el literal e) establece como prohibido con el carácter de particular " **La publicidad exterior de bebidas alcohólicas, de tabacos y toda aquella que contravenga lo dispuesto en el reglamento a la ley orgánica de defensa del consumidor** ".

R. Guz

Ingreso: 10/01/2018
Elaboración: 02/02/2018
Notificación: 02/02/2018
1 Mes para Notificar

Con los antecedentes antes descritos lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Mónica Barros Rosero (S)
ADMINISTRADORA ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogado Johana Aguirre Avilés, Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2018-01-29	
REVISADO POR :	Ing. Ramiro Cruz / Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. María José Mancheno Directora Gestión del Territorio		

OFICIO N° 253-PE-2014
REFERENCIA: Ticket # 2014-143728

Señor
Luis Viteri Cevallos
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2014-143728 de 05 de noviembre del 2014, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 131156 con clave catastral 11204-13-020, ubicado en las ~~Avenidas República y América~~ le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0310, en el Anexo Único II.3 Reglas Técnicas, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior: establece textualmente, en el numeral 1: DISTANCIA MINIMA ENTRE MEDIOS DE PUBLICIDAD FIJA.- Según su tipo, los medios de Publicidad Exterior fija tendrán las siguientes distancias mínimas:

a) "En espacio público de dominio público municipal o privado (incluyendo servicio general) la instalación de vallas y murales serán ubicados a una distancia no menor entre ellas de un radio de doscientos metros (200 m) en zonas urbanas y quinientos metros (500 m) en zonas rurales, con un porcentaje de hasta el 15% de tolerancia; distancias que regirán única y exclusivamente entre elementos de características idénticas. Solo podrá existir un elemento publicitario por predio". (las comillas y negrillas me corresponden)

En el caso de la valla objeto de su requerimiento, esta se plantea instalarla a una distancia menor a los 170 metros (incluida tolerancia) que establece la norma, de la valla publicitaria existente en el mismo predio; estructura de propiedad de la empresa Letrasigma.

Por lo expuesto lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,


Eco. Rafael Villalba Maruri
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

Reviso: Arq. German Rosero
Ing. Ramiro Cruz

Elaboro: Ing. Víctor Aguirre

2014-143728

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NUMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija <input checked="" type="checkbox"/>	121 STHV - PE - 016	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		340 LICENCIA
111 Nueva <input checked="" type="checkbox"/>		341 Licencia anterior
112 Renovación <input type="checkbox"/>		Na.
113 Regularización <input type="checkbox"/>		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 131156	223 Espacio público de dominio público
202 Clave Catastral: 1120413020	222 Espacio público de dominio privada
203 Calle / Intersección: Republica y America	223 Centros Comerciales
204 Barrio / Sector	224 En fachadas o cerramientos
205 Parroquia	225 En edificaciones en construcción e mantenimiento
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	226 Parque / Área verde
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	227 Calle / Avenida
CANTUDO 0° 10' 30.48" S LONGITUD 78° 29' 34.48" O	228 Acera / Parterre
	219 Otro

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD: **ACTIVAR MED MEDIOS PUBLICITARIOS**

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 21	313 Área (m2): 132 X 2
311 Largo (m): 6		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 mts.

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE [Propiet. de elemento publicit. e Representante Legal]
401 Nombre del Propietario: IESS	411 RUC: 179233143001
402 C. de Ciudadanía e Pasaporte	412 Razón Social: ACTIVAR MED MEDIOS PUBLICITARIOS
403 Dirección actual: 10 Agosto y Bogota	413 Dirección: 2105 eucliptos E3-133 y E. Alf
404 Teléfono (s): 02 282 6068	414 Teléfono (s): 2800 603
405 E-mail: cflavos@ieess.gob.ec	415 E-mail: luis.vitevi@activar.ec
406 Otro	416 Cédula del Representante Legal: 17085198-B
	417 Nombre del Representante Legal: Ing. Luis Vitevi, C.

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	22/02/16
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro [especificar]	

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

Geovanna Leprinojosa
DIRECTORA PROVINCIAL DE PICHINCHA
Firma del Propietario del predio

[Firma]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario e representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante el funcionario que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes y el ordenamiento Jurídico Nacional. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y ni arrendamiento Jurídico Nacional. Además declaran que el solicitante no tiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de publicidad)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	613 Póliza de seguros, de ser el caso
602 Copia de Cédula de Ciudadanía e Pasaporte, y, Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar copia certificada del Acta de la Asamblea que autoriza la colocación del elemento publicitario.
603 Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC)	613 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
604 Copia del Permiso de publicidad inmediatamente anterior, de ser el caso.	614 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario del predio.
605 Croquis de ubicación del elemento publicitario (Incluir coordenadas)	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (Implantación, fachadas) con el cuadro de áreas del elemento publicitario y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 A Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	616 Otra
607 Plano estructura de sustentación y detalles, de ser el caso, en Formato A4	

VT

OFICIO 0171-DGT-PE-2017
Referencia: Ticket # 2017-005397

Señor
Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-005397, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para elemento publicitario (valla), instalada en el predio 48985 con clave catastral 10906-03-012, ubicado en la República del Salvador y Moscú, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 en el Artículo (9).- **Prohibiciones particulares para la publicidad exterior fija.**- Prohíbe con el carácter de particular:

Literal t) **La colocación de publicidad exterior en retiros y fachadas de predios privados o públicos situados a lo largo de los bulevares intervenidos, o en zonas en las que se ha ejecutado el soterramiento de cables o cualquier otra intervención de imagen urbana o mejoramiento del espacio público realizada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito o con inversión pública o privada** a excepción de los elementos publicitarios (rótulos) que se refieren a las razones sociales o nombres comerciales de las actividades que se instalen y funciones en los mismos, de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Con los antecedentes descritos se determina:

- La valla objeto de su requerimiento se halla instalada en zona regenerada, por lo que lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTION DEL TERRITORIO

Adjunto Expediente: Ticket # 2017-001422
C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	23/05/2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RCU

3 Quito
1 Ambato

- 1 OEX - Wimper
- 1 S. Km 4
- 1 Occident Nuevo

Ingreso: 02/02/2017
Elaborado: 23/05/2017
Amazonas N38-112 y Pereira PBX: 226 2994 www.quito.gob.ec
3 Meses por Notificar

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NUMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 STHV-PE-016	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
116 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación		FECHA
113 Regularización <input checked="" type="checkbox"/>		141 Licencia anterior

UBICACION DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACION DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 48985	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia: INACUIRO	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector: BARRIO LAZAR	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intarsección: REPUBLICA DE EL SALVADOR Y MOJOL	
210 PUNTO DE UBICACION DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que da raspar distancias)	
LATITUD 0°15'05"S / LONGITUD 78°20'50.45"O	

DATOS Y CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

310 DIMENSIONES	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12ms
311 Largo (m): 8ms	312 Ancho (m): 4ms
313 Área (m2): 64ms ²	

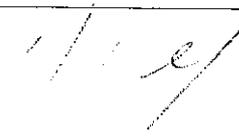
DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	416 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: GOBIERNO LAZAR DE LAZAR	411 Nombre del solicitante: ARMANDO MEDINA RODRIGUEZ
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 179214993001	412 Cédula o RUC: 1192333143001
403 Dirección actual: REPUBLICA DEL SALVADOR Y MOJOL	413 E-mail: logistica@elquito.ec
404 Teléfono (s): 2800603	414 Cédula del Representante Legal: 170834916-B
405 E-mail: logistica@elquito.ec	415 Nombre del Representante Legal: LUIS CARLOS VITERI
406 Dtro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	22/02/2017
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	


Firma del Propietario del predio


Firma del Solicitante

DECLARACION JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaren ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

Empty box for observations.

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copie del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

2808512

EXPEDIENTE No. 293-2018-UDCP-AMC
PROVIDENCIA: AMC-UDCP-2018-742
13 de junio de 2018

Casilla Judicial: 4593/ Ab. Alvaro Dávila
Correo electrónico: asistencia_adm_lc@hotmail.com

ADMINISTRADO

Luis Viteri Cevallos

REPRESENTANTE LEGAL AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.

CI / RUC: 179233714300

DIRECCIÓN DE ELEMENTO: Av. Eloy Alfaro y República

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Av. De Los Eucaliptos E7-153 y Eloy Alfaro

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL.- D.M. Quito, a los 13 días del mes de junio del 2018, a las 16h00.- **VISTOS.-** 1) Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Instructora Metropolitana, de conformidad con el Art. 264, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece la competencia para: 7...) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón-Quito, en concordancia con los Arts. 395 y 84, literales a) y m) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, con el procedimiento establecido en el Art. 401 ibídem y el Art. 19 de la Ordenanza Metropolitana N° 321 y Art. 2 y 20 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito y el Memorando No. AMC-DMI-2018-463, de fecha 7 de mayo de 2018, suscrito por la Abg. Diana Arboleda Monge, Directora de Instrucción de la Agencia Metropolitana de Control (E), en el que dispone realizar las actividades de Instructora Metropolitana titular de la Unidad de Publicidad Exterior.-2).-Mediante Auto de Inicio N° AMC-UDCP-2018-293, de fecha 20 de abril de 2018, se le dio a conocer a **AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.**, que ha cometido una infracción administrativa *"De conformidad con el literal i) del numeral 3 del artículo 12 de la Ordenanza Metropolitana No. 119, que establece lo siguiente: "En cada soporte publicitario deberá constar, en lugar visible, y de acuerdo a las especificaciones establecidas en las "Reglas Técnicas para la instalación de Soportes Publicitarios y colocación de Publicidad Exterior en el Distrito Metropolitano de Quito", una placa identificativa con al menos la siguiente información: Para LMU (41), la fecha de otorgamiento, la vigencia de la licencia y el nombre de su titular." // De conformidad con el artículo 19 de la Ordenanza Metropolitana No. 119 en vigencia que establece: "Están obligadas a obtener la LMU (41) todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras de derecho privado o público, y las comunidades que utilicen o aprovechen el espacio público para colocar la publicidad exterior propia fija y publicidad exterior propia móvil dentro de la circunscripción territorial del Distrito Metropolitano de Quito. Se exceptúan los organismos y órganos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y del Estado, los cuales adecuarán sus actuaciones a las normas administrativas y Reglas Técnicas que garanticen la seguridad de las personas, bienes y ambiente, y coadyuven con sus actuaciones al orden público y la*

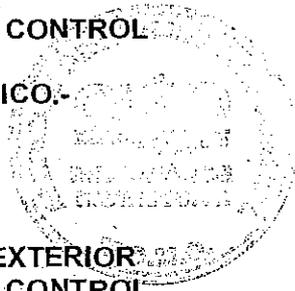
convivencia ciudadana" // La Disposición Transitoria Primera, ibídem establece: "(...) 4. Los administrados que requieran licenciamiento de la PEFT, se sujetarán al régimen de transición, además del pago de la tasa correspondiente a la LMU(41) para el año solicitado, deberán pagar un recargo del 150% del valor de la tasa de la LMU (41) ya cancelarán la tasa correspondiente por los años anteriores contados a partir de la fecha en que el Municipio hizo el registro de implantación de los elementos publicitarios, sin perjuicio de los procesos administrativos sancionatorios iniciados con anterioridad a la expedición de la presente ordenanza, que deberán ser resueltos de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente. (...) 6. (...) **Una vez fenecido el plazo referido, la PEFT que no cuente con la LMU (41) o no se encuentre en proceso de regularización, o no haya sido desinstalada, será sancionada conforme al ordenamiento municipal y nacional vigente.** (Las negrillas me corresponden).- 3) .- Mediante escrito presentado el 8 de mayo de 2018, por la parte administrada, conjuntamente con su abogado, manifiesta en lo principal: "(...)La valla ubicada en la Av. Eloy Alfaro y Republica, materia de la notificación es un elemento que fue instalado luego de haber solicitado la respectiva licencia de publicidad exterior LMU-4, a la Administración Zonal correspondiente, conforme consta con la copia del ingreso (...) **Ticket # 2018-007222**, en fecha 15 de enero de 2018 (...) Oficie a la Administración Zonal correspondiente, a fin de que certifique el ingreso de la solicitud (...) Proceda al Archivo definitivo de la causa en conocimiento del ingreso para la obtención de permiso de la valla publicitaria (...)".- Designa Abogado Patrocinador, señala casilla judicial y dirección electrónica.- Por lo expuesto, con los antecedentes y consideraciones expuestas en lo principal, esta **AUTORIDAD METROPOLITANA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, DISPONE: PRIMERO.-** Agréguese al expediente el escrito que antecede.- **SEGUNDO.-** En virtud al escrito presentado por la parte administrada el 8 de mayo de 2018, se niega por improcedente toda vez que: 1. El Art. 16 de la O.M 119, establece que: "(...) La Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior es el acto administrativo con el que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito autoriza a su titular la utilización o aprovechamiento del espacio público para colocar publicidad exterior fija propia o de terceros o publicidad exterior móvil propia o de terceros dentro de la circunscripción territorial del Distrito (...)", por lo tanto es el único documento que justifica la instalación de un elemento publicitario. 2. A fs. 1 del presente expediente, previo a la inspección realizada por el personal de la Agencia de Control, consta copia del Oficio N° 066-DGT-PE-2018, de fecha 5 de febrero de 2018, firmado por la Ing. Mónica Barros, en calidad de Administradora de la Zona Eugenio Espejo, en el que principalmente hace conocer a este ente de control que: "(...) pese al trabajo desarrollado por la Municipalidad y en particular por esta Administración Zonal, los propietarios de los elementos publicitarios que se hallan instalados en espacio público de dominio privado, no se ajustaron a este proceso, es decir no cumplieron con los pagos de las tasas respectivas, consecuentemente los elementos publicitarios no fueron licenciados (...)"Se recuerda al administrado que toda vez que no ha obtenido la licencia ante la Autoridad competente, la forma de adecuar la conducta durante la etapa de Instrucción de este procedimiento administrativo sancionador, con el retiro de la publicidad, lo cual se deberá **informar documentadamente** a esta Autoridad con los respaldos necesarios (fotos, copias, etc.).- **TERCERO.-** Ábrase el término probatorio por **(10) DIEZ DÍAS**, de conformidad con el inciso 2 del Art. 401 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 20 de la Ordenanza Metropolitana No.

0321, a fin de que el administrado, corrija su conducta o presente los documentos pertinentes.- **CUARTO.-** Póngase en conocimiento de esta providencia a **CASABACA S.A.**, en virtud de que fue notificada como la propietaria del predio donde se encuentra instalado el elemento publicitario.- **QUINTO.-** Se recuerda además que, una vez concluido el término de prueba y en caso de que la conducta no haya sido adecuada por parte del administrado, se remitirá el expediente a la Dirección de Resolución con el fin de que uno de los funcionarios decisores, resuelva e imponga la sanción correspondiente conforme a Derecho, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza Metropolitana 321.- **CÚMPLASE y NOTIFIQUESE.-**


Dra. Alba Erita Mera Yaguana
INSTRUCTORA METROPOLITANA
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Lo que comunico para los fines legales consiguientes.- **CERTIFICO.-**


Ab. Daniel Villarreal Palomeque
SECRETARIO ABOGADO DE PUBLICIDAD EXTERIOR
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL



CASABACA S.A. (propietario del Predio)
CI / RUC: 1790009459001
DIRECCIÓN DE ELEMENTO: Av. Eloy Alfaro y República

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN:

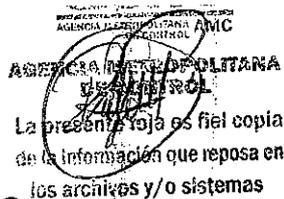
Notificado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los _____ días, del mes de _____ del año _____, siendo las _____ horas, al/a la Señor/a/ta _____ con C.C./RUC/Pasaporte N° _____ en calidad de _____ en la dirección _____
Correo/Electrónico: _____
Número telefónico: _____
Notificado por: _____
(Nombres y Apellidos del Notificador)

FIRMA DEL NOTIFICADO

FIRMA DEL NOTIFICADOR
C.C.: _____

Observaciones

Fjs _____



Expediente N°. 293-2018-UDCP-AM
Auto de Inicio: AMC-UDCP-2018-29
20 de abril 201

ADMINISTRADO

Luis Viteri Cevallos

REPRESENTANTE LEGAL AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.

CI / RUC: 179233714300

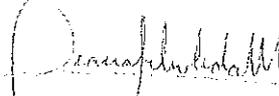
DIRECCIÓN DE ELEMENTO: Av. Eloy Alfaro y República

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Av. De Los Eucaliptos E7-153 y Eloy Alfaro

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL- Quito, a los 20 días del mes de abril de 2018, a las 16H01.- **VISTOS: 1).**- Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Instructor Metropolitana de la Unidad de Control de Publicidad, de conformidad con el Art. 264, numeral 2 d la Constitución de la República del Ecuador, que establece la competencia para: 7...) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón-, en concordancia con los Arts. 395 y 396 literales a) y m) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y, con el procedimiento establecido en el Art. 401 ibídem) y el Art. 19 de la Ordenanza Metropolitana N° 321 y Art. 2 y 20 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, el Memorando No. AMC-DMI-2018-212, suscrito por el Abg. Bruno Andrade Gallardo, Director de Instrucción de la Agencia Metropolitana de Control, en el que dispone realizar las actividades de Instructora Metropolitana de la Zona Eugenio Espejo.- **2).**- Mediante **Oficio No. 066-DGT-PE 2018, de fecha 05 de febrero de 2018**, suscrito por la **Ing. Mónica Barros, Administradora Zonal Eugenio Espejo**, se solicita a la Agencia Metropolitana de Control, : "(...)su intervención con el objeto de que se proceda con lo que establece la Reglamentación Metropolitana vigente en el ámbito de la publicidad exterior, con los 238 elementos publicitarios que constan en el cuadro adjunto, que a pesar de no haber sido licenciados, se hallan instalados (...)".- **3).**- Mediante Memorando No. **AMC-DMI-AG-2018-1540**, recibido en esta Unidad el **13 de abril de 2018** suscrito por el Dr. Cristian Coronel Zúñiga, Director de Inspección de la Agencia Metropolitana de Control, por medio del cual remite el Informe de Publicidad Exterior No. **829-2018**, de fecha **27 de marzo del 2018**, firmado por el señor **Carlos Salas**, en calidad de Inspector de la Dirección de Inspección, donde se da a conocer que, mediante una inspección se verificó la existencia de elemento publicitario (**WALLA 2 CARAS**), con las leyendas publicitarias: "1.- www.lqonquito.com IQON- SHYRIS Y SUECIA; Y, 2.- NO EXISTE PUBLICIDAD" y **sin permiso**, con un tamaño total de **64 m2**, ubicado en la **Av. Eloy Alfaro y República**, en el predio N° **44205**, propiedad del señor **CORDERO BORRERO SANTIAGO ALEJANDRO**.- **4).**- De conformidad con el literal i) del art. 12 numeral 3 de la Ordenanza Metropolitana No. 119 "En cada soporte publicitario deberá constar, en lugar visible y de acuerdo a las especificaciones establecidas en las "Reglas Técnicas para la instalación de Soportes Publicitarios y colocación de Publicidad Exterior en el Distrito Metropolitano de Quito", una placa identificativa con al menos la siguiente información: Par LMU (41), la fecha de otorgamiento, la vigencia de la licencia y el nombre de su titular.- **5).**- De conformidad con el artículo 19 de la Ordenanza Metropolitana No. 119 en vigencia establece "Están obligados a obtener la LMU (41) todas las personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras, de derecho privado o público, y las comunidades que utilicen o aprovechen el espacio público para colocar publicidad exterior fija propia o de terceros y publicidad exterior móvil propia de terceros dentro de la circunscripción territorial del Distrito Metropolitano de Quito. Se exceptúa, los organismos, y órganos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y del Estado, lo cuales adecuarán sus actuaciones a las normas administrativas y Reglas Técnicas que garantice la seguridad de las personas, bienes y ambiente; y, coadyuven con sus actuaciones al orden público y la convivencia ciudadana".- **6).**- La Disposición Transitoria Primera, ibídem establece

(...) 4. Los administrados que requieran licenciamiento de la PEFT, se sujetarán al régimen de transición, además del pago de la tasa correspondiente a la LMU(41) para el año solicitado, deberán pagar un recargo del 150% del valor de la tasa de la LMU (41) ya cancelarán la tasa correspondiente por los años anteriores contados a partir de la fecha en que el Municipio hizo el registro de implantación de los elementos publicitarios, sin perjuicio de los procesos administrativos sancionatorios iniciados con anterioridad a la expedición de la presente ordenanza, que deberán ser resueltos de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente. (...) 6. (...) **Una vez fenecido el plazo referido, la PEFT que no cuente con la LMU (41) o no se encuentre en proceso de regularización, o no haya sido desinstalada, será sancionada conforme al ordenamiento municipal y nacional vigente.** (Las negrillas me corresponden).- 7).- La Disposición Transitoria Segunda, ibídem, en lo principal establece que: "(...) 2. Vencido el plazo previsto en el numeral anterior, los administrados que mantengan publicidad exterior sin la debida autorización municipal, serán multados de conformidad con lo previsto en esta Ordenanza Metropolitana. (...) Para la imposición de esta sanción se entenderá como responsable principal al dueño de la infraestructura publicitaria y como responsables solidarios al propietario del predio y a la persona natural o jurídica anunciante".- 8).- De conformidad con el Art. 55 de la Ordenanza 119, que establece lo siguiente: "**Los administrados que hayan colocado publicidad exterior sin la autorización del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, o sin ajustarse a las normas administrativas y reglas técnicas previstas en esta ordenanza metropolitana y su Anexo Único, serán sancionados con una multa equivalente al sesenta por ciento (60%) del salario básico unificado por metro cuadrado o fracción, así como el desmontaje o retiro de la publicidad exterior, con reposición de las cosas al estado anterior del cometimiento de la infracción. No obstante, para el caso de la publicidad fija de uno a ocho metros cuadrados y la publicidad móvil de sillas de ruedas, bicicletas y vehículos de hasta 500 c.c., se aplicará una multa del veinte por ciento (20%) del salario básico unificado por metro cuadrado o fracción, sin perjuicio del desmontaje o retiro de la publicidad exterior, con reposición de las cosas al estado anterior del cometimiento de la infracción.**" La sanción general prevista en esta disposición será aplicable igualmente cuando el contenido de la publicidad contravenga lo establecido en el artículo innumerado...8) De la presente Ordenanza. Cumplidos los plazos que otorga la presente Ordenanza se estará sujeto a lo previsto en el numeral 3 de la Disposición Transitoria Segunda,- "3).- En caso de incumplimiento de los prescrito en el numeral 2 de esta disposición el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través del órgano competente procederá con el retiro de la infraestructura publicitaria a costa del administrado, sin pue esto genere responsabilidad alguna de la Municipalidad en caso de producirse daños en dicha infraestructura". (Las negrillas me corresponden).- 9).- Para efectos de la imposición de la sanción, de conformidad con el numeral 2 del artículo 3 de la Ordenanza Metropolitana No. 321, que regula el Ejercicio de la Potestad Sancionadora en el Distrito Metropolitano de Quito, en concordancia con los artículos 57, 58 y 60 de la Ordenanza Metropolitana No. 119, la existencia del elemento publicitario (**VALLA 2 CARAS**), con las leyendas publicitarias: "1.- www.lgonquito.com-lQON- SHYRIS Y SUECIA; Y, 2.- NO EXISTE PUBLICIDAD", el presunto responsable frente al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es la compañía **AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.**- Por lo expuesto, con los antecedentes, consideraciones y análisis precedentes, en lo principal esta **AUTORIDAD METROPOLITANA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. DISPONE: PRIMERO.-** Notificar con la apertura del expediente y el presente Auto de inicio al Representante Legal de **AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.**, a fin de que en el término de **5 días** a partir de la notificación de la presente, conteste de manera fundamentada los hechos imputados a fin que justifique haber adecuado su conducta a la norma jurídica infringida o en su caso el allanamiento a los hechos imputados, de conformidad con el artículo 19, numeral 3, literal d), de la Ordenanza Metropolitana No. 321.- **SEGUNDO.-** Poner en conocimiento de **AKTIVARMED MEDIOS**

PUBLICITARIOS S.A. (Administrado); y del señor CORDERO BORRERO SANTIAGO ALEJANDRO (Propietario del predio) el **Auto de Inicio No. AMC-UDCP-2017-293**, de 20 de abril del 2018, y el Informe de Publicidad Exterior No. 829-2018, de fecha 27 de marzo de 2018 firmado por el señor Carlos Salas, en calidad de Inspector de la Dirección de Inspección, de la Agencia Metropolitana de Control.- **TERCERO.-** El administrado deberá remitir a esta Unidad de Control, junto con su contestación copias legibles de los documentos siguientes: a) Nombramiento del representante Legal del establecimiento, o cédula de ciudadanía en caso de ser persona natural; b) Registro Único de Contribuyentes (RUC); c) La Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas (LUAEE); Y, d) La Licencia Metropolitana Urbanística (LMI 41) correspondiente a efectos de la aplicación de la Ordenanza Metropolitana No. 119. En caso que la contestación no sea suscrita por parte del Representante Legal o propietario del establecimiento, deberá justificar la calidad en la que comparece.- **CUARTO.-** Recordar al administrado que la Unidad Desconcentrada de Control de Publicidad Exterior, está facultada para proceder conforme lo dispuesto en el Art. 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 321, en cuanto a la adopción de Medidas Cautelares se refiere, en caso de considerarlo oportuno; **QUINTO.-** Prevenir al administrado su derecho constitucional de nombrar abogado patrocinador y señalar casillería judicial y/o correo electrónico.- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-**



Abg. Diana Arboleda Monge
INSTRUCTORA METROPOLITANA
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Lo que comunico para los fines legales consiguientes.- **CERTIFICO.-**



Abg. Alba Mera Yaguana
SECRETARIA ABOGADA

GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL



La presente foja es fiel copia
de la información que reposa en
los archivos y/o sistemas

OFICIO: 066-DGT-PE-2018
 TICKET: 2018-

Alfonso
 06 FEB

Abogada
 Johana Aguirre Avilés
SUPERVISORA METROPOLITANA
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
 Presente.-

De mi consideración:

Durante el año 2017, esta Administración Zonal, además de los trámites regulares atendió el proceso de regularización de publicidad exterior, previsto por la Ordenanza Metropolitana No. 0119, sancionada el 26 de mayo del 2016.

Al respecto es necesario señalar lo que establece en forma textual el numeral 4 de la Disposición Transitoria Primera: **“Los administrados que requieran licenciamiento de la PEFT, se sujetarán al régimen de transición, además del pago de la tasa correspondiente a la LMU (41) para el año solicitado, deberán pagar un recargo del 150% del valor de la tasa de la LMU (41) y cancelarán la tasa correspondiente por los años anteriores contados a partir de la fecha en que el Municipio hizo el registro de la implantación de los elementos publicitarios, sin perjuicio de los procesos administrativos sancionatorios iniciados con anterioridad a la expedición de la presente ordenanza, que deberán ser resueltos de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.”** (las comillas y negrillas me corresponden)

Lamentablemente, pese al trabajo desarrollado por la Municipalidad y en particular por esta Administración Zonal, los propietarios de elementos publicitarios que se hallan instalados en el espacio público de dominio privado, no se ajustaron a este proceso, es decir no cumplieron con los pagos de las tasas respectivas, consecuentemente los elementos publicitarios no fueron licenciados.

Por lo expuesto le solicito su intervención, con el objeto de que se proceda con lo que establece la Reglamentación Metropolitana vigente en el ámbito de la publicidad exterior, con los 238 elementos publicitarios que constan en cuadro adjunto, que a pesar de no haber sido licenciados, se hallan instalados.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mónica Barros
 Ing. Mónica Barros
ADMINISTRADORA ZONAL “EUGENIO ESPEJO” (S)

QUITO AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SECRETARÍA GE
 Número de Trámite: 267-
 Fecha de Ingreso: 05 FEB 2018
 Número de Fojas: 07 CD:
 Responsable: R.F. Sumilla

c. c. Dr. José Luis Cueva, Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana ✓

	NOMBRE	FECHA	SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Blainio Cruz	2018.01.31	(Cruz)
REVISADO POR:	Arq. María José Manchano	2018.01.31	(Manchano)

Manchano
 09-02-2018

Rec. Micaela
Rec. F. F. V. V. V.
Y PROCEDER con
el DISEÑO
12-04-18

MEMORANDO N°-AMC-DMI-AG-2018-1540

PARA: Dr. Bruno Andrade
DIRECTOR METROPOLITANO DE INSTRUCCION

DE: Dr. Cristian Coronel Zúñiga
DIRECTOR METROPOLITANO DE INSPECCION

ASUNTO: Informes de Inspección de Publicidad Exterior

FECHA: 04 de Abril del 2018

En atención al Oficio N° 066-DGT-PE-2018, suscrito por la Ing. Mónica Barros, Administradora Zonal "Eugenio Espejo" en el que remite listado de la Valla Publicitaria que no cuentan con la **Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41)**; para instalar en el espacio público, de dominio privado, se dispone se realice la inspección respectiva a fin de determinar el estado actual de las vallas publicitarias, al respecto cumpla informarle de acuerdo al siguiente detalle de los Elementos que no cumplieron con el Proceso de Regularización año 2017.:

INFORME N°-	N°	TICKET N°
826-2018	215	2017-010624
827-2018	214	2017-007132
828-2018	152	2016-515901
829-2018	11	2016-570409
832-2018	166	2016-517311
833-2018	133	2016-514549



AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

La presente foja es fiel copia de la información que reposa en los archivos y/o sistemas

Particular que compete para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Cristian Coronel Zúñiga
INSPECTOR DE INSPECCION

GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Añunto: Total 10 Informes detallados en el cuadro

VÁLIDACIÓN	FECHA	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
ELABORADO POR	04/04/2018	SR. CARLOS F. SALAS O	INSPECTOR DMI	<i>CS</i>
REVISADO POR			COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN	

QUITO AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN
Fecha: 13-04-2018	Recibido por: <i>[Firma]</i>
Hora: 14:12	
N° Expediente:	
Añaque:	

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL El Sol N39-188

BX.395-2300

www.agenciadecontrol.quito.gob.ec

Recibido por: *[Firma]* Trámite N° *195*

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
ORDENANZA METROPOLITANA N°119
INFORME DE PUBLICIDAD EXTERIOR N° 829 -2018

FECHA:	AÑO	2018	MES	MARZO	DÍA	27	TRAMITE INTERNO	
Razón Social	LUIS VITERI CEVALLOS-GERENTE GENERAL				RUC	1792337143001		
Nombre Comercial	AKTIVAR S.A.				PREDIO	44205		
Ubicación del elemento	AV. ELOY ALFARO Y REPUBLICA				Telf.	0999498225		
Dirección notificación	AV. DE LOS EUCALIPTOS E7-1S3 Y AV. ELOY ALFARO				Cel.	0999498225		

PERMISO:

VISIBLE	<input type="checkbox"/>	NO VISIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>	CADUCADO	<input type="checkbox"/>	EN TRÁMITE	<input type="checkbox"/>	NO HAY ELEMENTO PUBLICITARIO	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	------------	--------------------------	------------------------------	--------------------------

TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO:

VALLA	<input checked="" type="checkbox"/>	TRANSEÚCIDO	<input type="checkbox"/>	MURAL	<input type="checkbox"/>	TOTEM	<input type="checkbox"/>	PANTALLA LED	<input type="checkbox"/>
MAMPOSTERIA	<input type="checkbox"/>	HOJAS VOLANTES	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>	ROTULO	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ANUNCIO PUBLICITARIO:

PUBLICIDAD 1:	WWW.lqonquito.com.-LQON-SHYRIS Y SUECIA
PUBLICIDAD 2:	NO EXISTE PUBLICIDAD

PUBLICIDAD EN SEÑALIZACIÓN VIAL	<input type="checkbox"/>	PUBLICIDAD EN ESPACIO PÚBLICO	<input type="checkbox"/>
PUBLICIDAD DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	<input type="checkbox"/>	PUBLICIDAD EN ESPACIO PRIVADO	<input checked="" type="checkbox"/>
PUBLICIDAD COMERCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

TAMAÑO DE PUBLICIDAD:

ÁREA TOTAL DEL ELEMENTO PUBLICITARIO: AREA: 64 .0 m2
--

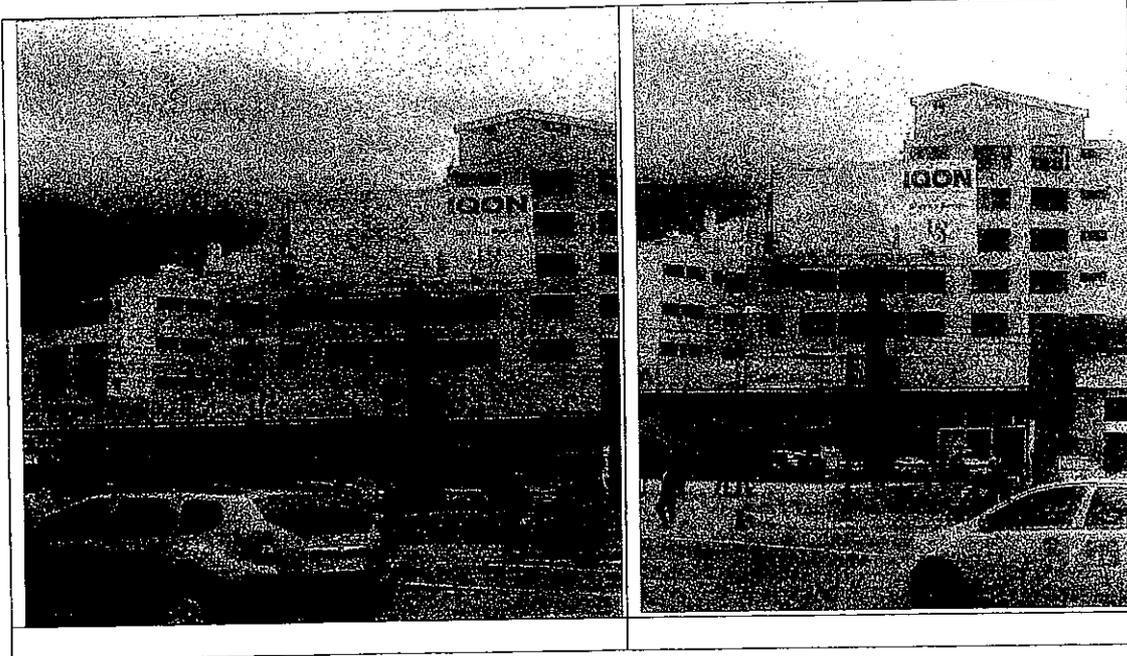
ANTECEDENTES:

En atención Al Oficio N° 066-DGT-PE-2018, suscrito por la Ing. Mónica Barros, ADMINISTRADORA ZONAL "EUGENIO ESPEJO", en el que remite "(...) el listado de la Vallas que no cuentan con la Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41); para instalar en el espacio público, de dominio privado "(...)" al respecto se informa:

HECHOS CONSTATADOS:

- Realizada la inspección el día 27/03/2018, se verifica que el elemento publicitario Valla de 2 caras, área de 64 m2, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y República, se encuentra instalada en el interior del predio Predio N° 44205, a nombre de Cordero Borrero Santiago Alejandro, con CI-0100239557, según IRM.
- NO presenta Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41).
- Ordenanza Metropolitana N° 119," QUE ESTABLECE EL REGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR LMU- (41)."

Descripción de supuesta infracción	Artículo del supuesto incumplimiento
------------------------------------	--------------------------------------

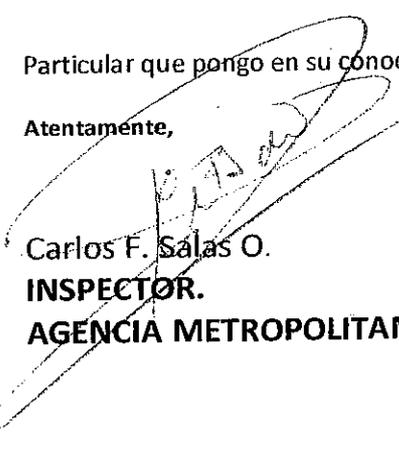


SOPORTE FOTOGRÁFICO:

Publicidad N1.- www.lqonquito.com -IQON- SHYRIS Y SUECIA-0992498225
Publicidad N°2.-

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,


Carlos F. Salas O.
INSPECTOR.

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL-DMI

OFICIO: 341-DGT-PE-2018
TICKETS: 2018-034970; 2018-038463

04 MAYO 2018

Arquitecto
Jacobó Herdoíza
SECRETARIO DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA
Presente.-

De mi consideración:

Con el Ticket #2018-007222 de 15 enero del 2018, ingreso en esta Administración Zonal el requerimiento de Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU(41) presentada por la Empresa Aktivarmed Medios Publicitarios S. A., para instalar una **PANTALLA LED**, en el predio 44205 con clave catastral 10805-08-008, ubicado en la avenida Eloy Alfaro y República (Ref. Concesionaria Casabaca).

El requerimiento descrito en el párrafo anterior, fue atendido en forma desfavorable por esta Administración Zonal, con el oficio 0036-DGT-CC-PE-2018 (Ticket #2018-007222), en función de:

- De la visita técnica realizada al predio objeto del requerimiento, se verificó que en este, existía instalada una valla publicitaria de dos caras, con publicidad de URIBE & SCHWARZKOPF, conforme se aprecia en la toma fotográfica inserta en el oficio en referencia.
- De consulta de deuda pendiente, se estableció que la Empresa Aktivarmed Medios Publicitarios S. A., mantenía obligaciones tributarias y no tributarias pendientes con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Por otro lado dentro del proceso de regularización de elementos publicitarios, previsto por la Ordenanza N° 0119, con los oficios No. 110-DGT-PE-2017 (2017.04.11) y 0313-DGT-PE-2017 (2017.08.08), correspondientes al Ticket #2016-570409, esta Administración Zonal solicito la presentación de algunos requisitos y/o documentos, requerimientos que hasta la fecha no han sido atendidos.

Sin embargo a lo descrito en el numeral anterior, la Empresa Aktivarmed Medios Publicitarios S. A., posteriormente ha generado los siguientes requerimientos:

- Con el oficio sin número, ingresado en esta Administración Zonal con el Ticket #2018-034970 de 07 de marzo del 2018, el señor Representante Legal de la Empresa Aktivarmed Medios Publicitarios S. A., manifiesta que su representada es la propietaria de la valla publicitaria ubicada en la Av. República 710 y Eloy Alfaro, predio 44205; y manifiesta que

R. G. V. Z.

Con los antecedentes expuestos, le solicito se sirva establecer el procedimiento y tipo de atención que se debe brindar a la solicitud presentada por la Empresa Aktivarmed Medios Publicitarios S. A.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONAL "EUGENIO ESPEJO"

Adjunto: Documentación en 10 hojas útiles

	NOMBRE:	FECHA:	SUMILLA:
ELABORADO POR:	Ing. Ramiro Cruz	2018.04.26	R. GZ
REVISADO PDR:	Arq. María José Mancheno	2018.04.26	

OFICIO: 0036-DGT-CC-PE-2018
REFERENCIA: TICKET # 2018-007222

Señor
Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2018-007222, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU(41) para instalar una pantalla LED, en el predio 44205 con clave catastral 10805-08-008, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y República, le manifiesto:

1.- La Ordenanza Metropolitana N° 0119 en el Artículo (9).- **Prohibiciones particulares para la publicidad exterior fija.**- prohíbe con carácter particular:

Literal s) La instalación de más de un elemento publicitario en un determinado sitio, salvo el caso de rótulos que están autorizados y normados por la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas (LUAE).

2.- El tercer párrafo del literal a) del numeral 1 que establece la Distancia mínima entre medios de publicidad fija de las Reglas Técnicas anexas a la Ordenanza Metropolitana N° 119 establece: " Las pantallas LED para su instalación mantendrán una altura no menor a 12 metros a partir del nivel de la acera, para no interferir con las visuales de semaforización, y se ubicaran a una distancia mínima de mil metros (1.000 m.) de radio entre pantallas, y de 200 metros con respecto a vallas y murales, con una tolerancia del 15% su intensidad deberá ser graduada automáticamente en función de la luz solar sin resultar un elemento de distracción visual.

3.- De la inspección realizada al predio objeto de su requerimiento, se verifica que, además de la pantalla led para la que solicita LMU41, existe instalada una valla publicitaria de dos caras, con publicidad de URIBE & SCHWARZKOPF, conforme se aprecia en la toma fotográfica adjunta.



R. GÓZ

4.- Conforme la consulta de deuda pendiente realizada, se establece que la empresa a la cual usted representa mantiene obligaciones tributarias y no tributarias pendientes con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; esta situación genera que no podamos procesar requerimiento alguno de LMU41, a favor de su empresa.

5.- Por otro lado dentro del proceso de regularización de elementos publicitarios, previsto por la Ordenanza N° 0119, con el oficio N° 0313-DGT-PE-2017 de 08 de agosto del 2017 (2016-570409), esta Administración Zonal, le solicitó presente los requisitos: que detallo a continuación, sin atención hasta la presente fecha.

-Ubicación georeferenciada del elemento publicitario, en coordenadas WGS84, en formato digital, en archivo Autocad (máximo versión 2009).

-Póliza de seguros de responsabilidad civil y daños a terceros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Con los antecedentes antes descrito lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Mónica Barros Rdsero

ADMINISTRADORA ZONA EUGENIO ESPEJO (S)

Adjunto: Documentación ingresada con ticket # 2018-007222

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2018-02-02	
REVISADO POR :	Ing. Ramiro Cruz / Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR :	Arq. María José Mancheno / Directora Gestion del Territorio		

remiten oficio s/n solicitando autorice el retiro de valla publicitaria ubicada en predio 44205 toda vez que se procederá a la instalación de una pantalla LED en este mismo sitio

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gov.ec), 07/03/2018 - 13:55:33

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	07/03/2018 - 13:55:26
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1314703461		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

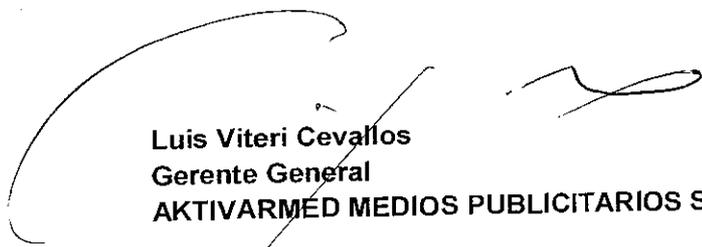
Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. -
Apellido: Ricardo Viteri Cevallos, Gerente
Identificador de usuario: jairo_mera.aktivar@hotmail.com
Correo: jairo_mera.aktivar@hotmail.com

Artículo #1

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente" <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: remiten oficio s/n solicitando autorice el retiro de valla publicitaria ubicada en predio 44205 toda vez que se procederá a la instalación de una pantalla LED en este mismo sitio
Creado: 07/03/2018 - 13:55:26 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 5MB): nubjiri_aktivar.pdf (34.5 KBvtes)
publicitaria a instalarse es una PANTALLA LED.

De manera inmediata, se realizará el retiro de la valla publicitaria in situ, a fin de que se realice la inspección respectiva a fin de que se verifique la razón de mis dichos.

Por la atención al presente, anticipo mi cordial agradecimiento.


Luis Viteri Cevallos
Gerente General
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.

C.C. Ing. Ramiro Cruz
Jefe de Espacio Público del Municipio de Quito

Quito, 07 de marzo de 2018

Señor
BORIS MATA
Administrador Zonal Norte del Municipio De Quito
Presente

De mi consideración:

Luis Viteri Cevallos, en mi calidad de Representante Legal de **AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS**, conforme consta del documento adjunto, ante usted respetuosamente digo y solicito:

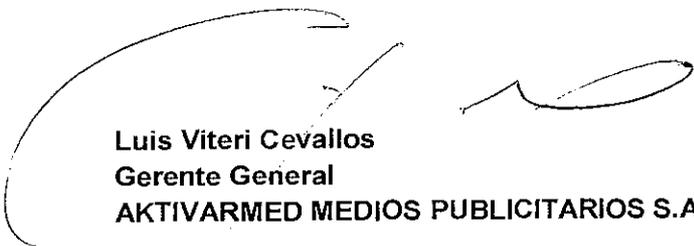
La empresa a la que represento es propietaria de la valla publicitaria ubicada en la Av. Republica 710 y Eloy Alfaro, predio No. 44205 de la cual se solicitó su regularización, mediante ticket de ingreso No 2016-570409 de fecha 28 de Noviembre de 2016 conforme lo demuestro el documento que adjunto.

Sin embargo, pongo en su conocimiento que esta valla publicitaria será retirada, a fin de colocar en su lugar una pantalla LED, de la cual ya he solicitado el permiso correspondiente mediante ticket No 2018-007222 ingresado el 15 de Enero de 2018.

Por lo anteriormente expuesto, solicito de la manera más comedida, se tome en consideración lo indicado para los fines correspondientes, ya que la nueva estructura publicitaria a instalarse es una PANTALLA LED.

De manera inmediata, se realizará el retiro de la valla publicitaria in situ, a fin de que se realice la inspección respectiva a fin de que se verifique la razón de mis dichos.

Por la atención al presente, anticipo mi cordial agradecimiento.



Luis Viteri Cevallos
Gerente General
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.

C.C. Ing. Ramiro Cruz
Jefe de Espacio Público del Municipio de Quito

PANTALLA CASA BACA (REPUBLICA Y EVOI ACTIVO)

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No-44205

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gov.ec), 15/01/2018 - 16:14:44

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	15/01/2018 - 16:14:40
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1708519168		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: LUIS RICARDO
Apellido: VITERI CEVALLOS
Identificador de usuario: logistica@aktivar.ec
Correo: logistica@aktivar.ec
Teléfono: 2800603

Artículo #1

De: "LUIS RICARDO VITERI CEVALLOS" <logistica@aktivar.ec>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No-44205
Creado: 15/01/2018 - 16:14:40 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): Luis_Ricardo_Viteri_publicidad_.pdf (32.0 KBytes)

01/15/2018 16:14:40 - 01/15/2018 16:14:40 - 01/15/2018 16:14:40 - 01/15/2018 16:14:40

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD		120 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD	
101 Publicidad Exterior Propia Fija		121 Desde (dd/mm/aa):	
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros	X	122 Hasta (dd/mm/aa):	
110 TIPO DE LICENCIA		130 LICENCIA	
111 Nueva	X	131 Licencia anterior	No. FECHA
112 Renovación			
113 Modificatoria			
114 Regularización			

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD	
201 Número Predial	44205	221 Espacio público de dominio privado	X
202 Clave Catastral	10806 08 008 000 000 000	222 Centros Comerciales	
203 Parroquia	Iñaquito	223 En fachadas o cerramientos	
204 Barrio / Sector	La República	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento	
205 Calle / Intersección	Av. Eloy Alfaro y República	225 En gasolineras	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO			
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)			
Latitud 0°11'27.43"S; Longitud 78°29'11.80"O			

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO		305 Palleta		309 Pantalla	
301 Valla publicitaria		306 Rótulos		Otros (Especificar)	
302 Mini valla publicitaria		307 Tótem			
303 Mural		308 Panel dinámico (panel LED's)	X		
304 Letrero electrónico					

Nº. de caras: Una X Dos

310 DIMENSIONES		313 Área parcial (m²):		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:	
311 Largo (m):	9,60	46,08		12	
312 Ancho (m):	4,80	Área total (m ²):	46,08		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD		410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento public. o Representante Legal)	
401 Nombre del Propietario	SANTIAGO ALEJANDRO CORDERO BORRERO	411 Nombre del solicitante	AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	0108239557	412 Cédula o RUC	1792337143001
403 Dirección actual	AV. ELOT ALFARO Y REPÚBLICA	413 Dirección	de los Eucaliptos E7-163 y Av. Eloy Alfaro
404 Teléfono convencional	225112	414 E-mail	luisviteri@aktivar.ec
405 Teléfono celular	09885136020	415 Teléfono convencional	2000 603
406 E-mail	repcion@aktivar.ec	416 Teléfono celular	0999498225
407 Nombre del Representante Legal		417 Nombre del Representante Legal	LUIS RICARDO VITERI CEVALLOS
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal		418 C. C. del Representante Legal	1706519168

DOCUMENTOS ADICIONALES

580 DOCUMENTOS ADICIONALES		FECHA	
501 Póliza de seguros	Desde:	Hasta:	
582 Contrato de Arrendamiento	Desde:	Hasta:	

503 Autorización de copropietarios		FECHA	
584 Otro (especificar)	Desde:	Hasta:	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaramos ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaramos que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES		610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)	
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)		611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)	
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.		612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario	
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).		613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.	
684 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).		614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.	
685 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.		615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital).	
606 Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S) en Formato A4			



Solicita autorización para instalación de valla publicitaria en el predio 44205, ubicado en el sector de La República

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 28/11/2016 - 13:58:01

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	28/11/2016 - 13:57:54
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	fernandonieto@aktivar.ec		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVAR MED MEDIOS PUBLICITARIOS
Apellido: AKTIVAR MED MEDIOS PUBLICITARIOS
Identificador de usuario: AKTIVAR MED MEDIOS PUBLICITARIOS
Correo: fernandonieto@aktivar.ec
Teléfono: 3237860

Artículo #1

De: "AKTIVAR MED MEDIOS PUBLICITARIDS AKTIVAR MED MEDIOS PUBLICITARIDS" <fernandonieto@aktivar.ec>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Solicita autorización para instalación de valla publicitaria en el predio 44205, ubicado en el sector de La República
Creado: 28/11/2016 - 13:57:54 por cliente

OFICIO: 110-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-570409

Señor
Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED
MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

11 ABR 2017

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket #2016-570409 de 28 de noviembre del 2016, con el que solicita la regularización, del elemento estructural auto portante con dos vallas publicitarias, instalado en el predio 44205 con clave catastral 10805-08-008, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y República, sector Mall El Jardín, le manifiesto:

1.- El artículo 4 de la Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, define a la Publicidad Exterior en forma textual: **"Para efectos de este Título, se entenderá por Publicidad Exterior la que es visible desde el espacio público, siendo susceptible de atraer la atención de quienes se encuentran en espacios abiertos, transiten por la vía pública, circulen en medios privados o públicos de transporte y, en general, permanezcan o discurran por lugares o ámbitos de utilización común"** (las comillas y negrillas me corresponden); con este antecedente me permito informarle:

2.- El numeral 4 de la Disposición Transitoria Primera, establece: **"Los administrados que requieran licenciamiento de la PEFT, se sujetarán al régimen de transición, además del pago de la tasa correspondiente a la LMU (41) para el año solicitado, deberán pagar un recargo del 150% del valor de la tasa de la LMU (41) y cancelarán la tasa correspondiente por los años anteriores contados a partir de la fecha en que el Municipio hizo el registro de la implantación de los elementos publicitarios, sin perjuicio de los procesos administrativos sancionatorios iniciados con anterioridad a la expedición de la presente ordenanza, que deberán ser resueltos de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente."** (las comillas y negrillas me corresponden)

3.- Con los antecedentes antes descritos, y en función de lo que establece el párrafo ii) del numeral 3 de la Resolución N° 15-2016 de 30 de septiembre del 2016 emitida por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, en razón de que existe conflicto de distancias con otro elemento publicitario, a la documentación revisada, sírvase adjuntar:

- a) Permiso anterior, emitido por esta Administración Zonal.
- b) Ingreso de trámite en esta Administración Zonal
- c) Documentación de expediente de la Agencia Metropolitana de Control, (auto de inicio, providencias y/o resolución)

4.- Además de los requisitos descritos en el párrafo anterior, deberá presentar:

- Formulario de LMU (41), existente para el proceso de regularización, en el que deberá consignar la información solicitada.
- Declaración juramentada ante Notario Público, de no mantener juicios contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito o sus empresas públicas.
- Ubicación georeferenciada del elemento publicitario, en coordenadas WGS89, en formato digital, en archivo Autocad (versión máxima 2009).
- Copia de la póliza de seguros de responsabilidad civil y daños a terceros, la cual deberá estar vigente, hasta el 31 de diciembre del 2017.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

	NOMBRE	FECHA	SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Ramiro Cruz	2017.04.10	P. Cruz

OFICIO N° 260-PE-2014
REFERENCIA: Ticket # 2014-143684

JESS

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVAR MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2014-143684 de 05 de noviembre del 2014, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 412316 con clave catastral 11608-05-001, ubicado en la ~~Av. Rio Coca e Isla Marchena, de manifiesto~~

1.- De la inspección realizada al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que el elemento publicitario (valla) se halla ya instalado, conforme se aprecia en la toma fotográfica que adjunto.

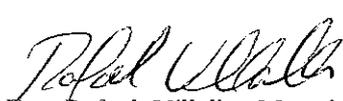
2.- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en cumplimiento de lo que establece el Numeral 8 de la Disposición Transitoria Séptima de la Ordenanza N° 310 que reforma parcialmente a la Ordenanza N° 330 que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior- LMU(41), mediante oficio 002339 de 4 de junio del 2013, informo que el 10 de junio de 2013 termino el plazo de 90 días, para la regularización de los elementos publicitarios de terceros.

Le informo además que, del IRM de consulta que me permito anexar, al predio objeto de su requerimiento le corresponde varias zonificaciones, por lo que para futuros tramites deberá solicitar la delimitación de zonificaciones a la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda.

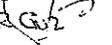
Por lo expuesto, lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Eco. Rafael Villalba Maruri
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Daniela Pullas, Comisaria Metropolitana Publicidad Exterior
Adjunto: IRM de consulta
Una fotografía

Reviso: Arq. German Rosero 
Reviso: Ing. Ramiro Cruz 

Elaboro: Ing. Víctor Aguirre 

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
181 Publicidad Exterior Propia Fija <input checked="" type="checkbox"/>	121 STHV-PE-016	131 Desde (dd/mm/aa):
182 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
118 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva <input checked="" type="checkbox"/>		141 Licencia anterior
112 Renovación <input type="checkbox"/>		No.
113 Regularización <input type="checkbox"/>		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 412316	221 Espacio público de dominio público
202 Clave Catastral: 1160805001	222 Espacio público de dominio privado
203 Calle / Intersección: 196 Pasadizo Rio Coca	223 Centros Comerciales
204 Barrio / Sector	224 En fachadas e cerramientos
205 Parroquia	225 En edificaciones en construcción e mantenimiento
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	226 Parque / Área verde
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias): (LATITUD 0°9'52.02"S LONGITUD 78°28'14.31"O)	227 Calle / Avenide
	228 Acara / Parterre
	229 Otro

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rotulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria <input type="checkbox"/>	307 Tótem	
303 mural <input type="checkbox"/>	308 Panel dinámica (panel LED's)	
304 Letrero electrónico <input type="checkbox"/>		

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4	313 Área (m2): 32 X 2	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 mt
311 Largo (m): 8			

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	418 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. e Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: IES5	412 RUC: 199233143001
402 C. de Ciudadanía e Pasaporte	412 Razón Social: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
403 Dirección actual: 10 Agosto y Bogota	413 Dirección: d los cuculipos E7-153YE.A1
404 Teléfono (s): 02252 6088	414 Teléfono (s): 2 800 603
405 E-mail: cflaves@ies5.gob.ec	415 E-mail: luis.vitevi@aktivarmec
406 Otro	416 Cédula del Representante Legal: 170851916-8
	417 Nombre del Representante Legal: Mg. Luis Vitevi C.

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	22/02/15
502 Contrato de Arrendamiento	

503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

[Firma]

Firma del propietario del predio

[Firma]

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario e representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante el funcionario que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes y el ordenamiento Jurídico Nacional. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros, de ser el caso
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte, y, Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar copia certificada del Acta de la Asamblea que autoriza la colocación del elemento publicitario.
603 Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC)	613 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
604 Copia del Permiso de publicidad inmediatamente anterior, de ser el caso.	614 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario del predio.
605 Croquis de ubicación del elemento publicitario (Incluir coordenadas)	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (Implantación, fachadas) con el cuadro de áreas del elemento publicitario y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 4 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	616 Otro
607 Plano estructura de sustentación y detalles, de ser el caso, en formato A4	

OFICIO N° 267-PE-2014
REFERENCIA: Ticket # 2014-143700



JESS

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

23 Nov 2014

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2014-143700 de 05 de noviembre del 2014, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 412316 con clave catastral 11608-05-001, ubicado en la ~~Av. Rio Coca y Colinas~~ manifiesto:

1.- De la inspección realizada al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que el elemento publicitario (valla) se halla ya instalado, conforme se aprecia en la toma fotográfica que adjunto.

2.- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en cumplimiento de lo que establece el Numeral 8 de la Disposición Transitoria Séptima de la Ordenanza N° 310 que reforma parcialmente a la Ordenanza N° 330 que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior- LMU(41), mediante oficio 002339 de 4 de junio del 2013, informo que el 10 de junio de 2013 termino el plazo de 90 días, para la regularización de los elementos publicitarios de terceros.

Le informo además que, del IRM de consulta que me permito anexar, al predio objeto de su requerimiento le corresponde varias zonificaciones, por lo que para futuros tramites deberá solicitar la delimitación de zonificaciones a la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Por lo expuesto, lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Éco. Rafael Villalba Maruri
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Daniela Pullas, Comisaria Metropolitana Publicidad Exterior
Adjunto: IRM de consulta
Una fotografía

Reviso: Arq. German Rosero 
Reviso: Ing. Ramiro Cruz 

Elaboro: Ing. Víctor Aguirre 

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NUMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PER(ODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija <input checked="" type="checkbox"/>	121 STHV - PE - 016	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva <input checked="" type="checkbox"/>		141 Licencia anterior
112 Renovación <input type="checkbox"/>		No.
113 Regularización <input type="checkbox"/>		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

100 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 412316	221 Espacio público de dominio público
102 Clave Catastral: 1160806001	222 Espacio público de dominio privado
203 Calle / Intersección: Calles y Río Coca	223 Centros Comerciales
204 Barrio / Sector	224 En fachadas e cerramientos
205 Parroquia	125 En edificaciones en construcción o mantenimiento
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	226 Parque / Área verde
111 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	227 Calle / Avenida
LATITUD 0° 9' 30.42" S LONGITUD 78° 28' 22.43" O	228 Acera / Parterre
	229 Otro

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD: **AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS**

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Palleta	309 Pantalla
301 Valle publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria <input type="checkbox"/>	307 Tittem	
303 Mural <input type="checkbox"/>	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico <input type="checkbox"/>		

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4	313 Área (m2): 32 X 2	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m
311 Largo (m): 8			

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. e Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: IESS	411 RUC: 119233193001
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Razón Social: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
403 Dirección actual: 10 Agosto y Daga	413 Dirección: 2800 603
404 Teléfono (s): 02252 6068	414 Teléfono (s):
405 E-mail: cflores@iees.gov.ec	415 E-mail: luisvitevi@aktivarmec
406 Otro	416 Cédula del Representante Legal: 170851916-8
	417 Nombre del Representante Legal: Ing. Luis Vitevi, C.

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	503 Autorización de copropietarios
501 Póliza de seguros: 22/02/2015	504 Otro (especificar)
502 Contrato de Arrendamiento	

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
 Juan Flores
 Firma del Propietario del Predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA
 Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario e representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante el funcionario que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes y el ordenamiento Jurídico Nacional. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros, de ser el caso
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte, y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar copia certificada del Acta de la Asamblea que autoriza la colocación del elemento publicitario.
603 Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC)	613 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
604 Copia del Permiso de publicidad inmediatamente anterior, de ser el caso.	614 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario del predio.
605 Croquis de ubicación del elemento publicitario (indicar coordenadas)	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas) con el cuadro de áreas del elemento publicitaria y su ubicación con respecto a la edificación [en físico y digital]
606 4 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	616 Otro
607 Plano estructura de sustentación y detalles, de ser el caso, en Formato A4	

36



OFICIO N° 231-PE-2014

REFERENCIA: Hoja de control. ZN-OM527

Señor

Luis Viteri Cevallos

AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con la hoja de control ZN-OM527 de 15 de septiembre del 2014, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 73648 con clave catastral 11106-01-008, ubicado en la Ave. Naciones Unidas y Shyris, le manifiesto:

1.- La Ordenanza Metropolitana N° 0310, en el Anexo Único II.3 Reglas Técnicas, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior: establece textualmente, en el numeral 1: **DISTANCIA MINIMA ENTRE MEDIOS DE PUBLICIDAD FIJA.**- Según su tipo, los medios de Publicidad Exterior fija tendrán las siguientes distancias mínimas:

a) **“En espacio público de dominio público municipal o privado (incluyendo servicio general) la instalación de vallas y murales serán ubicados a una distancia no menor entre ellas de un radio de doscientos metros (200 m) en zonas urbanas y quinientos metros (500 m) en zonas rurales, con un porcentaje de hasta el 15% de tolerancia; distancias que regirán única y exclusivamente entre elementos de características idénticas. Solo podrá existir un elemento publicitario por predio”.** (las comillas y negrillas me corresponden)

2.- En el caso de la valla objeto de su requerimiento, esta se plantea instalarla a una distancia menor a los 170 metros (incluida tolerancia) que establece la norma, de la valla publicitaria existente en la esquina nororiental de las avenidas Naciones Unidas y Shyris (parque La Carolina); estructura de propiedad de la empresa Letrasigma, elemento en el que se informa sobre las obras y proyectos que desarrolla la Municipalidad en beneficio de la comunidad.

Le informo además que, el requerimiento de licencia nueva no corresponde a la realidad, debido a que el elemento publicitario (valla) se halla ya instalado con publicidad de KFC y Mi Canola, conforme se aprecia en la toma fotográfica realizada el 21 de octubre del 2014.

Por lo expuesto lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,

Eco. Rafael Villalba Maruri

ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C. Abg. Daniela Pullas Moreno, Comisaria Metropolitana de Publicidad Exterior

Reviso: Arq. German Rosero

Reviso: Ing. Ramiro Cruz *R.C.*

Elaboro: Ing. Víctor Aguirre *V.A.*

No hay ticket de ingreso de regularización del periodo
... en el día el Concejo.



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



MUTUALISTA IMBABURA

Predial Urbano

Título de Crédito / Orden para Pago : 00006583922
 Año de Tributación : 2015
 Identificación : 01760012400001
 Contribuyente : CONSEP-CONS NAC DE CONT SUSTT ESTUP CONS

Fecha Emisión : 2014-12-31

Fecha Pago : 2015-04-06

UBICACIÓN

Clave Catastral : 1110601008
 Dirección : N37 NACIONES UNIDAS E9-08 CASA S/N
 Placa :

Número de Predio : 0073648

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 1080 m2 AVALUO 887760.00
 A.CONS.CUBIE 692.07 m2 AVALUO 209242.31
 A.CONS.ABIER 0.00 m2
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 5689867.66 AVALUO TOTAL 1102207.71
 F.BASICA 0.00EXONERACION CONSIDERADA:PUBLICO
 N37 NACIONES UNIDAS E9-08 CASA S/N

CONCEPTO

TASA SEGURIDAD CIUDADANA
 CUERPO DE BOMBEROS QUITO
 Subtotal :
 Descuento
 Total Cancelado :

TOTALES

30.00
 165.33

195.33

-0.00

195.33

Transacción : 10969366
 Cajero : mimbabura

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : jueves, 14 de junio del 2018



INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

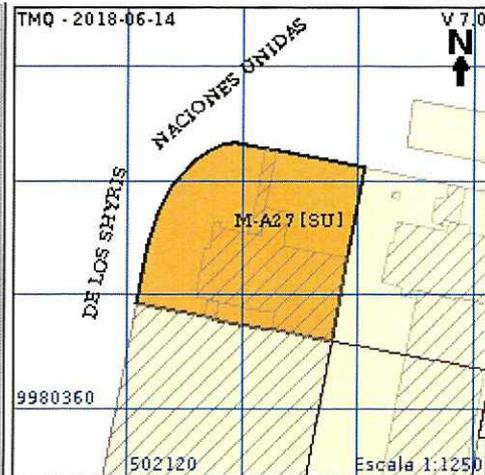


IRM - CONSULTA

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C.:	1760012400001
Nombre o razón social:	CONSEP-CONS NAC DE CONT SUSTT ESTUP CONS
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	73648
Geo clave:	170104120149001112
Clave catastral anterior:	11106 01 008 000 000 000
En derechos y acciones:	NO
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	692.07 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	692.07 m2
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	1080.00 m2
Área gráfica:	1007.98 m2
Frente total:	58.32 m
Mé ETAM permitido:	10.00 % = 108.00 m2 [SU]
Zc metropolitana:	NORTE
Parroquia:	IÑAQUITO
Barrio/Sector:	BENALCAZAR CD
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Norte (Eugenio Espejo)
Aplica a incremento de pisos:	METRO_HIPERCENTRO ECOEFICIENCIA

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	NACIONES UNIDAS	0		N37
SIREC-Q	DE LOS SHYRIS	0		

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Zona: A27 (A1016-40)

Lote mínimo: 1000 m2

Frente mínimo: 20 m

COS total: 640 %

COS en planta baja: 40 %

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Uso de suelo: (M) Múltiple

PISOS

Altura: 64 m

Número de pisos: 16

RETIROS

Frontal: 5 m

Lateral: 3 m

Posterior: 3 m

Entre bloques: 6 m

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Factibilidad de servicios básicos: SI

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
-------------	------	----------------	------------	-------------

OBSERVACIONES

Previo a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126.

SOLICITARA INFORME DE REPLANTEO VIAL.

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y

alcanzarillado.

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2018

10 MAYO 2017

Shyris y el Ingreso

OFICIO 0155-DGT-PE-2017
Referencia: Ticket # 2017-021472

Señor
Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-021472, con el que solicita la Licencia Metropolitana Urbanística LMU-41, para regularizar el elemento publicitario (valla), instalada en el predio 55189 con clave catastral 11306-05-033, ubicado en la Av. Los Shyris y Gaspar de Villarroel, le manifiesto:

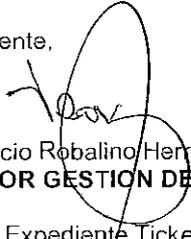
La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en la sección II.3 Reglas Técnicas del Anexo Único, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior, numeral 2.1.2. establece: PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA DE TERCEROS EN PREDIOS CON USO RESIDENCIAL R3, MULTIPLE, EQUIPAMIENTO E INDUSTRIAL I2, I3, I4.- literal b): Las vallas tendrán una superficie máxima de treinta y dos metros cuadrados y podrán instalarse en el retiro frontal de los predios con uso de suelo R2, R3, industrial I2, I3, I4, manteniendo tres metros de retiro con respecto a las medianeras, medidos desde el punto mas saliente del panel. Su altura máxima será de doce metros (12m) y no podrá sobresalir de la línea de fábrica.

En predios con uso de suelo múltiple (M) en los que aun el retiro frontal no haya sido tratado como prolongación de acera, la instalación se hará guardando las mismas especificaciones señaladas anteriormente. **Una vez que el retiro frontal se haya integrado al espacio público, la valla será desinstalada.**

Con los antecedentes descritos y de la inspección realizada se establece que el elemento publicitario objeto de su requerimiento; se halla instalada en prolongación de acera.

Por lo que lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

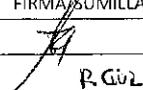
Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTION DEL TERRITORIO

Adjunto: Expediente Ticket # 2017-021472

C.C. Abogada Johana Aguirre, Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/UMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	05/05/2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		 R. Cruz

Ingresado: 13/02/2017
Elaborado: 05/05/2017
Notificado: 10/05/2017

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

400	TIPO DE PUBLICIDAD
101	Publicidad Exterior Propia Fija
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>

140	LICENCIA	No.	FECHA
141	Licencia anterior		

110	TIPO DE LICENCIA
111	Nueva
112	Renovación
113	Regularización <input checked="" type="checkbox"/>
114	Modificatoria

150	FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA A SER REGULARIZADA
151	Desde (aa/mm/dd) 2016-06-09

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
201	Número Predial 55189
202	Clave Catastral
203	Parroquia ISACQUIO
204	Barrio / Sector BATAN BASO
205	Calle / Intersección SHYRIS N39-44 Y EL UNIVERSO

220	TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
221	Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
222	Centros Comerciales
223	En fachadas o cerramientos
224	En edificaciones en construcción o mantenimiento
225	En gasolineras

210	PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211	Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED) LATITUD 0°16'N.89"S / LONGITUD 78°25'47.68"O

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300	TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO
301	Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>
302	Mini valla publicitaria
303	Mural
304	Letrero electrónico

305	Paleta
306	Rótulos
307	Tótem
308	Panel dinámico (panel LED's)

309	Pantalla
	Otros (Especificar)

No. de caras: Una Dos

310	DIMENSIONES
311	Largo (m): 8mts 312 Ancho (m): 4mts 313 Área parcial (m2): 32mts² Área total (m2): 64mts² 314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.2mts

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400	DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD
401	Nombre del Propietario TEMISTOCLES ROMEO MECINA
402	C. de Ciudadanía o Pasaporte 170950900-9
403	Dirección actual SHYRIS N39-44 Y EL UNIVERSO
404	Teléfono convencional 2800663
405	Teléfono celular 0991405297
406	E-mail 10954pca@eluniverso.ec
407	Nombre del Representante Legal
408	C.C. o Pasaporte Represent. Legal

410	DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
411	Nombre del solicitante ANHUADES MEDICOS ODONTOLÓGICOS
412	Cédula o RUC 192379143001
413	Dirección DE LOS EUCARPIOS E-153 JEWEL ALFARO
414	E-mail 10954pca@eluniverso.ec
415	Teléfono convencional 2800603
416	Teléfono celular 0991405297
417	Nombre del Representante Legal LUIS RICARDO
418	C. C. del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500	DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501	Póliza de seguros	Desde: 22/04/2016 Hasta: 31/01/2017
502	Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:

503	Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504	Otro (especificar)	

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITO
 EUGENIO ESPEJO
 SECRETARÍA GENERAL
 Recibido por: [Firma] 16 de [Firma]
 Fecha y Hora: 10 FEB 2017

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600	REQUISITOS GENERALES
601	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602	Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.
603	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
604	Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).
605	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
606	Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4

610	REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
611	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
612	Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
613	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
614	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.
615	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)

OFICIO 1390-DGT-PE-2015
Referencia: Ticket # 2015-121811

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2015-121811 de 21 de julio del 2015, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior LMU(41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 5128707, con clave catastral 10710-04-001, ubicado en la Vía Interoceánica Km 4, le manifiesto:

De consulta al sistema de informes de Regulación Metropolitana, se establece que el predio 5128707 con clave catastral 10710-04-001 consta sin ubicación gráfica, aspecto que no permite establecer el uso del suelo que le corresponde al predio.

Por lo expuesto, previo a procesar su requerimiento deberá solucionar este inconveniente.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

C.C: Abogada Daniela Pullas Moreno, Resolutora Metropolitana de Publicidad Exterior.
Adjunto: hoja de consulta sistema de IRM

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	03/08/2015	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano Enc.		R. Cruz

Ingreso

Elaborado 03/08/2015

Notificado

no hay doc. ingreso.

OFICIO 1390-DGT-PE-2015
Referencia: Ticket # 2015-121811

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2015-121811 de 21 de julio del 2015, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior LMU(41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 5128707, con clave catastral 10710-04-001, ubicado en la Vía Interoceánica Km 4, le manifiesto:

De conformidad, a la Resolución STHV-RT-N°004, emitida por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el 11 de diciembre del 2012, que contiene el procedimiento y requisitos para la Emisión de la Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior, LMU (41), dentro del procedimiento simplificado, a la documentación por usted presentada deberá solucionarse en el departamento de Catastros de esta Administración Zonal.

1.- En los casilleros 201 y 202, de la solicitud de Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41); consigna el número de predio 5128707 y clave catastral 10710-04-001, respectivamente.

2.- En la hoja de consulta del Sistema de Informes de Regulación Metropolitana que me permito anexar, el número de predio y la clave catastral antes descritas consta sin ubicación gráfica.

Por lo expuesto, previo a procesar su requerimiento deberá solucionar este inconveniente.

Atentamente,

Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTION DEL TERRITORIO

De consulta al sistema de informes de Regulación Metropolitana, se establece que el predio 5128707 con clave catastral 10710-04-001 consta sin ubicación gráfica aspecto que no permite establecer el uso del suelo que corresponde al predio.

C.C: Abogada Daniela Pullas Moreno, Resolutora Metropolitana de Publicidad Exterior.
Adjunto: hoja de consulta sistema de IRM

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	03/08/2015	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano Enc.		

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Usuario: Victor Aguirre

Dependencia: Administración Zonal Norte (Eugenio Espejo)

ICUS
 IRM
 Incremento pisos
 SGCT

 Cerrar sesión

 Inicio

BÚSQUEDA DE PREDIOS - Informe de Regulación Metropolitana (IRM)

- * Ingrese su búsqueda en los campos activos y presione CONSULTAR
- * La búsqueda se realizará únicamente por un campo iniciando de izquierda a derecha
- * En los campos CLAVE CATASTRAL, NOMBRE DE PROPIETARIO y C.I. o RUC debe ingresar más de 7 caracteres.
- * En el campo NÚMERO DE PREDIO ingrese sólo valores numéricos
- * Para una rápida respuesta no ejecute consultas que puedan retornar demasiados registros.

No. predio	Clave catastral	Nombre de propietario	C.C. / R.U.C.	
5128707				<input type="button" value="CONSULTAR"/>

RESULTADO DE LA CONSULTA

#	No. predio	Clave catastral	Nombre da propietario	C.C. / R.U.C.	Ir a Informe
1	5128707	10710 04 001 000 000 000	VELASQUEZ VILLACIS ALFONSO Y OTROS	1702495191	INFORME IRM

[SIG-CAT] Predio sin ubicación gráfica, acercarse a la unidad desconcentrada de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
[LOTE:ID=364788-1071004001]

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
 2011 - 2015

V(3.6
 Powered by [Aplicaciones](#)

OFICIO 1265-DGT-PE-2015
Referencia: Ticket # 2015-082558

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

02 JUN 2015

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2015-082558 de 19 de mayo del 2015, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 5128707, con clave catastral 10710-04-001, ubicado en la Av. Simón Bolívar kilómetro 4, le manifiesto:

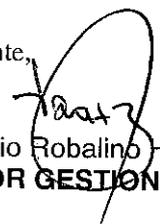
1.- De la inspección realizada al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que la estructura para el elemento publicitario (valla) se halla ya instalada con publicidad del Centro Comercial Scala Shopping, conforme se aprecia en la toma fotográfica que adjunto.

2.- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en cumplimiento de lo que establece el Numeral 8 de la Disposición Transitoria Séptima de la Ordenanza N° 310 que reforma parcialmente a la Ordenanza N° 330 que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior- LMU(41), mediante oficio 002339 de 4 de junio del 2013, informo que el 10 de junio de 2013 termino el plazo de 90 días, para la regularización de los elementos publicitarios de terceros.

Por lo expuesto, lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

C.C: Abogada Daniela Pulás Moreno, Resolutora Metropolitana de Publicidad Exterior.

Adjunto: IRM de consulta y fotografía

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	28/05/2015	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano Enc.		R. Cruz

OFICIO 0082-DGT-PE-2016
Referencia: Ticket # 2016-030610

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

01 ABR 2016

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2016-030610, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 225161, ubicado en la avenida Whymper junto al N27-41 y Orellana, le manifiesto:

1.- De la inspección realizada el día lunes 07 de marzo al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que la estructura para el elemento publicitario (valla) se halla ya instalada con publicidad de AKTIVAR, conforme se aprecia en la toma fotográfica que adjunto.

2.- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en cumplimiento de lo que establece el Numeral 8 de la Disposición Transitoria Séptima de la Ordenanza N° 310 que reforma parcialmente a la Ordenanza N° 330 que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior- LMU(41), mediante oficio 002339 de 4 de junio del 2013, informo que el 10 de junio de 2013 termino el plazo de 90 días, para la regularización de los elementos publicitarios de terceros.

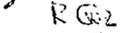
Por lo expuesto, lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTION DEL TERRITORIO

Adjunto: Una fotografía

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	09/03/2016	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano Enc.		

No se tiene informe del ultimo ingreso

Ingreso: 06/09/2016

OFICIO: 0310-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-050690

Señor
Luis Ricardo Viteri Cevallos
EMPRESA AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

10 AGO 2017

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-050690, mediante el cual solicita la renovación de la Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), del elemento publicitario (valla), instalado en el predio 85488 con clave catastral 10606-07-001, ubicado en la Av. Whimper y Paul Rivet, le manifiesto:

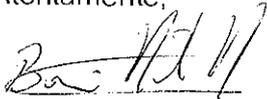
Conforme la consulta de deuda pendiente realizada, se establece que la empresa a la cual usted representa mantiene obligaciones tributarias y no tributarias pendientes con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; esta situación genera que no podamos procesar favorablemente su requerimiento de LMU41.

Le informo además que, con el oficio N° 0102-DGT-PE-2017 de 05 de abril del 2017, esta Administración Zonal, le solicitó que adjunte la póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017; sin que hasta la presente fecha, se haya cumplido con este requerimiento.

Razón por lo cual lamentamos no poder procesar su pedido de renovación de la licencia LMU41.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

Adjunto: Documentación ingresada con ticket # 2017-050690

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-07-24	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz / Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino / Director Gestion del Territorio		

Ingreso 10/04/2017
Elaborado 24/07/2017
Notificado 10/08/2017

4 Meses para Notificar

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100	TIPO DE PUBLICIDAD	
101	Publicidad Exterior Propia Fija	
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros	<input checked="" type="checkbox"/>

140	LICENCIA	No.	FECHA
141	Licencia anterior	2016-85-188	2016-04-28

110	TIPO DE LICENCIA	
111	Nueva	
112	Renovación	<input checked="" type="checkbox"/>
113	Regularización	
114	Modificatoria	

150	FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA A SER REGULARIZADA
151	Desde (aa/mm/dd)

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
201	Número Predial
202	Clave Catastral
203	Parroquia
204	Barrio / Sector
205	Calle / Intersección

220	TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
221	Espacio público de dominio privado
222	Centros Comerciales
223	En fachadas o cerramientos
224	En edificaciones en construcción o mantenimiento
225	En gasolineras

210	PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211	Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)
	LATITUD 0°11'15.11" S / LONGITUD 78°28'52.44" O

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300	TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO
301	Valla publicitaria
302	Mini valla publicitaria
303	Mural
304	Letrero electrónico

305	Paleta
306	Rótulos
307	Tótem
308	Panel dinámico (panel LED's)

309	Pantalla
	Otros (Especificar)

No. de caras: Una Dos C

310 DIMENSIONES

311	Largo (m):	8.15 S	312	Ancho (m):	4.15 S	313	Área parcial (m2):	32 m ²	314	Altura (m) con relación al nivel de la acera:	12.75
							Área total (m2):	64 m ²			

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400	DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD
401	Nombre del Propietario
402	C. de Ciudadanía o Pasaporte
403	Dirección actual
404	Teléfono convencional
405	Teléfono celular
406	E-mail
407	Nombre del Representante Legal
408	C.C. o Pasaporte Represent. Legal

410	DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
411	Nombre del solicitante
412	Cédula o RUC
413	Dirección
414	E-mail
415	Teléfono convencional
416	Teléfono celular
417	Nombre del Representante Legal
418	C. C. del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500	DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501	Póliza de seguros	Desde: 22/02/2016 Hasta: 22/02/2017
502	Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:

503	Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504	Otro (especificar)	

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

INCL. CD

ADMINISTRACIÓN ZONAL
SECRETARÍA GENERAL

Recibido por:

Fecha y Hora: 10 FEB 2017 16:00

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600	REQUISITOS GENERALES
601	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602	Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.
603	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
604	Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).
605	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
606	Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4

610	REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
611	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
612	Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
613	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
614	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.
615	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)

OFICIO 0149-DGT-PE-2016
Referencia: Ticket # 2016-048981

13 ABR 2016

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2016-048981, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (mural), en el predio 542939, con clave catastral 10806-13-022, ubicado en la avenida Eloy Alfaro y Bélgica (Edificio Lovaina), le manifiesto:

1.- De la inspección realizada al predio objeto de su requerimiento, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que la estructura para el elemento publicitario (mural) se halla ya instalada, con publicidad de "aktivar", conforme se aprecia en la toma fotográfica que adjunto.

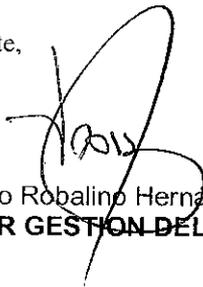
2.- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en cumplimiento de lo que establece el Numeral 8 de la Disposición Transitoria Séptima de la Ordenanza N° 310 que reforma parcialmente a la Ordenanza N° 330 que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior- LMU(41), mediante oficio 002339 de 4 de junio del 2013, informo que el 10 de junio de 2013 termino el plazo de 90 días, para la regularización de los elementos publicitarios de terceros.

Le informo además que, para futuros requerimientos deberá adjuntar:

- Plano de la estructura de sustentación y detalles.
- Por tratarse de un edificio declarado bajo el régimen de propiedad Horizontal, debe adjuntar la autorización de por lo menos el 60% de copropietarios.

Por lo expuesto, lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	12/04/2016	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano Enc.		R. C. C.

TOLEDO VITERI

URAC



Ticket#2016-548982

SOLICITA AUTORIZACION PARA INSTALACION DE PUBLICIDAD EXTERIOR PREDIO 77573

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 24/10/2016 - 12:29:41

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	24/10/2016 - 12:29:31
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1314703461		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. -
Apellido: Ricardo Viteri Cevallos, Gerente
Identificador de usuario: jairo_mera.aktivar@hotmail.com
Correo: jairo_mera.aktivar@hotmail.com

Artículo #1

De: "AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A. - Ricardo Viteri Cevallos, Gerente" <jairo_mera.aktivar@hotmail.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: SOLICITA AUTORIZACION PARA INSTALACION DE PUBLICIDAD EXTERIOR PREDIO 77573
Creado: 24/10/2016 - 12:29:31 por cliente

OFICIO: 258-PE-2014
REFERENCIA: Ticket # 2014-144405

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

03 NOV 2014

De mi consideración:

En atención al trámite ingresado con el ticket 2014-144405, con el que solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija – LMU (41), para instalar cinco mini vallas publicitarias, le manifiesto:

1.- DATOS DEL PREDIO OBJETO DEL REQUERIMIENTO:

PROPIETARIO: IESS LA PRADERA LOTE NRO 2
CLAVE CATASTRAL: 10704-15-010
PREDIO: 193902
DIRECCION: Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro
USO DE SUELO: Predio sin datos de zonificación

2.- DATOS DEL ELEMENTO PUBLICITARIO:

TIPO: Mini Vallas
DIMENSION: 2.00 m X 3.00 m (6.00 m²)
CANTIDAD: 5
SITIO PROPUESTO: Cerramiento Frontal, respecto de la Av. Amazonas

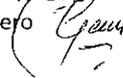
3.- REGLA TECNICA: El Glosario de Términos de las Reglas Técnicas para la Instalación de Soportes Publicitarios y Colocación de Publicidad Exterior, anexas a la Ordenanza Metropolitana O310, al referirse a las mini vallas, establece en forma textual: "Mini Vallas: Letreros que se podrán colocar solamente en los cerramiento o fachadas de las edificaciones existentes o en construcción, deterioradas o alambradas y que mejoren la estética del sector, las mismas que no podrán sobrepasar de 1.50 metros de altura del nivel de la acera y 3.00 metros de largo, y podrán colocarse en un máximo de tres por predio." (el subrayado me corresponde).

Consecuentemente, su requerimiento no se ajusta a los parámetros de la normativa vigente, por lo que lamento no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Eco. Rafael Villalba Maruri
ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO

REALIZADO POR: Ing. Ramiro Cruz 
REVISADO POR: Arq. Germán Rosero 

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NUMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
201 Publicidad Exterior Propia Fija <input checked="" type="checkbox"/>	121 STHV-PE-016	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva <input checked="" type="checkbox"/>		141 Licencia anterior
112 Renovación <input type="checkbox"/>		No.
113 Regularización <input type="checkbox"/>		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 193902	221 Espacio público de dominio público
202 Clave Catastral: 1070415010	222 Espacio público de dominio privado
203 Calle / Intersección: Amazonas y El Dorado	223 Centros Comerciales
204 Barrio / Sector	224 En fachadas o cerramientos
205 Parroquia	225 En edificaciones en construcción o mantenimiento
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	226 Parque / Área verde
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	227 Calle / Avenida
	228 Acera / Parterre
	229 Otro

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:	
ACTIVAR MED MEDIOS PUBLICITARIOS	
300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Póster
301 Valla publicitaria <input type="checkbox"/>	306 Rótulos <input type="checkbox"/>
302 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	307 Tótem <input type="checkbox"/>
303 Mural <input type="checkbox"/>	308 Panel dinámico (panel LED's) <input type="checkbox"/>
304 Letrero electrónico <input type="checkbox"/>	309 Pantalla
	Otros (Especificar)
310 DIMENSIONES	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1,5
311 Largo (m): 3	312 Ancho (m): 2
313 Área (m ²): 6 m²	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: IESS	411 RUC: 179233143001
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Ración Social: ACTIVAR MED MEDIOS PUBLICITARIOS
403 Dirección actual: 10 Agosto y Bagoz	413 Dirección: d los eucaliptos 47-153
404 Teléfono (s): 022526003	414 Teléfono (s): 2800603
405 E-mail: C.flores@iess.gob.ec	415 E-mail: luis.udey@activar.med.ec
406 Otro	416 Cédula del Representante Legal: 130851916-B
	417 Nombre del Representante Legal: Ing. Luis Udey, C.

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	22/02/2015
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

Geovanna León

Geovanna León
DIRECTORA PROVINCIAL DE PICHINCHA

[Firma]

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes regularan la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante el funcionario que la información contenida en el mismo y sus anexos es ajustada a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes y el ordenamiento Jurídico Nacional. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO) DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documental)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros, de ser el caso
602 Copia de Cédula de Ciudadanía e Pasaporte, y, Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar copia certificada del Acta de la Asamblea que autoriza la colocación del elemento publicitario.
603 Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC)	613 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
604 Copia del Permiso de publicidad inmediatamente anterior, de ser el caso.	614 Contrato de arrendamiento e autorización del propietario del predio.
605 Croquis de ubicación del elemento publicitario (indicar coordenadas)	615 Para Centros Comerciales: Plan Maso (Implantación, fachadas) con el cuadro de áreas del elemento publicitario y su ubicación, con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 4 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	616 Otro
607 Plano estructural de sustentación y detalles, de ser el caso, en Formato A4	

OFICIO: 247-PE-2014
REFERENCIA: Ticket # 2014-144241

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

13 3 NOV 2014

De mi consideración:

En atención al trámite ingresado con el ticket 2014-144241, con el que solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija – LMU (41), para instalar cinco mini vallas publicitarias, le manifiesto:

1.- DATOS DEL PREDIO OBJETO DEL REQUERIMIENTO:

PROPIETARIO: IESS LA PRADERA LOTE NRO 2
CLAVE CATASTRAL: 10704-15-010
PREDIO: 193902
DIRECCION: AV. Amazonas y Av. Eloy Alfaro
USO DE SUELO: Predio sin datos

2.- DATOS DEL ELEMENTO PUBLICITARIO:

TIPO: Mini Vallas
DIMENSION: 2.00 m X 3.00 m (6.00 m²)
CANTIDAD: 5
SITIO PROPUESTO: Cerramiento Frontal, respecto de la Av. Amazonas

3.- REGLA TECNICA: El Glosario de Términos de las Reglas Técnicas para la Instalación de Soportes Publicitarios y Colocación de Publicidad Exterior, anexas a la Ordenanza Metropolitana 0310, al referirse a las mini vallas, establece en forma textual: **"Mini Vallas: Letreros que se podrán colocar solamente en los cerramiento o fachadas de las edificaciones existentes o en construcción, deterioradas o alambradas y que mejoren la estética del sector, las mismas que no podrán sobrepasar de 1.50 metros de altura del nivel de la acera y 3.00 metros de largo, y podrán colocarse en un máximo de tres por predio."** (el subrayado me corresponde).

Consecuentemente, su requerimiento no se ajusta a los parámetros de la normativa vigente, por lo que lamento no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Eco. Rafael Villalba Maruri

ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO

REALIZADO POR: Ing. Ramiro Cruz 
REVISADO POR: Arq. Germán Rosero 

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NUMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija <input checked="" type="checkbox"/>	121 STHV-PE-016	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva <input checked="" type="checkbox"/>		141 Licencia anterior
112 Renovación <input type="checkbox"/>		No.
113 Regularización <input type="checkbox"/>		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 193902	221 Espacio público de dominio público
202 Clave Catastral: 1070415010	222 Espacio público de dominio privado
203 Calle / Intersacción: Amazonas y El Guano	223 Centros Comerciales
204 Barrio / Sector	224 En fachadas o cerramientos
205 Parroquia	225 En edificaciones en construcción o mantenimiento
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	226 Parque / Área verde
221 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	227 Calle / Avenida
	228 Acera / Parterre
	229 Otro

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

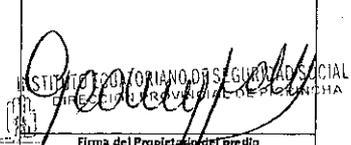
300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input type="checkbox"/>	306 Rótulas	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	307 Tótem	
303 Mural <input type="checkbox"/>	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico <input type="checkbox"/>		
310 DIMENSIONES	313 Área (m2): 6.45 X 5	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.50
311 Largo (m): 3		
312 Ancho (m): 2		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: IES	411 RUC: 179233143001
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Razón Social: ARTIVAR MEDIOS PUBLICITARIOS
403 Dirección actual: 10 Agosto y Bogotá	413 Dirección: d los eucaliptos 27-153 y E
404 Teléfono (s)	414 Teléfono (s): 2800603
405 E-mail: chavez@ies.gov.ec	415 E-mail: luis.videm@artivar.ec
406 Otro	416 Cédula del Representante Legal: 170851916-B
	417 Nombre del Representante Legal: Ing. Luis Videm, C.

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	22/02/2015
502 Contrato de arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	


 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
 Firma del Propietario del predio


 Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA
 D (DIRECTORA PROVINCIAL DE PICHINCHA)

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes regularan la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante el funcionario que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes y el ordenamiento Jurídico Nacional. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros, de ser el caso
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte, y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar copia certificada del Acta de la Asamblea que autoriza la colocación del elemento publicitario.
603 Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC)	613 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
604 Copia del Permiso de publicidad inmediatamente anterior, de ser el caso.	614 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario del predio.
605 Croquis de ubicación del elemento publicitario (indicar coordenadas)	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas) con el cuadro de áreas del elemento publicitario y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 4 Fotografías del elemento publicitario en el que se apraice su ubicación con respecto a la edificación.	616 Otro
607 Plano estructura de sustentación y detalles, de ser el caso, en Formato A4	

OFICIO: 246-PE-2014
REFERENCIA: Ticket # 2014-144237

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

13 NOV 2014

De mi consideración:

En atención al trámite ingresado con el ticket 2014-144237, con el que solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija – LMU (41), para instalar cinco mini vallas publicitarias, le manifiesto:

1.- DATOS DEL PREDIO OBJETO DEL REQUERIMIENTO:

PROPIETARIO: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS
CLAVE CATASTRAL: 11204-06-002
PREDIO: 195564
DIRECCION: AV. Naciones Unidas y Av. 10 de Agosto
USO DE SUELO: R1

2.- DATOS DEL ELEMENTO PUBLICITARIO:

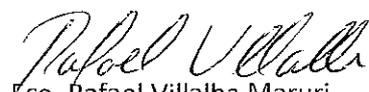
TIPO: Mini Vallas
DIMENSION: 2.00 m x 3.00 m (6.00 m2)
CANTIDAD: 5
SITIO PROPUESTO: Cerramiento Frontal, respecto de la Av. Naciones Unidas

3.- REGLA TECNICA: El Glosario de Términos de las Reglas Técnicas para la Instalación de Soportes Publicitarios y Colocación de Publicidad Exterior, anexas a la Ordenanza Metropolitana 0310, al referirse a las mini vallas, establece en forma textual: **“Mini Vallas: Letreros que se podrán colocar solamente en los cerramiento o fachadas de las edificaciones existentes o en construcción, deterioradas o alambradas y que mejoren la estética del sector, las mismas que no podrán sobrepasar de 1.50 metros de altura del nivel de la acera y 3.00 metros de largo, y podrán colocarse en un máximo de tres por predio.”** (el subrayado, me corresponde).

Consecuentemente, su requerimiento no se ajusta a los parámetros de la normativa vigente, por lo que lamento no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Eco. Rafael Villalba Maruri
ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO

REALIZADO POR: Ing. Ramiro Cruz 
REVISADO POR: Arq. Germán Rosero 

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Usuario: Ing. Jorge Ramiro Cruz Chamarro

Dependencia: Administración Zonal Norte (Eugenio Espejo)

ICUS
 IRM
 Incremento pisos
 CNAG
 SGCT

 Cerrar sesión

 Inicio

Informe de Regulación Metropolitana (IRM)

IRM PRELIMINAR

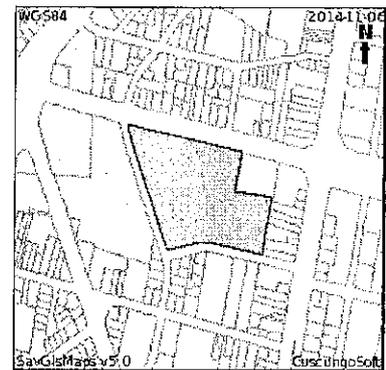
INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO EN UNIPROPIEDAD *

PROPIETARIO

C.C./R.U.C.: 1760004650001
 Nombre: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS

DATOS TÉCNICOS DEL LOTE

Número de predio: 195564
 Geo clave: 170104270113001111
 Clave catastral anterior: 11204 06 002 000 000 000
 En derechos y acciones: NO
 Área de lote (escritura): 30962,33 m2
 Área de lote (mapa catastral): 30925,54 m2
 Área de lote (levantamiento): 30962,33 m2
 ETAM (SU) - Según Ord.#269: 0,55 % (+171,30 m2)
 Área bruta de construcción total: 5648,91 m2
 Frente del lote: 589,05 m
 Administración zonal: NORTE
 Parroquia: Rumipamba
 Barrio / Sector: VOZ DE LOS ANDES



CALLES

#	Fuente	* Nombre	Ancho (m)	Referencia	Retiro	Curva de retorno	* Nomenclatura
1	SIREC-Q	JUAN GALINDEZ	0				N36A
2	SIREC-Q	NACIONES UNIDAS	0				N37
3	IRM	AV. NACIONES UNIOAS	0		5		
4	IRM	GALINDEZ	0		5		
5	SIREC-Q	VERACRUZ	0		5		Oe3C

Para modificar o eliminar la información de las vías cuya fuente es el sistema SIREC-Q marcadas con (*), debe acercarse a la jefatura zonal de catastro de la Administración Zonal respectiva

REGULACIONES

ZONA

Zonificación: Z2 (ZC)

Lote mínimo: V m2

Frente mínimo: V m

COS total: V %

COS en planta baja: V %

V=Variable

Forma de ocupación del suelo: (Z) Áreas de promoción

Uso principal: (Z) Área de promoción

RETIROS

Frontal: V m

Lateral: V m

Posterior: V m

Entre bloques: V m

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Servicios básicos: SI

AFECTACIONES

OBSERVACIONES

#	Observación
1	EXISTE CONVENIO DE COOP. INSTITUCIONAL SUSCRITO EL 6/12/2005 ENTRE EL IESS Y EL MDMQ. PARA OPERAR DE MANERA CONJUNTA LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL IESS EN PRDY. INMOBILIARIOS. CUALQUIER TRAMITE SE REMITIRÁ A QUITOVIVIENDA.
2	SOLICITARA EN LA SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, HABITAT Y VIVIENDA LA AMPLIACION DE DATOS DE ZONIFICACION
3	SOLICITARA EL REPLANTEO VIAL EN ESTA ADMINISTRACION EN OBRAS PUBLICAS
4	RETIRO FRONTAL A TODAS LAS VIAS 5M. RADIO DE CURVATURA 5M.
5	V=Variable

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.

OFICIO: 249-PE-2014
REFERENCIA: Ticket # 2014-144245

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AKTIVARMEIO MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

3 NOV 2014

De mi consideración:

En atención al trámite ingresado con el ticket 2014-144245, con el que solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija – LMU (41), para instalar cinco mini vallas publicitarias, le manifiesto:

1.- DATOS DEL PREDIO OBJETO DEL REQUERIMIENTO:

PROPIETARIO: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS
CLAVE CATASTRAL: 11204-06-002
PREDIO: 195564
DIRECCION: ~~Av. Naciones Unidas y Av. 10 de Agosto~~
USO DE SUELO: (Z) Área de promoción

2.- DATOS DEL ELEMENTO PUBLICITARIO:

TIPO: Mini Vallas
DIMENSION: 2.00 m X 3.00 m (6.00 m2)
CANTIDAD: 5
SITIO PROPUESTO: Cerramiento Frontal, respecto de la Av. Naciones Unidas

3.- REGLA TECNICA: El Glosario de Términos de las Reglas Técnicas para la Instalación de Soportes Publicitarios y Colocación de Publicidad Exterior, anexas a la Ordenanza Metropolitana 0310, al referirse a las mini vallas, establece en forma textual: “Mini Vallas: Letreros que se podrán colocar solamente en los cerramiento o fachadas de las edificaciones existentes o en construcción, deterioradas o alambradas y que mejoren la estética del sector, las mismas que no podrán sobrepasar de 1.50 metros de altura del nivel de la acera y 3.00 metros de largo, y podrán colocarse en un máximo de tres por predio.” (el subrayado me corresponde).

Consecuentemente, su requerimiento no se ajusta a los parámetros de la normativa vigente, por lo que lamento no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Eco. Rafael Villalba Maruri

ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO

REALIZADO POR: Ing. Ramiro Cruz 
REVISADO POR: Arq. Germán Rosero 

2014-144245

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NUMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija <input checked="" type="checkbox"/>	121 STHV-PE-016	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
120 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No. FECHA
111 Nueva <input checked="" type="checkbox"/>	141 Licencia anterior	
112 Renovación <input type="checkbox"/>		
113 Regularización <input type="checkbox"/>		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 195564	221 Espacio público de dominio público
202 Clave Catastral: 1120406002	222 Espacio público de dominio privado
203 Calle / Intersección: S. Avila y PNDU.	223 Centros Comerciales
204 Barrio / Sector	224 En fachadas o cerramientos
205 Parroquia	225 En edificaciones en construcción o mantenimiento
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	226 Parque / Área verde
212 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	227 Calle / Avenida
	228 Acera / Parterre
	229 Otro

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTOS DE LA PUBLICIDAD:
AKTIVAR MED MEDIOS PUBLICITARIOS

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria <input type="checkbox"/>	307 Tótem	
303 Mural <input type="checkbox"/>	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico <input type="checkbox"/>		
310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 2	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m): 3	313 Área (m ²): 6 m x 5	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLGARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: ICSS	412 RUC: 19233143001
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	413 Razón Social: AKTIVAR MED MEDIOS PUBLICITARIOS
403 Dirección actual: 10 Agosto y Bogotá	414 Dirección: cl los occidentales E-3 153 y E. Alja
404 Teléfono (s): 022526086	415 Teléfono (s): 2800603
405 E-mail: cfloves@icss.gob.ec	416 E-mail: luis.vitevi@aktivar.ec
406 Otro	417 Cédula del Representante Legal: 170051916-B
	418 Nombre del Representante Legal: Ing. Luis Vitevi C.

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	22/02/15
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otra (especificar)	

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Geovanna León Merojosa

Firma del Propietario del predio

RECTORA PROVINCIAL DE PICHINCHA

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante el funcionario que la información que se proporciona en el presente formulario es verídica y cumple con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes y el ordenamiento jurídico nacional. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento e falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros, de ser el caso
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte, y, Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar copia certificada del Acta de la Asamblea que autoriza la colocación del elemento publicitario.
603 Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC)	613 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
604 Copia del Permiso de publicidad inmediatamente anterior, de ser el caso.	614 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario del predio.
605 Croquis de ubicación del elemento publicitario (indicar coordenadas)	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (Implantación, fachadas) con el cuadro de áreas del elemento publicitario y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 4 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	616 Otro
607 Plano estructura de sustentación y detalles, de ser el caso, en Formato A4	

OFICIO: 250-PE-2014
REFERENCIA: Ticket # 2014-144251

Ingeniero
Luis Ricardo Viteri Cevallos
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS S. A.
Presente.-

13 NOV 2014

De mi consideración:

En atención al trámite ingresado con el ticket 2014-144251, con el que solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija – LMU (41), para instalar cinco mini vallas publicitarias, le manifiesto:

1.- DATOS DEL PREDIO OBJETO DEL REQUERIMIENTO:

PROPIETARIO: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS
CLAVE CATASTRAL: 11204-08-021
PREDIO: 415426
DIRECCION: Av. Republica y Av. Naciones Unidas
OBSERVACION: Los datos de predio y clave catastral que usted consigna en la solicitud de LMU (41), son errados.

2.- DATOS DEL ELEMENTO PUBLICITARIO:

TIPO: Mini Vallas
DIMENSION: 2.00 m X 3.00 m (6.00 m2)
CANTIDAD: 5
SITIO PROPUESTO: Cerramiento Frontal, respecto de la Av. Naciones Unidas

3.- REGLA TECNICA: El Glosario de Términos de las Reglas Técnicas para la Instalación de Soportes Publicitarios y Colocación de Publicidad Exterior, anexas a la Ordenanza Metropolitana 0310, al referirse a las mini vallas, establece en forma textual: "**Mini Vallas: Letreros que se podrán colocar solamente en los cerramiento o fachadas de las edificaciones existentes o en construcción, deterioradas o alambradas y que mejoren la estética del sector, las mismas que no podrán sobrepasar de 1.50 metros de altura del nivel de la acera y 3.00 metros de largo, y podrán colocarse en un máximo de tres por predio.**" (el subrayado me corresponde).

Consecuentemente, su requerimiento no se ajusta a los parámetros de la normativa vigente, por lo que lamento no poder atender en forma favorable su requerimiento.

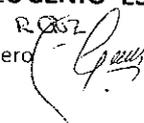
Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Eco. Rafael Villalba Maruri

ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO

REALIZADO POR: Ing. Ramiro Cruz 

REVISADO POR: Arq. Germán Rosero

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NUMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija <input checked="" type="checkbox"/>	121 STHV-PE-016	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE UCENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva <input checked="" type="checkbox"/>		141 Licencia anterior
112 Renovación		No.
113 Regularización		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 131156	221 Espacio público de dominio público
202 Clave Catastral: 1760004650001	222 Espacio público de dominio privado
203 Calle / Intersección: Republica y America	223 Centros Comerciales
204 Barrio / Sector	224 En fachadas o cerramientos
205 Parroquia	225 En edificaciones en construcción o mantenimiento
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	226 Parque / Áreas verde
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	227 Calle / Avenida
	228 Acera / Parterre
	229 Otro

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD: **AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS**

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Pósteros	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	307 Yátem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 2	313 Área (m ²): 6,15 x 9	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1,50
311 Largo (m): 3			

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: IESS	411 RUC: 1792337143001
402 C. de Ciudadanía e Pasaporte	412 Razón Social: AKTIVARMED MEDIOS PUBLICITARIOS
403 Dirección actual: 10 Agosto y Bogota	413 Dirección: Los eucaliptos E1-153 y E.A
404 Teléfono (s): 022526086	414 Teléfono (s): 2600603
405 E-mail: cflores@ieess.gob.ec	415 E-mail: luisvitevi@aktivamed.com
406 Otro	416 Cédula del Representante Legal: 40841916-8
	417 Nombre del Representante Legal: Ing. Luis Vitevi C.

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	22/02/2015
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (Especificar)	

[Firma manuscrita]
 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 FICHA DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN
 Firma del Propietario del predio
Geovanna León Ninofosa

[Firma manuscrita]
 Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA
 TORO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante el funcionario que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes y el ordenamiento jurídico nacional. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros, de ser el caso
602 Copia de Cédula de Ciudadanía e Pasaporte, y, Certificada de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar copia certificada del Acta de la Asamblea que autoriza la colocación del elemento publicitario.
603 Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC)	613 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
604 Copia del Permiso de publicidad inmediatamente anterior, de ser el caso.	614 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario del predio.
605 Croquis de ubicación del elemento publicitario (Indicar coordenadas)	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas) con el cuadro de áreas del elemento publicitario y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 4 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	616 Otro
607 Plano estructura de sustentación y detalles, de ser el caso, en Formato A4	

GRAN COMERCIO

Quito, 5 de julio de 2018

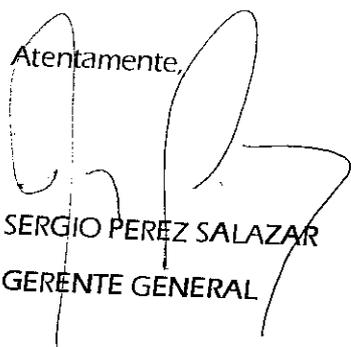
Señorita
MARIA BELEN AGUIRRE
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

De mi especial consideración:

Conforme lo acordado en la reunión del viernes 29 de junio de 2018, me permito poner en su conocimiento que por GRANCOMERCIO CIA. LTDA., las personas autorizadas a participar en las mesas de trabajo para tratar las reformas a la Ordenanza #119 o para las diferentes reuniones con los departamentos competentes de cabildo son el Sr. SERGIO PEREZ SALAZAR y/o la Sra. MARIA BELEN SUAREZ SANDOVAL.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



SERGIO PEREZ SALAZAR
GERENTE GENERAL

C.c: Sra. CARLA ARELLANO

Gabriela favor
revisar este trámite.

NBA

10 JUL 2018

Quito, 5 de julio de 2018

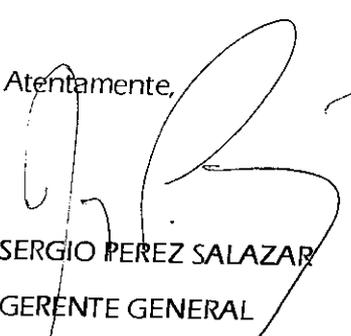
Señorita
MARIA BELEN AGUIRRE
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2018 - 10-4447
Presente

De mi especial consideración:

Conforme lo acordado en la reunión del viernes 29 de junio de 2018, me permito poner en su conocimiento que por GRANCOMERCIO CIA. LTDA., las personas autorizadas a participar en las mesas de trabajo para tratar las reformas a la Ordenanza #119 o para las diferentes reuniones con los departamentos competentes de cabildo son el Sr. SERGIO PEREZ SALAZAR y/o la Sra. MARIA BELEN SUAREZ SANDOVAL.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


SERGIO PEREZ SALAZAR
GERENTE GENERAL

C.c: Sra. CARLA ARELLANO

RECIBIDO
DE JUL 2018
Nicoló M
15113

**SEÑORA CORDINADORA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL ILUSTRE
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

SERGIO PEREZ SALAZAR, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía Gran Comercio Cía. Ltda, a usted atentamente digo:

La Compañía Gran Comercio Cía. Ltda., es una compañía legalmente constituida bajo las leyes ecuatorianas, cuya actividad comercial es la de Publicidad.

Conforme consta de los documentos que adjunto al presente escrito se desprende que en cada administración municipal hemos venido presentando desde hace más de tres años carpetas para su aprobación ya sea de vallas o pantallas LED sin que hasta la presente fecha se haya entregado las órdenes de pago para que se emita la licencia correspondiente, no entendemos por qué la demora en la entrega de dicho órdenes.

Conforme lo acordado en la reunión del día viernes 29 de junio del presente año, nos vamos a permitir detallar las solicitudes ingresadas a las diferentes administraciones zonales, las cuales no han tenido respuesta, es importante señalar que no hemos considerado todas las carpetas que han sido devueltas sin justificación legal alguna:

1.- **TICKET #2018-0108005**, presentado a la Administración zonal EGUGENIO ESPEJO, el 22 de enero de 2018, solicitando licencia nueva tipo valla publicitaria para el predio ubicado en la Av. 6 de Diciembre y el Inca, como usted puede darse cuenta son cinco meses de la presentación del trámite y que hasta la actualidad no hemos tenido respuesta alguna, a pesar de que cumplimos a cabalidad con los requisitos exigidos en la Ordenanza #119 que trata sobre la publicidad exterior.

La única respuesta que hemos recibido por parte de la administración zonal es que, no pueden emitir las órdenes de pago por cuanto existe una petición de otra empresa publicitaria de renovación de una valla que en la actualidad NO cuenta con la Licencia emitida en legal forma por la municipalidad, sería bueno que la Administración realice una investigación si dicha valla cuenta con los pagos y los permisos de los años anteriores (2014-2017), para que así puedan exigir el derecho que les asiste para la renovación, caso contrario se estaría cuartando nuestro derecho al trabajo y el cabildo está dejando de percibir valores o tasas que por Ley le corresponde.

2.- **TICKET #2018-010815**, presentado a la Administración zonal EGUGENIO ESPEJO, el 22 de enero de 2018, solicitando licencia nueva tipo valla publicitaria para el predio ubicado en la calle Juan Severino y Diego de Almagro, como usted puede darse cuenta son cinco meses de la presentación del trámite y que hasta la actualidad no hemos tenido respuesta alguna; extra oficialmente nos hemos enterado que existe una valla con permiso municipal a 180 mts de donde nosotros estamos solicitando el permiso, razón por la cual es necesario que la Administración central pueda analizar estos casos que son muchísimos, ya que se encuentra presente en la Ordenanza

3.- **TICKET #2018-005210**, presentado a la Administración zonal EGUGENIO ESPEJO, el 11 de enero de 2018, solicitando licencia nueva tipo valla publicitaria para el predio ubicado en la Av. De los Granados y Eloy Alfaro, este trámite fue contestado por la administración zonal con una negativa, el fundamento de esta negativa es que, otra empresa publicitaria ha solicitado la renovación de un elemento publicitario que actualmente NO cuenta con la Licencia emitida en legal forma por la municipalidad, no entendemos porque el Municipio sin fundamento ni técnico ni legal niega nuestro justo pedido, para que esta empresa se haga acreedora de un derecho adquirido para la renovación de dicha valla tiene que cumplir con algunos requisitos que son por lógica jurídica y técnica, el pago de la tasa de los años anteriores es decir de los años 2014 al 2017, además que no tenga ningún tipo de expediente sancionador levantado en contra de dicho elemento publicitario; si nosotros como empresa sería presentamos esté trámite como nuevo no hay motivo legal por el cual la municipalidad niegue nuestro pedido. Con estos antecedentes el 14 de abril de 2018 presentamos un escrito dirigido al Administrador Zonal Norte haciéndole conocer estas irregularidades sobre este trámite, carta que adjunto al presente escrito.

4.- **TICKET #2018-010796**, presentado a la Administración zonal EGUGENIO ESPEJO, el 22 de enero de 2018, solicitando licencia nueva tipo valla publicitaria para el predio ubicado en la Av. Amazonas y Gaspar de Villarroel CC El Globo, extra oficialmente nos hemos enterado que otra empresa publicitaria ha solicitado la renovación de un elemento publicitario, otra empresa publicitaria ha solicitado la renovación de un elemento publicitario que actualmente NO cuenta con la Licencia emitida en legal forma por la municipalidad, no entendemos porque el Municipio sin fundamento ni técnico ni legal no emite la correspondiente tasa para obtener la licencia, para que la empresa que solicitó la renovación se haga acreedora de un derecho adquirido sobre la valla, tiene que cumplir con algunos requisitos que son

por lógica jurídica y técnica que son, el pago de la tasa de los años anteriores es decir de los años 2014 al 2017, además que no tenga ningún tipo de expediente sancionador levantado en contra de dicho elemento publicitario; si nosotros como empresa seria presentamos esté trámite como nuevo no hay motivo legal por el cual la Administración Zonal Norte no atienda favorablemente nuestro pedido.

5.- Mediante escrito presentado con fecha 14 de junio de 2018 a las 16h01 nos permitimos solicitarle al Sr. Administrador de la Zona Norte la aprobación de la licencia nueva tipo valla publicitaria para el predio ubicado en la Av. 6 de Diciembre N45-102 y Shirys, ya que extra oficialmente nos hemos enterado que otra empresa publicitaria ha solicitado la renovación de un elemento publicitario que queda cerca de donde nosotros pretendíamos solicitar el permiso, no entendemos porqué el Municipio sin fundamento ni técnico ni legal no emite la correspondiente tasa para obtener la licencia, para que la empresa que solicitó la renovación se haga acreedora de un derecho adquirido sobre la valla, tiene que cumplir con algunos requisitos que son por lógica jurídica y técnica que son, el pago de la tasa de los años anteriores es decir de los años 2014 al 2017, además que no tenga ningún tipo de expediente sancionador levantado en contra de dicho elemento publicitario; si nosotros como empresa seria presentamos esté trámite como nuevo no hay motivo legal por el cual la Administración Zonal Norte no atienda favorablemente nuestro pedido. (adjunto al presente escrito el escrito presentado a la Administración zonal)

6.- **TICKET -2018-065152** trámite ingresado con fecha 27 de abril del 2018 en la Administración zonal Eugenio Espejo para la obtención de la licencia LMU41 para el elemento publicitario tipo pantalla LED, el mismo que se encuentra ubicado en la Av. Amazonas N36-277 y NNUU. Es necesario indicar en este trámite que en el año 2008, el CC Caracol conjuntamente con nuestra empresa decidimos realizar todos los trámites necesarios e indispensables en el municipio de la Zona Norte para obtener el permiso de la pantalla LED, que de paso fue la primera pantalla LED aprobada legalmente en esta ciudad de Quito, para dicha aprobación cumplimos tanto con las normas arquitectónicas vigentes a la fecha como con los requisitos que en ese momento exigía la Ordenanza, es decir tuvimos que modificar la fachada del CC Caracol, edificio que se encuentra declarado bajo el régimen de propiedad horizontal, en donde los copropietarios aprobaron con el 100% la colocación de dicho elemento publicitario es decir en la actualidad al ser un acto administrativo

que ha causado estado, este elemento publicitario es parte integral de dicha fachada, con este antecedente la Administración zonal norte en forma anual a partir del año 2008 ha venido emitiendo sin problema alguno el correspondiente permiso para el funcionamiento de dicha pantalla; más sucede señora coordinadora que en el año 2016 no fue otorgada la licencia correspondiente a pesar de que como manifestamos anteriormente cumplimos año tras año con la presentación de la carpeta con todos los requisitos exigidos por la Ordenanza para la renovación de dicha pantalla, la única respuesta ilógica que hemos recibido es que en la actualidad no cumplimos con la Autorización del 100% de los copropietarios, ante este punto de vista la compañía acompaña a esta solicitud, un análisis jurídico en donde justificamos legalmente que conforme a la Ley y el Reglamento de propiedad horizontal que mantiene el CC Caracol, plenamente le facultaba a la asamblea general como se lo realizó en el año 2018 la renovación de dicho elemento publicitario. Como queda claro no entendemos cómo puede la Administración zonal negar un trámite que cumple con todos los requisitos tanto técnico como legales para la emisión de dicho permiso. Adicionalmente al tratarse de una renovación conforme lo estipula la Ordenanza, se debería emitir la Licencia de forma automática y no como actualmente se lo hace ingresando la carpeta con todos los requerimientos como si fuese un elemento nuevo.

7.- **TICKET-2018-064809** trámite ingresado con fecha 27 de abril del 2018 en la Administración zonal Tumbaco para la obtención de la licencia LMU41 para el elemento publicitario tipo pantalla LED, el mismo que se encuentra ubicado en la Av. Interoceánica sobre el Edificio de Especialidades Médicas del Hospital de los Valles, Es necesario indicar en este trámite que desde el año 2012, el Edificio de Especialidades Médicas del Hospital de los Valles conjuntamente con nuestra empresa decidimos realizar todos los trámites necesarios e indispensables en el municipio de la Zona Tumbaco para obtener el permiso de la pantalla LED, para dicha aprobación cumplimos tanto con las normas arquitectónicas vigentes a la fecha como con los requisitos que en ese momento exigía la Ordenanza, es decir tuvimos que modificar la fachada del Edificio de Especialidades Médicas del Hospital de los Valles, edificio que se encuentra declarado bajo el régimen de propiedad horizontal, en donde los copropietarios aprobaron con el 100% la colocación de dicho elemento publicitario es decir en la actualidad al ser un acto administrativo que ha causado estado, este elemento publicitario es parte integral de dicha fachada, con este antecedente la Administración Tumbaco en forma anual a partir del año 2012 ha venido emitiendo sin problema alguno el correspondiente permiso para el funcionamiento de dicha pantalla; más sucede señora Coordinadora que en el año

2016 no fue otorgada la licencia correspondiente a pesar de que como manifestamos anteriormente cumplimos año tras año con la presentación de la carpeta con todos los requisitos exigidos por la Administración Zonal a pesar de no estar contemplado en la Ordenanza, la única respuesta ilógica que hemos recibido es que en la actualidad no cumplimos con la Autorización del 100% de los copropietarios; lamentablemente en el año 2016 y 2017 por un error en el sistema no pudieron emitir las tasas por cuanto existía errores en el sistema, duplicándose valores por concepto de multas etc. Ante este inconveniente apelamos a la procuraduría metropolitana de Quito con el fin de que resuelvan el tema de las multas, resolución legalmente notificada y emitida en la cual deja sin efecto los títulos emitidos por concepto de multas, es decir les da luz verde a la Administración zonal para que emita las tasas correspondientes por los años correspondientes, no entendemos por qué la demora si la resolución de procuraduría fue notificada hace cinco meses atrás; no entendemos cómo puede la Administración zonal negar un trámite que cumple con todos los requisitos tanto técnico como legales para la emisión de dicho permiso. Adicionalmente al tratarse de una renovación conforme lo estipula la Ordenanza, se debería emitir la Licencia de forma automática

CONCLUSIONES:

Quito Distrito Metropolitano, una ciudad que crece a pasos agigantados, con una gran población, se merece que goce de nuevas ordenanzas que vayan acorde con las necesidades actuales, en el caso que nos ocupa es necesario que el Municipio por medio de los departamentos que corresponda realice y haga una reforma profunda a la Ordenanza #119, tomando en consideración todos los inconvenientes que se han suscitado en la tramitación de los diferentes permisos, con el fin de que se pueda regularizar y normalizar tanto vallas existentes y otros elementos publicitarios presentados, naturalmente sin perjudicar a las arcas económicas del Municipio.

De igual manera consideramos que el Municipio debe velar que las compañías publicitarias se comprometan a que valla o pantalla LED que se encuentra instalada, valla o pantalla LED que tendrá que cancelar las tasas y/o multas desde su instalación, no como actualmente donde existen un sin número de vallas y pantallas LED que nunca han cancelado las tasas correspondientes y que ahora para ser regularizadas, pretendan evadir su responsabilidad con el cabildo, desinstalando el elemento e instalándolo nuevamente como elemento nuevo ante los ojos y aceptación del municipio e incluso aduciendo que tienen derechos de prelación, ocasionando problemas a los funcionarios del municipio ante autoridades de control ya que no deberían dar paso a este tipo de irregularidades.

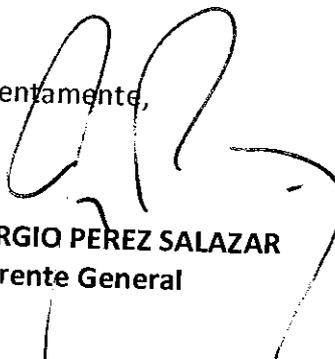
Gran Comercio

Outdoor & Indoor Media

De nuestra parte Sra. Coordinadora somos una empresa seria con más de doce años en el mercado, siendo la empresa con más medios publicitarios en la ciudad de Guayaquil, donde cumplimos a cabalidad con la Ley y exigimos que todas las empresas lo hagan de igual forma, nuestro único interés es brindar un servicio a la ciudadanía cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en la ordenanza vigente y seguir dando un sustento económico a todos quienes dependen de esta compañía.

En espera de sus importantes comentarios me despido, no sin antes agradecerle por la favorable atención que pueda brindar a nuestros requerimientos.

Atentamente,



SERGIO PEREZ SALAZAR
Gerente General

Adj: Todos los documentos citados en este escrito.

C.C: Sra. Carla Arellano

Zana parte
—
—

Ticket#2018-010805

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 31128, ubicado en La Dammer 1

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 22/01/2018 - 12:57:10

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	22/01/2018 - 12:57:00
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente			
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Artículo #1

De: "sergio perez" <sergioperez@grancomercio.com.ec>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 31128, ubicado en La Dammer 1
Creado: 22/01/2018 - 12:57:00 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): Sergio_Pérez_Publicidad_predio_31128.pdf (73.0 KBytes)

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 31128, ubicado en La Dammer 1

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

FORMULARIO 41-PDF

100 TIPO DE PUBLICIDAD

101 Publicidad Exterior Propia Fija

102 Publicidad Exterior Fija de Terceros

110 TIPO DE LICENCIA

111 Nueva

112 Renovación

113 Modificatoria

114 Regularización

120 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD

121 Desde (dd/mm/aa): 07/01/2018

122 Hasta (dd/mm/aa): 31/12/2018

130 LICENCIA

131 Licencia anterior No. FECHA

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

201 Número Predial: 31120

202 Clave Catastral: 1180713015

203 Parroquia: KENNEDY

204 Barrio / Sector: DAMER 1

205 Calle / Intersección: V. DE DICIEMBRE Y EL INCA

220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD

221 Espacio público de dominio privado

222 Centros Comerciales

223 En fachadas o cerramientos

224 En edificaciones en construcción o mantenimiento

225 En gasolineras

230 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO

231 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)

6.564302 - 76.477377

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO

301 Valla publicitaria

302 Mini valla publicitaria

303 Mural

304 Letrero electrónico

305 Peleta

306 Rótulos

307 Tótem

308 Panel dinámico (panel LED's)

309 Pantalla

Otros (Especificar)

No. de carpetas: Una Doc

310 DIMENSIONES

311 Largo (m): 8

312 Ancho (m): 4

313 Área parcial (m²): 32

Área total (m²): 32

314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD

401 Nombre del Propietario: ESPIN ORDÓÑEZ ANA MARÍA

402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1702380610

403 Dirección actual: AV 6 DE DICIEMBRE Y EL INCA

404 Teléfono convencional

405 Teléfono celular

406 E-mail

407 Nombre del Representante Legal: ESPIN ORDÓÑEZ ANA MARÍA

408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal: 1702380610

410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)

411 Nombre del solicitante: GRANCOMERCIO CIA LTDA

412 Cédula o RUC: 1792038078001

413 Dirección: COLÓN E4105 Y 9 DE OCTUBRE

414 E-mail: sergio.perez@grancomercio.com.ec

415 Teléfono convencional: 256 66 88

416 Teléfono celular: 0999010777

417 Nombre del Representante Legal: SERGIO PEREZ SALAZAR

418 C.C. del Representante Legal: 1703855518

500 DOCUMENTOS ADICIONALES

501 Póliza de seguros Desde: 01/07/2017 Hasta: 31/12/2018

502 Contrato de Arrendamiento Desde: 30/10/2017 Hasta: 30/10/2020

DOCUMENTOS ADICIONALES

503 Autorización de copropietarios Desde: FECHA Hasta:

504 Otro (especificar) Desde: FECHA Hasta:

[Firma manuscrita]
Firma Propietario del predio/Represent. Legal

[Firma manuscrita]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes regularon la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y/o tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

[Espacio para observaciones]

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES

601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)

602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.

603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).

604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin ser vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED's).

610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señala el tipo de documento)

611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED's)

612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario

613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad si lo que estipula la ley.

614 En derechos y Acciones presentar autorización del propietario

Zona Norte

Ticket#2018-010815

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No-229204, ubicado en la calle Juan Severino

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 22/01/2018 - 13:04:20

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	22/01/2018 - 13:04:16
Coía	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	PJ-001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	SERGIO ALFREDO
Apellido:	PEREZ SALAZAR
Identificador de usuario:	1703858819
Correo:	roberto.estrella@grancomercio.com.ec
Teléfono:	2555599
Móvil:	0997123613
Calle:	AV. COLON E4-105 Y AV. 9 DE OCTUBRE EDIFICIO SOLAMAR
Ciudad:	QUITO
País:	ECUADOR
Cliente:	PERSONAS JURÍDICAS-ASOCIACIONES

Artículo #1

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA (LMU 41)

FORMULARIO 41-PEP

DATOS DE LA LICENCIA

300 TIPO DE PUBLICIDAD

101	Publicidad Exterior Propia Fija	
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros	X

301 LICENCIA

141	Licencia anterior	Nº.	FECHA
-----	-------------------	-----	-------

310 TIPO DE LICENCIA

111	Nueva	
112	Renovación	X
113	Regularización	
114	Modificatoria	

FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA A SER REGULARIZADA

151	Desde (aa/mm/dd)	01/01/2018
-----	------------------	------------

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

320 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

201	Número Predial	228204
202	Clave Catastral	1970692001
203	Parroquia	INAGUATO
204	Cuartel y Sector	EL ANILLO
205	Calle e Intersección	

320 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD

221	Espacio público de dominio privado	
222	Centros Comerciales	X
223	En fachadas e cornisamentos	
224	En edificaciones en construcción e mantenimiento	
225	En gasolineras	

330 PLANES DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO

211	Coordinadas UTM (Easting, Northing, UTM Zone, pantallas, LED)	
-----	---	--

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

340 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO

341	Valla publicitaria	
342	Valla vial publicitaria	X
343	Panel	
344	Letrero electrónico	

305	Paleta	
306	Rótulos	
307	Tótem	
308	Panel dinámico (panel LED's)	

309	Pantalla	
	Otros (Especificar)	

De color: Usa Dos

350 DIMENSIONES

311	Largo (m):	2
312	Ancho (m):	4
313	Área parcial (m ²):	32
	Área total (m ²):	32
314	Altura (m) con relación al nivel de la acera:	12M

DATOS DE LA PROPIEDAD DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD

360	Nombre del Propietario	VALDIVIEZO MALO MARINA ALICIA
361	Nº de Ciudadanía o Pasaporte	1704559580
362	Dirección actual	JUAN SEVERINO Y DIEGO DE ALMAGRO
363	Teléfono convencional	
364	Teléfono celular	
365	E-mail	
366	Nombre del Representante Legal	LUIB ADOLFO ANDRADE ARIAS
367	C.C. o Pasaporte Represent. Legal	1702883168

370 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)

411	Nombre del solicitante	GRANCOMERCIO CIA LTDA
412	Cédula o RUC	1792036878001
413	Dirección	AV. COLON E4-105 Y 8 DE OCTUBRE
414	E-mail	sergio.perez@grancomercio.com.ec
415	Teléfono convencional	022-854598
416	Teléfono celular	9889 019 177
417	Nombre del Representante Legal	SERGIO ALFREDO PEREZ SALAZAR
418	C. C. del Representante Legal	1703856818

380 DOCUMENTOS ADICIONALES

381	Póliza de seguros	Desde:	01/07/2017	Hasta:	31/12/2018
382	Contrato de Arrendamiento	Desde:	22/11/2017	Hasta:	22/11/2020

390 DOCUMENTOS ADICIONALES

391	Autorización de copropietarias	Desde:	FECHA
392	Otro (especificar)	Hasta:	FECHA

[Firma Propietario del predio/Represent. Legal]
 Firma Propietario del predio/Represent. Legal

[Firma del Solicitante]
 Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos es cierta y cumple con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

500 REQUISITOS GENERALES

501	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	
502	Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.	
503	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	
504	Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin bot vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED's).	
505	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	

510 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)

511	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)	
512	Contrato de arrendamiento e autorización del propietario	
513	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a la que estipula la ley.	
514	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.	
515	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implementación, fachada), cuadro de áreas del alam publicit y ubicación con respecto a la edificación (en fotos y dibujo)	

ZONA URBANA WOTTE

Ticket#2018-005210

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 559740, ubicado en la Avda. Los Granados y Eloy Alfaro

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 11/01/2018 - 11:19:44

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	11/01/2018 - 11:19:38
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Dirección de Gestión Territorial	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente			
Propietario	mmancheno (Maria José Mancheno Vela)		

Artículo #1

De: "sergio perez" <sergioperez@grancomercio.com.ec>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Dirección de Gestión Territorial
Asunto: Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 559740, ubicado en la Avda. Los Granados y Eloy Alfaro
Creado: 11/01/2018 - 11:19:39 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 6MB): sergio_perez_predio_559740.pdf (182.0 Kbytes)

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 559740, ubicado en la Avda. Los Granados y Eloy Alfaro

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL

QUITO
ALCALDÍA

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - L.M.U (41)

FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	
101 Publicidad Exterior Propia Fija	
102 Publicidad Exterior Fija de Tercera	<input checked="" type="checkbox"/>

140 LICENCIA	No.	FECHA
141 Licencia anterior		

110 TIPO DE LICENCIA	
111 Nueva	<input checked="" type="checkbox"/>
112 Renovación	
113 Regularización	
114 Modificatoria	

150 FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA A SER REGULARIZADA	
151 Desde (aa/mm/dd)	8/18/2018

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	
201 Número Predial	559740
202 Clave Catastral	1160882808
203 Parroquia	LIMPIOCAR CIA LTDA
204 Barrio / Sector	GABRIEL MARINA
205 Calle / Intersección	AV DE LOS GRANADOS Y ELOY ALFARO

220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD	
221 Espacio público de dominio privado	
222 Centros Comerciales	
223 En fachadas e cerramientos	<input checked="" type="checkbox"/>
224 En edificaciones en construcción o mantenimiento	
225 En gasolineras	

210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	
301 Valla publicitaria	<input checked="" type="checkbox"/>
302 Mini valla publicitaria	
303 Mural	
304 Letrero electrónico	

305 Pajeta	
306 Rótulos	
307 Tótem	
308 Panel dinámico (panel LED's)	

309 Pantalla	
Otros (Especificar)	

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES

311 Largo (m):	8	312 Ancho (m):	4	313 Área parcial (m ²):	32	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:	12M
				Área total (m ²):	32		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

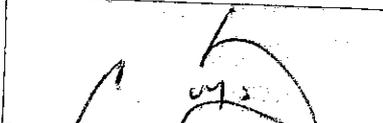
400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	
401 Nombre del Propietario	LIMPIOCAR CIA LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	1781411080081
403 Dirección actual	AV DE LOS GRANADOS Y ELOY ALFARO
404 Teléfono convencional	6044155
405 Teléfono celular	0998123828
406 E-mail	
407 Nombre del Representante Legal	CARLOS LAZO SILVA
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	1787768878

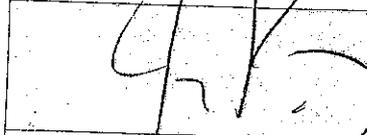
410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)	
411 Nombre del solicitante	GRANCOMERCIO CIA LTDA
412 Cédula o RUC	1792835078881
413 Dirección	AV. COLON E4-195 Y 9 DE OCTUBRE
414 E-mail	sergie.perez@grancomercio.com.ec
415 Teléfono convencional	022 565598
416 Teléfono celular	8999 818 777
417 Nombre del Representante Legal	SERGIO ALFREDO PEREZ SALAZAR
418 C. C. del Representante Legal	1703658819

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	
501 Póliza de seguros	Desde: 8/18/2017 Hasta: 31/12/2018
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: 22/11/2017 Hasta: 22/11/2028

503 Autorización de copropietarios	Desde:	Fecha:
504 Otro (especificar)		Hasta:


Firma Propietario del predio/Represent. Legal


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y regias técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

RESERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.	
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de L.M.U (41).	
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (planear las coordenadas sin san vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	
606 Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)	
611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)	
612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario	
613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a la que estipula la ley.	
614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.	
615 Para Centros Comerciales: Plan Mase (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en física y digital)	

Quito, 14 de junio de 2018

Señor
BORIS MATA REYES
ADMINISTRADOR GENERAL
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

GAD MDMQ 
ADMINISTRACIÓN ZONA NORTE
VENTANILLA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO POR: Morcia
FECHA Y HORA: 14.06.2018
FIRMA: [Firma]

SERGIO PEREZ SALAZAR, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía Gran Comercio, a usted atentamente digo:

La Compañía Gran Comercio Cía. Ltda., es una compañía legalmente conformada con las leyes ecuatorianas cuya actividad comercial es de Publicidad, compañía que se encuentra prestando sus servicios al público en general desde el año 2006.

Somos una de las pocas compañías de publicidad, que no ha infringido las leyes y Ordenanzas municipales vigentes.

Con preocupación vemos como en la Ordenanza Municipal de Publicidad Exterior Nro. 0119 se hizo caso omiso a la sentencia de la Corte Constitucional No 0036-2007-TC, ya que entre otras cosas derogó varios artículos de la Ordenanza No 186.

Durante estos 12 años hemos sentido que no se ha respetado nuestros derechos como lo estipula el Art. 11 numeral 2 de la Constitución de la Republica, la cual reza... *"Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos y oportunidades y el ejercicio de libre empresa garantizada por el Art. 334"*.... Habiendo nosotros presentado año tras año solicitudes para la obtención de las licencias LMU41, y muchas de ellas han sido negadas, devolviéndonos la carpeta con el argumento, **"Que existen vallas instaladas a menos de 200mt de distancia, con solicitud de licencia"**. Sin embargo, hemos constatado que ninguna de esas vallas cuenta con el permiso municipal, limitando nuestros derechos de igualdad.

Mediante Disposición transitoria de la Ordenanza Metropolitana No 119, el cabildo beneficio a las compañías con elementos irregulares a que a través del pago del 150% del valor se beneficien del otorgamiento de una licencia en un plazo máximo de 90 días, limitando una vez más al derecho de igualdad conforme al Art. 11 numeral 2 de la Constitución de la Republica. Aún así varias empresas no se acogieron a este beneficio.

PETICION:

Por estas desigualdades y acogiéndonos a la Constitución de la Republica del Ecuador y a la Ordenanza Metropolitana de Publicidad No 119, solicitamos que nos otorguen la licencia LMU (41) ya que cumplimos con los 200 mt de distancia entre vallas reguladas que cuentan con

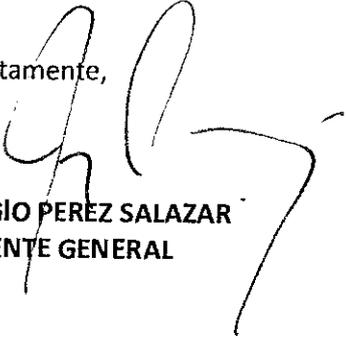
licencias vigentes que cumplen con la norma. En caso existan elementos publicitarios que no cuenten con licencia LMU (41), NO tienen ningún privilegio sobre nuevos elementos que

cumplen con todos los requisitos para su regulación y aportan con las arcas del Cabildo Municipal a través del pago de las tasas.

Adjunto la carpeta con todos los requisitos para la obtención de la licencia LMU41 de la valla instalada en la AV. GRANADOS Y ELOY ALFARO

Seguro de contar con una respuesta favorable a lo solicitado, me suscribo.

Atentamente,



SERGIO PEREZ SALAZAR
GERENTE GENERAL

Laura Porto

QUITO
ALCALDIA

Cidoc
SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

Ticket#2018-010796

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No-79417, ubicado Av. Gaspar de Villarroel y Av. Amazonas

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 22/01/2018 - 12:50:27

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	22/01/2018 - 12:49:36
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1703858819		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: sergio
Apellido: perez
Identificador de usuario: sergio.perez
Correo: sergio.perez@hotmail.sc

Artículo #1

De: "sergio perez " <sergio.perez@hotmail.sc>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No-79417, ubicado Av. Gaspar de Villarroel y Av. Amazonas
Creado: 22/01/2018 - 12:49:36 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): Sergio_Pérez_Publicidad_79417.pdf (36.1 KBytes)

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PBF

SOLICITUD PARA EMPLANTACIÓN DE UNO DE LOS TIPOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR FUA (L.M.U. 44)

DATOS DE LA UBICACIÓN

100	TIPO DE PUBLICIDAD
101	Publicidad Exterior Propia Fija
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>

103	LICENCIA	No.	FECHA
104	Licencia anterior		

110	TIPO DE LICENCIA
111	Nueva <input checked="" type="checkbox"/>
112	Renovación
113	Regularización
114	Modificatoria

120	FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FUA A SER REGULARIZADA	
121	Desde (aa/mm/dd)	01/01/2016

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	
201	Número Predial	78417
202	Clave Catastral	
203	Parroquia	SANTA PRISCA
204	Barrio / Sector	GARRAN DE VILAPARQUI
205	Calle / Intersección	

220	TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD	
221	Espacio público de dominio privado	<input checked="" type="checkbox"/>
222	Centros Comerciales	
223	En fachadas o cerramientos	
224	En edificaciones en construcción o mantenimiento	
225	En gasolineras	

230	PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
231	Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)
232	0° 10' 9.89" S 78° 28' 33.8" O

TEXTO DE LA PUBLICIDAD

300	TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	
301	Valla publicitaria	<input checked="" type="checkbox"/>
302	Mini valla publicitaria	<input checked="" type="checkbox"/>
303	Mural	
304	Letrero electrónico	

305	Paleta	
306	Rótulos	
307	Tótem	
308	Panel dinámico (panel LED's)	

309	Pantalla	
310	Otros (Especificar)	

No. de caras: Valla Dos

310	DIMENSIONES	
311	Largo (m):	5
312	Ancho (m):	4
313	Área parcial (m ²):	32
314	Área total (m ²):	32
315	Altura (m) con relación al nivel de la acera:	12M

DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD

401	Nombre del Propietario	INNOVALSELLA S.A.
402	C. de Ciudadanía o Pasaporte	1792676485001
403	Dirección actual	AV 19 DE AGOSTO N21-22 EDIFICIO EL GLOBO
404	Teléfono convencional	2220228
405	Teléfono celular	
406	E-mail	inmedesa@andinet.net
407	Nombre del Representante Legal	
408	C.C. o Pasaporte Represent. Legal	

410	DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)	
411	Nombre del solicitante	GRANCOMERCIO CIA LTDA
412	Cédula o RUC	1792035678001
413	Dirección	AV. COLON #4-105 Y 8 DE OCTUBRE
414	E-mail	sergio.perez@grancomercio.com.ec
415	Teléfono convencional	822 566898
416	Teléfono celular	0999 019 737
417	Nombre del Representante Legal	SERGIO ALFREDO PEREZ SALAZAR
418	C. C. del Representante Legal	1793858615

500	DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501	Póliza de seguros	Desde: 01/07/2017 Hasta: 31/12/2018
502	Contrato de Arrendamiento	Desde: 27/11/2017 Hasta: 27/11/2020

603	Autorización de copropietarios	Desde:	Fecha:
604	Otro (especificar)		

M. J. J. J.
Firma Propietario del predio/Represent. Legal

S. P.
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA
Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos es cierta y verdadera y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

800	REQUISITOS GENERALES
801	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
802	Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.
803	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de L.M.U (44).
804	Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).
805	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecia su ubicación con respecto a la edificación.

810	REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
811	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
812	Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
813	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
814	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.
815	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico o digital)

Quito, 14 de junio de 2018

Señor
BORIS MATA REYES
ADMINISTRADOR GENERAL
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

GAD MDMQ
ADMINISTRACIÓN ZONA NORTE
VENTANILLA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO POR: *Marcia*
FECHA Y HORA: *14.06.2018*
FIRMA: *16:01 P.M.*



SERGIO PEREZ SALAZAR, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía Gran Comercio, a usted atentamente digo:

La Compañía Gran Comercio Cía. Ltda., es una compañía legalmente conformada con las leyes ecuatorianas cuya actividad comercial es de Publicidad, compañía que se encuentra prestando sus servicios al público en general desde el año 2006.

Somos una de las pocas compañías de publicidad, que no ha infringido las leyes y Ordenanzas municipales vigentes.

Con preocupación vemos como en la Ordenanza Municipal de Publicidad Exterior Nro. 0119 se hizo caso omiso a la sentencia de la Corte Constitucional No 0036-2007-TC, ya que entre otras cosas derogó varios artículos de la Ordenanza No 186.

Durante estos 12 años hemos sentido que no se ha respetado nuestros derechos como lo estipula el Art. 11 numeral 2 de la Constitución de la Republica, la cual reza.... *"Tadas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos y oportunidades y el ejercicio de libre empresa garantizada por el Art. 334"*.... Habiendo nosotros presentado año tras año solicitudes para la obtención de las licencias LMU41, y muchas de ellas han sido negadas, devolviéndonos la carpeta con el argumento, **"Que existen vallas instaladas a menos de 200mt de distancia, con solicitud de licencia"**. Sin embargo, hemos constatado que ninguna de esas vallas cuenta con el permiso municipal, limitando nuestros derechos de igualdad.

Mediante Disposición transitoria de la Ordenanza Metropolitana No 119, el cabildo beneficio a las compañías con elementos irregulares a que a través del pago del 150% del valor se beneficien del otorgamiento de una licencia en un plazo máximo de 90 días, limitando una vez más al derecho de igualdad conforme al Art. 11 numeral 2 de la Constitución de la Republica. Aún así varias empresas no se acogieron a este beneficio.

PETICION:

Por estas desigualdades y acogiéndonos a la Constitución de la Republica del Ecuador y a la Ordenanza Metropolitana de Publicidad No 119, solicitamos que nos otorguen la licencia LMU (41) ya que cumplimos con los 200 mt de distancia entre vallas reguladas que cuentan con

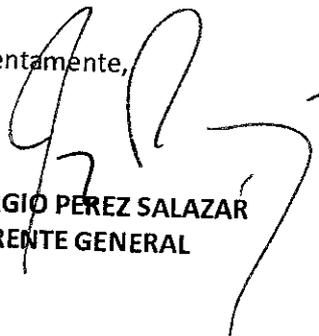
licencias vigentes que cumplen con la norma. En caso existan elementos publicitarios que no cuenten con licencia LMU (41), NO tienen ningún privilegio sobre nuevos elementos que

cumplen con todos los requisitos para su regulación y aportan con las arcas del Cabildo Municipal a través del pago de las tasas.

Adjunto la carpeta con todos los requisitos para la obtención de la licencia LMU41 de la valla instalada en la AV. 6 DE DICIEMBRE N45-102 Y SHYRIS

Seguro de contar con una respuesta favorable a lo solicitado, me suscribo.

Atentamente,



SERGIO PEREZ SALAZAR
GERENTE GENERAL

El Chirre

OK

Ticket#2018-065152

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No-147413, en la NN UU
impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/04/2018 - 13:56:47

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/04/2018 - 13:56:43
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	PJ-001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

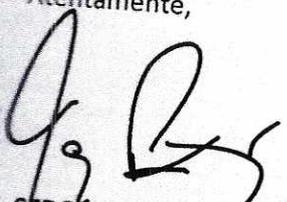
Nombre: SERGIO ALFREDO
Apellido: PEREZ SALAZAR
Identificador de usuario: 1703858819
Correo: roberto.estrella@grancomercio.com.ec
Teléfono: 2555599
Móvil: 0997123613
Calle: AV. COLON E4-105 Y AV. 9 DE OCTUBRE EDIFICIO SOLAMAR
Ciudad: QUITO
País: ECUADOR
Cliencia: PERSONAS JURÍDICAS-ASOCIACIONES

Artículo #1

De: "SERGIO ALFREDO PEREZ SALAZAR" <roberto.estrella@grancomercio.com.ec>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

- Copia del permiso de publicidad anterior LMU 41
- Croquis de ubicación del elemento publicitario
- 2 fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
- Plano estructura de sustentación y detalles, en formato A4
- Póliza de seguros
- Contrato de arrendamiento o autorización del propietario.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

SERGIO PEREZ SALAZAR
Gerente General



Ticket#2018-064809

OF. SN Solicita LMU - 41 Cumbayá Predio N° 1344148

impreso por Haydee Belen Costales Canizares (haydee.costales@quito.gob.ec), 27/04/2018 - 09:58:43

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/04/2018 - 09:58:36
Cola	ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO::DGT Dirección Gestión Territorio	Creado por	Costales Canizares Haydee Belen
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	PJ-006		
Propietario	Igallo (Luis Fernando Gallo Villarreal)		

Nombre: GRANCOMERCIO CIA. LTDA
Apellido: GRANCOMERCIO CIA. LTDA
Identificador de usuario: 1792035678001
Correo: grancomercio@hotmail.sc
Teléfono: 022555599
Móvil: 0995835166
Calle: Av. colon 14 105 Intersección 9 de octubre
Ciudad: Quito
País: Ecuador
Cliente: PERSONAS JURIDICAS EMPRESAS PRIVADAS

De: "GRANCOMERCIO CIA. LTDA GRANCOMERCIO CIA. LTDA" <grancomercio@hotmail.sc>
Para: ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO::DGT Dirección Gestión Territorio
Asunto: OF. SN Solicita LMU - 41 Cumbayá Predio N° 1344148
Creado: 27/04/2018 09:58:36 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): ARCHIVO 1399 PDI (539.0 KBytes)
OF. SN Solicita LMU - 41 Cumbayá Predio N° 1344148

INDUVALLAS

OFICIO: 0693-DGT-CC-PE-2018
REFERENCIA: TICKET # 2018-114304

Señor
Wagner Javier Oña González
EMPRESA INDUVALLAS CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2018-114304, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 147815 con clave catastral 11006-02-012, ubicado en la Av. Los Shyris y Portugal, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 en el Artículo (9).- **Prohibiciones particulares para la publicidad exterior fija.**- Prohíbe con el carácter de particular:

Literal t) **La colocación de publicidad exterior en retiros y fachadas de predios privados o públicos situados a lo largo de los bulevares intervenidos, o en zonas en las que se ha ejecutado el soterramiento de cables o cualquier otra intervención de imagen urbana o mejoramiento del espacio público realizada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito o con inversión pública o privada a excepción de los elementos publicitarios (rótulos) que se refieren a las razones sociales o nombres comerciales de las actividades que se instalen y funcionen en los mismos, de conformidad con el ordenamiento jurídico.**

Con el antecedente antes descrito se determina que, su requerimiento no se ajusta a lo que establece la normativa Metropolitana vigente en el ámbito de la Publicidad Exterior.

Por lo expuesto, esta Administración Zonal emite criterio técnico desfavorable a su requerimiento.

Atentamente


Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

Adjunto: Expediente Ticket # 2018-114304

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2018-07-30	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz	2018-07-30	
APROBADO POR:	Ing. Galo Erazo	2018-07-30	

21 AGO 2018

257100

OFICIO: 0613-DGT-CC-PE-2018
REFERENCIA: TICKET # 2018-097303

Señora
Wagner Javier Oña González
EMPRESA INDUVALLAS CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

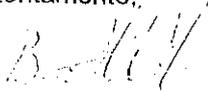
En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2018-097303, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 70511 con clave catastral 11506-22-003, ubicado en la Av. Tomás de Berlanga e Isla Fernandina, le manifiesto:

Revisada la base de datos de publicidad exterior, se verifica que, para el elemento objeto de su requerimiento, esta Administración Zonal ha emitido los oficios 0468-DGT-PE-2017 (Ticket # 2016-515345) y 0391-DGT-PE-2018 (Ticket # 2017-190206) de 29 de septiembre del 2017 y 08 de junio del 2018, en su orden.

Por lo expuesto se deduce que, la valla publicitaria no corresponde a un elemento nuevo, por lo que se emite criterio desfavorable a su requerimiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

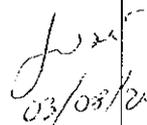
Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Dr. José Luis Aguilar Hernández; Supervisor Metropolitano de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2018-07-31	
REVISADO POR :	Ing. Ramiro Cruz	2018-07-31	
APROBADO POR:	Ing. Galo Erazo	2018-07-31	


03/03/2018

OFICIO: 0599-DGT-PE-2018
TICKET: #2017-186436

Señor
Wagner Javier Oña González
EMPRESA INDUVALLAS CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket 2017-186436, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para el año 2018, correspondiente al predio 58557 con clave catastral 10506-03-001, ubicado en la Av. Orellana y San Ignacio, es necesario señalar:

- 1.- En la solicitud para Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), no establece el tipo de licencia que solicita (nueva, renovación, modificatoria).
- 2.- Conforme la revisión de la base de datos de Publicidad Exterior que maneja esta Administración Zonal, el elemento publicitario objeto del requerimiento, no consta con una LMU(41) emitida el año 2017; razón por la cual no corresponde a una renovación.
- 3.- De acuerdo al oficio STHV-DMGT-1205 (Ticket # 2017-026780) de 14 de marzo del 2017, emitido por la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, el ingreso de solicitudes para acogerse al periodo de regulación que establece la Ordenanza Metropolitana N° 0119-2016, feneció el 10 de febrero del 2017.

Por lo expuesto, esta Administración Zonal emite criterio técnico desfavorablemente a su requerimiento.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA NORTE EUGENIO ESPEJO

Adjunto: Expediente Ticket # 2017-186436

C.C: Dr. José Luis Aguilar Hernández; Supervisor Metropolitano de Control.

APROBADO POR:	Arq. Gabriela Nina Rada	2018.06.27	
REVISADO POR:	Ilg. Ramiro Cruz	2018.06.27	
ELABORADO POR:	Mauricio Cujao	2018.06.27	

28 JUN. 2018

[Handwritten signature]

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-50927, código S-024

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marciá.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 09:01:19

Estado	abierto	Antigüedad	1 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 08:59:58
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-50927, código S-024

Induvallas solicita autorización para instalación de publicidad predio 7731

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 02/12/2016 - 10:47:11

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	02/12/2016 - 10:47:05
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INOUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

5-030

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-7731, código S-030
impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 09:12:59

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 09:12:54
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-7731, código S-030

**Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-13082, código S-067,
ubicado en la Avda. Eloy Alfaro y José Puertas**

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 05:13:03

Estado	abierto	Antigüedad	5 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 05:07:06
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #2

De: "Marcia Jackara Apolo Sotomayor" <marcia.apolo@quito.gob.ec>
Para: Jorge Ramiro Cruz Chimarro <ramiro.cruz@quito.gob.ec>

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-383223, Código S-111

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:22:15

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:22:01
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-383223, Código S-111

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-84416 S-114

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/06/2018 - 10:14:09

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 10:13:47
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-84416 S-114
Creado:	27/06/2018 - 10:13:47 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-84416, código S-114,
ubicado Avda. 10 de agosto y NN. UU.

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 09:44:17

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 09:43:55
Cóla	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
**Identificador de
usuario:** INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-183090 Código S- 226

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/06/2018 - 08:57:13

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 08:57:02
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-183090 Código S- 226

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 183090 ubicada en Av. 6 de Diciembre y Palmeras

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 05:51:48

Estado	abierto	Antigüedad	0 m.
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 05:51:41
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

5-226

Artículo #1

De: "INDUALLAS CIA. LTDA INDUALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 183090 ubicada en Av. 6 de Diciembre y Palmeras
Creado: 13/12/2017 - 05:51:41 por cliente
Tipo: teléfono

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 87336 ubicada en Av. De los Granados y Naranjos

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 05:44:27

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 05:44:19
Coía	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

5-247

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 87336 ubicada en Av. De los Granados y Naranjos
Creado: 13/12/2017 - 05:44:19 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): indiva predio 87336 ubicada en Av. De los Granados y Naranjos

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-197624, Código S 2- 257
impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 29/03/2018 - 12:46:31

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	29/03/2018 - 12:46:19
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfero
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-197624, Código S 2- 257

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-197624 código S-257

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 12/12/2017 - 10:30:50 S2-257

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	12/12/2017 - 10:30:44
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INOUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-99066, código S-266

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 12/12/2017 - 10:50:43

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	12/12/2017 - 10:50:35
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTOA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-99066, código S-266
Creado: 12/12/2017 - 10:50:35 por cliente

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 621993 ubicada en Av. Eloy Alfaro y Las Fuccias

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 06:30:26

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 06:30:17
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

S-273

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INOUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZDNAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 621993 ubicada en Av. Eloy Alfaro y Las Fuccias
Creado: 14/12/2017 - 06:30:18 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-65554, Código S-321

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:53:36

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:53:30
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 31722 ubicada en Avs. República y Atahualpa

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 07:57:50

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 07:57:42
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. ely alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

S-341

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 31722 ubicada en Avs. República y Atahualpa
Creado: 13/12/2017 - 07:57:42 por cliente
Tinn: teléfono

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-539112, Código S-349

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 29/03/2018 - 13:05:20

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	29/03/2018 - 13:05:14
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-539112, Código S-349

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-539112 S-349

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 08/06/2018 - 13:23:42

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	08/06/2018 - 13:23:37
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-539112 S-349

S-349

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-539112, Código S- 349

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 08:34:19

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 08:33:53
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-539112, Código S- 349

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 224695 ubicada en Av. 6 de Diciembre y Alamos

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 06:35:18

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 06:35:08
Cola	ADMINISTRACION ZDNAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. etoy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

S-354

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 224695 ubicada en Av. 6 de Diciembre y Alamos
Creado: 14/12/2017 - 06:35:09 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-573956, Código s- 355

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 08:56:19

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 08:56:15
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	aeugenioe@hotmail.sc		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chirnarro)		

Información del cliente

Nombre: ADMINISTRACION ZONAL
Apellido: EUGENIO ESPEJO
Identificador de usuario: aeugenioe@hotmail.sc
Correo: aeugenioe@hotmail.sc

Artículo #1

De: "ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO" <aeugenioe@hotmail.sc>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-573956, Código s- 355
Creado: 20/12/2017 - 08:56:15 por cliente
Tipo: teléfono

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-573956, Código s- 355

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-31803 y código S-368, ubicado en la calle Carvajal y Brasil

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 10:07:48

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 10:07:37
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-337559, código S-388

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 06:47:43

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 06:47:37
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-337559, código S-388
Creado:	14/12/2017 - 06:47:37 por cliente

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 31405, código S-389,
ubicado la calle Juan de Azcaray y Amazonas

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@qulto.gob.ec), 13/12/2017 - 07:10:53

Estado	abierto	Antigüedad	1 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 07:09:24
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaró
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-49591, S-397

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/06/2018 - 13:02:00

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 13:01:52
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-49591, S-397
Creado: 27/06/2018 - 13:01:52 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-49591. código S-397

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 08:43:06

Estado	abierto	Antigüedad	1 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 08:41:47
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-49591. código S-397
Creado: 13/12/2017 - 08:41:48 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-48539, código S-423,
ubicado Avda. Amazonas y Endara

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 05:41:34

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 05:41:28
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-34209, Código s- 522
impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:02:37

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:01:48
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaró
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-34209, Código s- 522

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-245424, Código S-524

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:16:07

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:15:59
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor-Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-245424, Código S-524
Creado: 20/12/2017 - 09:15:59 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-23986, código S-525, ubicado en Los Laureles y Eloy Alfaro

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 04:43:45

Estado	abierto	Antigüedad	0 m.
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 04:43:27
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA (INDUVALLAS CIA. LTDA)" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-23986, código S-525, ubicado en Los Laureles y Eloy Alfaro
14/12/2017 - 04:43:27 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-247595 Código S-567

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:39:02

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:38:56
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-247595 Código S-567
Creado:	20/12/2017 - 09:38:56 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-89334, código S-570

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 29/03/2018 - 12:55:23

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	29/03/2018 - 12:55:18
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTOA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-89334, código S-570

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-89334, código S-570

impreso por Marcía Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 06:52:55

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 06:52:44
Cola	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor.Marcía Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-9834 S-578

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/06/2018 - 13:21:04

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 13:20:35
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzaies@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzaies@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-9834 S-578

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-287840 S-582

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/06/2018 - 09:13:09

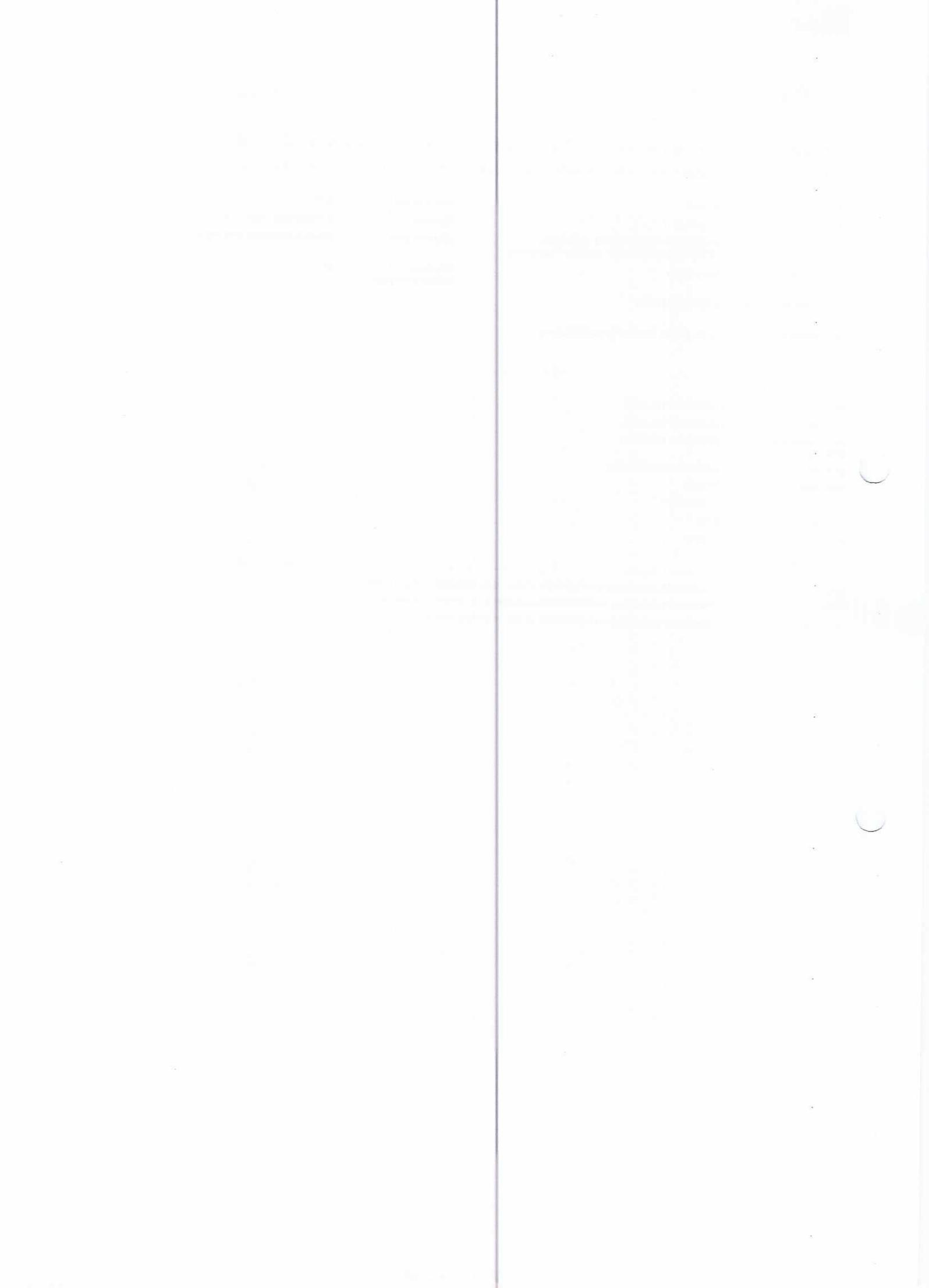
Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 09:12:57
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

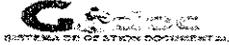
Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-287840 S-582





Ticket#2018-096908

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-287840 S-582

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/06/2018 - 09:13:09

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 09:12:57
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo:	jgonzaies@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eioy alfaró
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzaies@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-287840 S-582
Creado:	27/06/2018 - 09:12:57 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-287840, código S-582

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 08:26:19

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 08:25:37
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-287840, código S-582
Creado: 13/12/2017 - 08:25:37 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-1237271, Código S- 581

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 03/04/2018 - 09:26:15

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	03/04/2018 - 09:25:59
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo # 1

De:	"INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-1237271, Código S- 581

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No1237271, Código S- 581
impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:08:27

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:07:48
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfero
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA ;INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No1237271, Código S- 581

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-93292, código S-593,
ubicado en la Av. 10 de Agosto y Acuña

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 07:24:08

Estado	abierto	Antigüedad	1 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 07:22:52
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-93292, código S-593, ubicado en la Av. 10 de Agosto y Acuña

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-75397, código S-645

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 29/03/2018 - 11:41:47

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	29/03/2018 - 11:41:42
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTOA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-75397, código S-645

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 75397 ubicada en Av. Isla Floreana e Isla Genovesa

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 08:32:47

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 08:32:41
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
alle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 75397 ubicada en Av. Isla Floreana e Isla Genovesa
Creado: 14/12/2017 - 08:32:41 por cliente
Tipo: teléfono

S-645

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-642773, Código S-672

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:56:00

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:55:39
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eley aifaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-642773, Código S-672
Creado: 20/12/2017 - 09:55:39 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-87778, Código No- 678

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 28/02/2018 - 11:53:01

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	28/02/2018 - 11:52:29
Coia	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

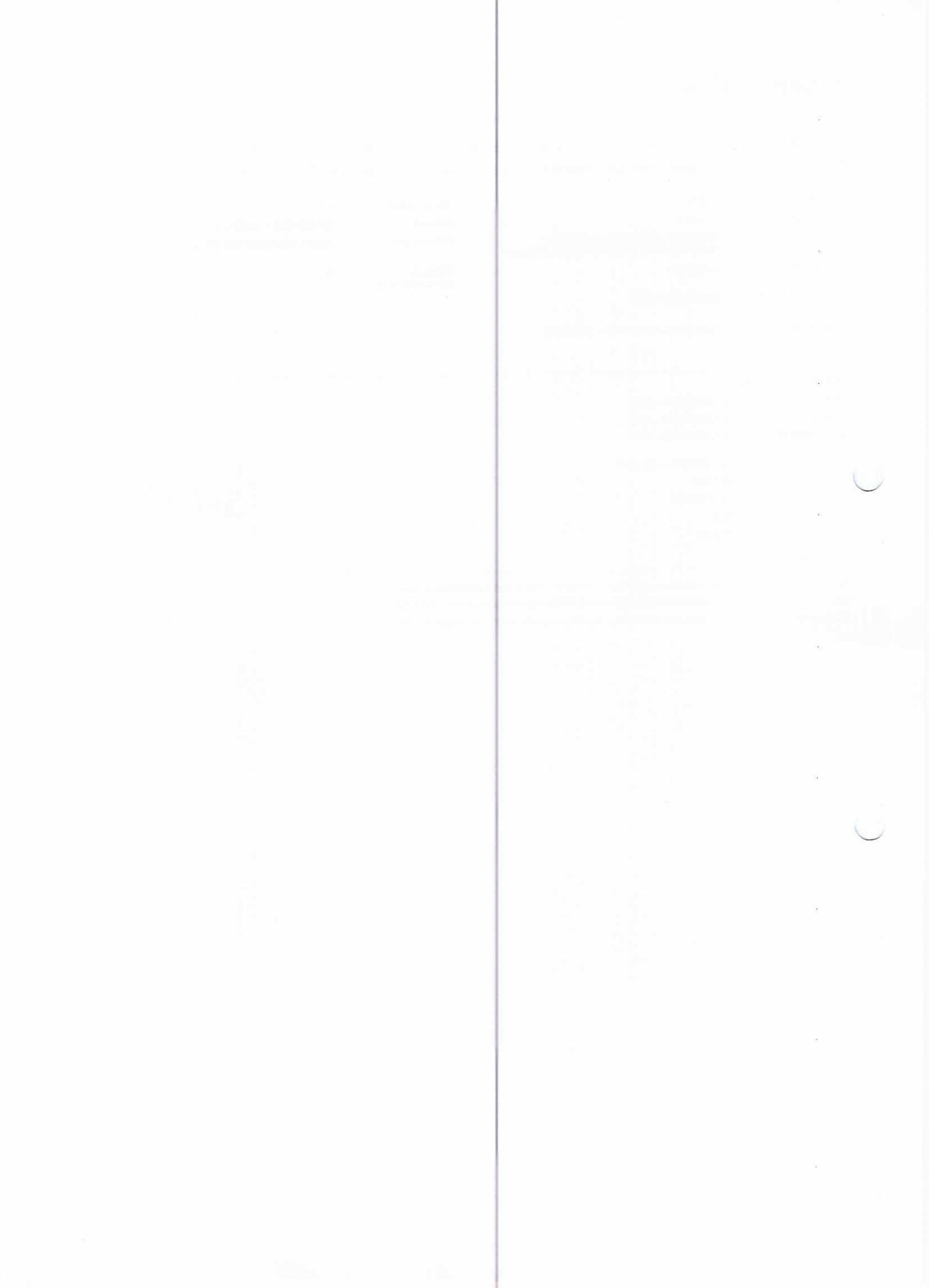
Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

S-678.

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-87778, Código No- 678



Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-87778, código S-678,
ubicado en la Av. Eloy Alfaro y José Correa

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 07:09:16

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 07:09:07
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-87778, Código No- 678
impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 28/02/2018 - 11:53:01

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	28/02/2018 - 11:52:29
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

S-678.

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-87778, Código No- 678

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-304195, código S-690, ubicado Unión Nacional y Santa Cruz

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 07:42:56

Estado	abierto	Antigüedad	4 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 07:38:33
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #2

De: "Marcia Jackara Apolo Sotomayor" <marcia.apolo@quito.gob.ec>
Para: Jorge Ramiro Cruz Chimarro

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 23872 ubicada en Av. Mariscal Sucre y Marcos Joffre

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 08:27:17

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 08:27:04
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 23872 ubicada en Av. Mariscal Sucre y Marcos Joffre
Creado: 14/12/2017 - 08:27:05 por cliente

5-691

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-217764, Código S-693

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:57:40

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:57:33
Coia	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-217764, Código S-693
Creado:	20/12/2017 - 09:57:33 por cliente
Tiempo:	0 m

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 94800 ubicada en Av. Gaspar de Villarroel y Japón impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 08:30:15

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 08:30:06
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. ejoy alfaró
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 94800 ubicada en Av. Gaspar de Villarroel y Japón
Creado: 14/12/2017 - 08:30:07 por cliente
Tipo: teléfono

S-696

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-211972, código S-697,
ubicado Las Casas y Selva Alegre

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 07:31:42

Estado	abierto	Antigüedad	0 m.
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 07:31:18
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaró
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 12514 ubicada en Avs. Amazonas y El Inca

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 06:25:39

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 06:25:33
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy aifaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

52658

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 12514 ubicada en Avs. Amazonas y El Inca
Creado: 14/12/2017 - 06:25:33 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-69623, Código S-717

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 10:23:28

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 10:23:23
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-69623, Código S-717

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-187607, Código S-732

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 10:25:47

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 10:25:42
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-187607, Código S-732

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 90191 ubicada en Av. De los Shyrís y El Comercio

Impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 06:22:51

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 06:22:40
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

S-743

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 90191 ubicada en Av. De los Shyrís y El Comercio
Creado: 14/12/2017 - 06:22:40 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-394970, Código S-816

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 10:24:41

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 10:24:31
Coia	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-394970, Código S-816

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-5191517, Código S-820

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:14:28

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:14:14
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-5191517, Código S-820
Creado: 20/12/2017 - 09:14:15 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-586505, Código s- 829

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:09:28

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:09:23
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eioy aifaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTOA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-586505, Código s- 829

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-59102, Código S-830

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:20:40

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:20:33
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-59102, Código S-830

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-3021, Código S-842

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gov.ec), 20/12/2017 - 10:13:44

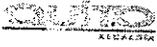
Estado	abierto	Antigüedad	3 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 10:10:37
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-3021, Código S-842
Creado: 20/12/2017 - 10:10:38 por cliente



Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-287840 S-582

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/06/2018 - 09:13:09

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 09:12:57
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-287840 S-582
Creado: 27/06/2018 - 09:12:57 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-287840, código S-582

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 08:26:19

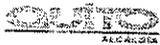
Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 08:25:37
Coia	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-287840, código S-582
Creado: 13/12/2017 - 08:25:37 por cliente



Ticket#2018-049804

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-1237271, Código S- 581

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 03/04/2018 - 09:26:15

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	03/04/2018 - 09:25:59
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-1237271, Código S- 581

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No1237271, Código S- 581

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:08:27

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:07:48
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADM:INSTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No1237271, Código S- 581

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-93292, código S-593,
ubicado en la Av. 10 de Agosto y Acuña

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 07:24:08

Estado	abierto	Antigüedad	1 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 07:22:52
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: .ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-93292, código S-593, ubicado en la Av. 10 de Agosto y Acuña

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-75397, código S-645

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 29/03/2018 - 11:41:47

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	29/03/2018 - 11:41:42
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-75397, código S-645
Creado: 29/03/2018 11:41:42 por cliente

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 75397 ubicada en Av. Isla Floreana e Isla Genovesa impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 08:32:47

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 08:32:41
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 75397 ubicada en Av. Isla Floreana e Isla Genovesa
Creado: 14/12/2017 - 08:32:41 por cliente
Tipo: teléfono

S-645

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-642773, Código S-672

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:56:00

Estado	abierto	Antigüedad	0 m.
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:55:39
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. elroy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-642773, Código S-672
Creado: 20/12/2017 - 09:55:39 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-37278, Código S-843

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:17:27

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:17:23
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor.Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
teléfono: 2377231
Calle: Av. ejoy alfaró
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-37278, Código S-843
Creado: 20/12/2017 - 09:17:23 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-125656, Código S-844

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:41:29

Estado	abierto	Antigüedad	0 m.
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:41:23
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-125656 Código S-844

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-127004, Código S-846
impreso por Marcía Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 10:08:44

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 10:08:39
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcía Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy affaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-127004, Código S-846
Creado: 20/12/2017 - 10:08:39 por cliente

**Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-27935, código S-862,
ubicado la Avda. Prensa Y Amazonas**

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 09:59:55

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 09:59:08
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INOUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 229814 ubicada en Av. Brasil e Hidalgo de Pinto

Impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 04:58:48

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 04:58:40
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy aifaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

S-863

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 229814 ubicada en Av. Brasil e Hidalgo de Pinto
Creado: 14/12/2017 - 04:58:40 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-74495, Código S-870

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gov.ec), 27/06/2018 - 08:37:24

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 08:36:59
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy aifaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-74495, Código S-870

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 74495 ubicada en Avs. 10 de Agosto y Amazonas

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 06:20:03

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 06:19:55
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 74495 ubicada en Avs. 10 de Agosto y Amazonas
Creado: 14/12/2017 - 06:19:55 por cliente

S-870

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-21904, Código S-872

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:12:48

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:12:43
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfero
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

... de vallas Publicitarias predio No-21904, Código S-872

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-89411, Código s- 881
impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:11:27

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:10:50
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-89411, Código s- 881

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 89965 ubicada en Avs. Amazonas y Río Coca

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 05:07:12

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 05:06:54
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

S-892

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 89965 ubicada en Avs. Amazonas y Río Coca
Creado: 14/12/2017 - 05:06:54 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-29440, Código S-901

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 10:20:16

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 10:19:19
Cela	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apeilido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@Induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-29440, Código S-901

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-264066, Código s- 905
impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:06:23

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:06:15
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-264066, Código s- 905

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-3547019, Código S- 913

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 03/04/2018 - 09:28:07

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	03/04/2018 - 09:28:02
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-3547019, Código S-913
Creado: 03/04/2018 - 09:28:03 por cliente

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 16874 ubicada en Av. Amazonas e Isla Baltra

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gov.ec), 13/12/2017 - 08:49:28

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 08:49:10
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INOUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INOUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INOUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. ejoy alfaro
Ciudad: Quito
Pais: Ecuador

Artículo #1

S-917

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INOUVALLAS CIA. LTOA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 16874 ubicada en Av. Amazonas e Isla Baltra
Creado: 13/12/2017 - 08:49:10 por cliente

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 53598 ubicada en Av. América y Diguja

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gov.ec), 14/12/2017 - 06:27:57

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 06:27:50
Coia	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia.Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

5-924

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 53598 ubicada en Av. América y Diguja
Creado: 14/12/2017 - 06:27:51 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-12988, Código S-931

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:32:50

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:32:45
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-12988, Código S-931
Creado: 20/12/2017 - 09:32:45 por cliente
Tiempo: 0 m

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 67323 ubicada en Av. Eloy Alfaro y Catalina Aldaz

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 05:04:38

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 05:04:28
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

S-933

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 67323 ubicada en Av. Eloy Alfaro y Catalina Aldaz
Creado: 14/12/2017 - 05:04:28 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-40239, S968

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/06/2018 - 13:19:32

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 13:19:26
Coía	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-40239, S968

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-40239, Código S-968

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gov.ec), 20/12/2017 - 09:27:08

Estado	abierto	Antigüedad	3 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:23:54
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-40239 Código S-968

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-1309136, Código S-972

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 10:27:31

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 10:26:50
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-1309136, Código S-972

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-21890, Código S-998

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 10:22:03

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 10:21:33
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	desbloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	mapolo (Marcia Jackara Apolo Sotomayor)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-21890, Código S-998
Creado: 20/12/2017 - 10:21:33 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-1200102, Código S-1003

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:19:38

Estado	abierto	Antigüedad	1 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:18:38
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-1200102, Código S-1003

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-3588092, Código s- 1053
impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gov.ec), 22/02/2018 - 13:47:54

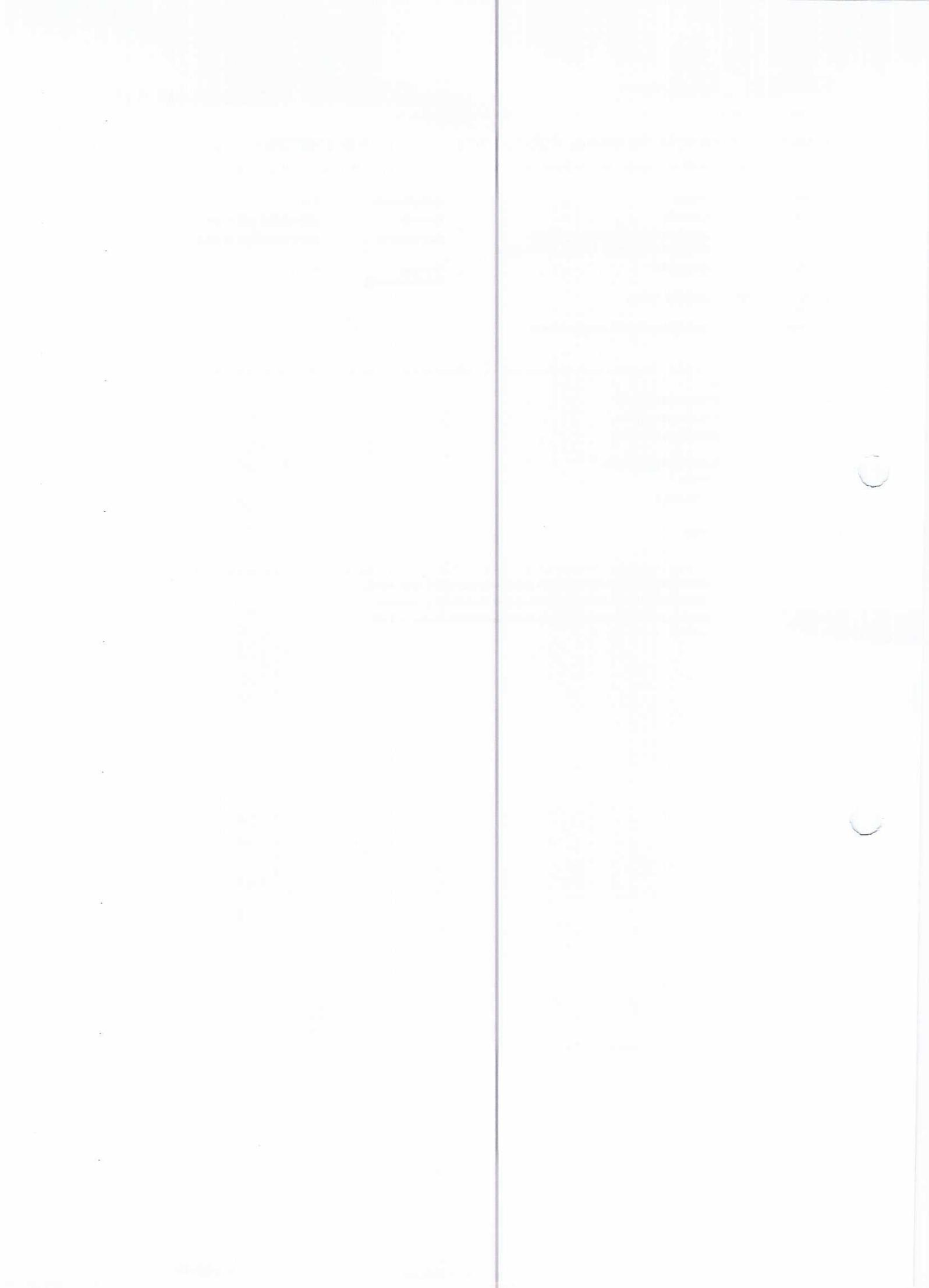
Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	22/02/2018 - 13:47:49
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTOA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA. LTOA INOUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-3588092, Código s- 1053
Fecha:	22/02/2018 - 13:47:49



Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-3588092, código S-1053
 impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 08/06/2018 - 13:13:52

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	08/06/2018 - 13:13:44
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-3588092, código S-1053

S-1053

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-3588092, Código s- 1053
impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 29/03/2018 - 11:58:44

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	29/03/2018 - 11:58:38
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-3588092, Código s- 1053

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 210609 ubicada en Av. Mariscal Sucre y Pulida

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 06:32:54

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 06:32:47
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

5-1223

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 210609 ubicada en Av. Mariscal Sucre y Pulida
Creado: 14/12/2017 - 06:32:47 por cliente

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 530114 ubicada en Av. Mariana de Jesús e Italia

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 11:49:57

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 11:49:50
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

S-1314

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 530114 ubicada en Av. Mariana de Jesús e Italia
Creado: 13/12/2017 - 11:49:51 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-65615, Código S-1325

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 10:18:11

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 10:17:13
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy afaró
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-65615, Código S-1325
Creado:	20/12/2017 - 10:17:13 por cliente



Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-49650, código S-1405, ubicado la Av. Madrid e Isabel La Católica

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 04:56:40

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 04:56:20
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-49650, código S-1405, ubicado la Av. Madrid e Isabel La Católica
Creado:	14/12/2017 - 04:56:21 por cliente

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 77642 ubicada en Av. Brasil y Bouguer

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 08:51:49

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 08:51:40
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. ejoy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

S-1407

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 77642 ubicada en Av. Brasil y Bouguer
Creado: 13/12/2017 - 08:51:40 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-1170, código S-1415, ubicado en la Avda. República y Atahualpa

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 04:50:12

Estado	abierto	Antigüedad	1 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 04:48:27
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-1170, código S-1415, ubicado en la Avda. República y Atahualpa
Creado:	14/12/2017 - 04:48:27 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-41026 S-1430

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/06/2018 - 10:08:35

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 10:08:26
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bioquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaró
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-41026 S-1430
Creado: 27/06/2018 10:08:26 por cliente

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 41026, código S-1430,
ubicado en Avda. NN UU y Veracruz

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 06:59:42

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 06:58:57
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
**Identificador de
usuario:** INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No-538782, código S-1432

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 06:42:17

Estado	abierto	Antigüedad	2 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 06:39:55
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJID::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfero
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #2

De:	"Marcia Jackara Apolo Sotomayor" <marcia.apolo@quito.gob.ec>
Para:	Jorge Ramiro Cruz Chimarro <ramiro.cruz@quito.gob.ec>
Asunto:	Nota
Fecha:	13/12/2017 06:42:17

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-11629, código S-1486,
ubicado en la Av. Amazonas y Floreana

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gov.ec), 14/12/2017 - 06:43:30

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 06:43:23
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTOA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-11629, código S-1486, ubicado en la Av. Amazonas y Floreana

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-70578, código s-1494

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 12/12/2017 - 10:35:26

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	12/12/2017 - 10:35:02
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. Eloy Alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-70578 código s-1494

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 8334 ubicada en Av. Coruña y Noboa Camaaño

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 05:35:30

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 05:35:22
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

S. 1500

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 8334 ubicada en Av. Coruña y Noboa Camaaño
Creado: 13/12/2017 - 05:35:22 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-27365, código S-1508, ubicado en la Av. de La Prensa y Pulida

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 05:49:57

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 05:49:14
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bioquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy affaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-83833, S- 1512

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/06/2018 - 13:10:31

Estado	abierto	Antigüedad	1 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 13:08:48
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #2

De: "Marcia Jackara Apolo Sotomayor" <marcia.apolo@quito.gob.ec>
Para: Jorge Ramiro Cruz Chimarro <ramiro.cruz@quito.gob.ec>
Asunto: Nota
Creado: 27/06/2018 - 13:10:18 por agente

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 83833 ubicado en Av. Tomás de Berlanga e Isla Isabela

Impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gpb.ec), 13/12/2017 - 03:12:27

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 03:12:11
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 83833 ubicado en Av. Tomás de Berlanga e Isla Isabela
Creado: 13/12/2017 - 03:12:11 por cliente
Tipo: teléfono

S-1512

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 58557, código S-1517,
ubicado eb la Avda. Orellana y San Ignacio

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 06:54:01

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 06:53:21
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 45131 ubicada en Avs. De los Shyris y Gaspar de Villarroel
impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 08:54:45

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 08:54:38
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. etoy alfaró
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

S-1525

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INOUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 45131 ubicada en Avs. De los Shyris y Gaspar de Villarroel
Creado: 13/12/2017 - 08:54:38 por cliente

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 33060 ubicada en Avs. 10 de Agosto y América

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 05:38:10

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 05:38:04
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INOUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INOUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INOUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaró
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

S-1526

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 33060 ubicada en Avs. 10 de Agosto y América

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 79423 ubicada en Av. 6 de Diciembre y El Telégrafo

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 07:53:17

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 07:53:11
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

S-1545

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 79423 ubicada en Av. 6 de Diciembre y El Telégrafo
Creado: 13/12/2017 - 07:53:11 por cliente

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 182867 código 1548

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 05:29:31

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 05:29:26
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. etoy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 182867 código 1548
Creado: 13/12/2017 - 05:29:26 por cliente

Solicita Licencia de Publicidad exterior Vallas Predio No. 7395 Código No-S-1553

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 12/12/2017 - 07:30:24

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	12/12/2017 - 07:30:16
Cola	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-193888, código S-1555

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 09:06:53

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 09:06:47
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-193888, código S-1555

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 72835, código S-1562,
ubicado Coruña y Orellana

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 06:32:10

Estado	abierto	Antigüedad	1 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 06:30:28
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INOUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 32847 ubicada en Avs. 10 de Agosto y NN UU

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 06:25:58

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 06:25:53
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero-Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 32847 ubicada en Avs. 10 de Agosto y NN UU
Creado: 13/12/2017 - 06:25:53 por cliente
Tiempo: teléfono

S-1565

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-70511, S-1572

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/06/2018 - 13:15:24

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 13:15:18
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-70511, S-1572

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-70511, Código S- 1572

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 08:41:22

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 08:40:36
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
Pais:	Ecuador

Artículo # 1

De:	"INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-70511, Código S- 1572

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 541834 ubicada en Av. Eloy Alfaro y Coremo

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 06:29:38

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 06:29:32
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

S-1575

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 541834 ubicada en Av. Eloy Alfaro y Coremo
Creado: 13/12/2017 - 06:29:33 por cliente

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 42494, código S- 1579,
ubicado Avda República y Mañosca

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 06:23:41

Estado	abierto	Antigüedad	1 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 06:22:20
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaró
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-139208, código S-1581, ubicado en la Av. 10 de agosto y Orellana

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 06:11:34

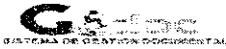
Estado	abierto	Antigüedad	1 m.
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 06:10:00
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad



Ticket#2018-096848

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-5195399 código S-1582

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/06/2018 - 08:33:01

Estado	abierto	Antigüedad	1 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 08:31:57
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-5195399 código S-1582
Creado:	27/06/2018 - 08:31:58 por cliente

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No-5195399, código 1582
ubicado en la parroquia Iñaquito

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 05:40:26

Estado	abierto	Antigüedad	2 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 05:38:03
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #2

De: "Marcia Jackara Apolo Sotomayor" <marcia.apolo@quito.gob.ec>
Para: Jorge Ramiro Cruz Chimarro <ramiro.cruz@quito.gob.ec>
Asunto: Nota

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-15507 S-1583

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 08/06/2018 - 13:25:50

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	08/06/2018 - 13:25:31
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-15507 S-1583

S-1583

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 15507, código S-1583, ubicado en El Batán

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 05:43:41

Estado	abierto	Antigüedad	1 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 05:42:17
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 15507, código S-1583, ubicado en El Batán

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-675610 Código S- 1584

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/06/2018 - 08:59:10

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 08:59:01
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo:	jgonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-675610 Código S- 1584

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-575610, código S-1584

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 05:56:01

Estado	abierto	Antigüedad	1 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 05:54:34
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	mcajjao (Mauricio Alejandro Cajiao Castaneda)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy affaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 61816, código S-1596,
ubicado en el sector de El Batán Alto

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 06:14:59

Estado	abierto	Antigüedad	1 m...
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 06:13:47
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

Induwallas Licencia de vallas Publicitarias predio No16318, Código No- S-1599

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 07/06/2018 - 12:02:30

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	07/06/2018 - 12:02:21
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. ejoy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induwallas Licencia de vallas Publicitarias predio No16318, Código No- S-1599

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 16318 ubicada en Avs. De los Shyris y Tomás de Berlanga

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 07:55:48

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 07:55:40
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. etoy alfarero
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 16318 ubicada en Avs. De los Shyris y Tomás de Berlanga
Creado: 13/12/2017 - 07:55:41 por cliente

S-1599

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-192486 S- 1601

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/06/2018 - 10:01:32

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 10:00:59
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-192486 S- 1601

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 102486 Código No- S-1601
impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 02:59:50

Estado	abierto	Antigüedad	2 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 02:56:57
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Departamento Legal	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rruiz (Rolando Ruiz Merino)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #2

De: "Marcia Jackara Apolo Sotomayor" <marcia.apolo@quito.gob.ec>
Para: Rolando Ruiz Merino <exzon.ruiz@quito.gob.ec>
Asunto: Nota
Creado: 13/12/2017 - 02:59:35 por agente

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No-272089

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 11:08:01

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 11:07:54
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1705830246		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: CRITINA MARISOL
Apellido: ARIAS ACOSTA
Identificador de usuario: cmarisolaa@hotmail.sc
Correo: cmarisolaa@hotmail.sc
Teléfono: 2447606
Móvil: 0995000768

Artículo #1

De: "CRITINA MARISOL ARIAS ACOSTA" <cmarisolaa@hotmail.sc>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No-272089
Creado: 13/12/2017 - 11:07:54 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): intercenmed_s_a_publicidad_predio_272089.pdf (124.3 KBytes)

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-31936, Código s- 1613

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 12/12/2017 - 10:57:11

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	12/12/2017 - 10:57:04
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-31936, Código s- 1613
Creado: 12/12/2017 - 10:57:05 por cliente
Tipo: teléfono

S-1613

Induvallas Licencia de valias Publicitarias predio No-675689, S/N de código, calle Las Palmeras

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 20/12/2017 - 09:35:11

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/12/2017 - 09:34:37
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de valias Publicitarias predio No-675689, S/N de código, calle Las Palmeras

S.1615

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-3653175, S- 1624

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 08/06/2018 - 13:20:29

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	08/06/2018 - 13:20:23
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo:	igonzales@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eloy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De:	"INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para:	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto:	Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-3653175, S- 1624
Creado:	08/06/2018 13:20:23 por cliente

S-1624

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 3653175 ubicada en Avs. Eloy Alfaro y De los Granados
impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 05:46:59

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 05:46:51
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

5-1624

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 3653175 ubicada en Avs. Eloy Alfaro y De los Granados
Creado: 13/12/2017 - 05:46:51 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): induva predio 3653175.pdf (5.9 MB)

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 82980 ubicado en Avs. República y Amazonas

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 03:04:16

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 03:03:54
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 82980 ubicado en Avs. República y Amazonas
Creado: 13/12/2017 - 03:03:54 por cliente
Tipo: teléfono

S-1629

Solicita Licencia de Publicidad exterior para Vallas predio No- 57097, código S-1630

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 12/12/2017 - 10:14:14

Estado	abierto	Antigüedad	-2 m
Prioridad	3 normal	Creado	12/12/2017 - 10:16:17
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #2

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-3547615 código No-S-1633

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 12/12/2017 - 10:24:15

Estado	abierto	Antigüedad	0 m.
Prioridad	3 normal	Creado	12/12/2017 - 10:24:11
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario:	INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo:	jgonzaies@induvallas.com
Teléfono:	2377231
Calle:	Av. eiroy alfaro
Ciudad:	Quito
País:	Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzaies@induvallas.com>

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 194668 ubicada en Av. 6 de Diciembre y Checoslovaquia

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 05:49:14

Estado	abierto	Antigüedad	0 m.
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 05:49:05
Coía	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero.Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaró
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

S-1635

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: AOMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 194668 ubicada en Av. 6 de Diciembre y Checoslovaquia
Creado: 13/12/2017 - 05:49:05 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-45239 S-1660

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 08/06/2018 - 13:28:33

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	08/06/2018 - 13:28:08
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-45239 S-1660

S-1660

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 45239 ubicada en Avs. Mariana de Jesús y América

impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 13/12/2017 - 05:42:11

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/12/2017 - 05:42:03
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

S-1660

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 45239 ubicada en Avs. Mariana de Jesús y América

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-62208, S1675

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 27/06/2018 - 09:56:13

Estado	abierto	Antigüedad	1 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/06/2018 - 09:55:03
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-62208, S1675

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias Predio No- 62208, código No- s-1675
impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 12/12/2017 - 10:21:08

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	12/12/2017 - 10:21:02
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. ejoy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo # 1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias Predio No- 62208, código No- s-1675

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-183144, código S-1683

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 12/12/2017 - 09:02:49

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	12/12/2017 - 09:02:43
Cola	ADMINISTRACION ZDNAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apeílido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eley alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo # 1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-183144 código S-1683

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-133234, Código s-1684
impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 22/02/2018 - 13:45:53

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	22/02/2018 - 13:45:48
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-133234, Código s-1684
Fecha: 22/02/2018 - 13:45:48

Solicita Licencia de Publicidad exterior para Vallas Predio No- 81469 Código S-1690

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 12/12/2017 - 08:04:33

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	12/12/2017 - 08:04:28
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 641830 ubicada en Av. 10 de Agosto y Rafael Ramos

Impreso por Patricia De Los Angeles Guerrero Valencia (patricia.guerrero@quito.gob.ec), 14/12/2017 - 05:01:27

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	14/12/2017 - 05:00:56
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Guerrero Valencia.Patricia De Los Angeles
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

S-1692

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: solicitan autorice emitir permiso de publicidad exterior fija, valla publicitaria en predio 641830 ubicada en Av. 10 de Agosto y Rafael Ramos
Creado: 14/12/2017 - 05:00:56 por cliente

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 11610 y código No- **S-1694**

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gov.ec), 12/12/2017 - 06:43:43

Estado	abierto	Antigüedad	0 m.
Prioridad	3 normal	Creado	12/12/2017 - 06:43:38
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apeílido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 11610 y código No- S 1694

S-1694.

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-318299, código 1699

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 05/03/2018 - 13:22:05

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	05/03/2018 - 13:21:49
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA, LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA, LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA, LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA, LTDA INDUVALLAS CIA, LTDA" <jgonzales@induvallas.com>,
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-318299, código 1699
Creado: 05/03/2018 - 13:21:49 por cliente

Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-197113, código 1703
impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 05/03/2018 - 13:23:53

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	05/03/2018 - 13:23:42
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1790881733001		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: INDUVALLAS CIA. LTDA
Apellido: INDUVALLAS CIA. LTDA
Identificador de usuario: INDUVALLAS CIA. LTDA
Correo: jgonzales@induvallas.com
Teléfono: 2377231
Calle: Av. eloy alfaro
Ciudad: Quito
País: Ecuador

Artículo #1

De: "INDUVALLAS CIA. LTDA INDUVALLAS CIA. LTDA" <jgonzales@induvallas.com>.
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Induvallas Licencia de vallas Publicitarias predio No-197113, código 1703
Creado: 05/03/2018 - 13:23:43 por cliente

**DOCUMENTACIÓN
LETTRASIGMA CIA
LIDA.**

ZONA NORTE

MDM QUINTO

OFICIO N° DGT-0050-PE-2017
REFERENCIA: TICKET-2017-021384

① EE
NE

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

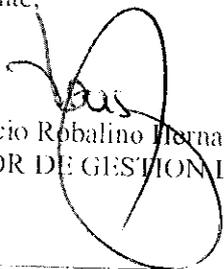
De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021384, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar un elemento publicitario (valla) instalada, en la Vía Interoceánica Km 3, le manifiesto:

Conforme establece la Resolución N° 15-2016, emitida por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda el 30 de septiembre del 2016, previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente el FORMULARIO DE SOLICITUD, con la información completa; pedido que lo realice debido a que en el presente caso no consigna entre otros, los datos de número de predio y clave catastral.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arq. Vinicio Robalino Hernandez
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	22 Febrero 2017	
APROBADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

QUITO
ALCALDIA

FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	128 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <i>PI-CC</i>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

266 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
281 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
282 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
283 Parroquia	223 En fachadas e carramientos
284 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
285 Calle / Intersección	
218 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	385 Paleta	389 Pantalla
381 Valla publicitaria	386 Rótulos	Dtres (Especificar)
362 Mini valla publicitaria	367 Tótem	
383 Mural	388 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
318 DIMENSIONES	312 Ancho (m): <i>4,20</i>	313 Área (m2): <i>21,32,00</i>
311 Large (m): <i>8,00</i>	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: <i>12,00</i>	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

488 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. e Representante Legal)
481 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
463 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
485 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
486 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
581 Póliza de seguros	
582 Contrato de Arrendamiento	
583 Autorización de copropietarios	
504 Otrs (especificar)	

[Firma manuscrita]

Firma del Propietario del predio

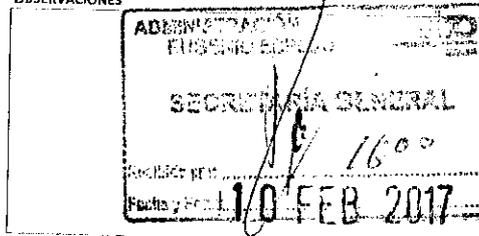
[Firma manuscrita]

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario e representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competentes que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en suatancación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la Información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES



REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
681 Formulario normalizado (Incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
682 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaports y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
683 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
684 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin sen vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 18% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (Implantación, fachadas), cuadro de áreas del áam. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formate A4	

Imprimir

OFICIO 0053-DGT-PE-2017
 Referencia: Ticket # 2017-021342

2 FE
 NIE

Ingeniero
 José Alfredo Eguiguren Chiribuga
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2017-021342, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior LMU(41), para regularizar el elemento publicitario (valla) instalada, en el predio 5028752, con clave catastral 10711-06-002, ubicado en la Vía Interoceánica, le manifiesto:

De consulta al sistema de infórmes de Regulación Metropolitana, se establece que el predio 5028752 con clave catastral 10711-06-002 consta sin ubicación gráfica, aspecto que no permite entre otros datos establecer el uso del suelo que le corresponde al predio.

Por lo expuesto, previo a procesar su requerimiento deberá solucionar este inconveniente, en la unidad de catastros.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTION DEL TERRITORIO

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	22/02/2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No.
113 Regularización		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción e mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

310 DIMENSIONES	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m): 8,00	312 Ancho (m): 4,00
313 Área (m ²): 32,00	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía e Pasaporte	412 Cédula e RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

Eugenio Espejo
Firma del Propietario del predio

J. J. J.
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento e falsedad en la información preparada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITO
EUGENIO ESPEJO
SECRETARÍA GENERAL
Recibido por: *[Firma]*
Fecha y hora: 10 FEB 2017

REQUISITOS (USD EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía e Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a la que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin ser vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (Implantación, fachadas, cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en física y digital))
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formata A4	

Imprimir

OFICIO N° DGT-0051-PF-2017
REFERENCIA: TICKET-2017-021321

0051
PF

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021321, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar un elemento publicitario (valla), instalada en el inmueble identificado con la clave catastral 10302-01-005, ubicado en la Vía Interoceánica Km 4 1/2, le manifiesto:

Conforme establece la Resolución N° 15-2016, emitida por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda el 30 de septiembre del 2016, previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente el FORMULARIO DE SOLICITUD, con la información correcta y completa; pedido que lo realizo debido a que en el presente caso no consigna entre otros, los datos de número de predio y la clave catastral que consigna corresponde a una ubicación diferente a la dirección en la que se halla instalado el elemento publicitario.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Vinicio Robalino Hernandez
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre		
APROBADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano	22 Febrero 2017	

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <i>PE CCC</i>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No. FECHA
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parreña	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m): <i>8,00</i>	312 Ancho (m): <i>4,00</i>	313 Área (m ²): <i>32,00</i>
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: <i>12,00</i>

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE UBICARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía e Pasaporte	412 Cédula e RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

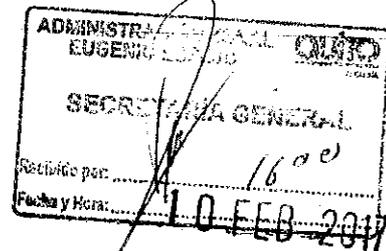
[Firma manuscrita]
Firma del Propietario del predio

[Firma manuscrita]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptoras del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en su actuación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES



REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cód. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de vetación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin ser vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachada), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO 0052-DGT-PE-2017
Referencia: Ticket # 2017-021314

④ EE
NIE

Ingeniero
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

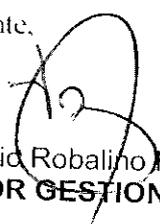
De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2017-021314, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior LMU(41), para regularizar el elemento publicitario (valla) instalada, en el predio 5044435, con clave catastral 10927-10-001, ubicado en la Vía Interoceánica, le manifiesto:

De consulta al sistema de informes de Regulación Metropolitana, se establece que el predio 5044435 con clave catastral 10927-10-001 consta sin ubicación gráfica, aspecto que no permite entre otros datos establecer el uso del suelo que le corresponde al predio.

Por lo expuesto, previo a procesar su requerimiento deberá solucionar este inconveniente, en la unidad de catastros.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR	Ing. Víctor Aguirre	22/02/2017	
REVISADO POR	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

QUITO
ALCALDIA

FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 De...	131 Desde (dd/mm/aa): 01/10/2015
102 Publicidad Exterior Fija de Terceras <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa): 31/12/2017
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No. FECHA
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o carreamientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Ceñidas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Palleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otras (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m):	312 Ancho (m):	313 Área (m2):
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

DATOS DE LDS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula e RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otra	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	503 Autorización de copropietarios
501 Póliza de seguros	504 Otro (especificar)
502 Contrato de Arrendamiento	

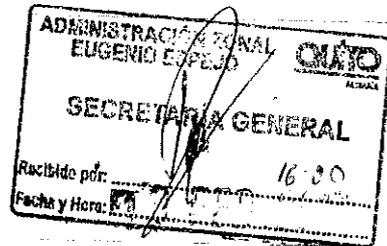
Firma del Propietario del predio:

Firma del Solicitante:

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en su conocimiento en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES



REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formularia normalizado (incluya declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, mureles, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento e autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipule la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (ceñidas sin aen vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En darshochs y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (Implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en física y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

29 MAR. 2017

OFICIO: 0073-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET #2017-021372

Señor
 José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA S.A.
 Presente.-

③ PE
 N

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021372, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar un elemento publicitario (valla), en el predio 46491 con clave catastral 11805-02-006, ubicado en la Av. 10 de Agosto e Isaac Albeniz, le manifiesto:

1.- La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en la sección II.3 Reglas Técnicas del Anexo Único, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior, numeral 2.1.2. establece: PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA DE TERCEROS EN PREDIOS CON USO RESIDENCIAL R3, MULTIPLE, EQUIPAMIENTO E INDUSTRIAL 12, 13, 14.- literal b): Las vallas tendrán una superficie máxima de treinta y dos metros cuadrados y podrán instalarse en el retiro frontal de los predios con uso de suelo **R2, R3, industrial 12, 13, 14**, manteniendo tres metros de retiro con respecto a las medianeras, medidos desde el punto mas saliente del panel. Su altura máxima será de doce metros (12m) y no podrá sobresalir de la línea de fábrica.

2.- Por otro lado, el Anexo Único, en el Glosario de Términos, al referirse a las vallas publicitarias establece:

Valla publicitaria: "Es un anuncio montado sobre soportes de implantación estática, auto portante, susceptible de albergar y transmitir mensajes, **pudiendo estar compuesta de 1 o 2 caras como máximo.**....."

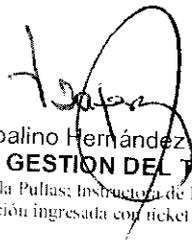
3.- Del IRM de consulta que me permito anexar se verifica que el predio donde esta instalada la valla publicitaria tiene como uso de suelo Equipamiento, lo que se halla en contraposición de la normativa vigente.

4.- El elemento publicitario no cumple con el máximo de dos caras, que establece la norma (excede en una cara).

Además de las fotografías que adjunta, se verifica que este no corresponde a un elemento nuevo, debido a que el elemento publicitario (valla) se halla ya instalada con publicidad de CANTER-UDLA Y CNT.

Por lo expuesto lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
 C.C. Abogada Daniela Pallas; Instructora de la Agencia Metropolitana de Control
 Adjunto: Documentación ingresada con ticket # 2017-021372

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-03-27	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz		 R. Cruz

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

QUITO
ALCALDÍA

FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <i>PC 000</i>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No. FECHA
111 Nueva	141 Licencia anterior	
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	
303 Mural	
304 Letrero electrónico	
310 DIMENSIONES	
311 Largo (m):	312 Ancho (m):
	313 Área (m ²):
	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

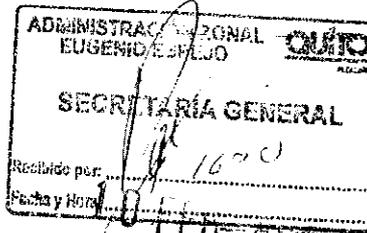
Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES



REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vanas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO 0056-DGT-PE-2017
Referencia: Ticket # 2017-021317

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

6 FEB
14

De mi consideración:

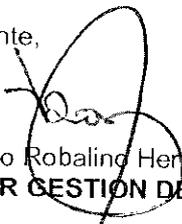
En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021317, con el que solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar elemento publicitario (valla), en el predio 1237271 con clave catastral 10811-04-002, ubicado en la Av. Interoceánica Km 4 1/2, le manifiesto:

En el IRM de consulta correspondiente al predio 1237271, consta como Uso principal Residencial 1 (R1); el anexo único de reglas técnicas para la instalación de soportes publicitarios y colocación de publicidad exterior, de la Ordenanza Metropolitana N° 0119, sancionada el 26 de mayo de 2016, en el Artículo 2.1.2. literal b), determina: "En los retiros frontales: Las vallas tendrán una superficie máxima de treinta y dos metros cuadrados (32m2) y podrán instalarse en el retiro frontal de los predios con uso del suelo R2, R3, industrial I2, I3, I4,"(las comillas y el subrayado me corresponden).

Por lo expuesto, su requerimiento no se ajusta a las condiciones que establece la Normativa Metropolitana vigente en el ámbito de la Publicidad Exterior; por lo que esta Administración Zonal emite criterio desfavorable a su solicitud.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

Adjunto: Expediente Ticket # 2017-021317
IRM de consulta

C.C: Abogada Daniela Pullas; Instructora de la Agencia Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	22-02-2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - L.MU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 240000	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No.
113 Regularización		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barria / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO		309 Pantalla
301 Valla publicitaria	305 Paleta	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	306 Rótulos	
303 Mural	307 Tótem	
304 Letrero electrónico	308 Panel dinámico (panel LED's)	
310 DIMENSIONES	313 Área (m ²): 2032,00	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 11,20
311 Largo (m): 5,00	312 Ancho (m): 4,00	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. e Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	503 Autorización de capropietarias
501 Póliza de seguros	504 Otro (especificar)
502 Contrato de Arrendamiento	

[Firma manuscrita]
Firma del Propietario del predio

[Firma manuscrita]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

ADMINISTRACIÓN ZONAL
EUGENIO ESPILLO
SECRETARÍA GENERAL
Recibido por: *[Firma]*
Fecha y Hora: 10 FEB 2017

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Ced. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de L.MU (41)	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO 0055-DGT-PE-2017
 Referencia: Ticket # 2017-021297

① E E N

Señor
 José Alfredo Eguiguren Chiriboga
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021297, con el que solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar elemento publicitario (valla), en el predio 430415 con clave catastral 10713-04-004, ubicado en la Av. Interoceánica sector Miravalle, le manifiesto:

En el IRM de consulta correspondiente al predio 430415, consta como Uso principal Residencial 1 (R1); el anexo único de reglas técnicas para la instalación de soportes publicitarios y colocación de publicidad exterior, de la Ordenanza Metropolitana N° 0119, sancionada el 26 de mayo de 2016, en el Artículo 2.1.2. literal b), determina: "En los retiros frontales; Las vallas tendrán una superficie máxima de treinta y dos metros cuadrados (32m2) y podrán instalarse en el retiro frontal de los predios con uso del suelo R2, R3, industrial I2, I3, I4," (las comillas y el subrayado me corresponden).

Por lo expuesto, su requerimiento no se ajusta a las condiciones que establece la Normativa Metropolitana vigente en el ámbito de la Publicidad Exterior; por lo que esta Administración Zonal emite criterio desfavorable a su solicitud.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

Adjunto: Expediente Ticket # 2017-021297
 IRM de consulta

C.C: Abogada Daniela Pullas; Instructora de la Agencia Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	22-02-2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

QUITO
ALCALDIA

FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros	122	132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No.
113 Regularización		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	309 Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m)	312 Ancho (m)	313 Área (m ²)
314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	503 Autorización de copropietarios
501 Póliza de seguros	504 Otro (especificar)
502 Contrato de Arrendamiento	

Marychela María U. de la Cruz
Firma del Propietario del predio

[Firma]
Firma del Solicitante

DECLARACION JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

ADMINISTRACION LOCAL
EDIFICIO ESPINOSA
SECRETARIA GENERAL
Recibido por: *[Firma]*
Fecha y Hora: 10 FEB 2017

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

Q. E. E.
SIE

OFICIO 0054-DGT-PE-2017
Referencia: Ticket # 2017-021299

Ingeniero
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket # 2017-021299, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior LMU(41), para regularizar el elemento publicitario (valla) instalada, en la clave catastral 10911-02-008, ubicada en la Vía Interoceánica, le manifiesto:

De consulta al sistema de informes de Regulación Metropolitana, se establece que el predio 5099971 con clave catastral 10911-02-008 consta sin ubicación gráfica, aspecto que no permite establecer entre otros datos el uso del suelo que le corresponde al predio.

Por lo expuesto, previo a procesar su requerimiento deberá solucionar este inconveniente, en la unidad de catastros.

Atentamente,



Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTION DEL TERRITORIO

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	22/02/2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



DATOS DE LA LICENCIA

FORMULARIO 41-PEF

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No.
113 Regularización		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO

301 Valla publicitaria	305 Paleta	308 Pantalla
302 Mini valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
303 Mural	307 Tótem	
304 Letrero electrónico	308 Panel dinámico (panel LED'S)	

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m):	313 Área (m ²):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m):			

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Lega)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

[Firma manuscrita]
Firma del Propietario del predio

[Firma manuscrita]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaría pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITO
EUSEBIO ESPINOZA
SECRETARÍA GENERAL
Recibido por: *[Firma]*
Fecha y Hora: 10 FEB 2017

REQUISITOS (USD EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (Implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

9/12/17
SIE
13/06/17

OFICIO: 0196-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-515420

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515420, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar un elemento publicitario (mural), instalado en el predio 2738 con clave catastral 10605-07-005, ubicado en la República y Pradera, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal debe presentar la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-06-08	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RCU
APROBADO POR:	Arg. Vinicio Robalino - Director Gestión del Territorio		 RCOZ

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	138 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
181 Publicidad Exterior Propia Fija	121	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
118 TIPO DE LICENCIA		
111 Nueva		
112 Renovación		
113 Modificatoria		
140 LICENCIA	No.	FECHA
141 Licencia anterior		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
281 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
282 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
283 Parroquia	223 En fachadas e cerramientos
284 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
285 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

308 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	309 Pantalla
381 Valla publicitaria	Otras (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	
303 Mural	
384 Letrero electrónico	
No. de caras: Una Dos	
318 DIMENSIONES	
311 Largo (m):	312 Ancho (m):
313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
Área total (m2):	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	418 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

588 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

[Firma Propietario]
Firma Propietario del predio/Represent. Legal

[Firma Solicitante]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en suspenso en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
681 Formulario normalizado (Incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
683 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a la ley que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin ser vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas)	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios. Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas
685 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
686 Plano de estructura de sustentación y soportes (para vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

13 JUN. 2017

OFICIO: 0187-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-585537

(10)

EIE.
SIE

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-520657, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar un elemento publicitario (valla), instalada en el predio 32187 con clave catastral 12402-05-001, ubicado en la Av. Mariscal Sucre y Ludeña, le manifiesto:✓

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte: ✓

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal debe presentar la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-06-07	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino - Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

QUITO
ALCALDIA

FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <i>PK 076</i>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No. FECHA
111 Nueva	141 Licencia anterior	
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m):	312 Ancho (m):	313 Área (m2):
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

JORGES LOZANO

500700

03 JUN 2017

OFICIO: 0188-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-517333

(11) EC
S/E

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-517333, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar un elemento publicitario (mural), instalado en el predio 142033 con clave catastral 10603-15-003, ubicado en la Av. 10 de Agosto y Vicente Aguirre, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Formulario de LMU (41), existente para el proceso de regularización, en el que deberá consignar la información solicitada, para este tipo de procesos.
- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal debe presentar la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-06-07	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz / Jefe de Control Urbano	2017/06/07	 RGZ.
APROBADO:	Arq. Vinicio Robalino Director Gestión del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)
FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

108 TIPO DE PUBLICIDAD 101 Publicidad Exterior Propia Fija 182 Publicidad Exterior Fija de Terceros	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros) 121	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD 131 Desde (dd/mm/aa): 132 Hasta (dd/mm/aa):
118 TIPO DE LICENCIA 111 Nueva 112 Renovación 113 Modificatoria	140 LICENCIA 141 Licencia anterior	No. FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

288 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO 201 Número Predial 202 Clave Catastral 203 Parroquia 284 Barrio / Sector 285 Calle / Intersección	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD 221 Espacio público de dominio privado 222 Centros Comerciales 223 En fachada o cerramientos 224 En edificaciones en construcción o mantenimiento 225 En gasólinas
218 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO 211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

308 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO 381 Valla publicitaria 382 Mini valla publicitaria 303 Mural 304 Letrero electrónico	305 Paleta 306 Rotulos 307 Tótem 308 Panel dinámico (panel LED's)	309 Pantalla Otros (Especificar)
No. de caras: Una Dos	310 DIMENSIONES 311 Largo (m): 312 Ancho (m): 313 Área parcial (m2): Área total (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

408 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD 401 Nombre del Propietario 402 C. de Ciudadanía o Pasaporte 403 Dirección actual 404 Teléfono convencional 405 Teléfono celular 406 E-mail 407 Nombre del Representante Legal 408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal) 411 Nombre del solicitante 412 Cédula o RUC 413 Dirección 414 E-mail 415 Teléfono convencional 416 Teléfono celular 417 Nombre del Representante Legal 418 Cédula del Representante Legal
---	---

DOCUMENTOS ADICIONALES

508 DOCUMENTOS ADICIONALES 501 Póliza de seguros 582 Contrato de Arrendamiento	FECHA Desde: Hasta: Desde: Hasta:	583 Autorización de copropietarios 584 Otro (especificar)	FECHA Desde: Hasta:
---	---	---	------------------------

[Firma Propietario]
Firma Propietario del predio/Represent. Legal

[Firma Solicitante]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USD EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES 601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada) 602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante. 603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41). 604 Crecquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación. 606 Plano de estructura de construcción y ubicación (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento) 611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S) 612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario 613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley. 614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios. 615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
---	---

OFICIO: 0183-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET #2016-520657

Arquitecto
 José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
 Presente.-

(12) PE
 6 TE

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-520657, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar un elemento publicitario (valla), instalada en el predio 58328 con clave catastral 12102-01-001, ubicado en la Av. Occidental y Cesar Villacres, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Formulario de LMU (41), existente para el proceso de regularización, en el que deberá consignar la información solicitada, para este tipo de procesos.
- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal debe presentar la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

520657

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-06-07	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino - Director Gestion del Territorio		 R. G. 2

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE 006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No. FECHA
111 Nueva	141 Licencia anterior	
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m): 2	Área total (m2): 32 m ²	
312 Ancho (m): 4		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E - mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E - mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	Desde: Hasta:

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y

13 JUN 2017

OFICIO: 0179-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-520484

13
E.E.

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-520484, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar un elemento publicitario (mural), instalado en el predio 671204 con clave catastral 10805-01-007, ubicado en la Av. Amazonas y La Granja, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Formulario de LMU (41), existente para el proceso de regularización, en el que deberá consignar la información solicitada, para este tipo de procesos.
- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal debe presentar la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés. Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-06-07	
REVISADO POR :	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RG2
APROBADO POR:	Arq. Vincio Robalino - Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NUMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <u>DE-006</u>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		
111 Nueva		
112 Renovación		
113 Modificatoria		
140 LICENCIA	No.	FECHA
141 Licencia anterior		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción e mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:		
300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rotulios	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: <u>Una</u> <u>Des</u>		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m):	312 Ancho (m):	313 Área parcial (m2):
		Área total (m2):
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE UBICARÁ LA PUBLICIDAD	418 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización, para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustracción en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento e falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

606 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
607 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
608 Copia de Cédula de Ciudadanía e Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
609 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Crecis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin ser vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios
605 Formulario de ubicación de publicidad exterior (vallas, murales, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), Cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y

OFICIO: 0210-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET #2016-515740

(13) E E
 S I E

Arquitecto
 José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515740, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 29238 con clave catastral 11905-02-009, ubicado en la Av. 10 de Agosto y Capitán Ramos, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Formulario de LMU (41), existente para el proceso de regularización, en el que deberá consignar la información solicitada, para este tipo de procesos.
- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal debe presentar la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

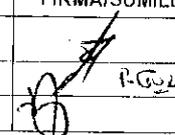
Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés. Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-06-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

123 J.M.

2016-515740

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD
 101 Publicidad Exterior Propia Fija
 102 Publicidad Exterior Fija de Terceros

110 TIPO DE LICENCIA
 111 Nueva
 112 Renovación
 113 Modificatoria

120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV
 (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)
 121 PC-006

130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
 131 Desde (dd/mm/aa):
 132 Hasta (dd/mm/aa):

140 LICENCIA
 141 Licencia anterior

No. FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
 201 Número Predial
 202 Clave Catastral
 203 Parroquia
 204 Barrio / Sector
 205 Calle / Intersección

210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
 211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)

220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
 221 Espacio público de dominio privado
 222 Centros Comerciales
 223 En fachadas e cerramientos
 224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
 225 En gasolineras

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO
 301 Valla publicitaria
 302 Mini valla publicitaria
 303 Mural
 304 Letrero electrónico

305 Póster
 306 Rótulos
 307 Tótem
 308 Panel dinámico (panel LED's)

309 Pantalla
 Otros (Especificar)

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES
 311 Largo (m):
 312 Ancho (m):
 313 Área parcial (m2):
 Área total (m2):
 314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD
 401 Nombre del Propietario
 402 C. de Ciudadanía o Pasaporte
 403 Dirección actual
 404 Teléfono convencional
 405 Teléfono celular
 406 E-mail
 407 Nombre del Representante Legal
 408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal

410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
 411 Nombre del solicitante
 412 Cédula o RUC
 413 Dirección
 414 E-mail
 415 Teléfono convencional
 416 Teléfono celular
 417 Nombre del Representante Legal
 418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES

501 Póliza de seguros Desde: Hasta:
 Desde: Hasta:

502 Contrato de Arrendamiento Desde: Hasta:
 Desde: Hasta:

503 Autorización de Copropietarios Desde: Hasta:
 Desde: Hasta:

504 Otro (especificar)

[Firma manuscrita]
Firma Propietario del predio/Represent. Legal

[Firma manuscrita]
Firma del Solicitante

DECLARACION JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES
 601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
 602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.
 603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
 604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (pener las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
 605 Foto de la estructura de sustentación y vallas (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4

610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
 611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
 612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
 613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
 614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
 615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y

103 JUN 07

OFICIO: 0181-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-520630

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

① EE
SIE

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-520630, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar un elemento publicitario (mural), instalado en el predio 3008808 con clave catastral 10806-01-005, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Shyris, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte: ✓

- Formulario de LMU (41), existente para el proceso de regularización, en el que deberá consignar la información solicitada, para este tipo de procesos.
- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal debe presentar la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing Victor Aguirre	2017-06-07	<i>[Firma]</i>
REVISADO POR:	Ing Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		<i>[Firma]</i>
APROBADO POR:	Arq Vinicio Robalino - Director Gestion del Territorio		<i>[Firma]</i> RG02

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

FORMULARIO 41-PF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No.
113 Modificatoria		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m): 6	312 Ancho (m): 9	313 Área total (m2): 54 m ²
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m ²

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	Desde: Hasta:

[Firma]
Firma Propietario del predio/Represent. Legal

[Firma]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación. (en físico y
606 Foto que muestre la construcción y detalles para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

OFICIO: 0084-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-024303

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

3
EG
N

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-024303 de 17 de febrero del 2017, mediante el cual solicita la regularización del elemento publicitario (valla) instalado, en el predio 75199 con clave catastral 10305-21-021, ubicado en la calle Toledo y Madrid, le manifiesto:

Conforme copia del oficio N° STHV-DMGT-1205 de 14 de marzo del 2017, emitido por la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, el plazo para el ingreso de solicitudes para acogerse al período de regularización, que establece la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza Municipal 119, feneció el 10 de febrero del 2017.

Por lo expuesto, lamentamos no poder procesar su requerimiento y procedemos a la devolución de la documentación ingresada.

Particular que le comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR DE GESTION DEL TERRITORIO

C.C: Abogada Daniela Pullas, Instructora de la Agencia Metropolitana de Control

Adjunto: Documentación ingresada con ticket # 2017-024303
Copia: Oficio N° STHV-DMGT-01205.

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-03-27	<i>VAG</i>
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz / Jefe de Control Urbano		R.C.U.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <i>Declarado</i>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No.
113 Regularización <input checked="" type="checkbox"/>		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción e mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	306 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	307 Rótuos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	308 Panel dinámico (panel LED'S)	
303 Mural		
304 Letrero electrónico		

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m):	313 Área (m ²):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m): <i>5</i>	<i>1</i>	<i>3.25</i>	<i>12.00</i>

DATOS DE LOS RESPONSALES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía e Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	503 Autorización de copropietarios
501 Póliza de seguros	504 Otro (especificar)
502 Contrato de Arrendamiento	

[Firma manuscrita]
Firma del Propietario del predio

[Firma manuscrita]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

[Espacio vacío para observaciones]

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO 0213-DGI-PF-2017
Referencia: Ticket # 2017-021311

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021311, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar elemento publicitario (valla), instalado en el predio 63805 con clave catastral 10905-05-002, ubicado en la Av. República y Alemania, le manifiesto:

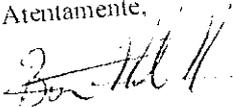
La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en el Anexo Único, numeral 11.3 Reglas Técnicas, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior, establece textualmente, 1: **DISTANCIA MINIMA ENTRE MEDIOS DE PUBLICIDAD FIJA.**- Según su tipo, los medios de Publicidad Exterior fija tendrán las siguientes distancias mínimas:

- a) En espacio público de dominio pública municipal o privado (incluyendo servicio general) la instalación de vallas y murales serán ubicados a una distancia no menor entre ellos de un radio de doscientos metros (200 m) en zonas urbanas y 500 metros en zonas rurales, con un porcentaje de tolerancia de hasta el 15%, distancias que regiran única y exclusivamente entre elementos de características idénticas, y solo podrá existir un elemento publicitario por predio (las neग्रillas me pertenecen).

En el caso de la valla objeto de su requerimiento, esta se halla instalada a una distancia menor a 170 metros incluida tolerancia de la valla perteneciente a la empresa INDUVALLAS; elemento publicitario que registra la licencia N° 2017-82980-LMU41-01, vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

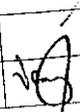
Por lo expuesto lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NDMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	20/06/2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R.C.2
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino - Director Gestion del Territorio		

DATOS DE LA LICENCIA

101	Publicidad Exterior Propia Fija	
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros	

120	NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH	
121		

130	PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD	
131	Desde (dd/mm/aa):	
132	Hasta (dd/mm/aa):	

110	TIPD DE LICENCIA	
111	Nueva	
112	Renovación	
113	Regularización	

140	LICENCIA	No.	FECHA
141	Licencia anterior		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	
201	Número Predial	
202	Clave Catastral	
203	Parroquia	
204	Barrio / Sector	
205	Calle / Intersección	

220	TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD	
221	Espacio público de dominio privado	
222	Centros Comerciales	
223	En fachadas o cerramientos	
224	En edificaciones en construcción o mantenimiento	

210	PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211	Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTD DE LA PUBLICIDAD:

300	TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	
301	Valla publicitaria	
302	Mini valla publicitaria	
303	Mural	
304	Letrero electrónico	

305	Paleta	
306	Rótulos	
307	Tótem	
308	Panel dinámico (panel LED's)	

309	Pantalla	
	Otros (Especificar)	

310	DIMENSIONES	
311	Largo (m):	
312	Ancho (m):	
313	Área (m ²):	

314	Altura (m) con relación al nivel de la acera:	
-----	---	--

DATOS DE LDS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400	DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLDCARÁ LA PUBLICIDAD	
401	Nombre del Propietario	
402	C. de Ciudadanía o Pasaporte	
403	Dirección actual	
404	Teléfono (s)	
405	E-mail	
406	Otro	

410	DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)	
411	Nombre del solicitante	
412	Cédula o RUC	
413	E-mail	
414	Cédula del Representante Legal	
416	Nombre del Representante Legal	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500	DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501	Póliza de seguros	
502	Contrato de Arrendamiento	

503	Autorización de copropietarios	
504	Otro (especificar)	

Heinrich...
Firma del Propietario del predio

[Firma]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUITO
EUSEBIO LAFUENTE
SECRETARÍA GENERAL
Recibido en: 16.00
Fecha y Hora: 10 FEB 2017

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600	REQUISITOS GENERALES	
601	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	
602	Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	
603	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	
604	Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	
605	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	
606	Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, t4tems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

610	REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)	
611	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)	
612	Contrato de arrendamiento o autorización del propietario	
613	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.	
614	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.	
615	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)	

Imprimir

10 MAYO 2017

(12) N E E

OFICIO 0153-DGT-PE-2017
Referencia: Ticket # 2016-520670

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-520670, con el que solicita Licencia Metropolitana Urbanística LMU-41, para regularizar elemento publicitario (valla), instalada en el predio 93032 con clave catastral 11306-02-003, ubicado en la Av. Los Shyris y Gaspar de Villarroel, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en la sección II.3 Reglas Técnicas del Anexo Único, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior, numeral 2.1.2. establece: PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA DE TERCEROS EN PREDIOS CON USO RESIDENCIAL R3, MULTIPLE, EQUIPAMIENTO E INDUSTRIAL I2, I3, I4.- literal b): Las vallas tendrán una superficie máxima de treinta y dos metros cuadrados y podrán instalarse en el retiro frontal de los predios con uso de suelo R2, R3, industrial I2, I3, I4, manteniendo tres metros de retiro con respecto a las medianeras, medidos desde el punto mas saliente del panel. Su altura máxima será de doce metros (12m) y no podrá sobresalir de la línea de fábrica.

En predios con uso de suelo múltiple (M) en los que aun el retiro no haya sido tratado como prolongación de acera, la instalación se hará guardando las mismas especificaciones señaladas anteriormente. **Una vez que el retiro frontal se haya integrado al espacio público, la valla será desinstalada.**

Con los antecedentes descritos y de la inspección realizada se establece que el elemento publicitario objeto de su requerimiento; se halla instalada en prolongación de acera.

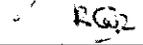
Por lo que lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,

Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTION DEL TERRITORIO

Adjunto: Expediente Ticket # 2016-520670

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	05/05/2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <i>20-001</i>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
118 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	
111 Nueva	No. FECHA	
112 Renovación	141 Licencia anterior	
113 Modificatoria <input checked="" type="checkbox"/>		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial <i>93020</i>	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral <i>13-60-205</i>	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección <i>CARRERA 100 y CALLE 100</i>	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: <input type="checkbox"/> Una <input checked="" type="checkbox"/> Dos		
310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m ²):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m): <i>8</i>	Área total (m ²):	
312 Ancho (m):		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

408 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario <i>GUARDIA VILLAMARIN</i>	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte <i>ECUATORIANA</i>	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual <i>AV. BOLIVAR</i>	413 Dirección
404 Teléfono convencional <i>0995000000</i>	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	503 Autorización de copropietarios
501 Póliza de seguros Desde: Hasta:	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento Desde: Hasta:	504 Otro (especificar)

Guillermo de Capulle
 Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Javier...
 Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los escribientes del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento e falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	618 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41)	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S) en Formato A4	

OFICIO: 0128-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-024305

11 9 ABR. 2017

18
E
N

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-024305 de 17 de febrero del 2017, mediante el cual solicita la regularización del elemento publicitario (valla) instalado, en la clave 12105-01-002 (dato de la solicitud por usted presentada), ubicado en la Av. 10 de Agosto y Capitán Ramos le manifiesto:

Conforme copia del oficio N° STHV-DMGT-1205 de 14 de marzo del 2017, emitido por la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, el plazo para el ingreso de solicitudes para acogerse al período de regularización, que establece la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza Municipal 119, feneció el 10 de febrero del 2017.

Por lo expuesto, lamentamos no poder procesar su requerimiento y procedemos a la devolución de la documentación ingresada.

Particular que le comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

C.C: Abogado Julio Echeverry: Instructora de la Agencia Metropolitana de Control

Adjunto: Documentación ingresada con ticket # 2017-024305
Copia: Oficio N° STHV-DMGT-01205.

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-04-12	
REVISADO PDR :	Ing. Ramiro Cruz / Jefe de Control Urbano		R.C.2

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación		FECHA
113 Regularización <input checked="" type="checkbox"/>		141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas e cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulas	Otras (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónica		
310 DIMENSIONES	311 Larga (m): 8,00	312 Ancho (m): 4,00
	313 Área (m ²): 2(32,00)	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12,00

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieran la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señala el tipo de documento)
601 Formularia normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizada del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murella, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Actas presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Mesa (implantación, fachada), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO 0214-DGT-PE-2017
Referencia: Ticket # 2017-021360

19
E E
N

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021360, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar elemento publicitario (valla), instalado en el predio 183320 con clave catastral 11507-12-001, ubicado en la Av. Río Coca y 6 de Diciembre, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en el Anexo Único, numeral 11.3 Reglas Técnicas, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior; establece textualmente, 1: DISTANCIA MINIMA ENTRE MEDIOS DE PUBLICIDAD FIJA.- Según su tipo, los medios de Publicidad Exterior fija tendrán las siguientes distancias mínimas:

- a) En espacio público de dominio público municipal o privado (incluyendo servicio general) **la instalación de vallas y murales serán ubicados a una distancia no menor entre ellos de un radio de doscientos metros (200 m) en zonas urbanas y 500 metros en zonas rurales, con un porcentaje de tolerancia de hasta el 15%, distancias que regiran única y exclusivamente entre elementos de características idénticas, y solo podrá existir un elemento publicitario por predio (las negrillas me pertenecen).**

En el caso de la valla objeto de su requerimiento, esta se halla instalada a una distancia menor a 170 metros incluida tolerancia de la valla perteneciente a la empresa INDUVALLAS; elemento publicitario que registra la licencia N° 2016-183090-LMU41-01, vigente hasta el 31 de diciembre del 2016 y un requerimiento de renovación ingresado con el Ticket # 2016-573772.

Por lo expuesto lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/UMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	208/06/2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino - Director Gestion del Territorio		

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA No. FECHA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valia publicitaria	306 Rótulos	Ditros (Especificar)
302 Mini valia publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m):	312 Ancho (m):	313 Área (m2):
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

[Firma manuscrita]
Firma del Propietario del predio

[Firma manuscrita]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES



REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO 0228-DGT-PE-2017
Referencia: Ticket # 2017-014030

20
E
N

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-014030, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar elemento publicitario (valla), instalado en el predio 12438 con clave catastral 11007-10-003, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Portugal, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en el Anexo Único, numeral 11.3 Reglas Técnicas, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior; establece textualmente, 1: DISTANCIA MINIMA ENTRE MEDIOS DE PUBLICIDAD FIJA.- Según su tipo, los medios de Publicidad Exterior fija tendrán las siguientes distancias mínimas:

- a) En espacio público de dominio público municipal o privado (incluyendo servicio general) **la instalación de vallas y murales serán ubicados a una distancia no menor entre ellos de un radio de doscientos metros (200 m) en zonas urbanas y 500 metros en zonas rurales, con un porcentaje de tolerancia de hasta el 15%, distancias que registrarán única y exclusivamente entre elementos de características idénticas, y solo podrá existir un elemento publicitario por predio (las neग्रillas me pertenecen).**

En el caso de la valla objeto de su requerimiento, esta se halla instalada a una distancia menor a 170 metros (incluida tolerancia) de la valla perteneciente a la empresa CREAMEDIOS; elemento publicitario que registra la licencia de Publicidad Exterior N° 2017-25858-LMU41-01, vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Por lo expuesto lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	22/06/2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino - Director Gestión del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA No. FECHA
111 Nueva		141 Licencia anterior:
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial 12438	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral 11004 10 003	222 Centros Comerciales
203 Parroquia 12 DE OCTUBRE	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector ESTADIO ATALAYA	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

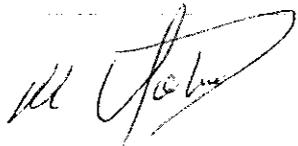
310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4,00	313 Área (m ²): 24,00	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 2,00
311 Largo (m): 8,00			

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario KEVIN CASTRILLO R	411 Nombre del solicitante Kevin Castro R
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte NIC 667834	412 Cédula o RUC 170041528001
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	503 Autorización de copropietarios
501 Póliza de seguros		504 Otro (especificar)
502 Contrato de Arrendamiento		


Firma del Propietario del predio


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

Empty box for observations.

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO 0227-DGT-PE-2017
Referencia: Ticket # 2017-013990

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-013990, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41) para regularizar elemento publicitario (valla), instalado en el predio 3643 con clave catastral 10706-03-001, ubicado en la Av. Interoceánica y Av. 6 de Diciembre, le manifiesto:

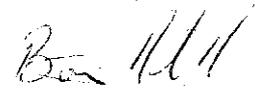
La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en el Anexo Único, numeral 11.3 Reglas Técnicas, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior; establece textualmente, 1: DISTANCIA MINIMA ENTRE MEDIOS DE PUBLICIDAD FIJA.- Según su tipo, los medios de Publicidad Exterior fija tendrán las siguientes distancias mínimas:

- a) En espacio público de dominio público municipal o privado (incluyendo servicio general) la instalación de vallas y murales serán ubicados a una distancia no menor entre ellos de un radio de doscientos metros (200 m) en zonas urbanas y 500 metros en zonas rurales, con un porcentaje de tolerancia de hasta el 15%, distancias que regiran única y exclusivamente entre elementos de características idénticas, y **solo podrá existir un elemento publicitario por predio** (las negrillas me pertenecen).

En el caso del elemento objeto de su requerimiento, esta se halla instalado en el mismo predio, que se halla instalada la valla para la que solicita su regularización con el ticket # 2017-013984.

Por lo expuesto lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,


Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	26/06/2017	
RÉVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		 R.C.U.
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino - Director Gestión del Territorio		

20 JUN. 2017
7 9 JUN. 2017

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 3043	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 0706-03-001	222 Centros Comerciales
203 Parroquia: BARRIO	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector: LA CAÑA	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: C. DE DICIEMBRE Y GONDYASMAN	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Palleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED'S)	
304 Letrero electrónico		

310 DIMENSIONES	311 Largo (m): 8,00	312 Ancho (m): 4,00	313 Área (m2): 32,00	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1,00
-----------------	---------------------	---------------------	----------------------	--

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Lega)
401 Nombre del Propietario: MICHAEL PABON	411 Nombre del solicitante: LETRADO
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 113033103	412 Cédula o RUC: 1790492323001
403 Dirección actual: C. DE DICIEMBRE Y GONDYASMAN	413 E-mail: [blank]
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal: 1209114634
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal: [blank]
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FED-IA	503 Autorización de copropietarios
501 Póliza de seguros		504 Otro (especificar)
502 Contrato de Arrendamiento		

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO 0219-DGT-PE-2017
Referencia: Ticket # 2017-010630

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-010630, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar elemento publicitario (valla), instalado en el predio 85121 con clave catastral 11206-07-004, ubicado en la Av. Los Shyris y El Espectador, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en el Anexo Único, numeral 11.3 Reglas Técnicas, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior; establece textualmente. 1: DISTANCIA MINIMA ENTRE MEDIOS DE PUBLICIDAD FIJA.- Según su tipo, los medios de Publicidad Exterior fija tendrán las siguientes distancias mínimas:

- a) En espacio público de dominio público municipal o privado (incluyendo servicio general) **la instalación de vallas y murales serán ubicados a una distancia no menor entre ellos de un radio de doscientos metros (200 m) en zonas urbanas y 500 metros en zonas rurales, con un porcentaje de tolerancia de hasta el 15%, distancias que regiran única y exclusivamente entre elementos de características idénticas, y solo podrá existir un elemento publicitario por predio (las neग्रillas me pertenecen).**

En el caso de la valla objeto de su requerimiento, esta se halla instalada a una distancia menor a 170 metros (incluida tolerancia) de la valla perteneciente a la empresa INDUVALLAS; elemento publicitario que registra la licencia N° 2016-90191-LMU41-01, vigente hasta el 31 de diciembre del 2016 y un requerimiento de renovación de la Licencia de Publicidad Exterior, ingresada con el ticket # 2016-575308.

Por lo expuesto lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	22/06/2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		 R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino - Director Gestion del Territorio		

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	(Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros	121 <u>PE-CC</u>	132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	
111 Nueva	141 Licencia anterior	
112 Renovación	No.	FECHA
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

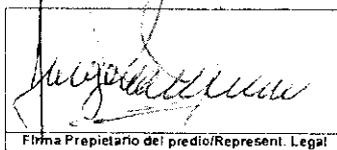
300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: Una Dos		
310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m): <u>3,00</u>	Área total (m2): <u>61,00</u>	<u>2,50</u>
312 Ancho (m): <u>20,00</u>		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	


Firma Propietario del predio/Represent. Legal


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41)	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Para vallas, murales, letreros electrónicos, pantallas y LED'S, en Formato A4	

OFICIO: 0383-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-001439
Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

23 E F
N

De mi consideración:

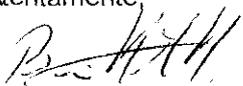
En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-001439, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 5028482 con clave catastral 10711-11-001, ubicado en la Av. Simón Bolívar y Nueva Vía Oriental, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en la sección II.3 Reglas Técnicas del Anexo Único, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior, numeral 2.1.2. establece: PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA DE TERCEROS EN PREDIOS CON USO RESIDENCIAL R3, MULTIPLE, EQUIPAMIENTO E INDUSTRIAL I2, I3, I4.- literal b): Las vallas tendrán una superficie máxima de treinta y dos metros cuadrados y podrán instalarse en el retiro frontal de los predios con uso de suelo **R2, R3, industrial I2, I3, I4**, manteniendo tres metros de retiro con respecto a las medianeras, medidos desde el punto mas saliente del panel. Su altura máxima será de doce metros (12m) y no podrá sobresalir de la línea de fábrica.

Del IRM de consulta que me permito anexar se verifica que el predio 5028482, donde esta instalada la valla publicitaria tiene como uso de suelo (PE/PN) Protección ecológica/conservación del patrimonio, lo que se halla en contraposición de la normativa vigente.

Por consiguiente, el elemento publicitario para el cual usted solicita su regularización, no cumple con la Reglamentación Metropolitana vigente, en el ámbito de la Publicidad Exterior, por lo que lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-09-05	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEE

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	(Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros	121 <u>1000</u>	132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria <input checked="" type="checkbox"/>		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Palleta	308 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	309 Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m): <u>3.00</u>	312 Ancho (m): <u>1.50</u>	<u>2.00</u>
	Área total (m2):	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario (e) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41)	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), Cuadro de áreas del ciem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de la estructura de sustentación y vientos para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

DR. JUAN CARLOS...

OFICIO: 0287-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET #2016-562709
 Arquitecto
 José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
 Presente.-

24
 ZONE
 N

De mi consideración:

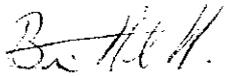
En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-562709, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 198010 con clave catastral 11505-01-001, ubicado en la Av. Brasil y Juan Galarza, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en la sección II.3 Reglas Técnicas del Anexo Único, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior, numeral 2.1.2. establece: PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA DE TERCEROS EN PREDIOS CON USO RESIDENCIAL R3, MULTIPLE, EQUIPAMIENTO E INDUSTRIAL I2, I3, I4.- literal b): Las vallas tendrán una superficie máxima de treinta y dos metros cuadrados y podrán instalarse en el retiro frontal de los predios con uso de suelo **R2, R3, industrial I2, I3, I4**, manteniendo tres metros de retiro con respecto a las medianeras, medidos desde el punto más saliente del panel. Su altura máxima será de doce metros (12m) y no podrá sobresalir de la línea de fábrica.

Del IRM de consulta que me permito anexar se verifica que el predio 198010, donde esta instalada la valla publicitaria tiene como uso de suelo Equipamiento, lo que se halla en contraposición de la normativa vigente.

Por consiguiente, el elemento publicitario para el cual usted solicita su regularización, no cumple con la Reglamentación Metropolitana vigente, en el ámbito de la Publicidad Exterior, por lo que lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-07-11	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		RCC2
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)
FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PECO6	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales <input checked="" type="checkbox"/>
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
206 BRASIL Y JUAN GALARTIA	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m):	Área total (m2):	
312 Ancho (m):		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E - mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E - mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	503 Autorización de copropietarios	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde:	Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde:	Hasta:
	504 Otro (especificar)	Desde:
		Hasta:

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

DR. JORGE CORREA
5007001

OFICIO 0371-DGT-PE-2017
Referencia: Ticket # 2016-515228

07 SET. 2017

(25) EE
N

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515228, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 20691 con clave catastral 11205-07-001, ubicado en la av. Naciones Unidas e Iñaquito, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 en el Artículo (9).- **Prohibiciones particulares para la publicidad exterior fija.**- Prohíbe con el carácter de particular:

Literal t) **La colocación de publicidad exterior en retiros y fachadas de predios privados o públicos situados a lo largo de los bulevares intervenidos, o en zonas en las que se ha ejecutado el soterramiento de cables o cualquier otra intervención de imagen urbana o mejoramiento del espacio público realizada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito o con inversión pública o privada** a excepción de los elementos publicitarios (rótulos) que se refieren a las razones sociales o nombres comerciales de las actividades que se instalen y funciones en los mismos, de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Con el antecedente antes descrito, se determina que:

-La valla objeto de su requerimiento se halla instalada en zona regenerada, en contraposición a lo que establece la normativa vigente, por lo que lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO

C.C. Abogada Johana Aguirre-Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	05/09/2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija		131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>	121 PE-006	132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación		FECHA
113 Modificatoria		141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales <input checked="" type="checkbox"/>
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	
0° 10' 33.18" S	78° 29' 15.37" O

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

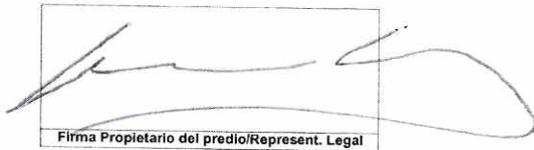
300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: Una <input type="checkbox"/> Dos <input checked="" type="checkbox"/>		
310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.2 m
311 Largo (m): 8 m	Área total (m2): 64 m ²	
312 Ancho (m): 8 m		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E - mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E - mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	


Firma Propietario del predio/Represent. Legal


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plan de ubicación de vallas, murales, letreros electrónicos, pantallas y LED'S, en Formato A4	

5037001
JOSÉ ALFREDO EGUIGUREN

OFICIO: 0285-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET #2016-560903
 Arquitecto
 José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA ✓
 Presente.-

26 E E
 N

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-560903, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 5051057 con clave catastral 11911-14-002, ubicado en la Av. Las Palmeras y Eloy Alfaro, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en la sección II.3 Reglas Técnicas del Anexo Único, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior, numeral 2.1.2. establece: PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA DE TERCEROS EN PREDIOS CON USO RESIDENCIAL R3, MULTIPLE, EQUIPAMIENTO E INDUSTRIAL I2, I3, I4.- literal b): Las vallas tendrán una superficie máxima de treinta y dos metros cuadrados y podrán instalarse en el retiro frontal de los predios con uso de suelo **R2, R3, industrial I2, I3, I4**, manteniendo tres metros de retiro con respecto a las medianeras, medidos desde el punto mas saliente del panel. Su altura máxima será de doce metros (12m) y no podrá sobresalir de la línea de fábrica.

Del IRM de consulta que me permito anexar se verifica que el predio 5051057, donde esta instalada la valla publicitaria tiene como uso de suelo Equipamiento, lo que se halla en contraposición de la normativa vigente.

Por consiguiente, el elemento publicitario para el cual usted solicita su regularización, no cumple con la Reglamentación Metropolitana vigente, en el ámbito de la Publicidad Exterior, por lo que lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C. C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-07-10	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHY (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		
111 Nueva		
112 Renovación		
113 Modificatoria		
140 LICENCIA	No.	FECHA
141 Licencia anterior		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción e mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m):	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m):		Área total (m2):	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulare, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

Observaciones:

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si se ven vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de verificación actualizado del propietario del predio y del solicitante	612 Contrato de arrendamiento e autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41)	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (peneer las coordenadas sin se ven vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 Publicación con respecto a la edificación	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 A4	

OFICIO: 0324-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET #2017-007132
 Arquitecto
 José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
 Presente.-

27
N

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-007132, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 209385 con clave catastral 11508-01-001, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Río Coca, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en la sección II.3 Reglas Técnicas del Anexo Único, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior, numeral 2.1.2. establece: PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA DE TERCEROS EN PREDIOS CON USO RESIDENCIAL R3, MULTIPLE, EQUIPAMIENTO E INDUSTRIAL I2, I3, I4.- literal b): Las vallas tendrán una superficie máxima de treinta y dos metros cuadrados y podrán instalarse en el retiro frontal de los predios con uso de suelo **R2, R3, industrial I2, I3, I4**, manteniendo tres metros de retiro con respecto a las medianeras, medidos desde el punto mas saliente del panel. Su altura máxima será de doce metros (12m) y no podrá sobresalir de la línea de fábrica.

Del IRM de consulta que me permito anexar se verifica que el predio 209385, donde esta instalada la valla publicitaria tiene como uso de suelo Equipamiento, lo que se halla en contraposición de la normativa vigente.

Por consiguiente, el elemento publicitario para el cual usted solicita su regularización, no cumple con la Reglamentación Metropolitana vigente, en el ámbito de la Publicidad Exterior, por lo que lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-07-11	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz -- Jefe de Control Urbano		 R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD 101 Publicidad Exterior Propia Fija 102 <input checked="" type="checkbox"/> Publicidad Exterior Fija de Terceros	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH 121 <u>De 100</u>	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD 131 Des de (dd/mm/aa): 132 Hasta (dd/mm/aa):	140 LICENCIA No. FECHA 141 Licencia anterior
---	---	---	---

110 TIPO DE LICENCIA
111 Nueva
112 Renovación
113 Regularización

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO 201 Número Predial 202 Clave Catastral 203 Parroquia 204 Barrio / Sector 205 Calle / Intersección <u>ELC/ ALFARO Y RIO COA (COMUNIDAD NECHAN)</u>	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD 221 Espacio público de dominio privado 222 Centros Comerciales 223 En fachadas o cerramientos 224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
---	--

210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO 301 Valla publicitaria 302 Mini valla publicitaria 303 Mural 304 Letrero electrónico	305 Palleta 306 Rótulos 307 Tótem 308 Panel dinámico (panel LED's)	309 Pantalla Otros (Especificar)
--	---	-------------------------------------

310 DIMENSIONES
311 Largo (m):
312 Ancho (m):
313 Área (m²): 132.24 m²
314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.2 m

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD 401 Nombre del Propietario 402 C. de Ciudadanía o Pasaporte 403 Dirección actual 404 Teléfono (s) 405 E-mail 406 Otro	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal) 411 Nombre del solicitante 412 Cédula o RUC 413 E-mail 414 Cédula del Representante Legal 415 Nombre del Representante Legal
--	--

ELC/ ALFARO Y RIO COA
GETASIEHIS CID. LINDA
1170192323001
1704119634
JOSE MANUEL ELIZABETH

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES 501 Póliza de seguros 502 Contrato de Arrendamiento	503 Autorización de copropietarios 504 Otro (especificar)
--	--


Firma del Propietario del predio


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES 601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada) 602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante. 603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41). 604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S). 605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación. 606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento) 611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S) 612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario 613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley. 614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios. 615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
--	---

Imprimir

29 EF

OFICIO: 0373-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-570924

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-570924, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (mural), instalado en el predio 767052 con clave catastral 10906-01-015, ubicado en la Av. Los Shyris y República del Salvador, le manifiesto:

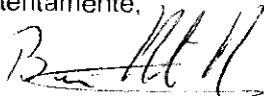
La Ordenanza Metropolitana N° 0119 en el Artículo (9).- **Prohibiciones particulares para la publicidad exterior fija.**- Prohíbe con el carácter de particular:

Literal t) **La colocación de publicidad exterior en retiros y fachadas de predios privados o públicos situados a lo largo de los bulevares intervenidos, o en zonas en las que se ha ejecutado el soterramiento de cables o cualquier otra intervención de imagen urbana o mejoramiento del espacio público realizada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito o con inversión pública o privada a excepción de los elementos publicitarios (rótulos) que se refieren a las razones sociales o nombres comerciales de las actividades que se instalen y funciones en los mismos, de conformidad con el ordenamiento jurídico.**

Con el antecedente antes descrito, se determina que:

-El mural objeto de su requerimiento se halla instalado en zona regenerada, en contraposición a lo que establece la normativa vigente, por lo que lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-05	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R.C.U.
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestión del Territorio		

DATOS DE LA LICENCIA

FORMULARIO 41-PEF

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121	131 Desde (d/d/m/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (d/d/m/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA No. FECHA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m):	312 Ancho (m):	313 Área (m2):
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLDCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	


Firma del Propietario del predio


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), Cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO: 0380-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-001413

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

29
E.E.
S.F.E.

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-001413, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 21997 con clave catastral 11505-05-003, ubicado en la Av. Amazonas y Tomás de Berlanga, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119, en la sección II.3 Reglas Técnicas del Anexo Único, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior, al referirse a las vallas publicitarias establece:

Valla publicitaria: "Es un anuncio montado sobre soportes de implantación estática, auto portante, susceptible de albergar y transmitir mensajes, pudiendo estar compuesta de 1 o 2 caras como máximo. **Instalada en retiros frontales y/o laterales de espacio privado y/o público.....**

Consecuentemente su requerimiento no cumple con las condiciones establecidas en el párrafo anterior.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-05	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA No. FECHA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
DIRECCIÓN Y TÍTULO DE BERNABÉ	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Dtros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m):	312 Ancho (m):	313 Área (m ²):
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	
DIRECCIÓN Y TÍTULO DE BERNABÉ	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de volación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO: 0341-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET # 2017-016039

RETIRADA

Señor
 José Alfredo Eguiguren Chiriboga
 EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
 Presente.-

*30 EE
 S/E*

De mi consideración:

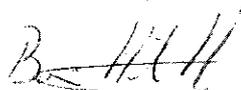
En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-016039, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalada en el predio 38227 con clave catastral 11304-01-010, ubicado en la Av. Brasil y Granda Centeno, le manifiesto:

Conforme la consulta de deuda pendiente realizada el 03-08-2017 (adjunto impresión), se establece que la empresa a la cual usted representa mantiene obligaciones tributarias y no tributarias pendientes con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; esta situación genera que no podamos procesar los requerimientos que cumplen con la reglamentación Metropolitana vigente en el ámbito de la Publicidad Exterior.

Por lo expuesto previo a procesar los requerimientos de las licencias de Publicidad Exterior que cumplen con los requisitos y reglas técnicas que establece la norma vigente, es necesario que solucione la observación en referencia

Particular que infirmo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
 ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-04	<i>[Signature]</i>
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		<i>[Signature]</i> R.C.2
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		<i>[Signature]</i>

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	140 LICENCIA	No.	FECHA
101 Publicidad Exterior Propia Fija	141 Licencia anterior		
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>			
110 TIPO DE LICENCIA	150 FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA A SER REGULARIZADA		
111 Nueva	151 Desde (aa/mm/dd)		
112 Renovación			
113 Regularización <input checked="" type="checkbox"/>			
114 Modificatoria			

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial 38227	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral 1130401010	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector GRANDA CENTENO	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección BRASIL Y GRANDA CENTENO	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED) -78,49066257476807 -0,1709664311086074	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: <input type="checkbox"/> Una <input type="checkbox"/> Dos		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m): 8	312 Ancho (m): 4	313 Área parcial (m ²): 32
		Área total (m ²): 64
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario CRATEL C.A.-TELEAMAZONAS	411 Nombre del solicitante LETRASIGMA CIA LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte 1703923357	412 Cédula o RUC 1790792323001
403 Dirección actual BRASIL Y GRANDA CENTENO	413 Dirección JAIME ROLDOS AGUILERA E-427
404 Teléfono convencional 022430350	414 E-mail jorgecordova@letrasigma.com.ec
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional 025007001
406 E-mail	416 Teléfono celular 0999463524
407 Nombre del Representante Legal SEBASTIAN CORRAL	417 Nombre del Representante Legal JOSE ALFREDO EGUIGUREN CH.
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal 1703923357	418 C. C. del Representante Legal 1704114634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	503 Autorización de copropietarios	Desde:	Hasta:
501 Póliza de seguros	Desde: 31/01/2017 Hasta: 31/01/2018	504 Otro (especificar)	Desde:	Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde:	Hasta:		

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (Incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

OFICIO: 0233-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET #2017-007126

31
 B.E.
 S/E

Arquitecto
 José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-007126, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (mural), instalado en el predio 151776 con clave catastral 11106-02-041, ubicado en el Pasaje California y Av. 6 de Diciembre, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Documento emitido por el Municipio Metropolitano, que permita establecer la fecha desde que se halla instalado.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal, la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

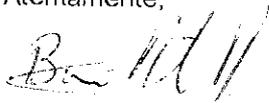
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SÚMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-06-27	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NUMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE 000	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA No. FECHA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial 151776	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral 110602041	222 Centros Comerciales
203 Parroquia INDAGUATO	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector BELLAVISTA	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección PASADAJE CALIFORNIA 6 DE DICIEMBRE	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

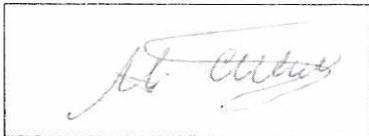
300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural <input checked="" type="checkbox"/>	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m): 0.90	312 Ancho (m): 4.00	313 Área (m2): 3.60
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Lega
401 Nombre del Propietario MANUEL COVA MORALES	411 Nombre del solicitante LETASIBHIO CIA. LDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte 1703195782	412 Cédula o RUC 1790792323001
403 Dirección actual PASADAJE CALIFORNIA 6 DE DICIEMBRE	413 E - mail mmanuelcova@letasibhio.com.ec
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal 4784114637
405 E - mail	415 Nombre del Representante Legal JOSE MIGUEL ESTEBAN
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	


Firma del Propietario del predio


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

[Empty box for observations]

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales. Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO: 0226-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-013984

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

32
E E
A R

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-013984, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41) para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 3643 con clave catastral 10706-03-001, ubicado en la Vía Interoceánica y Av. 6 de Diciembre, le manifiesto;

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte: ✓

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal, la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-06-26	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación		FECHA
113 Regularización		141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m): 8,00	312 Ancho (m): 4,00	313 Área (m2): 32,00
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12,00

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO CONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Lega
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E - mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E - mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41)	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO: 0235-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-016053

(33) EE
SE

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-016053, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 22684 con clave catastral 10705-02-026, ubicado en la Av. República y Diego De Almagro, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

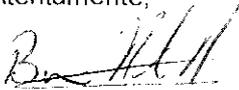
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-06-28	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-000	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No. FECHA
111 Nueva	141 Licencia anterior	
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m): 5,60	312 Ancho (m): 4,00	313 Área (m2): 32,00
		64,00
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12,00

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

[Firma manuscrita]
Firma del Propietario del predio

[Firma manuscrita]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

[Espacio vacío para observaciones]

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41)	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

07 SET 2017

39
SIE

OFICIO: 0364-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-516903

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-516903, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 29899 con clave catastral 11207-02-003, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y El Telégrafo, le manifiesto:

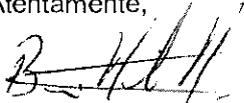
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-09-01	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		RCU2
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



372

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	(Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros	121 PE-006	132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		
111 Nueva		
112 Renovación		
113 Modificatoria		
	140 LICENCIA	No. FECHA
	141 Licencia anterior	

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	
0°10'24.22" S 78°25'37.21" W	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4m	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12m
311 Largo (m): 8m		Área total (m2): 64m ²	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:	
		503 Autorización de copropietarios
		Desde: Hasta:
		504 Otro (especificar)

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de resolución de sustentación y vetales (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

8009001
10763 (Carpeta)

07 SET, 2017

OFICIO: 0358-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET #2016-516878

(35) S18

Arquitecto
 José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-516878, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 137663 con clave catastral 11904-05-021, ubicado en la Av. Amazonas y Río Curaray, le manifiesto:

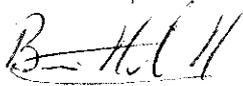
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-23	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestión del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	(Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>	121 PE-006	132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		FECHA
113 Modificatoria		141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: Una <input type="checkbox"/> Dos <input checked="" type="checkbox"/>		
310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): 32.1	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12.11
311 Largo (m): 8	Área total (m2): 64.2	
312 Ancho (m): 4		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (Implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y

OFICIO: 0275-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-517338
Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

30
311

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-517352, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 85566 con clave catastral 11705-14-007, ubicado en la Av. Amazonas y Av. 10 de Agosto, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		RCG
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No.
113 Modificatoria		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 3536	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 4705 14 03	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: Divisoria y 10 de Agosto	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): 32 m	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m
311 Largo (m): 3 m	Área total (m2): 64 m	
312 Ancho (m): 4 m		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: MARIB FIMALEND	411 Nombre del solicitante: LETREROS CIA LINA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1702455445	412 Cédula o RUC: 1702455445
403 Dirección actual: DIVISORIA Y 10 DE AGOSTO	413 Dirección: 10 DE AGOSTO Y DIVISORIA 4705
404 Teléfono convencional	414 E-mail: wagner@letreros.com.ec
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 0523001
406 E-mail	416 Teléfono celular: 0999763529
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: WAGNER ALVARO CARRERA
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 170414634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA
Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (Implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de ubicación del elemento publicitario y ubicación (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

5007001
1065 W. W. W.

07 SET. 2017

(33) s/e

OFICIO: 0365-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-516909 /

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

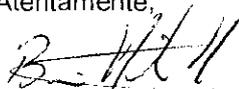
En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-516909, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 43694 con clave catastral 10604-17-002, ubicado en la Av. Orellana y 9 de Octubre, le manifiesto:

En razón de que la dirección objeto del requerimiento se encuentra dentro de la jurisdicción de la Administración Turística La Mariscal, de acuerdo a la RESOLUCION N° A 0018, Artículo 3.- que de manera textual manifiesta: **“ Para efectos de fomento, desarrollo, promoción y control de la actividad turística, en apego a lo dispuesto en la Ordenanza 236 vigente, el sector de La Mariscal se encuentra comprendido dentro de la siguiente delimitación: Por el Norte: Avenida Orellana; por el Sur: Avenida Patria; por el Occidente: Avenida 10 de Agosto; y, por el Oriente: Calles Isabel La Católica y Alfredo Mena Caamaño y Avenida 12 de Octubre: Se incluye dentro de la zona delimitada, los predios ubicados en ambos frentes de las calles o avenidas limitantes”** (la negrillas y comillas me pertenecen).

Razón por la que deberá dirigir a esa dependencia su requerimiento. ✓

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-01	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		RCCZ
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria <input checked="" type="checkbox"/>		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 43624	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 10624-14-002	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: 02-40119 y 18 de octubre	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): 32	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.12 m ²
311 Largo (m): 8	Área total (m2): 64.00	
312 Ancho (m): 4		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: WILLIAN PALACIOS BELLOQUE	411 Nombre del solicitante: ETASCOMIA LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1205613195	412 Cédula o RUC: 1700411463001
403 Dirección actual: DELICIAS Y 9 DE OCTUBRE	413 Dirección: JATIE PULCÉS AGUILEA EAZ
404 Teléfono convencional: 50072211	414 E-mail: j.pulces@etacomia.com
405 Teléfono celular:	415 Teléfono convencional: 50072211
406 E-mail:	416 Teléfono celular: 0991463324
407 Nombre del Representante Legal:	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO EGUILLOPEL
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal:	418 Cédula del Representante Legal: 170041146301

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de construcción de sustentación y detalles para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S, en Formato A4	

32

OFICIO 0359-DGT-PE-2017
Referencia: Ticket # 2016-516881

Arquitecto
 José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRA SIGMA CIA LTDA
 Presente.-

De mi consideración:

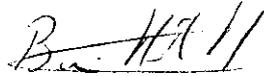
En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-516881, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar elemento publicitario (valla), instalado en el predio 90233 con clave catastral 10405-17-011, en la Av. 6 de Diciembre y Lizardo García, le manifiesto:

En razón de que la dirección objeto del requerimiento se encuentra dentro de la jurisdicción de la Administración Turística La Mariscal, de acuerdo a la RESOLUCION N° A 0018, Artículo 3.- que de manera textual manifiesta: "**Para efectos de fomento, desarrollo, promoción y control de la actividad turística, en apego a lo dispuesto en la Ordenanza 236 vigente, el sector de La Mariscal se encuentra comprendido dentro de la siguiente delimitación: Por el Norte: Avenida Orellana; por el Sur: Avenida Patria; por el Occidente: Avenida 10 de Agosto; y, por el Oriente: Calles Isabel La Católica y Alfredo Mena Caamaño y Avenida 12 de Octubre: Se incluye dentro de la zona delimitada, los predios ubicados en ambos frentes de las calles o avenidas limitantes**" (la negrillas y comillas me pertenecen).

Razón por la que deberá dirigir a esa dependencia su requerimiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Aviles, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	01/09/2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-000	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No.
113 Modificatoria <input checked="" type="checkbox"/>		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 40233	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 10405-1A-011	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: 6 DE DICIEMBRE y GUERRA PARL.A	225 En gasolineras

210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m):	Área total (m2):	
312 Ancho (m):		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: MARCO GARCIA VASCONEZ	411 Nombre del solicitante: LETRASIGNA CIA-LDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 170005711	412 Cédula o RUC: 190712328001
403 Dirección actual: 6 DE DICIEMBRE y GUERRA PARL.A	413 Dirección: TAJME BOLLOS AGUIERA E4-27
404 Teléfono convencional	414 E-mail: jorge@letrasigna.com.ec
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 501-7001
406 E-mail	416 Teléfono celular: 0991463324
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO EQUIGUIEN
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 1709110654

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	503 Autorización de copropietarios	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:	504 Otro (especificar)	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:		

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Tener en cuenta que las fotografías y croquis (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

OFICIO 0363-DGT-PE-2017
Referencia: Ticket # 2016-516900

39

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRA SIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-516900, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41) para regularizar elemento publicitario (valla), instalado en el predio 192995 con clave catastral 10604-10-005, en la Av. Amazonas y La Pinta, le manifiesto:

En razón de que la dirección objeto del requerimiento se encuentra dentro de la jurisdicción de la Administración Turística La Mariscal, de acuerdo a la RESOLUCION N° A 0018, Artículo 3.- que de manera textual manifiesta: "**Para efectos de fomento, desarrollo, promoción y control de la actividad turística, en apego a lo dispuesto en la Ordenanza 236 vigente, el sector de La Mariscal se encuentra comprendido dentro de la siguiente delimitación: Por el Norte: Avenida Orellana; por el Sur: Avenida Patria; por el Occidente: Avenida 10 de Agosto; y, por el Oriente: Calles Isabel La Católica y Alfredo Mena Caamaño y Avenida 12 de Octubre: Se incluye dentro de la zona delimitada, los predios ubicados en ambos frentes de las calles o avenidas limitantes**" (la negrillas y comillas me pertenecen).

Razón por la que deberá dirigir a esa dependencia su requerimiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Aviles, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	01/09 /2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R.C.2
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria <input checked="" type="checkbox"/>		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 192995	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 10604 10 005	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: ANAZONAS Y LA PINTA	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4 m	313 Área parcial (m2): 32 m2	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m
311 Largo (m): 8 m		Área total (m2): 64 m2	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: PABLO GARCIA WIS HUGO	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1709683765	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual: ANAZONAS Y LA PINTA	413 Dirección
404 Teléfono convencional: 509700	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	503 Autorización de copropietarios	Desde:	Hasta:
501 Póliza de seguros	Desde:	Hasta:	504 Otro (especificar)	Desde:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde:	Hasta:		Hasta:

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA
Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

5001001
10265 CONDENA

LC
S/E

OFICIO: 0376-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-570991

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-570991, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 12450 con clave catastral 11705-07-001, ubicado en la Av. 10 de Agosto y Amazonas, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	ing. Víctor Aguirre	2017-09-05	
REVISADO POR:	ing. Ramiro Cruz -- Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		
113 Modificatoria <input checked="" type="checkbox"/>		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 12450	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 11205-07-001	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: 10 DE AGOSTO Y AMARILLAS	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m
311 Largo (m): 8		Área total (m2): 64 m	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: PAULINA BUSTAMANTE	411 Nombre del solicitante: LETREROS CIA. LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1702490325	412 Cédula o RUC: 1790792323001
403 Dirección actual: 10 DE AGOSTO Y AMARILLAS	413 Dirección: JALME PARRAS PARRAS Es. 27
404 Teléfono convencional: 5007001	414 E-mail: jorge.parras@letreros.com.ec
405 Teléfono celular:	415 Teléfono convencional: 5007001
406 E-mail:	416 Teléfono celular: 0999463524
407 Nombre del Representante Legal:	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO ESCOBAR
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal:	418 Cédula del Representante Legal: 1701174634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

P. Bustamante
Firma Propietario del predio/Represent. Legal

J. Parras
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
605 Plano de la estructura de sustentación y vallas (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

OFICIO 0170-DGT-PE-2017

Referencia: Ticket # 2017-001422

0170
N

Señor

José Alfredo Eguiguren Chiriboga

EMPRESA LETRA SIGMA CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-001422, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para elemento publicitario (valla), instalada en el predio 79451 con clave catastral 10906-04-011, ubicado en la República del Salvador y Moscú, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 en el Artículo (9).- **Prohibiciones particulares para la publicidad exterior fija.**- Prohíbe con el carácter de particular:

Literal t) **La colocación de publicidad exterior en retiros y fachadas de predios privados o públicos situados a lo largo de los bulevares intervenidos, o en zonas en las que se ha ejecutado el soterramiento de cables o cualquier otra intervención de imagen urbana o mejoramiento del espacio público realizada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito o con inversión pública o privada** a excepción de los elementos publicitarios (rótulos) que se refieren a las razones sociales o nombres comerciales de las actividades que se instalen y funciones en los mismos, de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Con los antecedentes descritos se determina:

- La valla objeto de su requerimiento se halla instalada en zona regenerada, por lo que lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR GESTION DEL TERRITORIO

Adjunto Expediente: Ticket # 2017-001422

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	23/05/2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD		120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD	
101 Publicidad Exterior Propia Fija		(Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	131 Desde (dd/mm/aa):	
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros	<input checked="" type="checkbox"/>	121 PE-006	132 Hasta (dd/mm/aa):	
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA		
111 Nueva		No.	FECHA	
112 Renovación		141 Licencia anterior		
113 Modificatoria				

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD	
201 Número Predial	79451	221 Espacio público de dominio privado	<input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral		222 Centros Comerciales	
203 Parroquia		223 En fachadas o cerramientos	
204 Barrio / Sector		224 En edificaciones en construcción o mantenimiento	
205 Calle / Intersección	REPÚBLICA DE SALVADOR Y MOSCÚ	225 En gasolineras	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO			
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)			

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO		305 Paleta		309 Pantalla	
301 Valla publicitaria	<input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos		Otros (Especificar)	
302 Mini valla publicitaria		307 Tótem			
303 Mural		308 Panel dinámico (panel LED's)			
304 Letrero electrónico					

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES		313 Área parcial (m2):		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:	
311 Largo (m):	8	312 Ancho (m):	4	1,20 m	
		Área total (m2):			

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD		410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)	
401 Nombre del Propietario	CONSTRUCCIONES REPHOL SA	411 Nombre del solicitante	LETRONERAS CID. LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	1991231950001	412 Cédula o RUC	190392323001
403 Dirección actual	REPÚBLICA DEL SALVADOR Y MOSCÚ	413 Dirección	VILLE RAIMON NEILLER E 427
404 Teléfono convencional		414 E-mail	maximiliano@letroneras.com.ec
405 Teléfono celular		415 Teléfono convencional	099463524
406 E-mail		416 Teléfono celular	099463524
407 Nombre del Representante Legal	HENRY DÍAZ GONZÁLEZ	417 Nombre del Representante Legal	JOSÉ ALFREDO ESCOBAR
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	1903693173	418 Cédula del Representante Legal	1704114634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES		FECHA	
501 Póliza de seguros	Desde:	Hasta:	
502 Contrato de Arrendamiento	Desde:	Hasta:	

503 Autorización de copropietarios		FECHA	
504 Otro (especificar)	Desde:	Hasta:	

[Firma Propietario]
Firma Propietario del predio/Represent. Legal

[Firma Solicitante]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES		610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)	
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)		611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)	
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante		612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario	
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41)		613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.	
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y		614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios	
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.		615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, tachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y	
606 A4			

GDOC: 2017-029725

Oficio N0: AZLD-DGT-JCC-2017 00001519

Quito D.M. **DESPACHADO 25 ABR. 2017**

Señores

LETRA SIGMA.

Presente.-

Asunto: **Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU-41**

De mi consideración:

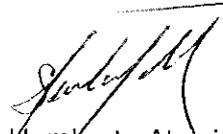
Con relación a la solicitud, ingresada a esta Administración con Ticket de Control Nro. 2017-029725, mediante la cual solicita **Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU-41**

Le informamos que no se puede atender favorablemente su pedido en razón de que:

- Existe un oficio ingresado a esta Administración con GDOC N° 2017-051646 de fecha 12 de abril del 2017, suscrito por el señor Camilo Segundo Mera Cabezas, en el que solicita se sirva ordenar al departamento de Control de la Ciudad; **NO** dar trámite a cualquier representante o tramitador de la empresa "Letra Sigma" publicidad, para permisos de colocación de publicidad Leed, en mi propiedad predio N° 400245 de clave catastral N° 13205-18-014 de propiedad del señor Mera Cabezas Camilo Segundo, ya sea que esté en trámite o si ya obtuvieron, la anulen o den de baja.

Por la atención a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Sr. Humberto Almeida De Sucre

ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA

Elaborado por:	W. Leiva	2017-04-21	JCCEP	
Revisado y aprobado por:	Ing. S. Vergara	2017-04-21	JCCEP	

Adj. GDOC N° 2017-029725 (treinta y seis hojas y un CD.)

Copia del oficio sr. Camilo Segundo Mera Cabezas.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	140 LICENCIA	No.	FECHA
101 Publicidad Exterior Propia Fija	141 Licencia anterior		
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>			
110 TIPO DE LICENCIA	150 FECHA DE IMPLANTACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA A SER REGULARIZADA		
111 Nueva <input checked="" type="checkbox"/>	151 Desde (aa/mm/dd)		
112 Renovación			
113 Regularización			
114 Modificatoria			

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 400245	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 13203 18 014	222 Centros Comerciales
203 Parroquia: PUNCEANO	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector: PUNCEANO BASSO	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: OCCIDENTAL Y LA ESPERANZA	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES

311 Largo (m): 8,00 312 Ancho (m): 4,00 313 Área parcial (m2): 32,00 314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12,00
 Área total (m2): 128,00

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: CAMILO MEDA CABEZAS	411 Nombre del solicitante: +ETRSIGMA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 17017333201	412 Cédula o RUC: 1790192323001
403 Dirección actual: OCCIDENTAL Y LA ESPERANZA	413 Dirección: ASIME BOLDOCS DEOILETA CA-27
404 Teléfono convencional	414 E - mail: JOSECCORDOVA@ETRSIGMA.COM-EC
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 5003001
406 E - mail	416 Teléfono celular: 0979053489
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: ALFREDO COCORBO
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 C. C. del Representante Legal: 1704114634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: 28/01/17	Hasta: 28/01/17
502 Contrato de Arrendamiento	Desde:	Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde:	Hasta:
504 Otro (especificar)		

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

Observaciones area for notes.

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovacion de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de los propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

113 - 1
FE
N 16

OFICIO: 0288-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-562719
Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-562719, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 1078 con clave catastral 11504-01-003, ubicado en la Av. Brasil y Mariano Echeverría, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-07-14	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R.C.R
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No. _____
113 Regularización		FECHA _____

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Palleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m):	312 Ancho (m):	313 Área (m ²):
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

[Firma manuscrita]
Firma del Propietario del predio

[Firma manuscrita]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

Área para observaciones.

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

DE MESA

44

OFICIO: 0274-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-517338
Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-517338, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 11610 con clave catastral 10905-03-005, ubicado en la Av. Amazonas y República, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-16	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)
FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales <input checked="" type="checkbox"/>
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: Una <input type="checkbox"/> Dos <input checked="" type="checkbox"/>		
310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): 32 m ²	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m
311 Largo (m): 8 m	Área total (m2): 64 m ²	
312 Ancho (m): 4 m		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E - mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E - mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	Desde: Hasta:

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (Implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de la estructura de sustentación y detalles para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

5002001
JONES CALDERA

07 SET. 2017

45

OFICIO: 0362-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-516889 /

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-516889, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 315147 con clave catastral 11504-01-001, ubicado en la Av. Brasil y Mariano Echeverría, le manifiesto:

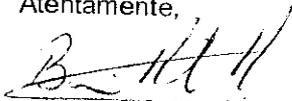
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal debe presentar la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-01	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestión del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)
FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PECC6	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		No.
113 Modificatoria		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 315147	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 1150401001	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: BRASIL Y MARIANO ECHEVERRÍA	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4 m	313 Área parcial (m2): 32 m2	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 2 m.
311 Largo (m): 8 m		Área total (m2): 64 m2	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: ROSA ROSAS VILLAGÓN	411 Nombre del solicitante: LETRASGIA CIA LTDA.
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1705415074	412 Cédula o RUC: 1790792323001
403 Dirección actual: BRASIL Y MARIANO ECHEVERRÍA	413 Dirección: JALNE BOLDOZ AMOREREA 27
404 Teléfono convencional: 5001001	414 E-mail: jalegacion@letrasgiam.com
405 Teléfono celular:	415 Teléfono convencional:
406 E-mail:	416 Teléfono celular: 0994963524
407 Nombre del Representante Legal:	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO EGUIGUREN
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal:	418 Cédula del Representante Legal: 1704114634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Foto de estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

OFICIO: 0263-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-021368

(10) NIE

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021368, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41) para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 195564 con clave catastral 11204-06-002, ubicado en la Av. Naciones Unidas y Veracruz, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

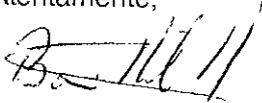
-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Finalmente le informo que, al predio objeto del requerimiento, de acuerdo al IRM de consulta que me permito anexar, le corresponde la zonificación Z2 (ZC), por lo que deberá presentar el informe emitido por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda respecto de la ampliación de los datos de zonificación.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <i>PE-006</i>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No.
113 Regularización		FECHA

UBICACION DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral <i>U 204-06-002</i>	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección <i>Av. ...</i>	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

310 DIMENSIONES	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: <i>1.2m</i>
311 Largo (m): <i>2</i>	
312 Ancho (m): <i>1</i>	
313 Área (m ²): <i>2</i>	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante <i>...</i>
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC <i>...</i>
403 Dirección actual <i>...</i>	413 E-mail <i>...</i>
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal <i>...</i>
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal <i>...</i>
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y regias técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITO
EJECUTIVO EJECUTO
SECRETARÍA GENERAL
Recibido por: *...*
Fecha y Hora: *10 FEB 2017*

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

47

OFICIO: 0289-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-562725
Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

12 SEP 2017

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-562725, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (mural), instalado en el predio 329837 con clave catastral 11304-07-020, ubicado en la Av. América y Villalengua, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal debe presentar la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

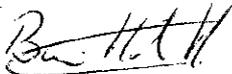
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-07-14	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz -- Jefe de Control Urbano		R.C.C.
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 DE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		
111 Nueva		
112 Renovación		
113 Modificatoria		
140 LICENCIA	No.	FECHA
141 Licencia anterior		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural <input checked="" type="checkbox"/>	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m): 6	32 Área total (m2): 32 m ²	1.2 m ²
312 Ancho (m): 3		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Fotos de la edificación y vallas (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

DR. JORGE CORDOVA
JCO07001

07 SET. 2017

OFICIO: 0370-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-515215

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515215, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 240427 con clave catastral 11809-11-005, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Perales, le manifiesto:

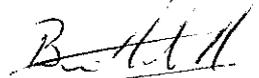
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-05	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R.C.U.
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		
111 Nueva		
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		
113 Modificatoria		
140 LICENCIA	No.	FECHA
141 Licencia anterior		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 240427	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 11809-11-005	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: ELOY ALFARO Y PENSILES	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m): 8	Área total (m2): 64.14	1.2 LM
312 Ancho (m): 4		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: MILTON HUGO GONZALEZ	411 Nombre del solicitante: LETRANINGA S.A. (LDA)
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1801237452	412 Cédula o RUC: 1790192323001
403 Dirección actual: ELOY ALFARO Y PENSILES	413 Dirección: 501114634
404 Teléfono convencional: 5001001	414 E-mail: jorge@letraninga.com.ec
405 Teléfono celular: 0999463524	415 Teléfono convencional: 5001001
406 E-mail:	416 Teléfono celular: 0999463524
407 Nombre del Representante Legal: ELOY ALFARO GONZALEZ	417 Nombre del Representante Legal: ELOY ALFARO GONZALEZ
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal: 1201114634	418 Cédula del Representante Legal: 1201114634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	Desde: Hasta:

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de ubicación y descripción y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

OFICIO: 0338-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-515093

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

09 AGO 2017

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515093, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalada en el predio 56092 con clave catastral 11304-02-005, ubicado en la Av. América y San Francisco, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal debe presentar la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

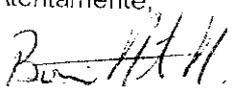
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-01	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestión del Territorio		 R. Cruz

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No.
113 Modificatoria <input checked="" type="checkbox"/>		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 56092	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 1730402005	222 Centros Comerciales
203 Parroquia: ALBERICIA Y SAN FRANCISCO	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): 32 m2	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m
311 Largo (m): 8	Área total (m2): 64 m2	
312 Ancho (m): 4		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: YOLANDA MONCAYO	411 Nombre del solicitante: YOLANDA MONCAYO C.A.
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1702895861	412 Cédula o RUC: 1702897323001
403 Dirección actual: ALBERICIA Y SAN FRANCISCO	413 Dirección: JIMENEZ RAMA DE VIALTOA E 27
404 Teléfono convencional: 5044001	414 E-mail: jramon@jramon.com.ec
405 Teléfono celular: 9999465524	415 Teléfono convencional: 5044001
406 E-mail	416 Teléfono celular: 9999465524
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: JORGE ALBERTO CARRERA
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 1204114634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

Table with multiple empty rows for observations.

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Foto de identificación de suscripción y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

SO
16
17



OFICIO: 0336-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-515076

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

09 AGO 2017

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515076, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalada en el predio 183187 con clave catastral 11506-10-017, ubicado en la calle Tomás de Berlanga E Isla Seymur, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal debe presentar la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-08-01	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RGZ
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <u>PERO</u>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		
111 Nueva		
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		
113 Modificatoria		
140 LICENCIA	No.	FECHA
141 Licencia anterior		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales <input checked="" type="checkbox"/>
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:	
300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)
304 Letrero electrónico	309 Pantalla
	Otros (Especificar)
No. de caras: Una <input type="checkbox"/> Dos <input checked="" type="checkbox"/>	
310 DIMENSIONES	
311 Largo (m): 8	312 Ancho (m): 4
313 Área parcial (m ²): 32 m ²	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.2 m ²
313 Área total (m ²): 64 m ²	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Procio de Louso
Firma Propietario del predio/Represent. Legal

J. P. P. P.
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de la estructura de sustentación y detalles para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

OFICIO: 0221-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-013950

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-013950, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (mural), instalado en el predio 1317190 con clave catastral 11104-02-003, ubicado en la Av. 10 de Agosto y Juan Galindez, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal, la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

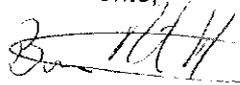
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-06-23	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestión del Territorio		

OFICIO: 0220-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-013937

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-013937, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 3606395 con clave catastral 11306-15-075, ubicado en la Av. Los Shyrís y El Telégrafo, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-06-23	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

QUITO
ALCALDIA

DATOS DE LA LICENCIA

FORMULARIO 41-PEF

100 TIPO DE PUBLICIDAD		120 NUMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD	
101 Publicidad Exterior Propia Fija		121	131 Desde (dd/mm/aa):	
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros			132 Hasta (dd/mm/aa):	
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA		
111 Nueva		No. FECHA		
112 Renovación		141 Licencia anterior:		
113 Regularización	<input checked="" type="checkbox"/>			

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD	
201 Número Predial		221 Espacio público de dominio privado	
202 Clave Catastral		222 Centros Comerciales	
203 Parroquia		223 En fachadas o cerramientos	
204 Barrio / Sector		224 En edificaciones en construcción o mantenimiento	
205 Calle / Intersección			
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO			
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)			

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

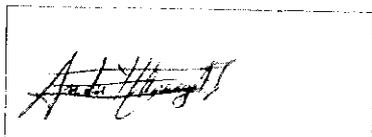
300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO		305 Pánela		309 Pantalla	
301 Valla publicitaria		306 Rótulos		Otros (Especificar)	
302 Mini valla publicitaria		307 Tótem			
303 Mural		308 Panel dinámico (panel LED's)			
304 Letrero electrónico					
310 DIMENSIONES					
311 Largo (m):	312 Ancho (m):	313 Área (m ²):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD		410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)	
401 Nombre del Propietario		411 Nombre del solicitante	
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte		412 Cédula o RUC	
403 Dirección actual		413 E-mail	
404 Teléfono (s)		414 Cédula del Representante Legal	
405 E-mail		415 Nombre del Representante Legal	
406 Otro			

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	503 Autorización de copropietarios
501 Póliza de seguros		504 Otro (especificar)
502 Contrato de Arrendamiento		

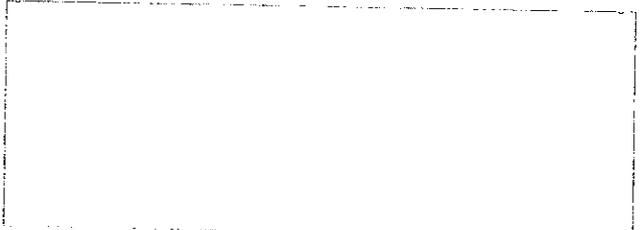

Firma del Propietario del predio


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES



REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES		610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)	
601 Formulario normatizado (incluye declaración juramentada)		611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)	
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.		612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario	
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).		613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.	
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).		614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.	
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.		615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), Cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)	
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4			

Imprimir

53
Mata
Mata

OFICIO: 0223-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-013958

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-013958, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 48896 con clave catastral 11808-03-011, ubicado en la Av. El Inca y De Los Nogales, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-06-23	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PECCC	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA No. FECHA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m): 8,00	312 Ancho (m): 4,00	313 Área (m ²): 32,00
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12,00

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLGARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	503 Autorización de copropietarios
501 Póliza de seguros	504 Otro (especificar)
502 Contrato de Arrendamiento	
<p>Firma del Propietario del predio</p> <p>Firma del Solicitante</p>	

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaría pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USD EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

800 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO: 0331-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2017-060982

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-060982, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 132812 con clave catastral 11005-06-001, ubicado en la Av. Amazonas y Nuñez de Vela, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Justificar la comparecencia del propietario del predio (MDMQ).

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-17	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

188 TIPO DE PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros

110 TIPO DE LICENCIA
111 Nueva
112 Renovación
113 Modificatoria

120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV
(Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)
121 *12-110*

130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
131 Desde (dd/mm/aa):
132 Hasta (dd/mm/aa):

140 LICENCIA No. FECHA
141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
201 Número Predial
202 Clave Catastral
203 Parroquia
204 Barrio / Sector
205 Calle / Intersección
132 812
URB. PA...
AV. ... y ...

210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)

220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
221 Espacio público de dominio privado
222 Centros Comerciales
223 En fachadas o cerramientos
224 En edificaciones en construcción e mantenimiento
225 En gasolineras

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO
301 Valla publicitaria
302 Mini valla publicitaria
303 Mural
304 Letrero electrónico
305 Paléta
306 Rétrouos
307 Tótem
308 Panel dinámica (panel LED's)

309 Pantalla
Otros (Especificar)

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES
311 Largo (m): *8,00*
312 Ancho (m): *4,00*
313 Área parcial (m2): *32,00*
Área total (m2): *64,00*
314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: *2,00*

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLGARÁ LA PUBLICIDAD
401 Nombre del Propietario
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte
403 Dirección actual
404 Teléfono convencional
405 Teléfono celular
406 E-mail
407 Nombre del Representante Legal
408 C.C. e Pasapote Represent. Legal
MUNICIPAL TERCEROS
AV. ... y ...

410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
411 Nombre del solicitante
412 Cédula o RUC
413 Dirección
414 E-mail
415 Teléfono convencional
416 Teléfono celular
417 Nombre del Representante Legal
418 Cédula del Representante Legal
LETASIGMA
AV. ...
...

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES
501 Póliza de seguros
502 Contrato de Arrendamiento
503 Autorización de copropietarios
504 Otro (especificar)

FECHA Desde: Hasta: Desde: Hasta: Desde: Hasta: Desde: Hasta:

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información prepreparada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía e Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin sen valias, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
606 Plano de la estructura de sustentación y soportes (para el caso de valias, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4

610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
611 Póliza de seguros (si sen valias, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y

5007001
...

OFICIO: 0379-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-001392

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-001392, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 251896 con clave catastral 42201-02-005, ubicado en la Av. Occidental y Carlos V, le manifiesto:

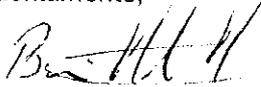
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

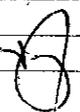
Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-05	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO PDR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestión del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		
111 Nueva		
112 Renovación		
113 Modificatoria		
140 LICENCIA	No.	FECHA
141 Licencia anterior		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m):	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m):	4	57 m ²	12 m ²
		Área total (m2):	
		64 m ²	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (Incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Permiso de construcción o de mantenimiento y sistema (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

OFICIO: 0381-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-001418

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-001418, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 18248 con clave catastral 11507-08-013, ubicado en la Av. Tomás de Berlanga y Pinzón, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-09-05	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

QUITO

2011

FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		101 Licencia anterior
112 Renovación		No.
113 Regularización		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PRECIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rotulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m):	312 Ancho (m):	313 Área (m2):
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLDCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Proplet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E - mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E - mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

[Firma manuscrita]
Firma del Propietario del predio

[Firma manuscrita]
Firma del Solicitante

DECLARACION JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento e falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

[Espacio en blanco para observaciones]

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento e autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovacion de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

50
1516

OFICIO: 0277-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-517354
Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-517354, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 136835 con clave catastral 11103-07-001, ubicado en la Av. América y Veracruz, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

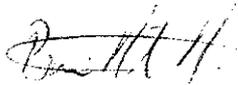
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		RGCZ
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	(Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros	121 PE006	132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No.
113 Modificatoria		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4m	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12m.
311 Largo (m): 8m		Área total (m2): 64m2	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E - mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E - mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Elementingale Becan
Firma Propietario del predio/Represent. Legal

J. P. P. P.
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptor(es) del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

58

OFICIO: 0340-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-515125

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515125, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalada en el predio 79165 con clave catastral 11604-05-004, ubicado en la Av. Edmundo Carvajal y Av. Brasil, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-01	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RCU
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestión del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE 006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		
111 Nueva		
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		
113 Modificatoria		
140 LICENCIA	No.	FECHA
141 Licencia anterior	ZIZ	

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 71165	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 11604-03-004	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: EDUARDO CARRERA Y BRASIL	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED) LAT 0° 9' 34.92" S LONG 78° 29' 24.80" O	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): 32 m2	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12m
311 Largo (m): 8m	Área total (m2): 64 m2	
312 Ancho (m): 4m		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: Lucia I. Siguero E.	411 Nombre del solicitante: LETRERIA MA UA. LTDA.
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1705350028	412 Cédula o RUC: 1990792323001
403 Dirección actual: EDUARDO CARRERA Y BRASIL	413 Dirección: JAIME BELLOS AGUIRERA CA-27
404 Teléfono convencional: 2448713	414 E-mail: jerecacion@letreria.com
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 3807001
406 E-mail	416 Teléfono celular: 0994663324
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO EGUIGUREN
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 1704116634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	503 Autorización de copropietarios	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde:	Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde:	Hasta:
	504 Otro (especificar)	Desde:
		Hasta:

Lucia I. Siguero E.
Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Jose Alfredo Eguiguren
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de la estructura de sustentación y soportes (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

500-1001
JOSÉ CORDOBA

OFICIO: 0222-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET #2017-010635

Arquitecto
 José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-010635, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 190677 con clave catastral 10807-09-001, ubicado en la Av. González Suárez y Bosmediano, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte: ✓

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio. ✓

Particular que informo para los fines pertinentes. ✓

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-06-23	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <i>PE 200</i>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación		FECHA
113 Regularización		141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial <i>190672</i>	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral <i>2807-09-001</i>	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección <i>CARRILES SURCO Y BOMEDIANE</i>	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Lotrero electrónico		

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): <i>1</i>	313 Área (m2): <i>61</i>	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: <i>12</i>
311 Largo (m): <i>8</i>			

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario <i>HELENA SANTAMARÍA</i>	411 Nombre del solicitante <i>LETTRASIGMA CIA. LTDA.</i>
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte <i>D-017818560</i>	412 Cédula o RUC <i>1790792923001</i>
403 Dirección actual <i>CARRILES SURCO Y BOMEDIANE</i>	413 E-mail <i>jorgecordova@lettrasigma.com.ec</i>
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal <i>1704114634</i>
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal <i>JOSE ALFREDO EGUIGUREN CHRIBOGA</i>
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	603 Autorización de copropietarios
501 Póliza de seguros		604 Otro (especificar)
502 Contrato de Arrendamiento		

Helena Santamaría
Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptoras del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas en son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO: 0225-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-013974

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-013974, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 8476 con clave catastral 12602-27-001, ubicado en la Av. Mariscal Sucre y Flavio Alfaro, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal, la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

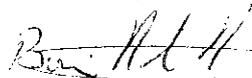
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-06-26	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD		120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV		130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD	
101	Publicidad Exterior Propia Fija <input checked="" type="checkbox"/>	121	PE-006	131	Desde (dd/mm/aa):
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros <input type="checkbox"/>			132	Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA				140 LICENCIA	
111	Nueva			No	FECHA
112	Renovación			141	Licencia anterior
113	Regularización				

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD	
201	Número Predial: 8976	221	Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202	Clave Catastral: R202-22-001	222	Centros Comerciales <input type="checkbox"/>
203	Parroquia: COMERCIAL	223	En fachadas o cerramientos <input type="checkbox"/>
204	Barrio / Sector: SISTEMAS	224	En edificaciones en construcción o mantenimiento <input type="checkbox"/>
205	Calle / Intersección: MARISCAL SUAREZ Y RIVERO ALFARO		
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO			
211	Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)		

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO		305 Paleta		309 Pantalla	
301	Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306	Rótulos	Otros (Especificar)	
302	Mini valla publicitaria <input type="checkbox"/>	307	Tótem		
303	Mural <input type="checkbox"/>	308	Panel dinámico (panel LED's)		
304	Letrero electrónico <input type="checkbox"/>				
310 DIMENSIONES		312 Ancho (m): 4,00		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12,00	
311	Largo (m): 8,00	313	Área (m ²): 32,00		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD		410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)	
401	Nombre del Propietario: LUIS VARGAS	411	Nombre del solicitante: LUIS VARGAS
402	C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1712251976	412	Cédula o RUC: 1796192363001
403	Dirección actual: MARISCAL SUAREZ Y RIVERO ALFARO	413	E-mail: luis.vargas@comercial.com.ec
404	Teléfono (s):	414	Cédula del Representante Legal: 1704114630
405	E-mail:	415	Nombre del Representante Legal: DEIVIDUE GARCERAN
406	Otro:		

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES		FECHA	
501	Póliza de seguros		
502	Contrato de Arrendamiento		
503 Autorización de copropietarios			
504 Otro (especificar)			

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

[Empty box for observations]

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES		610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)	
601	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, totems, pantallas y LED'S)
602	Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612	Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604	Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, totems, pantallas y LED'S).	614	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606	Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, totems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4		

Imprimir

(6) FILE

OFICIO: 0284-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-560894
Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

2017-07-10

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-560894, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 1717 con clave catastral 11204-09-002, ubicado en la Av. América y Naciones Unidas, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-07-10	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RCU
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PEOG	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 1317	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 11200-01-0020	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: AMÉRICA Y NACIONES UNIDAS	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m):	Área total (m2):	
312 Ancho (m):		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: ALBA SEBASTIÁN ALFARO	411 Nombre del solicitante: LEONORITA C.A. LID.
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: P00214594	412 Cédula o RUC: 1310992323001
403 Dirección actual: AMÉRICA Y NACIONES UNIDAS	413 Dirección: JAHUE KALLA, AV. JAHUE KALLA
404 Teléfono convencional: 5072001	414 E-mail: jaguador@jaguador.com.ec
405 Teléfono celular:	415 Teléfono convencional: 5072001
406 E-mail:	416 Teléfono celular: 0999468524
407 Nombre del Representante Legal:	417 Nombre del Representante Legal: JOSÉ DIFRANZO BORGESANO
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal:	418 Cédula del Representante Legal: 130117634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	503 Autorización de copropietarios	Desde:	Hasta:
501 Póliza de seguros	Desde:	Hasta:	504 Otro (especificar)	Desde:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde:	Hasta:		Hasta:

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
Planos de la estructura de sustentación y soportes (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

JOSÉ LORRANZA
5007001

62
116
CIB

OFICIO: 0270-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-585541

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-585541, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 46855 con clave catastral 11704-20-031, ubicado en la Av. Brasil y Zamora, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-16	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		R. G. 2

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación		FECHA
113 Regularización		141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTD DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LEO's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m):	312 Ancho (m):	313 Área (m2):
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

[Firma manuscrita]

Firma del Propietario del predio

[Firma manuscrita]

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

JOSÉ CORONA
500.4001

63

OFICIO: 0271-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-515097

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515097, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 31943 con clave catastral 10904-18-014, ubicado en la Av. Atahualpa y Jorge Juan, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-07-06	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	(Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros	121 PE-006	132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		No.
113 Modificatoria		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4m	313 Área parcial (m2): 32m2	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.2m
311 Largo (m): 8m		Área total (m2): 64m2	

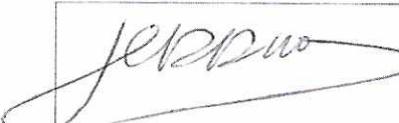
DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E - mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E - mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	


Firma Propietario del predio/Represent. Legal


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

5007001
Jorge Coronado

64

OFICIO: 0355-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-570996

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-570996, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valfa), instalado en el predio 146538 con clave catastral 12108-02-003, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Capitán Ramón Borja, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte: ✓

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. ✓

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-08-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-FEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD	
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <u>pe-006</u>	131 Desde (dd/mm/aa):	
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):	
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.	FECHA
111 Nueva	141 Licencia anterior		
112 Renovación			
113 Modificatoria			

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial <u>146538</u>	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral <u>12108-02-003</u>	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección <u>EL CANTÓN Y CALLE PÉREZ GONZÁLEZ (FRUVA)</u>	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Valla	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m):	Área total (m2):	
312 Ancho (m):		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario <u>FLORES VINDY JORGE AMARAL</u>	411 Nombre del solicitante <u>LETIMBIEN (C.A.) LTD</u>
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte <u>1901800557</u>	412 Cédula o RUC <u>1710472323001</u>
403 Dirección actual <u>EST. EL CANTÓN Y CALLE PÉREZ GONZÁLEZ</u>	413 Dirección <u>VARIL DOCTOR DOUGLAS E. 17</u>
404 Teléfono convencional	414 E-mail <u>jurisdic@letimbien.com.ec</u>
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional <u>5092001</u>
406 E-mail	416 Teléfono celular <u>099463524</u>
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal <u>JOSE ALFREDO EDUCOLEA</u>
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal <u>170114634</u>

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41)	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de ubicación de sustanciación y denuncia para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	



OFICIO: 0382-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-001433

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-001433, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (mural), instalado en el predio 770561 con clave catastral 11207-04-001, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Portete, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal debe presentar la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-05	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		No.
113 Modificatoria		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4	313 Área parcial (m2): 32m2	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.20m
311 Largo (m): 8		Área total (m2): 64m2	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E - mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E - mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de estructura de sustanciación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

OFICIO: 0353-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-520664

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-520664, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 23756 con clave catastral 12002-05-006, ubicado en la Av. Mariscal Sucre y Vicente Heredia, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	ing. Victor Aguirre	2017-08-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		(3)

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	(Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>	121 PE-006	132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 23756	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral: 12002-05-006	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: BV OCCIDENTAL Y VIALVIDE (NOCIDA)	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4	313 Área parcial (m ²): 32 m ²	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m
311 Largo (m): 8		Área total (m ²):	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: ANGEL PARENET URBANO	411 Nombre del solicitante: ANGEL PARENET URBANO
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 0200009223	412 Cédula o RUC: 1990191323001
403 Dirección actual: BV OCCIDENTAL Y VIALVIDE (NOCIDA)	413 Dirección: Av. Rafael Ángel de Quiroga
404 Teléfono convencional	414 E-mail: angelparenet@guano.com.ec
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 05307001
406 E-mail	416 Teléfono celular: 0999463524
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: ANGEL PARENET URBANO
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 1204114634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41)	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

OFICIO: 0262-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-021365 ✓

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021365, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 131156 con clave catastral 11204-13-020, ubicado en la Av. República y America, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. ✓

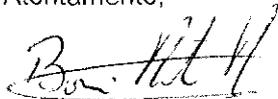
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio. ✓

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés. Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-07-06	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA No. FECHA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial 131156	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral H20413020	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección REPUBLICA Y AMERICAS	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	309 Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED'S)	
304 Letrero electrónico		

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m) 4	313 Área (m2) 32 m ² 64 m ²	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m ²
311 Largo (m) 8			

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual REPUBLICA Y AMERICAS	413 E - mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E - mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

SECRETARÍA GENERAL
Recibido por: [Firma]
Fecha y Hora: 10 FEB 2017

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

63
41

OFICIO: 0378-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-585521 ✓

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-585521, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 22552 con clave catastral 11307-02-006, ubicado en la Av. Gaspar de Villarreal y Gregorio Munga, le manifiesto:

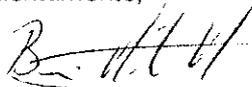
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. ✓

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

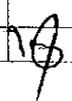
Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-09-05	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-000	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 22552	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral: 1130702006	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barria / Sector	224 En edificaciones en construcción e mantenimiento
205 Calle / Intersección: AV. PAR DE VILLAVIEJA Y CALLE 6000 NOROCCIDENTAL	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTD DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 6	313 Área (m2): 52 m ² 64 m ²	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 2.2 m
311 Largo (m): 8			

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. e Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: MARIA ESTHER HEREDIA	411 Nombre del solicitante: LETRASIGMA CIA. LTDA.
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: AC5703483	412 Cédula e RUC: 1790792323001
403 Dirección actual: AV. PAR DE VILLAVIEJA Y CALLE 6000 NOROCCIDENTAL	413 E-mail: jorgecondova@letrasigma.com.ec
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal: 1704114934
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO EGUIGUREN CHIRIBOGA
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento e falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son valias, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía e Pasaporte y Certificado de verificación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son valias, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (valias, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

5007001

OFICIO: 0264-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-515731 /

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515731, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 62208 con clave catastral 11607-09-002, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Shyris, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte: ✓

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. ✓

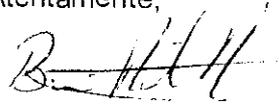
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio. ✓

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R.C.2
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		No.
113 Modificatoria		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4 m	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m
311 Largo (m): 8 m		Área total (m2): 64 m2	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	503 Autorización de copropietarios	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:	504 Otro (especificar)	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:		

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

70

OFICIO: 0266-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-515879 /

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515879, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 888922 con clave catastral 11605-03-008, ubicado en la Av. 10 de Agosto y El Inca, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

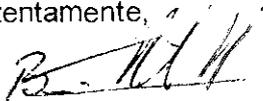
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestión del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 0888922	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 11605-03-008	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: 10 DE AGOSTO Y EL INCA	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: Una <input type="checkbox"/> Dos <input checked="" type="checkbox"/>		
310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4m	313 Área parcial (m2):
311 Largo (m): 2m	313 Área total (m2): 64m2	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 10m

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: RUBEN QUILLO	411 Nombre del solicitante: LETRASIGMA CIA LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1709025583001	412 Cédula o RUC: 17902323001
403 Dirección actual: 10 DE AGOSTO Y EL INCA	413 Dirección: JAIME KELLES AGUILERA CA-27
404 Teléfono convencional	414 E - mail: jkelle@letrasigma.com
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 5000001
406 E - mail	416 Teléfono celular: 0991463524
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: ROSE ALFREDO EGUILLEN
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 17011463A

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 *Entregar en caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

5000001
JOLAS CONTRALOR

OFICIO: 0267-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-515890

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515890, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 75013 con clave catastral 11207-17-001, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Mercurio, le manifiesto: ✓

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

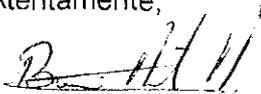
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva. ✓

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-08-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-C06	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		FECHA
113 Modificatoria		141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 75013	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 11207-17001	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: 6 DE DICIEMBRE Y MERCURIO	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4	313 Área parcial (m2): 32 m2	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.2 m
311 Largo (m): 8		Área total (m2): 64 m2	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: VICTORIA ESPINAL ENLÓPEZ	411 Nombre del solicitante: LEXASIGMA CIA. LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1706599486	412 Cédula o RUC: 1710792323001
403 Dirección actual: 6 DE DICIEMBRE Y MERCURIO	413 Dirección: JAIME ROLDOS AGUIRRE 6127
404 Teléfono convencional: 5004001	414 E-mail: jrodriguez@lexasigma.com.ec
405 Teléfono celular:	415 Teléfono convencional: 09949463524
406 E-mail:	416 Teléfono celular: 09949463524
407 Nombre del Representante Legal:	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO EGUILGUREN
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal:	418 Cédula del Representante Legal: 170414634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	503 Autorización de copropietarios	Desde:	Hasta:
501 Póliza de seguros	Desde:	Hasta:	504 Otro (especificar)	Desde:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde:	Hasta:		Hasta:

Victoria Espinal

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Jose Alfredo Eguilguren

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 Plano de estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y

5007001
JAMES CONTRERAS

07 SET. 2017

OFICIO: 0368-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-516926 /

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-516926, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 76203 con clave catastral 11104-16-004, ubicado en la Av. República y Ulloa, le manifiesto:

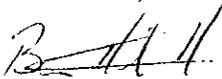
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. ✓

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-01	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 76203	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 1110416004	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: REPUBLICA Y VILLOA	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED): 0° 10' 44.08" S 78° 29' 28.38" O	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4m	313 Área parcial (m2): 32 m2	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 4.2 m
311 Largo (m): 8m		Área total (m2): 64 m2	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: ROCHERO CARPAXIA JEAN EDUARDO	411 Nombre del solicitante: LETRASIGNA CIA LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: HC267338	412 Cédula o RUC: 170092323001
403 Dirección actual: REPUBLICA Y VILLOA	413 Dirección: JANTE BOLDOZ AGUILERA #4-27
404 Teléfono convencional	414 E-mail: JOSEALFREDO@letrasigna.com
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 3003001
406 E-mail	416 Teléfono celular: 099463524
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO EQUIGUREN
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 170114634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (Implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

5007001
JOSE CARLOS

OFICIO: 0269-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-585545

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-585545, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 71494 con clave catastral 10603-12-022, ubicado en la calle Antonio Ulloa y Vicente Aguirre, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

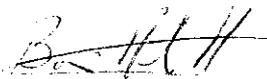
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-07-06	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RCG2
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

DATOS DE LA LICENCIA

120 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
121 Publicidad Exterior Propia Fija <input checked="" type="checkbox"/>	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
122 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva <input type="checkbox"/>	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación <input type="checkbox"/>		
113 Regularización <input type="checkbox"/>		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria <input type="checkbox"/>	307 Tótem	
303 Mural <input type="checkbox"/>	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico <input type="checkbox"/>		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m): 8	312 Ancho (m): 4	313 Área (m ²): 32 m ²
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 2.2 m

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E - mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E - mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas, cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

JORGE URSUA
5007001

OFFICE

OFICIO: 0265-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-515858

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515858, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 69689 con clave catastral 11705-16-010, ubicado en la Av. Amazonas y Yacuambi, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. ✓

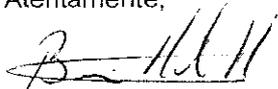
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio. ✓

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-08-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria <input checked="" type="checkbox"/>		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 69639	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 1140516010	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: Avenida y Francisco	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: Una <input type="checkbox"/> Dos <input checked="" type="checkbox"/>		
310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): 32 m	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m
311 Largo (m): 8	Área total (m2): 64 m	
312 Ancho (m): 4		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: PABLO PINTADO GARCIA BORDO	411 Nombre del solicitante: LETRONEROS (D. LMU)
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1703018286	412 Cédula o RUC: 1790492323001
403 Dirección actual: AVA. LAZAROS Y FRANCISCO	413 Dirección: JAMES PABLO BORDO GARCIA
404 Teléfono convencional	414 E-mail: bordepablo@gmail.com
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 099944512
406 E-mail	416 Teléfono celular: 099944512
407 Nombre del Representante Legal: CESAR BORDO	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO BORDO GARCIA
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal: 0600092480	418 Cédula del Representante Legal: 1704117634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
605 Plano de estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

50-101
JAMES BORDO

OFICIO: 0261-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-013967 /

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-013967, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 68347 con clave catastral 11904-07-010, ubicado en la Av. Amazonas y Río Topo, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. ✓

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio. ✓

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-07-06	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	Nc.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES	312 Ancho (m):	313 Área (m ²):
311 Largo (m):		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

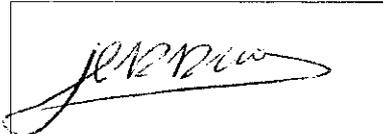
DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E - mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E - mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	


Firma del Propietario del predio


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no sufre ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

DESERVACIONES

Area for additional remarks or observations.

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO: 0347-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-585531

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-585531, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalada en el predio 10434 con clave catastral 10306-17-001, ubicado en la Av. Coruña y Mallorca, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes con el Municipio del Distrito Metropolitana de Quito; esta situación genera que no podamos procesar favorablemente su requerimiento de LMU41.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-16	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestión del Territorio		 RGL

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



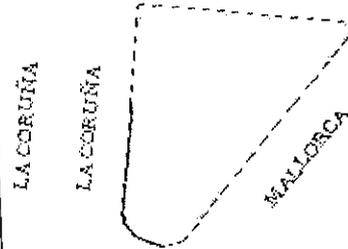
IRM - CONSULTA

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE

TMQ - 2017-03-14

V7.0



ALLES

Origen	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	MALLORCA	11	5 m a partir del cerramiento frontal	E14A
SIREC-Q	LA CORUÑA	0		E14A
IRM	CORUÑA	20	5 m al eje de la vía	

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Zona: A76 (A606-60)
 Lote mínimo: 600 m²
 Frente mínimo: 15 m
 COS total: 360 %
 COS en planta baja: 60 %

PISOS

Altura: 24 m
 Número de pisos: 6

RETIROS

Frontal: 3 m
 Lateral: 3 m
 Posterior: 3 m
 Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada
 Uso de suelo: (RU2) Residencial urbano 2

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano
 Factibilidad de servicios básicos: SI

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación

OBSERVACIONES

RETIRO FRONTAL A LAS DOS VIAS 5M. RADIO DE CURVATURA 5M.

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios vigentes en el DMQ.
- Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

07 SET. 2017

OFICIO: 0367-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-516922

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-516922, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 78643 con clave catastral 11405-08-001, ubicado en la Av. Amazonas y Pasaje Bolaños, le manifiesto:

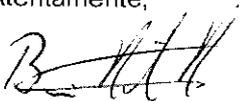
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-01	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RCU
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <u>De-000</u>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		FECHA
113 Modificatoria		141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial <u>38643</u>	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral <u>1140508001</u>	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección <u>AV. ANATOLIAS Y PASADAJE BARRIOS</u>	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: <input type="checkbox"/> Una <input checked="" type="checkbox"/> Dos		
310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): <u>32 m</u>	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: <u>12 m</u>
311 Largo (m): <u>8</u>	Área total (m2): <u>64 m</u>	
312 Ancho (m): <u>4</u>		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario <u>Nelson Humberto Salazar</u>	411 Nombre del solicitante <u>Letrasigna (C.A. Lmu)</u>
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte <u>201757712</u>	412 Cédula o RUC <u>179079253001</u>
403 Dirección actual <u>AV. ANATOLIAS Y PASADAJE BARRIOS</u>	413 Dirección <u>José María Durán 194-74</u>
404 Teléfono convencional <u>5007001</u>	414 E-mail <u>juanpedro@letrasigna.com.ec</u>
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular <u>0999463524</u>
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal <u>José Néstor Rodríguez Ch.</u>
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal <u>1704114634</u>

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de estructura de sustentación y vallas (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

5007001
José Néstor Rodríguez

OFICIO: 0351-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-520605 ✓

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-520605, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 1289910 con clave catastral 12003-20-020, ubicado en la Av. Mariscal Sucre y Manuel Valdivieso, le manifiesto:

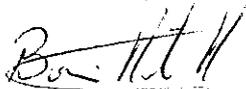
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte: ✓

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. ✓

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación		FECHA
113 Modificatoria		141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 1289910	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 12003-20-020	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: OCCIDENTAL Y MANUEL VALDIVIECO	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

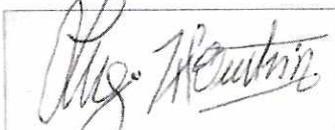
300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: Una <input type="checkbox"/> Dos <input checked="" type="checkbox"/>		
310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): 52 m ²	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1,2 m
311 Largo (m): 8 m	Área total (m2): 64 m ²	

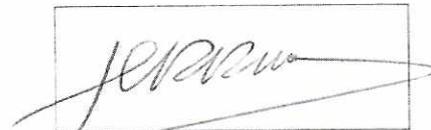
DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: HUGO ANIBAL BUITRON	411 Nombre del solicitante: LETRASIGNA CIA LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1000246635	412 Cédula o RUC: 19019233001
403 Dirección actual: OCCIDENTAL Y MANUEL VALDIVIECO	413 Dirección: JAIÑE RODRIGUEZ AGUILERA EA-27
404 Teléfono convencional: 507001	414 E-mail: jrodriguez@letrasigna.com
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 507001
406 E-mail	416 Teléfono celular: 099463324
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO PARRIBEN
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 1704114654

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	503 Autorización de copropietarios	Desde:	Hasta:
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:	504 Otro (especificar)	Desde: Hasta:	
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:			


Firma Propietario del predio/Represent. Legal


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
605 Formato de entrega de sustentación y anexos (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	
606	

OFICIO: 0375-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-570949

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-570949, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 6783 con clave catastral 11604-05-015, ubicado en la Av. Carvajal y El Cóndor, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-05	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		B

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD		120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD	
101	Publicidad Exterior Propia Fija	121	DE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102	Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>			132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA No. FECHA		
111	Nueva	141 Licencia anterior		
112	Renovación			
113	Regularización			

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD	
201	Número Predial	221	Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202	Clave Catastral	222	Centros Comerciales
203	Parroquia	223	En fachadas o cerramientos
204	Barrio / Sector	224	En edificaciones en construcción o mantenimiento
205	Calle / Intersección	CARVAJAL Y EL LONDOR	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO			
211	Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)		

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO		305 Paleta	309 Pantalla
301	Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302	Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303	Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304	Letrero electrónico		
310 DIMENSIONES		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12m ²	
311	Largo (m): 8	312 Ancho (m): 4	313 Área (m ²): 32 m ² 64 m ²

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD		410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Lega	
401	Nombre del Propietario	411	Nombre del solicitante
402	C. de Ciudadanía o Pasaporte	412	Cédula o RUC
403	Dirección actual	413	E - mail
404	Teléfono (s)	414	Cédula del Representante Legal
405	E - mail	415	Nombre del Representante Legal
406	Otro		

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES		FECHA
501	Póliza de seguros	
502	Contrato de Arrendamiento	
503	Autorización de copropietarios	
504	Otro (especificar)	


Firma del Propietario del predio


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES		610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)	
601	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602	Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612	Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604	Circuitos de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605	2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615	Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606	Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S) en Formato A4		

Imprimir

OFICIO: 0328-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-021391

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021391, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 81469 con clave catastral 11505-08-016, ubicado en la Av. La Prensa y Av. 10 de Agosto, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

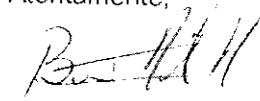
-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés. Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-07-31	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestión del Territorio		R. Cruz

DATOS DE LA LICENCIA

129 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV
127 PE-006

130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
131 Desde (dd/mm/aa):
132 Hasta (dd/mm/aa):

140 LICENCIA No. FECHA
141 Licencia anterior

UBICACION DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACION DEL PREDIO
201 Número Predial: 81464
202 Clave Catastral: 11505-08-016
203 Partícula:
204 Barrio / Sector: PARQUE Y JO DE ABOGO
205 Calle / Intersección:

220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
221 Espacio público de dominio privado
222 Centros Comerciales
223 En fachadas o cerramientos
224 En edificaciones en construcción o mantenimiento

210 PUNTO DE UBICACION DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)

DATOS Y CARACTERISTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO
301 Valla publicitaria
302 Valla publicitaria
303 Mural
304 Letrero electrónico

305 Paleta
306 Rótulos
307 Tótem
308 Panel dinámico (panel LED's)

309 Pantalla
Otros (Especificar)

310 DIMENSIONES
311 Largo (m):
312 Ancho (m): 4
313 Área (m2): 32
04

314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12m

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD
401 Nombre del Propietario: LEONARDO ASTUDILLO
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1201465662
403 Dirección actual: PARQUE Y JO DE ABOGO
404 Teléfono (s):
405 E-mail:
406 Otro:

410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
411 Nombre del solicitante: LEONARDO ASTUDILLO
412 Cédula o RUC: 1201465662
413 E-mail: leonardo.astudillo@comercio.com.ec
414 Cédula del Representante Legal: 1201114654
415 Nombre del Representante Legal: JOSE ALBERTO ECHAZA

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES FECHA
501 Póliza de seguros
502 Contrato de Arrendamiento

503 Autorización de copropietarios
504 Otro (especificar)

Leonardo Astudillo
Firma del Propietario del predio

Jose Alberto Echaza
Firma del Solicitante

DECLARACION JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

ADMINISTRACION MUNICIPAL QUITO
EUGENIO ESPINOSA
SECRETARIA GENERAL
Recibido por: [Firma]
Fecha y Hora: 10 FEB 2017 16:00

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4

610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)

Imprimir

Handwritten mark: a circle with the number 31 inside.

OFICIO: 0330-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-514549

Arquitecto
 José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-514549, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 131507 con clave catastral 10705-11-004, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y República, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-07-31	<i>[Handwritten signature]</i>
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		<i>[Handwritten signature]</i>
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		<i>[Handwritten signature]</i>

OFICIO: 111-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-514549

19 1 ABR 2017

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket #2016-514549 de 29 de agosto del 2016, con el que solicita la regularización, de la pantalla led, instalada en el predio 131507 con clave catastral 10705-11-004, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y República, diagonal al Parque de la Carolina, le manifiesto:

1.- El artículo 4 de la Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, define a la Publicidad Exterior en forma textual: **"Para efectos de este Título, se entenderá por Publicidad Exterior la que es visible desde el espacio público, siendo susceptible de atraer la atención de quienes se encuentran en espacios abiertos, transiten por la vía pública, circule en medios privados o públicos de transporte y, en general, permanezcan o discurran por lugares o ámbitos de utilización común"** (las comillas y negrillas me corresponden); con este antecedente me permito informarle:

2.- El numeral 4 de la Disposición Transitoria Primera, establece: **"Los administrados que requieran licenciamiento de la PEFT, se sujetarán al régimen de transición, además del pago de la tasa correspondiente a la LMU (41) para el año solicitado, deberán pagar un recargo del 150% del valor de la tasa de la LMU (41) y cancelarán la tasa correspondiente por los años anteriores contados a partir de la fecha en que el Municipio hizo el registro de la implantación de los elementos publicitarios, sin perjuicio de los procesos administrativos sancionatorios iniciados con anterioridad a la expedición de la presente ordenanza, que deberán ser resueltos de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente."** (las comillas y negrillas me corresponden)

3.- Con los antecedentes antes descritos, y en función de lo que establece el párrafo ii) del numeral 3 de la Resolución N° 15-2016 de 30 de septiembre del 2016 emitida por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, en razón de que existe conflicto de distancias con otro elemento publicitario, a la documentación revisada, sírvase adjuntar:

- a) Permiso anterior, emitido por esta Administración Zonal.
- b) Ingreso de trámite en esta Administración Zonal
- c) Documentación de expediente de la Agencia Metropolitana de Control, (auto de inicio, providencias y/o resolución)

4.- Además de los requisitos descritos en el párrafo anterior, deberá presentar:

CELIA LEMO
0501377444
Celia Lemo

82 EE
SIE

OFICIO: 0232-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-007117

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-007117, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 319951 con clave catastral 11004-14-004, ubicado en la Av. República y 10 de Agosto, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

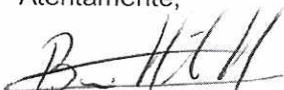
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-06-26	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestión del Territorio		

DATOS DE LA LICENCIA

TIPO DE PUBLICIDAD
100 Publicidad Exterior Propia Fija
101 Publicidad Exterior Fija de Terceros

120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH
121 PE-006

130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
131 Desde (dd/mm/aa):
132 Hasta (dd/mm/aa):

TIPO DE LICENCIA
111 Reserva
112 Renovación
113 Regularización

140 LICENCIA No. FECHA
141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
201 Número Predial
202 Clave Catastral
203 Parroquia
204 Barrio / Sector
205 Calle / Intersección

220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
221 Espacio público de dominio privado
222 Centros Comerciales
223 En fachadas o cerramientos
224 En edificaciones en construcción o mantenimiento

PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO
301 Valla publicitaria
302 Mini valla publicitaria
303 Mural
304 Letrero electrónico

305 Paleta
306 Rótulos
307 Tótem
308 Panel dinámico (panel LED's)

308 Pantalla
Otros (Especificar)

DIMENSIONES
311 Largo (m):

312 Ancho (m):

313 Área (m2):

314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD
401 Nombre del Propietario
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte
403 Dirección actual
404 Teléfono (s)
405 E-mail
406 Otro

410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
411 Nombre del solicitante
412 Cédula o RUC
413 E-mail
414 Cédula del Representante Legal
415 Nombre del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

DOCUMENTOS ADICIONALES
500 Póliza de seguros
501 Contrato de Arrendamiento

503 Autorización de copropietarios
504 Otro (especificar)

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA
Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

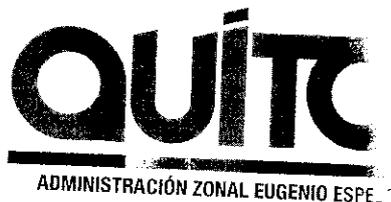
REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (copdenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4

610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)

Imprimir

OFICIO 0420-DGT-PE-2017
Referencia: Ticket = 2016-514546



Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRA SIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-514546, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para elemento publicitario (valla), instalada en el predio 74397 con clave catastral 11408-02-012, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Granados, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en el Anexo Único II.3 Reglas Técnicas, determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior: y establece textualmente, en el numeral 1: **DISTANCIA MINIMA ENTRE MEDIOS DE PUBLICIDAD FIJA.**- Según su tipo, los medios de Publicidad Exterior fija tendrán las siguientes distancias mínimas:

a) Las pantallas LED para su instalación mantendrán una altura no menor a 12 metros a partir del nivel de la acera, para no interferir con las visuales de semaforización, y se ubicaran a una distancia mínima de mil metros (1.000 m.) de radio entre pantallas, y de 200 metros con respecto a vallas y murales, con una tolerancia del 15%,(las negrillas y el subrayado me pertenecen).

En el caso de la valla objeto de su requerimiento, este se halla instalada a una distancia menor a 170 metros incluida tolerancia de la pantalla LED perteneciente a la empresa Induvallas; elemento publicitario que mantiene la licencia N° 2017-99850-LMU41-01, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2017.

Por lo expuesto lamentamos no poder atender en forma favorable su requerimiento.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C. Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	22/09/2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino- Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <u>pe-006</u>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva <input checked="" type="checkbox"/>		141 Licencia anterior
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		No.
113 Modificatoria		FECHA

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial <u>74397</u>	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral <u>11408-02-012</u>	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección <u>AV. ELOY ALFARO Y DE LOS BRUNDES</u>	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: <input type="checkbox"/> Una <input type="checkbox"/> Dos		
310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: <u>1.2 m</u>
311 Largo (m): <u>8</u>	Área total (m2): <u>64 m</u>	
312 Ancho (m): <u>4</u>		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario <u>Rafael Brindes</u>	411 Nombre del solicitante <u>LETASIGNA CIA. LTA</u>
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte <u>1707002240</u>	412 Cédula o RUC <u>1790492323001</u>
403 Dirección actual <u>AV. ELOY ALFARO Y DE LOS BRUNDES</u>	413 Dirección <u>INTEC BUENOS AIRES 64-2</u>
404 Teléfono convencional <u>5037001</u>	414 E-mail <u>proprietario@letasigna.com.ec</u>
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular <u>0999463524</u>
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal <u>XOSE ALBERTO BRINDES</u>
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal <u>170114634</u>

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaría pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S) <input checked="" type="checkbox"/>
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario <input checked="" type="checkbox"/>
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de los sectores de urbanización y vetanos (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

5007001
JOSÉ BRINDES

OFICIO: 0276-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-517376
Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-517376, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 40622 con clave catastral 10706-21-001, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Whymper, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R.C. 2
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestión del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PECO6	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 40622	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 10706210010	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: 6 DE DICIEMBRE Y WUYMPEZ	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED) LATO 11° 37' 04" S LONG 78° 28' 54" O	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4 m	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m
311 Largo (m): 8 m		Área total (m2): 32 m2	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: SONIA MARIA GUZMAN	411 Nombre del solicitante: LETRASIGNA CIA. LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 170794113	412 Cédula o RUC: 170794113
403 Dirección actual: 6 DE DICIEMBRE Y WUYMPEZ	413 Dirección: JAMIL PELLOS AGUIERA EA-24
404 Teléfono convencional	414 E-mail: s007001
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 0999463574
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO EGUIBERRA	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal: 170111631	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO)

600 REQUISITOS GENERALES
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
606 murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato AA

610 REQUISITOS CO
611 Póliza de seg
612 Contrato
613 En caso
614 En
615 de

<https://pam.quito.gob.ec/mdmc>

OFICIO: 0337-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-515085

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

09 AGO 2017

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515085, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalada en el predio 530967 con clave catastral 12105-06-008, ubicado en la Av. 10 de Agosto y Capitán Ramón Borja, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

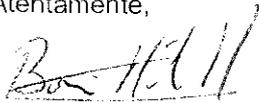
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-01	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Rocabalino-Director Gestión del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		FECHA
113 Modificatoria		141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4	313 Área parcial (m2): 32	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12
311 Largo (m): 8		Área total (m2):	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E - mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E - mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Jorge W. Lopez
Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Jorge W. Lopez
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas, cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Foto de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

5009001
Jorge W. Lopez

OFICIO: 0339-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-515113

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

09 AGO 2017

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515113, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalada en el predio 31860 con clave catastral 11504-01-016, ubicado en la Av. Brasil E Hidalgo De Pinto, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

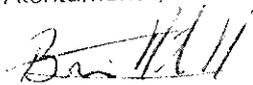
Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-01	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RCC
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino - Director Gestión del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PECC06	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		FECHA
113 Modificatoria		141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 31860	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 11504-01-016	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: BRASIL E HIDALGO DE PINTO	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: Una <input type="checkbox"/> Dos <input type="checkbox"/>		
310 DIMENSIONES		
311 Largo (m): 8 m	312 Ancho (m): 4 m	313 Área parcial (m ²): 32 m ²
		Área total (m ²): 64 m ²
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 2 m

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: GALLO LARREA SILVIO RAMIRO	411 Nombre del solicitante: LETBASIGNA CIA. LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1701109426	412 Cédula o RUC: 1700742323CC1
403 Dirección actual: BRASIL E HIDALGO DE PINTO	413 Dirección: JAIRO REYES AGUILERA EA-27
404 Teléfono convencional: 5097001	414 E-mail: jrodriguez@letbasigna.com.ec
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 5097001
406 E-mail	416 Teléfono celular: 0999465524
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO ESCOBAR
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 170411263A

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

170110942-6
Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
605 Plano de la estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

5097001
JOSE ALFREDO

OFICIO: 0268-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-515903

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515903, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 68665 con clave catastral 10706-01-007, ubicado en la Av. Diego de Almagro y Andrade Marin, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

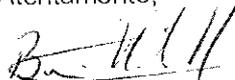
-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-07-31	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano	2017-07-31	P. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio	2017-07-31	

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 DE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Valla	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m):	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m):	4	32 m	2.20
		64 m	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41)	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios
2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
605 Plano de la construcción de sustanciación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

OFICIO: 0343-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-515274

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515274, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalada en el predio 41394 con clave catastral 10803-03-009, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bélgica, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; esta situación genera que no podamos procesar favorablemente su requerimiento de LMU41.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-08-04	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 41394	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 10806-03-009	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: 6 DE DICIEMBRE Y BELGICA	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED): 0° 11' 29.99" S 78° 28' 50.12" O	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): 52 m ²	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m
311 Largo (m): 8 m	Área total (m2): 64 m ²	
312 Ancho (m): 4 m		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: CASTILLO COBILLO ANDRÉS	411 Nombre del solicitante: LETRASIGNA CIA LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: PERUANA	412 Cédula o RUC: 1740792323001
403 Dirección actual: 6 DE DICIEMBRE Y BELGICA	413 Dirección: JANTE BOLDOS AGUILERA EA-27
404 Teléfono convencional	414 E-mail: JOSEALFREDO.EQUIQUEEN@LETASIGNA.COM
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 5801001
406 E-mail	416 Teléfono celular: 0991963324
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO EQUIQUEEN
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 1709114634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
605 Plano de la estructura de sustentación y botones (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	



OFICIO: 0286-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-562702

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA /
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-562702, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 95426 con clave catastral 11506-01-006, ubicado en la Av. Tomás de Berlanga E Isla Genovesa, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-07-11	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RCG
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <u>PERMISO</u>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA No. FECHA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial <u>95420</u>	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral <u>1026 00006</u>	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección <u>TAMAYO DE BELLAVIDA E IRIS CAJALISI</u>	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que deba respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m):	313 Área (m ²):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m): <u>8</u>		<u>30 m²</u>	<u>1.7 m</u>

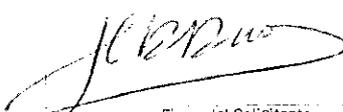
DATOS DE LOS RESPONDABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario <u>COMPAÑIA ALBAINIS ARQ</u>	411 Nombre del solicitante <u>LETAMBIEN GIS 1000</u>
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte <u>ECUATORIANA</u>	412 Cédula o RUC <u>170231731500</u>
403 Dirección actual <u>TAMAYO DE BELLAVIDA E IRIS CAJALISI</u>	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal <u>0704114634</u>
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal <u>JOSÉ PÉREZ RAMÍREZ</u>
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

X 
Firma del Propietario del predio


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S) en Formato A4	

Imprimir

DR JORGE RAMIREZ
2004001

OFICIO: 0329-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-515864

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515864, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 300328 con clave catastral 11505-09-004, ubicado en la Av. La Prensa y Mariano Echeverría, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-07-31	
REVISADO PDR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R. G. G. L.
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

4016-515864

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 0300306	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 1150307004	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: LA PRENSA Y MARIANO ECHENVERDIA	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED): 0°9'36.85"S 78°29'13.49"O	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: Una <input type="checkbox"/> Dos <input checked="" type="checkbox"/>		
310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 1 m	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.2 m
311 Largo (m): 8 m	313 Área parcial (m2): 64 m2	
	Área total (m2):	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: GORDEVA BELCENIO ROSA MELBA	411 Nombre del solicitante: LETRASIGNA CIA LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: D0118266A	412 Cédula o RUC: 1903918323003
403 Dirección actual: LA PRENSA Y MARIANO ECHENVERDIA	413 Dirección: JAIHE BOLDOS AGUILERA EA 24
404 Teléfono convencional	414 E - mail: jaiheboldos@letrasigna.com.ec
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 502-7001
406 E - mail	416 Teléfono celular: 0999463524
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO ECHEVEREN
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 170411463A

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	503 Autorización de copropietarios	Desde:	Hasta:
501 Póliza de seguros	Desde:	Hasta:	504 Otro (especificar)	Desde:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde:	Hasta:		Hasta:

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

Empty table for observations.

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Foto de estructura de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

500.7001
JOSÉ ALFREDO ECHEVEREN



OFICIO: 0272-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-517197

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-517197, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 331256 con clave catastral 11706-15-001, ubicado en la Av. El Inca y José Vivanco, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-16	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RCZ
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestión del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4m	313 Área parcial (m2): 32m ²	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12m
311 Largo (m): 6m		Área total (m2): 64m ²	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E - mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E - mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de ubicación de los suscriptores y vallas (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

5007001
TOMOS COORDINADO

qr



ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

OFICIO: 0344-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-515281

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-515281, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalada en el predio 81491 con clave catastral 11606-11-005, ubicado en la Av. Río Coca E Isla Santa Fe, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes con el Municipio del Distrito Metropolitana de Quito; esta situación genera que no podamos procesar favorablemente su requerimiento de LMU41.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-16	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-CCB	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria <input checked="" type="checkbox"/>		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 31494	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: M606-11-005	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: RIO COCA Y SANTA FE	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

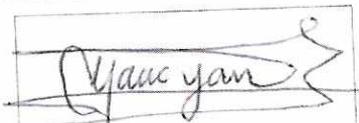
310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): 32 m ²	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m
311 Largo (m): 8 m	312 Ancho (m): 4 m	Área total (m2): 64 m ²

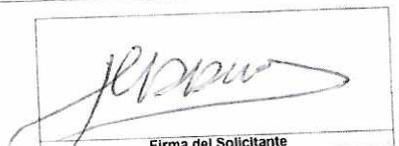
DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: YANEE TUJINO NANCY DEL ROSARIO	411 Nombre del solicitante: LETRASIGMA CIA LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: H04305625	412 Cédula o RUC: R010792323001
403 Dirección actual: RIO COCA Y SANTA FE	413 Dirección: JAIERE COLLOS AGUILERA PA-27
404 Teléfono convencional: 5907001	414 E-mail: JAIERE@LETASIGMA.COM.EC
405 Teléfono celular:	415 Teléfono convencional: 0991463324
406 E-mail:	416 Teléfono celular:
407 Nombre del Representante Legal:	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO FORQUEN
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal:	418 Cédula del Representante Legal: H04114634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	


Firma Propietario del predio/Represent. Legal


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano que especifique las suscripciones y ubicación (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Solicitud
JOSE ALFREDO FORQUEN

193

OFICIO N° 0374-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET-2016-570933

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket N° 2016-570933, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar elemento publicitario (valla), instalado en el predio 64428 con clave catastral 10804-09-004, ubicado en la Av. Mariana de Jesús y Hungría, le manifiesto:

De acuerdo al IRM de consulta que me permite anexar, el dato de predio 64428 que usted consigna, consta como egresado en los archivos catastrales, lo que no permite verificar que uso de suelo le corresponde; en tal razón y con el objeto de verificar el cumplimiento de reglas técnicas en materia de Publicidad Exterior, deberá solicitar la actualización gráfica del predio en la Unidad de Catastros.

Además previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

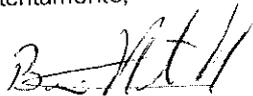
-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	05 de Septiembre 2017	
REVISADO POR:	Ing. Raimiro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino - Director Gestión del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

QUITO
21-11-13

FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación		FECHA
113 Regularización		141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 64428	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral:	222 Centros Comerciales
203 Parroquia:	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector:	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: HUANCA DE JUMA Y HUACCA	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4	313 Área (m ²): 22 m ²	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m ²
311 Larga (m): 5			

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLGARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: JORGE CORDOVA LUNA	411 Nombre del solicitante: LETRASIGMA CIA LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1702430959	412 Cédula o RUC: 1700792323001
403 Dirección actual: HUANCA DE JUMA Y HUACCA	413 E-mail: jorge.cordova@letrasigma.com.ec
404 Teléfono (s):	414 Cédula del Representante Legal: 1704114634
405 E-mail:	415 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO EGUIGUREN CHIRIBOGA
406 Otro:	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

Jorge Cordova Luna
Firma del Propietario del predio

Jose Alfredo Eguiguren Chiriboga
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

Q1 E.F. 17

OFICIO: 0282-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-560845
Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-560845, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 136383 con clave catastral 11003-02-001, ubicado en la Av. América y Lallament, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-07-10	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 136333	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 11003-02-001	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: Av. America y WASHINGTON	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4	313 Área parcial (m2): 32	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m): 8		Área total (m2):	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: BENITO M. MERCADERES TORRES	411 Nombre del solicitante: LETRERONIA S.P.A. LEPA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1204149339	412 Cédula o RUC: 190192333001
403 Dirección actual: Av. America y WASHINGTON	413 Dirección: J. Luis Raza, DAVILA 4127
404 Teléfono convencional	414 E-mail: jorge@letreronia.com
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 099944512
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal: JORGE BIENENOS COLOMAN	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 1204114634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Fotos que conste de su ubicación y señale (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

OFICIO: 0218-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-010624

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-010624, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Gaspar de Villarroel, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

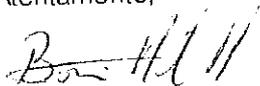
- Formulario de LMU (41), existente para el proceso de regularización, en el que deberá consignar la información solicitada, para este tipo de procesos.
- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Debido a que en la solicitud presentada, no consigna datos de número de predio y clave catastral, es necesario que consigne esta información, la misma que es imprescindible para la verificación de reglas técnicas en el ámbito de la Publicidad Exterior.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-06-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R.C.U.
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros

120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV
121 PE-006

130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
131 Desde (dd/mm/aa):
132 Hasta (dd/mm/aa):

110 TIPO DE LICENCIA
111 Nueva
112 Renovación
113 Regularización

140 LICENCIA No. FECHA
141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
201 Número Predial
202 Clave Catastral
203 Parroquia
204 Barrio / Sector
205 Calle / Intersección

220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
221 Espacio público de dominio privado
222 Centros Comerciales
223 En fachadas o cerramientos
224 En edificaciones en construcción o mantenimiento

210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO
301 Valla publicitaria
302 Mini valla publicitaria
303 Mural
304 Letrero electrónico

305 Paleta
306 Rótulos
307 Tótem
308 Panel dinámico (panel LED's)

309 Pantalla
Otros (Especificar)

310 DIMENSIONES
311 Largo (m): 3
312 Ancho (m): 1.5
313 Área (m2): 3.6 m2
314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.2 m

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD
401 Nombre del Propietario
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte
403 Dirección actual
404 Teléfono (s)
405 E-mail
406 Otro

410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
411 Nombre del solicitante
412 Cédula o RUC
413 E-mail
414 Cédula del Representante Legal
415 Nombre del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES
501 Póliza de seguros
502 Contrato de Arrendamiento

503 Autorización de copropietarios
504 Otro (especificar)

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACION JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S).
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4

610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
615 Para Centros Comerciales: Plan Mesa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)

Imprimir

2017

OFICIO: 0206-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-585547

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-585547, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 5916 con clave catastral 11306-14-008, ubicado en la Av. Gaspar de Villarroel y El Sol, le manifiesto:

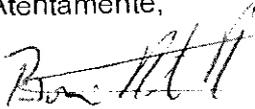
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Formulario de LMU (41), existente para el proceso de regularización, en el que deberá consignar la información solicitada, para este tipo de procesos.
- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- De revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-06-15	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz -- Director Gestion del Territorio(S)		RCZ

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 5916	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 1130614008	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: GASPAR DE VILLARREAL Y EL SOL	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4	313 Área parcial (m2): 32 m ²	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m ²
311 Largo (m): 8		Área total (m2): 64 m ²	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: VICTOR HUGO MORALES	411 Nombre del solicitante: JORGE CORDOVA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: No 1627331	412 Cédula o RUC: 1990392323001
403 Dirección actual: GASPAR DE VILLARREAL Y EL SOL	413 Dirección: JORGE CORDOVA DE VILLARREAL Y EL SOL
404 Teléfono convencional	414 E-mail: jcordova@elcomercio.com.ec
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 50694001
406 E-mail	416 Teléfono celular: 0999463524
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALBERTO VILLARREAL
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 1704114637

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

JORGE CORDOVA
5007001

92
SIF

OFICIO N° 0209-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET-2016-515721

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket N° 2016-515721, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar elemento publicitario (valla), instalado en el predio 90469 con clave catastral 11909-10-013, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Palmeras, le manifiesto:

De acuerdo al IRM de consulta, que me permito anexar el predio 90469, consta sin ubicación grafica, lo que no permite verificar que uso del suelo le corresponde; en tal razón y con el objeto de verificar el cumplimiento de reglas técnicas en materia de Publicidad Exterior, deberá solicitar la actualización grafica del predio en la Unidad de Catastros.

Además previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte: ✓

- Formulario de LMU (41), existente para el proceso de regularización, en el que deberá consignar la información solicitada, para este tipo de procesos.
- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

Adjunto. Copia del IRM de consulta

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	21 de Junio del 2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino - Director Gestión del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STH (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4	313 Área parcial (m2): 32.111	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.2
311 Largo (m): 8		Área total (m2):	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E - mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E - mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Foto que se requiera de sustentación y detalles (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Subj. 001
Jorge Carrera

OFICIO: 0348-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-520637

Señor
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-5206537, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalada en el predio 44390 con clave catastral 12104-05-002, ubicado en la Av. La Prensa y Florida, le manifiesto:

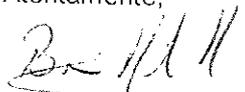
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes con el Municipio del Distrito Metropolitana de Quito; esta situación genera que no podamos procesar su requerimiento de LMU41.

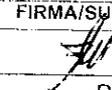
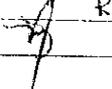
Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-17	
REVISADO POR:	Ing. Rarríro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		 R. GUE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 44390	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 12 121 - 05 - 002	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: LA PRENSA Y FLORIDA	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: Una <input type="checkbox"/> Dos <input checked="" type="checkbox"/>		
310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4 m	313 Área parcial (m2): 3.5 m ²
311 Largo (m): 2 m		Área total (m2): 64 m ²
		314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12 m

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: JOSÉ JUAN ROYAL	411 Nombre del solicitante: LETBASIGNA CIA. LTDA.
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 784580922	412 Cédula o RUC: 190412323001
403 Dirección actual: LA PRENSA Y FLORIDA	413 Dirección: TALLE DEL DCS AGUILERA EA-27
404 Teléfono convencional: 80070221	414 E-mail: jroyc@com.ec
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 507 1004
406 E-mail	416 Teléfono celular: 0999463524
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO CALIQUEN
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 170414634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la Información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

REQUISITOS GENERALES

600	Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
601	Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.
602	Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).
603	Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación).
604	Fotografías de las edificaciones que rodean al predio y del elemento publicitario (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)

610	Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
611	Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
612	En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
613	En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
614	Para Centros Comerciales: Plan Masa (Implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
615	

OFICIO N° 0212-DGT-PE-2017
 REFERENCIA: TICKET-2016-515901

Señor
 José Alfredo Eguiguren Chiriboga
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
 Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el ticket N° 2016-515901, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar elemento publicitario (valla), instalado en el predio 79421 con clave catastral 11506-09-001, ubicado en la Av. Río Coca y Av. Los Shyris, le manifiesto:

De acuerdo al IRM de consulta, que me permito anexar el predio 79421, consta egresado, lo que no permite verificar que uso del suelo le corresponde; en tal razón y con el objeto de verificar el cumplimiento de reglas técnicas en materia de Publicidad Exterior, deberá solicitar la actualización grafica del predio en la Unidad de Catastros.

Además previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

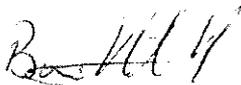
- Formulario de LMU (41), existente para el proceso de regularización, en el que deberá consignar la información solicitada, para este tipo de procesos.
- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

Adjunto. Copia del IRM de consulta

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	21 de Junio del 2017	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robaino - Director Gestion del Territorio		 R. G. 2

12 2 JUN. 2017

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros
120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV
121 PE-006
130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
131 Desde (dd/mm/aa)
132 Hasta (dd/mm/aa)
110 TIPO DE LICENCIA
111 Nueva
112 Renovación
113 Modificación
140 LICENCIA No. FECHA
141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
201 Número Predial
202 Clave Catastral
203 Parroquia
204 Barrio / Sector
205 Calle / Intersección
220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
221 Espacio público de dominio privado
222 Centros Comerciales
223 En fachadas o cerramientos
224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO
301 Valla publicitaria
302 Mini valla publicitaria
303 Mural
304 Letrero electrónico
305 Paleta
306 Rotulos
307 Tótem
308 Panel dinámico (panel LED's)
309 Pantalla
309 Otros (Especificar)

Ne. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES
311 Largo (m)
312 Ancho (m)
313 Área parcial (m2)
313 Área total (m2)
314 Altura (m) con relación al nivel de la acera

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD
401 Nombre del Propietario
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte
403 Dirección actual
404 Teléfono convencional
405 Teléfono celular
406 E-mail
407 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal
410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
411 Nombre del solicitante
412 Cédula o RUC
413 Dirección
414 E-mail
415 Teléfono convencional
416 Teléfono celular
417 Nombre del Representante Legal
418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES
501 Póliza de seguros Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios Desde: Hasta:
504 Otro (especificar) Desde: Hasta:

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

Table for observations with multiple rows.

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41)
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin san vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.
606 murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4
610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y

100
E.E.E.

OFICIO: 0229-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-014012

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-014012, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 15259 con clave catastral 12303-13-027, ubicado en la Av. Machala y Carlos Quinto, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte: ✓

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal, la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio. ✓

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-06-26	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)



FORMULARIO 41-PEF

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NUMERO DE REGISTRO DE LA STH	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-000	131 Desde (dd/mm/aa):
102 <input checked="" type="checkbox"/> Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No. FECHA
111 Nueva	141 Licencia anterior	
112 Renovación		
113 Regularización		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas (para publicidad que debe respetar distancias)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 <input checked="" type="checkbox"/> Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 <input type="checkbox"/> Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 <input type="checkbox"/> Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 <input type="checkbox"/> Letrero electrónico		

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 1,00	313 Área (m ²): 32,00	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 2,00
311 Largo (m): 8,00		64,00	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 E-mail
404 Teléfono (s)	414 Cédula del Representante Legal
405 E-mail	415 Nombre del Representante Legal
406 Otro	

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	
502 Contrato de Arrendamiento	
503 Autorización de copropietarios	
504 Otro (especificar)	

Firma del Propietario del predio

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento, no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

Observaciones area

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Céd. de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41)	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y digital)
606 Plano estructura de sustentación y detalles (vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

Imprimir

OFICIO: 0281-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-560841
Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-560841, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 5195397 con clave catastral 11510-01-003, ubicado en la Av. Simón Bolívar junto al Monte Olivo, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SYMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-07-10	VA
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		RCUZ
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		VA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 5M3394	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 11510-04-002	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: SIMON BOLIVAR	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): 32.24	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.20
311 Largo (m): 3	Área total (m2): 64.48	
312 Ancho (m): 4		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: ELIGE VIDAL	411 Nombre del solicitante: ELIGE VIDAL
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1700106273	412 Cédula o RUC: 1790792323001
403 Dirección actual: SIMON BOLIVAR (MURIELA)	413 Dirección: JIRME RAMON AGUIRRE 6427
404 Teléfono convencional	414 E-mail: josealberto.aguirre@gmail.com
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 0997463324
406 E-mail	416 Teléfono celular: 0997463324
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALBERTO AGUIRRE
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 1701114639

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41)	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Plano de la construcción de sustentación y detalles para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

102

07 SET. 2017

OFICIO: 0366-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-516918

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

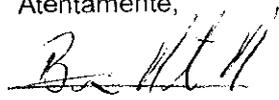
En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-516918, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 19410 con clave catastral 11506-01-030, ubicado en la Av. Amazonas y Río Coca, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- De acuerdo al IRM de consulta que me permito anexar, por ser un predio en derechos y acciones, debe presentar la autorización protocolizada del 100% de copropietarios.
- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2017-09-01	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	(Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>	121 <u>D-006</u>	132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		
111 Nueva		
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		
113 Modificatoria		
140 LICENCIA	No.	FECHA
141 Licencia anterior		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial <u>19410</u>	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral <u>11506-01-050</u>	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección <u>AV. AMATELONOS Y RÍO COCA</u>	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: <input type="checkbox"/> Una <input checked="" type="checkbox"/> Dos		
310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): <u>32 m</u>	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: <u>2.2 m</u>
311 Largo (m): <u>8</u>	Área total (m2): <u>64 m</u>	
312 Ancho (m): <u>4</u>		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario <u>VELAZQUEZ RUBEN</u>	411 Nombre del solicitante <u>VELAZQUEZ RUIZ CID - CIA</u>
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte <u>1209162546</u>	412 Cédula o RUC <u>1790192323001</u>
403 Dirección actual <u>AV. AMATELONOS Y RÍO COCA</u>	413 Dirección <u>JORGE WILSON AGUIRRE E 4-27</u>
404 Teléfono convencional <u>5917001</u>	414 E-mail <u>angelandrea@telefonos.com.ec</u>
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional <u>5917001</u>
406 E-mail	416 Teléfono celular <u>0994463524</u>
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal <u>JOSE ALFREDO VELAZQUEZ</u>
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal <u>1204114634</u>

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Para vallas, murales, letreros electrónicos y tótems (para vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

5007001
JORGE WILSON

07 SET. 2017

OFICIO: 0361-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-516886 ✓

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-516886, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 42659 con clave catastral 11404-02-021, ubicado en la Av. Brasil y Charles Darwin, le manifiesto:

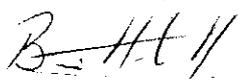
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. ✓

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-01	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija <input checked="" type="checkbox"/>	121 PECCG	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación <input checked="" type="checkbox"/>		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 42859	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral: 2142402021	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: BRASIL Y CHARLES DARWIN	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótuos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	312 Ancho (m): 4m	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12m
311 Largo (m): 8m		Área total (m2): 32m2	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: MARIA FERNANDA MOLLA	411 Nombre del solicitante: LETRASIGMA CIA LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1703135762	412 Cédula o RUC: 1703135762
403 Dirección actual: BRASIL Y CHARLES DARWIN	413 Dirección: JAIME BELDES AGUILERA
404 Teléfono convencional	414 E-mail: jbelde@letrasigma.com.ec
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional: 300-1001
406 E-mail	416 Teléfono celular: 0994463324
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ALFREDO EQUIQUIEN
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal: 1704114634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Mariamarta H de Saenz
Firma Propietario del predio/Represent. Legal

[Firma manuscrita]
Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA
Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 Para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S, en Formato A4	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (Implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y

Suscribi
JOSUE CORONA

OFICIO: 0372-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-570911

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-570911, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (mural), instalado en el predio 54311 con clave catastral 11506-05-001, ubicado en la Av. González Suárez y San Ignacio, le manifiesto:

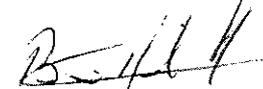
Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

- Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Por tratarse de una edificación declarada bajo el régimen de Propiedad Horizontal debe presentar la autorización protocolizada de al menos el 75% de copropietarios.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-05	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		RCU
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 PE-006	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial: 3431	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral: 10806-05-001	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección: CANTONES RUISEZ Y SAN IBERNIO	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): 50 m ²	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 1.2 m
311 Largo (m): 5	312 Ancho (m): 10	
	Área total (m2):	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario: CONDOMINIO BELLO HORIZONTE	411 Nombre del solicitante: LETREROS CIA. LTDA.
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte: 1702675470	412 Cédula o RUC: 1790491323001
403 Dirección actual: AV. J. J. ROA 2302 P. 2304	413 Dirección: INICE KAMUS BOULEVARD E. 27
404 Teléfono convencional: 2524114	414 E-mail: jroa@inice.com.ec
405 Teléfono celular: 09221001124	415 Teléfono convencional: 2524114
406 E-mail: ccoo.com@inice.com.ec	416 Teléfono celular: 09221001124
407 Nombre del Representante Legal: HAZEL JENNIFER INARANDA	417 Nombre del Representante Legal: JOSE ARIAS GARCIA CH.
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal: 17026	418 Cédula del Representante Legal: 1204114634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	503 Autorización de copropietarios	Desde:	Hasta:
501 Póliza de seguros	Desde:	Hasta:	504 Otro (especificar)	Desde:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde:	Hasta:		Hasta:

Firma Propietario del predio/Represent Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

Observaciones area for notes.

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41)	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 Murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S, en Formato A4	

OFICIO: 0377-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-585528

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-585528, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 133381 con clave catastral 12504-09-001, ubicado en la Av. La Prensa y Luis Tufiño, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-09-05	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121 <u>PC-006</u>	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA
111 Nueva		No.
112 Renovación		FECHA
113 Modificatoria		141 Licencia anterior

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial <u>133351</u>	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral <u>12504-09-001</u>	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección <u>P. RENSA Y WIS TUPINO</u>	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

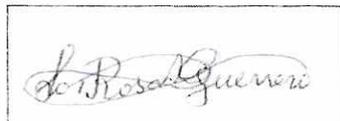
310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2): <u>32</u>	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: <u>1,20/2</u>
311 Largo (m): <u>8</u>	Área total (m2): <u>64</u>	
312 Ancho (m): <u>4</u>		

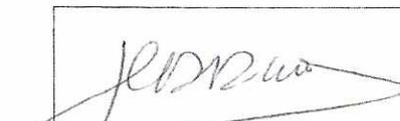
DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario <u>ROSA ANA LIA GUSTAVO</u>	411 Nombre del solicitante <u>LETANISMA CIA. LDO</u>
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte <u>0101240963</u>	412 Cédula o RUC <u>170197325001</u>
403 Dirección actual <u>P. RENSA Y WIS TUPINO</u>	413 Dirección <u>José Páez Deviana E-24</u>
404 Teléfono convencional	414 E-mail <u>josue.paez@letanisma.com.ec</u>
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular <u>0994663524</u>
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal <u>JOSE PAEZ DEVIANA</u>
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal <u>1704114634</u>

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	503 Autorización de copropietarios	Desde:	Hasta:
501 Póliza de seguros	Desde:	Hasta:	504 Otro (especificar)	Desde:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde:	Hasta:		Hasta:


Firma Propietario del predio/Represent. Legal


Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
605 Formulario de autorización de publicidad exterior para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S, en Formato A4	

OFICIO: 0352-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-520626 /

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

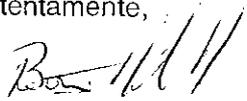
En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-520626, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41) para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 523996 con clave catastral 12701-02-022, ubicado en la Av. Mariscal Sucre y Legarda, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. ✓

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R.C.2
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NUMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	(Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros	121 <u>De 1000</u>	132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No.
111 Nueva	141 Licencia anterior	FECHA
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

Nº. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m):	Área total (m2):	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41)	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 Para vallas, murales, letreros electrónicos y tótems (para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y

OFICIO: 0278-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET # 2016-517371

Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-517371, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 34640 con clave catastral 11104-09-008, ubicado en la Av. República y Hernandez de Giron, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-21	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R.C.U.
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV	130 PERIODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	(Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>	121 <u>PE-006</u>	132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA	140 LICENCIA	No. FECHA
111 Nueva	141 Licencia anterior	
112 Renovación		
113 Modificatoria		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección	225 En gasolineras
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		

No. de caras: Una Dos

310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera:
311 Largo (m): <u>8</u>	Área total (m2): <u>64 m2</u>	<u>2 m2</u>
312 Ancho (m): <u>4</u>		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario	411 Nombre del solicitante
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte	412 Cédula o RUC
403 Dirección actual	413 Dirección
404 Teléfono convencional	414 E-mail
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional
406 E-mail	416 Teléfono celular
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:
504 Otro (especificar)	

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA
 Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
605 Triunfo de la estructura de sustentación y detalles para el caso de vallas, murales, tótems, letreros electrónicos, pantallas y LED'S), en Formato A4	

500 1001
 JORGE CORONADO

OFICIO: 0283-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2016-560861
Arquitecto
José Alfredo Eguiguren Chiriboga
EMPRESA LETRASIGMA CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2016-560861, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar el elemento publicitario (valla), instalado en el predio 17809 con clave catastral 11405-07-005, ubicado en la Av. Amazonas y Tomas de Berlanga, le manifiesto:

Previo a procesar su requerimiento, es necesario que presente y/o adjunte:

-Póliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene títulos de crédito pendientes de pago, por tanto deberá solucionar este inconveniente.

El inconveniente descrito en el párrafo anterior, genera que el sistema informático de Publicidad Exterior se mantenga bloqueado y no permita el ingreso de este tipo de solicitudes; por lo que es necesario que a la brevedad posible se sirva proceder a la cancelación respectiva.

Para el reingreso deberá presentar la documentación revisada, los requisitos solicitados y el presente oficio.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avités, Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-07-10	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz – Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO 41-PEF

SOLICITUD PARA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR FIJA - LMU (41)

DATOS DE LA LICENCIA

100 TIPO DE PUBLICIDAD	120 NÚMERO DE REGISTRO DE LA STHV (Para Publicidad Exterior Fija de Terceros)	130 PERÍODO - PERMANENCIA DE LA PUBLICIDAD
101 Publicidad Exterior Propia Fija	121	131 Desde (dd/mm/aa):
102 Publicidad Exterior Fija de Terceros <input checked="" type="checkbox"/>		132 Hasta (dd/mm/aa):
110 TIPO DE LICENCIA		140 LICENCIA No. FECHA
111 Nueva		141 Licencia anterior
112 Renovación		
113 Modificatoria <input checked="" type="checkbox"/>		

UBICACIÓN DE LA PUBLICIDAD

200 IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	220 TIPO DE ESPACIO PARA PUBLICIDAD
201 Número Predial 17809	221 Espacio público de dominio privado <input checked="" type="checkbox"/>
202 Clave Catastral 1140503005	222 Centros Comerciales
203 Parroquia	223 En fachadas o cerramientos
204 Barrio / Sector	224 En edificaciones en construcción o mantenimiento
205 Calle / Intersección AV. BOLIVAR Y TORRES DE BELLEGRUAS	225 En gasólinas
210 PUNTO DE UBICACIÓN DEL ELEMENTO PUBLICITARIO	
211 Coordenadas WGS84 (valla, mural, tótem, pantallas, LED)	

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICIDAD

TEXTO DE LA PUBLICIDAD:

300 TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO	305 Paleta	309 Pantalla
301 Valla publicitaria <input checked="" type="checkbox"/>	306 Rótulos	Otros (Especificar)
302 Mini valla publicitaria	307 Tótem	
303 Mural	308 Panel dinámico (panel LED's)	
304 Letrero electrónico		
No. de caras: Una <input type="checkbox"/> Dos <input checked="" type="checkbox"/>		
310 DIMENSIONES	313 Área parcial (m2):	314 Altura (m) con relación al nivel de la acera: 12m
311 Largo (m): 8	Área total (m2): 64 m	
312 Ancho (m): 4		

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD

400 DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE COLOCARÁ LA PUBLICIDAD	410 DATOS DEL SOLICITANTE (Propiet. de elemento publicit. o Representante Legal)
401 Nombre del Propietario HAZO CEPEDES	411 Nombre del solicitante LETHSINCA CIA. LTDA
402 C. de Ciudadanía o Pasaporte 1701739004	412 Cédula o RUC 1790192323001
403 Dirección actual AV. BOLIVAR Y TORRES DE BELLEGRUAS	413 Dirección JORJUE PARRALES DE VILLAS EC-23
404 Teléfono convencional	414 E-mail jorjueparrales@lethsinca.com.ec
405 Teléfono celular	415 Teléfono convencional 5207001
406 E-mail	416 Teléfono celular 099944512
407 Nombre del Representante Legal	417 Nombre del Representante Legal JOSE MILETO CORDOVA
408 C.C. o Pasaporte Represent. Legal	418 Cédula del Representante Legal 1701114634

DOCUMENTOS ADICIONALES

500 DOCUMENTOS ADICIONALES	FECHA	FECHA
501 Póliza de seguros	Desde: Hasta:	Desde: Hasta:
502 Contrato de Arrendamiento	Desde: Hasta:	
503 Autorización de copropietarios	Desde: Hasta:	
504 Otro (especificar)		

Firma Propietario del predio/Represent. Legal

Firma del Solicitante

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Los suscriptores del formulario, propietario(s) del predio y solicitante (propietario de elemento publicitario o representante legal), quienes requieren la autorización para la colocación de publicidad exterior fija, declaran ante la Autoridad competente que la información contenida en el mismo y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes. Además declaran que el solicitante no tiene ninguna obligación tributaria y no tributaria pendiente y que el elemento publicitario que requiere su licenciamiento no mantiene ningún procedimiento administrativo sancionador en sustanciación en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de que se verifique el incumplimiento o falsedad en la información proporcionada la Licencia quedará anulada automáticamente.

OBSERVACIONES

REQUISITOS (USO EXCLUSIVO DEL FUNCIONARIO PUBLICO)

600 REQUISITOS GENERALES	610 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (señale el tipo de documento)
601 Formulario normalizado (incluye declaración juramentada)	611 Póliza de seguros (si son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y LED'S)
602 Copia de Cédula de Ciudadanía o Pasaporte y Certificado de votación actualizado del propietario del predio y del solicitante.	612 Contrato de arrendamiento o autorización del propietario
603 Copia del Permiso de publicidad anterior si es renovación de LMU (41).	613 En caso de Propiedad Horizontal adjuntar autorización de conformidad a lo que estipula la ley.
604 Croquis de ubicación del elemento publicitario (poner las coordenadas sin son vallas, murales, letreros electrónicos, tótems, pantallas y	614 En derechos y Acciones presentar autorización del 100% de propietarios.
605 2 Fotografías del elemento publicitario en el que se aprecie su ubicación con respecto a la edificación.	615 Para Centros Comerciales: Plan Masa (Implantación, fachadas), cuadro de áreas del elem. Publicit. y su ubicación con respecto a la edificación (en físico y
606 A4	

JOSÉ CORDOVA
5007001



CARLOS CAICEDO <caf.secretariamunicipio@gmail.com>

Hoja de Ruta UE La Mariscal

1 mensaje

CARLOS CAICEDO <caf.secretariamunicipio@gmail.com>

25 de julio de 2018, 14:27

Para: barc.0114@hotmail.com, marco.burbano@quito.gob.ec, Lidia Gabriela Narvaez Gallardo <lidia.narvaez@quito.gob.ec>, Patricio Chambers <coord.planif@gmail.com>, Antonella Arrobo <antonella.arrobo16@gmail.com>

CC: Adriana Karina Pozo Intriago <adriana.pozo@quito.gob.ec>, Rita Yepez <ritayyepez@yahoo.com>, mariag.sanchez@quito.gob.ec

Estimados compañeros del Equipo Técnico la Mariscal

En adjunto podran encontrar la Hoja de Ruta debidamente consensuada con ustedes para cumplir con los compromisos asumidos el dia de hoy en reunion mantenida en la SGP, favor se les solicita cumplimiento estricto a los tiempos establecidos en la misma.

Atentamente

Ing. MBA. Carlos Caicedo Valladares

4 archivos adjuntos

 cronograma de trabajo mariscal.xlsx
11K

 Estructura tipo AZ - ver.final.xlsx
18K

 MAPA DE PROCESOS SGCTYPC ver.final.pptx
66K

 MANUAL ORGANICO 2018 x rev.Mabe.docx
135K

CREAMEDIOS

FE
GRANADOS. CICLISTA 2018



Ticket#2018-100382

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 264061

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 03/07/2018 - 15:09:00

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	03/07/2018 - 15:08:33
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1708712771		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: Servicios Publicitarios
Apellido: CREAMEDIOS S. A. - Juan Carlos Palacios, Gerente
Identificador de usuario: supervisor@creamedios.com.ec
Correo: supervisor@creamedios.com.ec

Artículo #1

De: "Servicios Publicitarios CREAMEDIOS S. A. - Juan Carlos Palacios, Gerente" <supervisor@creamedios.com.ec>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 264061
Creado: 03/07/2018 - 15:08:33 por cliente
Tipo: teléfono

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 264061

Al punto existe una valla que no tiene la licencia vigente, vamos a ver que me dicen de la vía

EE

OFICIO: 0326-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-084873

Señor
Juan Carlos Palacios Andrade
SEVICIOS PUBLICITARIOS CREAMEDIOS S. A.
Presente.-

10 JUL 2017

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-084873, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 523996 con clave catastral 12701-02-022, ubicado en la Av. Mariscal Sucre y Legarda, le manifiesto:

De inspección al predio objeto de su requerimiento, se verifica que el elemento publicitario para el que solicita Licencia Metropolitana de Publicidad Exterior LMU-41 se halla ya instalado, consecuentemente no corresponde a un elemento nuevo.

De conformidad, a la normativa vigente en el ámbito de la publicidad exterior, que establece el procedimiento y requisitos para la Emisión de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior, LMU (41) dentro del procedimiento simplificado, a la documentación por usted presentada deberá adjuntar y/o consignar, para el proceso de regularización los requisitos que a continuación detallo:

- Por ser un predio en derechos y acciones, debe presentar la autorización protocolizada del 100% de copropietarios.
- Poliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Declaración juramentada ante Notario Público, de no mantener juicios contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito o sus empresas públicas.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

Adjunto: Documentación ingresada con ticket # 2017-084873

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILL
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-07-27	
REVISADO POR :	Ing. Ramiro Cruz / Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino / Director Gestion del Territorio		

Presente la documentación requerida y luego me dijeron que no era una valla nueva y que para darme el permiso tenía que pagar multa.

13/9/2017

2017-133696 - Ampliación - Ticket - GDOC™

Ticket#2017-133696 - Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No-140257 VALLA PUBLICITARIA

predio COCA 7 STYRIS.

Información del ticket

Antigüedad: 0 m
Creado: 13/09/2017 - 13:06
Creado por: Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Estado: abierto
Bloqueo: bloqueado
Prioridad: 3 normal
Cola: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad

Identificador del cliente: sincorreo5980@mail.com
Tiempo contabilizado: 0
Propietario: Cruz
Chimarro Jorge Ramiro

Información del cliente

Nombre: SERVICIOS PUBLICI[...]
Apellido: SERVICIOS PUBLICI[...]
Identificador de usuario: SERVICIOS PUBLICI[...]
Correo: sincorreo5980@mail.com
Teléfono: 2040226

● Tickets abiertos (cliente) (2)

Artículo #1 - Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No-140257 VALLA PUBLICITARIA

Creado: 13/09/2017 - 13:06 por Apolo Sotomayor Marcia Jackara

Ingresé la carpeta antes de instalar la valla, en vista de que la valla que se encontraba al frente no tenía permiso municipal, creía que que si tenía seguro mi permiso y en vista que no me daban respuesta instalé la valla, luego resulta que la valla del frente ya tiene permiso municipal como nueva, no entiendo.

OFICIO: 0452-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-133696

Señor
Juan Carlos Palacios Andrade
SERVICIOS PUBLICITARIOS CREAMEDIOS
Presente.-

2017-10-23

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-133696, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 140257 con clave catastral 11506-10-003, ubicado en la Av. Río Coca y Av. Los Shyris, le manifiesto:

De la inspección realizada se verifica que, el elemento publicitario para el cual solicita Licencia de Publicidad Exterior, se halla ya instalado, consecuentemente no corresponde a un requerimiento nuevo. conforme se pudo apreciar en la toma fotográfica que adjunto.



Le informo además que, de revisión al sistema informático de la Municipalidad, se verifica que la Empresa a la que usted representa, mantiene título de crédito pendiente de pago.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés. Supervisora Metropolitana de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-10-23	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz - Jefe de Control Urbano		R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino-Director Gestion del Territorio		

Oficina Rio Coca y Shyris



Ticket#2017-168172

Asunto Ref Of Ticket No- 2017-133696

Impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 13/11/2017 - 16:03:21

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	13/11/2017 - 16:03:13
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1716419302		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: JUAN CARLOS
Apellido: PALACIOS ANDRADE
Identificador de usuario: JUAN CARLOS PALACIOS ANDRADE
Correo: juan.palacios@sincorreo.com
Teléfono: 23801135
Cliente: Juan Perez

Artículo #1

De: "JUAN CARLOS PALACIOS ANDRADE" <juan.palacios@sincorreo.com>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Asunto Ref Of Ticket No- 2017-133696
Creado: 13/11/2017 - 16:03:13 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): Juan Carlos Palacios 2017-133696.pdf (20.5 KBvtes)

FE

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No-149257

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gob.ec), 16/01/2018 - 10:49:23

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	16/01/2018 - 10:49:17
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	jcpalacios@creamedios.com.ec		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

Información del cliente

Nombre: SERVICIOS PUBLICITARIOS CREAMEDIOS S.A
Apellido: SERVICIOS PUBLICITARIOS CREAMEDIOS S.A
Identificador de usuario: SERVICIOS PUBLICITARIOS CREAMEDIOS S.A
Correo: jcpalacios@creamedios.com.ec
Teléfono: 23801135

Artículo #1

De: "SERVICIOS PUBLICITARIOS CREAMEDIOS S.A" <jcpalacios@creamedios.com.ec>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No-149257
Creado: 16/01/2018 - 10:49:17 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): Creamedios_Publicitarios_predio_No-149257.pdf (19.3 KBytes)

OFICIO: 0386-DGT-CC-PE-2018
REFERENCIA: TICKET # 2018-007535

30 MAYO 2018

Señor
Juan Carlos Palacios Andrade
EMPRESA SERVICIOS PUBLICITARIOS CREAMEDIOS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2018-007535, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 149257 con clave catastral 11506-10-003, ubicado en la Av. Río Coca y Los Shyris, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en el Anexo Único, numeral 11.3 Reglas Técnicas, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior; establece textualmente, 1: DISTANCIA MINIMA ENTRE MEDIOS DE PUBLICIDAD FIJA.- Según su tipo, los medios de Publicidad Exterior fija tendrán las siguientes distancias mínimas:

- a) En espacio público de dominio público municipal o privado (incluyendo servicio general) la instalación de vallas y murales serán ubicados a una distancia no menor entre ellos de un radio de doscientos metros (200 m) en zonas urbanas y 500 metros en zonas rurales, con un porcentaje de tolerancia de hasta el 15%, distancias que regirán única y exclusivamente entre elementos de características idénticas, y solo podrá existir un elemento publicitario por predio (las negrillas me pertenecen).

En el caso de la valla objeto de su requerimiento, esta se plantea instalar a una distancia menor a 170 (metros incluida tolerancia) de la valla instalada en el predio 81628 ubicada en la avenida Río Coca E8-39 y Los Shyris; elemento publicitario que registra la licencia N° 2018-81628-LMU41-01, vigente hasta el 31 de diciembre del 2018.

Por lo expuesto, su requerimiento no se ajusta a las condiciones que establece la Norma Metropolitana vigente en el ámbito de la Publicidad Exterior; por lo que esta Administración Zonal emite criterio desfavorable a su solicitud.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2018-05-17	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz	2018-05-17	
APROBADO POR:	Arq. María José Mancheno		

SEÑOR ADMINISTRADOR DE LA ZONA EUGENIO ESPEJO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.-

JUAN CARLOS PALACIOS ANDRADE, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **SERVICIOS PUBLICITARIOS CREAMEDIOS S.A.**, ante usted atentamente comparezco y manifiesto:

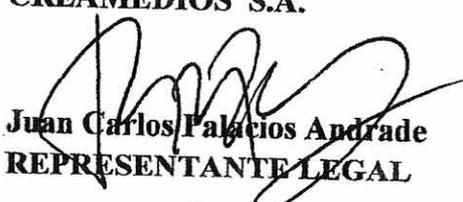
Conforme consta del documento adjunto, con fecha 13 de septiembre de 2017, ingresé una solicitud de Licencia de Publicidad Exterior del predio No. 140257, ubicado en la Av. Rio Coca y Av. De los Shyris, mediante ticket # 133696, misma que hasta la fecha no ha sido emitida, por lo que por la negligencia del Municipio nos vimos obligados a instalar la valla publicitaria una mes y medio posterior a la solicitud ingresada, sin embargo, en el momento que se ingresó dicha solicitud y al momento de la inspección que la realizó el Departamento dirigido por el Ing. Ramiro Cruz, dicho elemento publicitario no se encontraba instalado, hecho por el cual si me podían dar el permiso, ya que desde la fecha de ingreso de la solicitud hasta la instalación de la misma se contaba con el tiempo suficiente que se supone que hasta por derecho de silencio administrativo podrían haberme entregado la licencia solicitada. Es necesario aclarar que el permiso lo solicitamos en vista de que la valla de la compañía Induvallas que se encontraba frente a nuestra ubicación, no tiene licencia LMU-41 de los años 2015, 2016 y 2017, para constancia de lo expuesto en esta carta, adjunto fotografías de la intersección Av. Rio Coca y Shyris demostrando que Induvallas ha mantenido su elemento desde el año 2015 hasta la presente fecha; y que han removido la valla el 10 noviembre de 2017 como consta en la fotografía adjunto. Esta circunstancia comprueba que la ubicación del predio No. 140257, por la que solicitamos la licencia de publicidad exterior dos meses atrás, se encuentra vacante y disponible para la emisión de licencia publicitaria a favor de Creamedios.

Por lo expuesto, al haber cumplido con lo que dispone la normativa establecida por la Ordenanza 119, solicito a usted de manera muy comedida, oficie a quien corresponda se me emita el permiso correspondiente de la valla solicitada, por el derecho que tengo de la prelación del sitio ahora que está sin elemento publicitario.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial No 321 de mi abogado defensor con quien firmo en conjunto y autorizo la firma de cuanto escrito sea necesario para la defensa de los intereses de mi representada dentro de la presente causa.

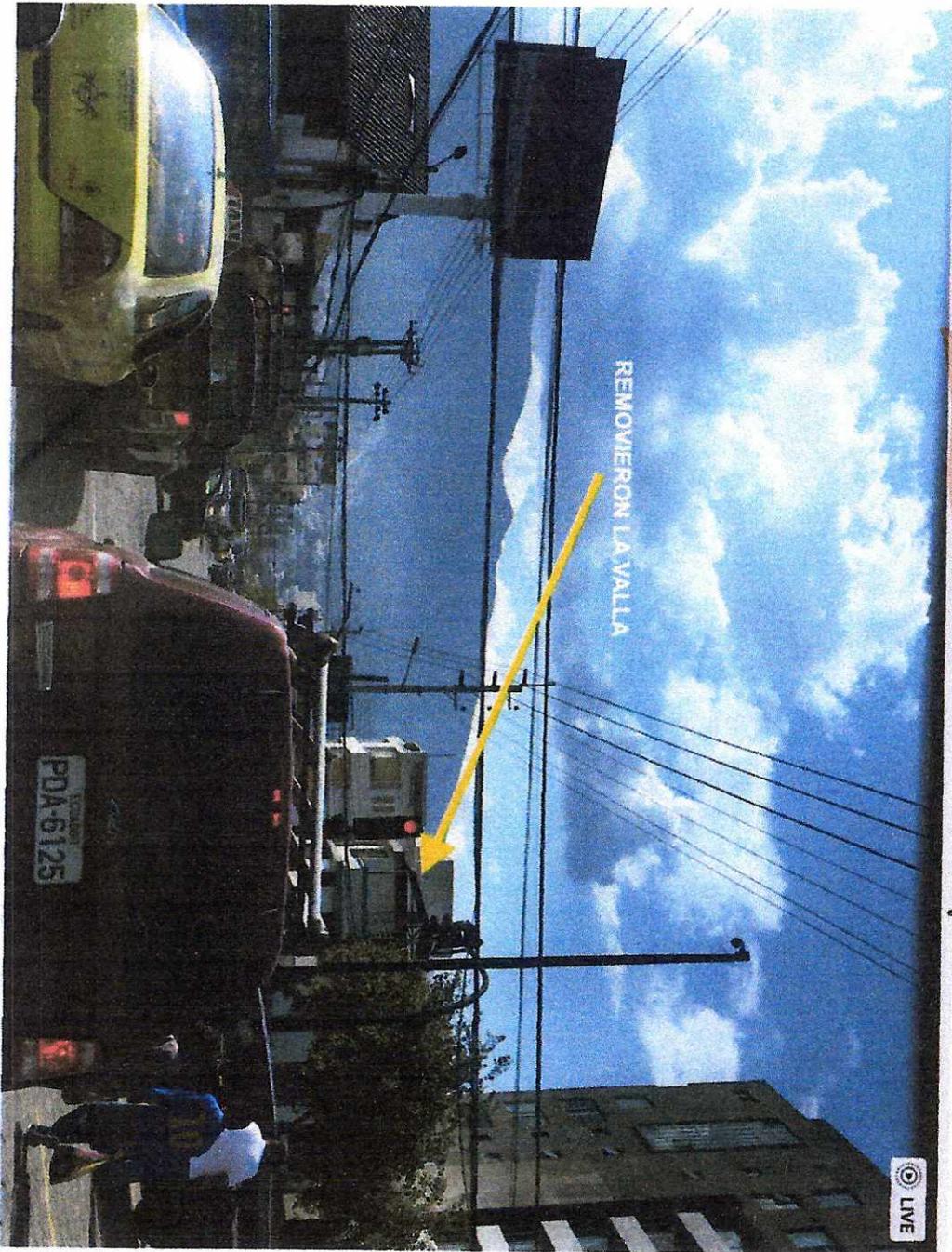
Firmo con mi abogado defensor.

CREAMEDIOS S.A.


Juan Carlos Palacios Andrade
REPRESENTANTE LEGAL


Dr. Paco Ricaurte Ortiz
Mat 7243 C.A.P

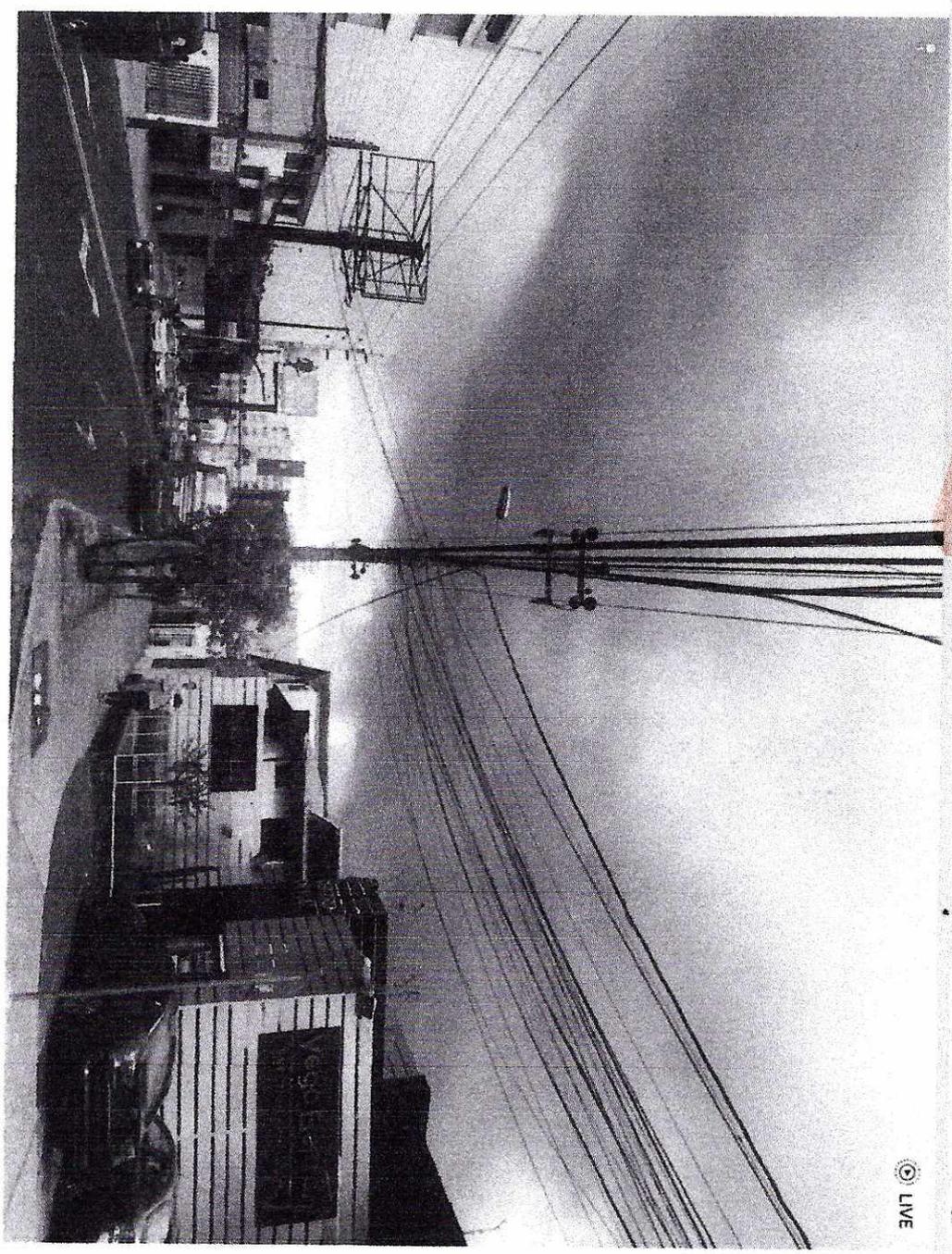




Quito, Pichincha, Ecuador
November 10, 2013, 3:06:23 PM · 18 of 18

LIVE

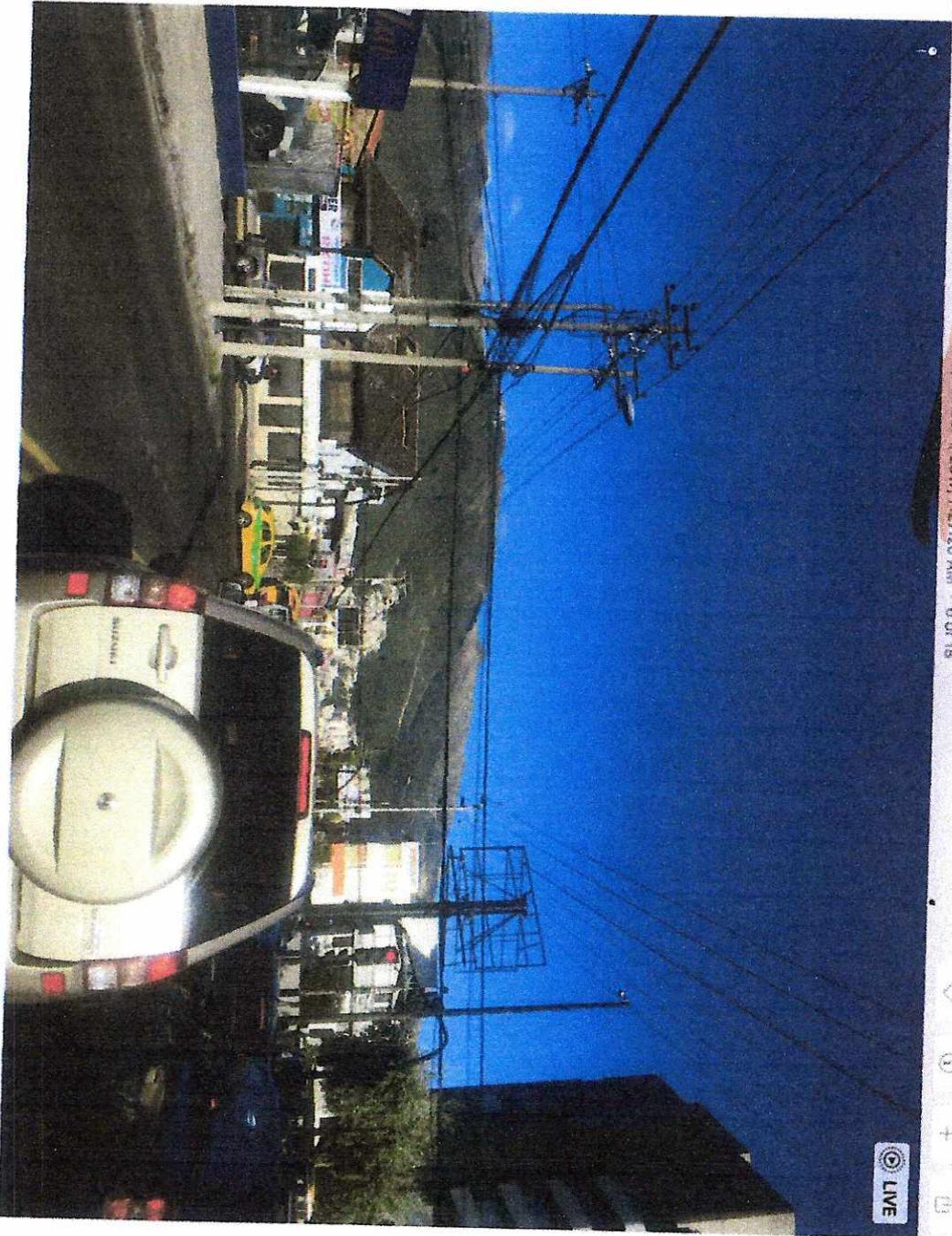
Details



Quito, Pichincha, Ecuador
August 28, 2017 3:58:59 PM · 1 of 18

LIVE

Details



Quito, Pichincha, Ecuador
September 1, 2017, 7:27:20 AM · 6 of 18

LIVE

Details

TE

OFICIO: 0346-DGT-PE-2017
REFERENCIA: TICKET #2017-021710

Señor
Juan Carlos Palacios Andrade
SEVICIOS PUBLICITARIOS CREAMEDIOS S. A.
Presente.-

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2017-021710, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para regularizar elemento publicitario (valla), instalada en el predio 33547 con clave catastral 11304-02-006, ubicado en la Av. América N3977 y Av. Brasil, le manifiesto:

De conformidad, a la normativa vigente en el ámbito de la publicidad exterior, que establece el procedimiento y requisitos para la Emisión de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior, LMU (41) dentro del procedimiento simplificado, a la documentación por usted presentada deberá adjuntar y/o consignar, para el proceso de regularización los requisitos que a continuación detallo:

- Poliza de seguros vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.
- Declaración juramentada ante Notario Público, de no mantener juicios contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito o sus empresas públicas, actualizada.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

C.C: Abogada Johana Aguirre Avilés, Supervisora Metropolitana de Control

Adjunto: Documentación ingresada con ticket # 2017-021710

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Víctor Aguirre	2017-08-16	
REVISADO POR :	Ing. Ramiro Cruz / Jefe de Control Urbano		
APROBADO POR:	Arq. Vinicio Robalino / Director Gestion del Territorio		

ingresó la carpeta, me pidieron completar la documentación faltante, presenté lo solicitado, luego resulta que no cumple distancia con otro elemento.

NE

PA

WT

L

12MB

EF

ELOY ALFARO Y 6 DE DICIEMBRE, 2018



Ticket#2018-064678

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 19681 para vallas publicitarias de la Av. Eloy Alfaro

impreso por Marcia Jackara Apolo Sotomayor (marcia.apolo@quito.gov.ec), 27/04/2018 - 08:21:58

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	27/04/2018 - 08:21:53
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad	Creado por	Apolo Sotomayor Marcia Jackara
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	jcpalacios@creamedios.com.ec		
Propietario	rcruz (Jorge Ramiro Cruz Chimarro)		

información del cliente

Nombre: SERVICIOS PUBLICITARIOS CREAMEDIOS S.A
Apeellido: SERVICIOS PUBLICITARIOS CREAMEDIOS S.A
Identificador de usuario: SERVICIOS PUBLICITARIOS CREAMEDIOS S.A
Correo: jcpalacios@creamedios.com.ec
Teléfono: 23801135

Artículo #1

De: "SERVICIOS PUBLICITARIOS CREAMEDIOS S.A" <jcpalacios@creamedios.com.ec>
Para: ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO::Control de la Ciudad y Publicidad
Asunto: Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 19681 para vallas publicitarias de la Av. Eloy Alfaro
Creado: 27/04/2018 - 08:21:53 por cliente
Tipo: teléfono

Solicita Licencia de Publicidad Exterior predio No- 19681 para vallas

que no me dé la distancia, solicito nueva medición y en nuestra presencia.

OFICIO: 0385-DGT-CC-PE-2018
REFERENCIA: TICKET # 2018-064678

Señor
Juan Carlos Palacios Andrade
EMPRESA SERVICIOS PUBLICITARIOS CREAMEDIOS S.A.
Presente.-

10 MAY 2018

De mi consideración:

En atención al requerimiento ingresado con el Ticket # 2018-064678, mediante el cual solicita Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior Fija LMU (41), para instalar elemento publicitario (valla), en el predio 19681 con clave catastral 10906-09-009, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y 6 de Diciembre, le manifiesto:

La Ordenanza Metropolitana N° 0119 sancionada el 26 de mayo del 2016, en el Anexo Único, numeral II.3 Reglas Técnicas, que determina las Condiciones Técnicas de los Medios de Publicidad Exterior; establece textualmente, 1: **DISTANCIA MINIMA ENTRE MEDIOS DE PUBLICIDAD FIJA.-** Según su tipo, los medios de Publicidad Exterior fija tendrán las siguientes distancias mínimas:

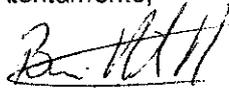
- a) En espacio público de dominio público municipal o privado (incluyendo servicio general) **la instalación de vallas y murales serán ubicados a una distancia no menor entre ellos de un radio de doscientos metros (200 m) en zonas urbanas y 500 metros en zonas rurales, con un porcentaje de tolerancia de hasta el 15%, distancias que regiran única y exclusivamente entre elementos de características idénticas, y solo podrá existir un elemento publicitario por predio (las negrillas me pertenecen).**

En el caso de la valla objeto de su requerimiento, esta se halla instalada a una distancia menor a 170 metros (incluida tolerancia) de la valla perteneciente a su empresa CREAMEDIOS; elemento publicitario que registra la licencia N° 2018-32387-LMU41-01, vigente hasta el 31 de diciembre del 2018.

Consecuentemente ratificamos el criterio desfavorable contenido en el oficio N° 087-DGT-CC-PE-2018 (2018-001430), del 02 de febrero del 2018, emitido por esta Administración Zonal.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Boris Mata Reyes
ADMINISTRADORA ZONA EUGENIO ESPEJO
C.C: Dr. José Luis Aguilar Hernández, Supervisor Metropolitano de Control

	NOMBRE:	FECHA:	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Victor Aguirre	2018-05-08	
REVISADO POR:	Ing. Ramiro Cruz	2018-05-08	R. Cruz
APROBADO POR:	Arq. María José Mancheno		

